

Muuch' xíimbal

Caminemos juntos



• Número 1 octubre de 2015

De la Salle
ediciones

REVISTA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS INTERNACIONALES
FACULTAD DE DERECHO

DIRECTORIO

Dr. Enrique A. González Álvarez, Rector; Mtro. Jorge Maniel Iturbe Bermejo, *Vicerrector Académico*; Mtro. José Manuel Noriega Gironés, *Vicerrector de Bienestar y Formación*; Lic. José María Aramburu Alonso, *Director de la Facultad de Derecho*; Lic. Miguel Ángel Torrijos, *Secretario Académico*; Mtro. Ricardo Antonio García Tejeda, *Jefe de Posgrado*; Dra. María Elena Pompa Dávalos, *Editora responsable*: elena.pompa@ulsa.mx; Dr. Cutberto Hernández Legorret, *Editor asociado*: cutberto.hernandez2@ulsa.mx

Muuch' xiimbal Caminemos juntos

Año 1, número 1, octubre de 2015, es una publicación semestral editada por la Universidad La Salle, A.C., a través de De La Salle ediciones, Benjamín Franklin 47, Col. Condesa, 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México, 52 78 95 00. Editora responsable: María Elena Pompa Dávalos. Número de Reservas de Derechos de uso exclusivo 04-2015-041717361600-102, y número de ISSN, en trámite, ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de título y contenido en trámite ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Offset Santiago, Río San Joaquín 436, Ampliación Granada, 11520, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, en octubre de 2015, con un tiraje de 500 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la Universidad ni del editor responsable de la publicación. Permitida la reproducción parcial de textos con autorización de los editores.

© Universidad La Salle, A.C.

DeLaSalle ediciones

Dirección editorial

Mtro. Manuel Javier Amaro Barriga

Producción

Lic. Irma Rodríguez Vega

Diseño y formación:

D.G. Marina Mejía Vázquez

Apoyo gráfico y preparación:

D.G. Berenice Angeles Zúñiga

Consejo editorial interno

Mtra. Erika Susana Aguilar Silva

Lic. José María Aramburu Alonso

Dra. Gabriela Cabestany Ruiz

Mtro. José Andrés Camino de Villa

Mtro. Lorenz Gabriel Feddersen Oliveras

Mtra. María Guadalupe Peña González

Dr. Jorge Valtierra Zamudio

Dr. Jorge Vargas Morgado

Jefe de Redacción:

Mtro. Javier de la Mora de la Peña

Evaluadores externos

Mtra. Raquel Ábrego Santos

Facultad de Estudios Superiores Acatlán
Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Lilón Domingo

Universidad Pécis

Dr. Cristián Medina Valverde

Universidad Católica de la Santísima
Concepción, Chile

Mtro. Luis Antonio Huacuja Acevedo

Centro de Estudios Unión Europea
FES Acatán UNAM

Dr. John Marston

Centro de Estudios de Asia y África
El Colegio de México

Dr. Florentino Rodao

Departamento de Historia
Universidad Complutense

Dr. Agustín Sánchez Andrés

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de
San Nicolás de Hidalgo

Dr. Alberto Soto Cortés

Universidad Iberoamericana
Ciudad de México

Dr. Carlos Uscanga Prieto

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México

Sumario

Editorial	5
ESTUDIOS INTERNACIONALES	
Medio ambiente, sostenibilidad y religión: elementos para una pastoral alternativa.	
Jorge Valtierra Zamudio	7
El papel de la guerra civil siria en la reconfiguración del poder en Medio Oriente y su conexión con Irán: 2011-2014.	
Florencia Díaz Menéndez	43
Una aproximación teórica a la Seguridad Humana y Resistencia Popular como medios de acción política.	
Brenda M. Lozano Meneses	75
Haití, un secreto en El Caribe.	
Daniela F. Villanueva García	95
La Revolución Cubana: paradigma político en América Latina.	
David Marcelo Ortiz Diego	117
CAMINEMOS JUNTOS	
La participación comunitaria en el desarrollo sustentable de una localidad: caso de Bahías de Huatulco, Oaxaca.	
Dolores E. Ayala Vázquez	151
México, la economía mundial y la salud de nuestro planeta.	
Bertha Elena González Rendis	161
La Organización de Naciones Unidas a siete décadas de distancia.	
Jessica Allison Jorge Sánchez, Eder Raúl Rangel Déziga	177



**Estados Unidos: disertaciones en los entornos
a la Doctrina Bush.**

Itzmaltzin Pacheco Cuevas 193

**La trascendencia del Programa Nacional
de Derechos Humanos 2014-2018 en México**

Juan Ruiz Galán 205

**Derechos Humanos en México: La contradicción
en la práctica.**

Germán Rebolledo González 227

Reseña: Western, Wilda, Alejandra Galindo
e Indira Bernal, *Voces, tramas y trayectorias:
las protestas populares en Medio Oriente y norte
de África*, Universidad Autónoma de Nuevo León/
Universidad de Monterrey, México, 2014, 307
pp., por Erika S. Aguilar Silva 233

Editorial

El panorama internacional de cada época ha respondido a las crisis que enfrenta de diversas formas. Hace 70 años, los Aliados tras lograr la capitulación de las potencias de El Eje y la decisión del gobierno estadounidense de lanzar dos bombas atómicas contra Japón, al mismo tiempo respaldaron la creación de un organismo internacional que fuese capaz de salvaguardar la paz. Tras lo cual, dio inicio el periodo de la Guerra Fría.

Así el 2015 es un año de aniversarios contrastantes, pero también es un periodo que ofrece respuestas para hacer frente a problemas que rebasan fronteras políticas e ideológicas, como es la urgente necesidad de tomar conciencia sobre los patrones de consumo y su relación con el daño al medio ambiente. Líderes de distintos Estados, entre ellos su Santidad Francisco con la reciente encíclica *Laudato Si*, a la cual el mismo llama como “mi carta sobre el cuidado de nuestra casa común” y en donde presenta un análisis a detalle sobre este reto mundial, han mostrado interés en que en la próxima Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21, París) se alcance el establecimiento y firma de un acuerdo vinculante.

En esta entrega se presenta un artículo de fondo y dos de opinión que examinan distintas acciones que en México y América Latina se han presentado en relación a la acción del hombre y la ecología.

La sección de Estudios Internacionales busca contribuir a la reflexión sobre desafíos regionales y está integrada por artículos enfocados en Cuba, Haití, Irán y Palestina, los cuales presentan un elemento en común, el reto de la seguridad internacional.



Como parte del compromiso de *Muuch' Xímbal* con el fomento a la investigación de jóvenes universitarios, se incluyen dos ensayos que versan sobre la situación de los derechos humanos, que fueron seleccionados en la convocatoria de la facultad de Derecho de la Universidad La Salle, para asistir a la cátedra UNESCO.

Esperamos pues, que este número sea de su interés.

María Elena Pompa Dávalos
Jefa de Carrera de Relaciones Internacionales
Editora responsable

Medio ambiente, sostenibilidad y religión: elementos para una pastoral alternativa

Jorge Valtierra Zamudio *

Resumen

Desde la década de 1970 el medio ambiente se ha visto cada vez más afectado. La actividad científica, tecnológica, industrial y productiva del ser humano ha sido la principal responsable de esto, lo que ha generado una preocupación global entre académicos, políticos, ONGs y movimientos civiles, y se ha extendido a áreas que en apariencia no se relacionan con este tema. La religión y la Iglesia católica a través de su acción pastoral es un buen ejemplo para analizarse. En este artículo se abordará el tema del medio ambiente desde la pastoral católica latinoamericana, definiendo su perspectiva y praxis ecológica. Para este efecto, se expondrá un ejemplo de acción pastoral ecoteológica en una parte del municipio de Las Margaritas, Chiapas, México, que se lleva a cabo en la actualidad en algunas comunidades rurales.

Palabras clave

Pastoral alternativa, ecoteología, ecologismo de los pobres, pastoral de la tierra, sostenibilidad.

Fecha de recepción:
abril de 2015

Fecha de aceptación:
junio de 2015

* Licenciado en historia (UNAM), maestro y doctor en antropología social (CIESAS). Catedrático en la Licenciatura en Relaciones Internacionales (Facultad de Derecho) en la Universidad La Salle. Miembro del Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación (GIDI): "Paradigmas de la sociedad internacional: regiones, actores, estructuras e instituciones", Dirección de Posgrado e Investigación de la Universidad La Salle. jovaza80@gmail.com

Environment, sustainability and religion: elements for a pastoral alternative.

Abstract:

From the decade of 1970 the environment has turned out to be more and more affected. The scientific, technological, industrial and productive activity of the human being has been the main responsible in charge of this, what has generated a global worry between academicians, politicians, ONGs and civil movements, and has spread to areas that in appearance are not related to this topic. The religion and the catholic Church across its pastoral action is a good example to be analyzed. In this article the topic of the environment will be tackled from the pastoral Latin-American catholic, defining its perspective and ecological praxis. For this effect, ecotheology will exhibit an example of pastoral action in a part of the municipality of "Las Margaritas", Chiapas, Mexico, which is carried out at present in some rural communities.

Key words

Liberation ecotheology of the poor, sustainability

Final submission:
April 2015

Acceptance:
June 2015

Introducción

Al hablar de una *pastoral alternativa* como versa en el título de este artículo, se refiere a aquella que ha debido implementarse y/o se ha inspirado desde el mensaje reformista del Concilio Vaticano II (1962-1965) hasta nuestros días, buscando atender las necesidades más apremiantes del mundo y que afectan a los sectores sociales más vulnerables. Son muchas las "pastorales alternativas" que han surgido, por ejemplo, en el continente africano con diversos nombres y en distintos momentos históricos. Es el caso de la *teología negra*, la *teología o pastoral de la tierra* o la tan conocida *teología de la liberación* que tanto impacto tuvo en América Latina a partir de 1968.¹

¹ Aylward, Shorter. *Toward a Theology of Inculturation*, Nueva York, Orbis Books, Maryknoll, 1988. También en: Caravias, José Luis, S.J. y Marcelo de Barros O.S.M. *Teología de la tierra. Los problemas de la tierra vistos desde la fe*. Cuenca, Ecuador, El Espíritu Santo, 1990.

En la actualidad, muchas de estas pastorales se han ido transformando y/o actualizando a la par de los cambios sociopolíticos, sociorreligiosos, socioculturales y socioeconómicos que vive el mundo.² Los nombres que han adoptado para diferenciarse de otras reflexiones de fe o teologías, son demasiados y muchas veces varían de región en región. Sin embargo, algo que es importante destacar es que la preocupación por parte de un sector de la Iglesia católica hacia la desigualdad social y la injusticia ha sido tema de debates acalorados entre los miembros del clero, activistas y científicos sociales, y ha conformado movimientos y acciones propositivas, a veces no muy acertadas, propiciando casi escisiones dentro de la propia organización eclesial.

La principal preocupación para la Iglesia católica latinoamericana desde la década de 1970 ha sido “el pobre” y “el oprimido”. Con el transcurrir del tiempo, muchos aspectos se han agregado o relacionado con este motor liberador, y a veces contradiciendo esos principios. Este es el caso de la etnicidad no contemplada en la teología de la liberación,³ la comunicación intercultural como un importantísimo elemento que forma parte de los esquemas de acción pastoral actuales⁴ y, lo que atañe a este artículo, la cuestión ecológica y de la tierra.

Una pregunta esencial para comenzar el tema sería, ¿qué es lo que ha animado a la Iglesia católica latinoamericana a abordar y trabajar sobre la resolución de estos asuntos relacionados con el oprimido y el pobre? Definitivamente, no es la conciencia de unos cuantos o sobre algunos casos aislados. Tiene que ver, por el contrario, con una reflexión y un análisis de mayor alcance acerca de

² Jorge, Valtierra Zamudio. “Las pastorales alternativas ante la incertidumbre del misionero católico hacia su Iglesia”, en Hugo José, Suárez. (coord.) *Las formas de pertenecer. Institución, individuo y sociedad*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 2014, pp. 177-198 y Jorge, Valtierra-Zamudio. “En busca de la Iglesia Autóctona: la nueva pastoral indígena en las cañadas tojolabales”, en *Liminar. Estudios sociales y humanísticos*, México, Año 10, v. X, n. 2, julio-diciembre de 2012, pp. 74-89.

³ Gerardo, Reichel Dolmatoff. “El misionero ante las culturas indígenas”, en *América indígena*, v. XXXII, n. 4, 1972, pp.1137-1149.

⁴ Jorge, Valtierra Zamudio. *Los tojolabales y la pastoral indígena en el Sureste de Chiapas. Comunicación e interacción entre los agentes de pastoral y tojolabales católicos*. México, Tesis de doctorado en Antropología, CIESAS, 2013a.



lo que sucede en el mundo, al mismo tiempo a nivel global y local, y que se ha discutido con mucha fuerza desde la Conferencia Episcopal Latinoamericana (en adelante CELAM) celebrada en Medellín en 1968 hasta la última en Aparecida, Brasil, en 2007.⁵

Ahora bien, la complejidad social, política e ideológica de la actualidad ha propiciado el análisis y la problematización de diversos fenómenos a partir de varias aristas, gracias a la interdisciplinariedad que, a pesar de que existen aún sectores académicos reacios a ésta, se ha podido aportar mucho no sólo en el conocimiento, sino en la generación de propuestas que intenten resolver los escollos que aquejan al mundo. Desde esta perspectiva, uno de los tópicos que más ha ocupado gran parte de las agendas políticas, académicas y sociales nacionales e internacionales ha sido la cuestión del medio ambiente y con ello la ecología, pero para comprender más esta situación habría que definir qué es lo que se entiende por ecología o por qué la ecología es un tema de preocupación política, social y religiosa.⁶

A lo largo de este artículo se buscará explicar de manera breve y desde una perspectiva sociohistórica en qué consiste la ecología y la ecoteología, así como en qué contexto se desarrolla, por lo tanto, se abordará el “ecologismo de los pobres” como parte fundamental de la ecoteología. Después se explicará cómo este concepto ecoteológico se torna en una opción pastoral de la praxis heredera

⁵ En cuanto a la última conferencia realizada en Aparecida, Brasil en 2007, hubo una polémica fuerte con el discurso inaugural del entonces papa Benedicto XVI al referirse a las religiones autóctonas: “La utopía de volver a dar vida a las religiones precolombinas, separándolas de Cristo y de la Iglesia Universal, no sería un progreso, sino un retroceso. En realidad sería una involución hacia un momento histórico anclado en el pasado” (II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano 1968. *Medellín. La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio Vaticano II*. México, Ed. Dabar. 2004; y V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y el Caribe 2007. *Aparecida. Documento conclusivo*, México, Conferencia del Episcopado Mexicano, Consejo Episcopal Latinoamericano 2008). Esto llevó a una reflexión y mayor discusión entre los integrantes de la una Iglesia latinoamericana comprometida y reavivó la iniciativa de realizar una acción pastoral más inclusiva, más útil y, sobre todo, más apegada al mensaje de un Concilio Vaticano II que no ha logrado ser aceptado del todo en un fuerte sector de la Iglesia católica más conservadora.

⁶ A lo largo de este texto, como se aclarará más adelante, el uso de “ecología” no se refiere a la ciencia o rama de la biología *per se*, sino a la ecología desde una perspectiva social preocupada por el medio ambiente, de ahí la diferencia entre “ecología” y “ecologismo”.

de la pastoral de la tierra y, en menor medida, de la teología de la liberación. Para terminar, y a manera de ejemplo, se expondrá un caso simple con un contenido ecoteológico que, sin abundar demasiado, sea testimonio de una práctica pastoral alternativa. Esto último estará basado en el material etnográfico recabado durante cuatro años en el sureste chiapaneco, en México, que da cuenta de toda una tendencia práctica, metodológica e ideológica proveniente esencialmente de Centro y Sudamérica, desde la época de la teología de la liberación en la década de 1970 hasta nuestros días.

Ecología y ecologismo en la acción eclesial

Desde la perspectiva de Leonardo Boff, “ecología es relación, interacción y diálogo de todas las cosas existentes (vivientes o no) entre sí y con todo lo que existe, real o potencial”.⁷ De esta definición pueden extraerse varios elementos importantes para no pensar la ecología como una ciencia decimonónica de la naturaleza en su sentido más biológico y geológico, sino también político, social e incluso teológico.

La tendencia, aún hoy, es pensar en el medio ambiente desde una perspectiva de análisis de ecosistemas y no de la relación *medio ambiente-sociedad* que se influyen recíprocamente.⁸ El medio ambiente tiene que ver, entonces, con la sociedad y otros aspectos sociales como la política, la religión, la diversidad cultural, la justicia social, las relaciones internacionales, entre otros.⁹

⁷ Leonardo, Boff. *La dignidad de la Tierra. Ecología, mundialización, espiritualidad. La emergencia de un nuevo paradigma*. Madrid, España, Trotta, 2000, p. 19.

⁸ La perspectiva social de esta ecología o “ecologismo” tiene que ver con la propuesta de un paradigma interpretativo y no con la tendencia del “capitalismo verde” como le llaman al ecologismo. Si lo vemos como paradigma interpretativo, aunque puede ser un poco funcionalista, también podemos observar una lucha por dejar interpretaciones antropocéntricas y apostar por perspectivas más sistémicas (ecosistémicas) y donde una acción genera todo un cambio importante. Al respecto puede consultarse Lorena, Cordova Hernández. *Esfuerzos de revitalización de la lengua chuj en contextos fronterizos multilingües del estado de Chiapas. Acercamiento y aportes desde la perspectiva ecológica ascendente*. México, Tesis de doctorado en antropología, CIESAS, 2014.

⁹ Joan, Martínez Alier. “El ecologismo de los pobres veinte años después”, en *Rebelión México*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM. 2009. p.9.[En línea] Disponible en: <http://www.ecoportal.net/content/view/full/90029/>



Si se piensa en un ecosistema, el ser humano es parte de éste con todo lo que ello implica: su organización social, sus creencias y tradiciones, la (inter)dependencia que éste tiene con otros elementos del ecosistema —vivos y no vivos—, así como una búsqueda pacífica de interactuar para mantener un equilibrio (ecológico). A esto se refiere Boff cuando habla de ecología como *relación, interacción y diálogo* y no sólo una mera metáfora espiritual de un ser humano que dialoga con las plantas y los minerales. Desde esta perspectiva ecológica, el deterioro del medio ambiente propiciado por esta falta de diálogo/interacción ha alcanzado dimensiones alarmantes; es decir, un desequilibrio generado más por la explotación en beneficio de unos cuantos y, al mismo tiempo, provocando un incremento en la pobreza alrededor del mundo.

Debido a que el enfoque de este artículo está en la actividad de la Iglesia católica, y en especial en un sector eclesástico “progresista” latinoamericano, cuyas acciones han empezado a rendir frutos en el sur de México desde hace más de una década, es indispensable abordar la cuestión ecológica o el *ecologismo* desde el momento en que forma parte de una acción pastoral de la tierra y la distribución equitativa de los recursos. Es desde este contexto ideológico en que se irá construyendo más que un concepto, una acción conocida como *ecoteología*, acuñada, en mayor medida, por el propio Leonardo Boff.

El término *ecoteología* y su contenido epistemológico en relación con la Iglesia católica, podría ser parte de toda una tradición progresista desde los años sesenta y setenta, generada a raíz de una reflexión crítica a partir del Concilio Vaticano II (1962-1965), pese a que, como señala Dom Demetrio Valentini,¹⁰ este término que se insinúa con “ecología”, aparece en la agenda de la Iglesia católica de la CELAM de Santo Domingo (1992) y luego en la de Aparecida (2007).¹¹

¹⁰ Demetrio Dom, Valentini. *Ecología y medio ambiente*. México. Obra Nacional de la Buena Prensa/CELAM/Misión continental. 2009, p.10.

¹¹ En IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (1992) *Santo Domingo. Nueva evangelización, promoción humana, cultura* cristiana. México. Ed. Dabar. 2007, y V Conferencia General... *op. cit.*

Una prueba de que esta preocupación va más allá de lo “ecológico” y de épocas recientes, es que la tierra o la tenencia de la tierra y su distribución es un tema que concierne a la Iglesia desde la época de la Teología de la Liberación en América Latina a finales de la década de 1960, toda vez que de ésta depende la subsistencia de los pueblos campesinos a los que pertenece la mayor parte de la población (indígena y no indígena), incluyendo su *ethos* y su cosmovisión.¹²

Para hablar abiertamente de ecología o ecologismo relacionado con lo anterior, es obligado considerar todos aquellos recursos naturales de los que la tierra y la subsistencia de los pueblos latinoamericanos dependen como el agua, o hablar de fenómenos que deterioran el medio ambiente y se asocian y/o generan pobreza como el crecimiento demográfico desmedido que, entre otros aspectos, ha llevado a la sobreexplotación del suelo y el subsuelo causando su desgaste y contaminación, por ejemplo, con el uso de agroquímicos o la deforestación en busca de más tierra cultivable para cubrir las supuestas necesidades humanas.¹³ De esto, como advierte Boff, la Iglesia ha asumido un compromiso y está relacionado con el liberacionismo.

En esencia el problema ecológico, entonces, es más complejo y más antiguo de lo que parece. La preocupación de esto por parte de la Iglesia católica latinoamericana posconciliar es porque se vincula con la opresión y pobreza de una gran parte de la sociedad de lo que en aquel momento se denominaba subdesarrollada. El término de referencia histórica es la Teología de la Liberación, pero enfocada en esta preocupación ecológica es lo que se conoce como Teología o *pastoral de la tierra*.¹⁴

En este sentido, la concepción de ecología reafirma su naturaleza multifacética e inclusiva, mas no homogeneizante. La eco-

¹² Entiéndase por *ethos* o *etos* aquellos aspectos y modos de comportamiento que definen la identidad y carácter de una sociedad o pueblo. Nota del autor.

¹³ Me refiero a “supuestas” necesidades humanas, porque una de las posturas del ecologismo es que la explotación de la tierra es para satisfacer un exceso de necesidades que no son básicas, mientras ciertos sectores de la población mundial no tienen acceso a esos recursos básicos. La sobreexplotación, por lo tanto, no es una necesidad *per se*. Nota del autor.

¹⁴ Caravias y Barros, *op.cit.*, pp.241-247.



logía o “ser ecologista”, entonces, no obedece a la perspectiva “de moda” actual, en la que algún sector poblacional de un estatus socioeconómico medio o pudiente, es el que tiene conciencia ecológica y busca remediar o contribuir en la reversión de los efectos de devastación ecológica por medio de campañas, haciendo huertos urbanos en su casa o consumiendo en organizaciones transnacionales que ofrecen productos orgánicos contenidos en recipientes biodegradables o reciclables. El ecologismo en este caso conlleva otros sectores y otros problemas más graves, por lo tanto, puede tener otros alcances. Como bien señala Joan Martínez Alier “los movimientos sociales de los pobres a menudo tienen contenido ecológico, al intentar resguardar los recursos naturales fuera de la economía crematística, mercantil bajo control comunitario”.¹⁵ Esto es lo que este autor llama *ecologismo de los pobres*.

Para comprender más este término concentrado en la ecología política, el problema ecológico y en especial el ecologismo de los pobres, no implica que las “clases subalternas”, por hacer uso de ese término gramsciano, mantengan una actitud ecológica consciente y teórica, simplemente es una acción ante la desigual distribución de los recursos. El eco-socialismo, como lo llama Martínez Alier,¹⁶ explica que la lucha por obtener o conservar esos recursos para subsistir es el eje en estos movimientos sociales y con ello, indirectamente se favorece la conservación de la naturaleza.

Aquí es cuando se encuentra en el ecologismo un papel que va más allá de hacer campañas para sembrar árboles o estudiar el deterioro ambiental, sino también dimensionar los efectos de ese deterioro ecológico y comprender una realidad social desigual generada muy probablemente por lo que Wallerstein ubica como una suerte de wilsonismo-leninismo y la iniciativa de “desarrollo nacional” frente al que el llamado Tercer Mundo —o mejor dicho, la numerosa población de éste, salvo unos cuantos, en donde debe pensarse también en América Latina— no sólo no fue partícipe de decidir el establecimiento de ese modelo sociopolítico y

¹⁵ Martínez-Alier, *op. cit.*, p.1

¹⁶ *Loc. cit.*

socioeconómico, sino que también sufre las decisiones de las superpotencias o núcleos de estas relaciones del sistema-mundo.¹⁷

Es cierto que muchas de las decisiones tomadas por estos núcleos de poder afectan a un sector amplio de la población mundial por incidir, por un lado, en la explotación de la naturaleza y con ello su deterioro, con los modelos económicos. Por otro lado, el crecimiento económico genera paradójicamente un bienestar en unos cuantos y una gran desigualdad social, siendo los pobres quienes sufren las consecuencias de la sobreexplotación de recursos y los efectos de los residuos de la extracción de materiales del subsuelo.¹⁸

Si este término de ecologismo de los pobres que describe situaciones más puntuales, específicas y locales que los vislumbrados por los modelos de Wallerstein arriba señalados, en donde se concentra un sector vulnerable de la población y que explica el porqué de la concentración y proliferación de movimientos populares, ajenos en mayor medida a una teoría o construcción epistemológica académica, ¿quiénes y por qué se han encargado de poner en la mesa de discusión esta temática?¹⁹

¹⁷ Immanuel, Wallerstein. *Después del liberalismo*. México, Ed. Siglo XXI/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM., 2011, pp.16 y 17; consultar también Immanuel, Wallerstein. *Análisis de Sistemas-mundo. Una introducción*. México, Ed. Siglo XXI. 2010.

¹⁸ Martínez-Alier, *op. cit.*, p.9

¹⁹ De hecho, después del daño generado por aquellos pertenecientes a esos círculos de poder, que podrían denominarse “los ricos”, ellos mismos son conscientes de sus actos y empiezan a mirar a los pobres que sufren las consecuencias de éstos. Su mirada nostálgica dará lugar a iniciativas que a diferencia del ecologismo de los pobres, tendrán un sustento teórico y científico, no porque éste sea mejor que el popular, simplemente siguiendo patrones eurocentristas buscarán fundamentar y argumentar las nuevas acciones y regulaciones en pos de los pobres y reversión de los efectos negativos que ellos mismos causaron, lo que podría denominarse según, Marta Pascual, *ecologismo de los ricos*. Quizá el mejor ejemplo es ser un mexicano no indígena que consume café en una transnacional que sabe que ayuda a los indígenas porque los emplea para cultivar el café que la transnacional requiere para vender su producto final. Por esa situación este individuo mexicano contribuye al medio ambiente porque es una explotación sustentable de la tierra, genera empleo indirectamente hacia aquellos pobres que sus antepasados (conquistadores) vejaron y tendrá su conciencia tranquila”. Quizá podría ser más activo al participar en una organización no gubernamental que crea cooperativas de desarrollo para generar empleo y mejorar las condiciones de vida de los indígenas. Esto, en esencia, sería el ecologismo de los ricos y parte de lo que se denomina nostal-



Al respecto quisiera mencionar dos elementos importantes que podrían generar acaso una respuesta preliminar a la evidente acción de sujeto no-vulnerable como protagonista de estos debates y discusiones ecologistas: la *nostalgia imperialista*²⁰ y la *democracia cósmica*.²¹ En ambos conceptos existe una sociedad/sujeto receptor caracterizado por ser desfavorecido frente a una sociedad privilegiada que en cifras demográficas conforman alrededor de una tercera parte de la población mundial.

El término de nostalgia imperialista propuesto por el antropólogo Renato Rosaldo, alude a una suerte de sentimiento de culpa por parte de aquellos que directa o indirectamente causaron un daño. Por ejemplo, el sentimiento de culpa que experimenta un misionero actual hacia los indígenas por las acciones cometidas por los conquistadores en el siglo XVI o, en un aspecto ecológico, el medio ambiente que destruye la gente y luego le rinde culto a la naturaleza o trata de revertir esos efectos devastadores a través de organismos ecológicos o campañas, entre otros medios.

De esto último, esta perspectiva nostálgica o de “reparación del daño” ayuda a entender no sólo el porqué de aquellas sociedades, por lo general hegemónicas o relacionadas con éstas, ponen el tema de la ecología en discusión sino el grado cultural y místico que conlleva la naturaleza para un grupo que de igual forma ha sido afectado por estas acciones. Así, en muchos casos una lucha ecológica creada y financiada por grupos y organismos, por lo general pertenecientes a países con una economía desarrollada, sostienen una perspectiva social también, pues a los grupos indígenas, por ejemplo, se les relaciona necesariamente con ese ecosistema bajo el argumento de ser nativos, reinterpretar sus prácticas religiosas originarias como parte de ese culto a la naturaleza, entre otros aspectos.

gia imperialista. Nota del autor y en Marta, Pascual, “La pobreza leída desde el ecologismo”, en *Rebelión*, 2011.

²⁰ Renato, Rosaldo. “Imperialist nostalgia”, en *Representations*, n.26, pp.107-122. Las cursivas son del autor.

²¹ Leonardo, Boff. *San Francisco de Asís. Ternura y Vigor*. Santander, España, Sal Terrae.1982, p.59. Las cursivas son del autor.

Lo que sería importante aclarar es que de ese ecologismo o conciencia/nostalgia, los grupos vulnerables no son partícipes necesariamente, sino que éstos luchan por sobrevivir, y si dependen de muchos de estos recursos para hacerlo, entonces se convierte en un movimiento con tintes sociales y ecologistas a su vez como, por ejemplo, la conocida “guerra del agua” en Cochabamba, Bolivia, en el año 2000.

Si nos enfocamos en la Iglesia católica, consciente de esta realidad de los pueblos vulnerables, un argumento inicial relacionado con la tierra será el de la distribución de la tierra; esto es, el derecho que tienen los hombres originarios o indígenas de esas tierras que les fueron arrebatadas por la Conquista o los posteriores gobiernos independentistas —prueba más de la nostalgia imperialista, aunque con una conciencia social del ecologismo.

En décadas recientes, sin embargo, el argumento cambia y ya entran los aspectos místicos o religiosos relacionados con este ecologismo y ahí es cuando es pertinente hablar de un concepto propuesto por el teólogo Leonardo Boff: la democracia cósmica.

En la democracia cósmica, según explica Navarrete Cano sobre la obra de Boff, se aborda el *quid* del medio ambiente a partir de una reflexión teológica de la naturaleza latinoamericana como un ecosistema y un ambiente en sintonía con los pueblos autóctonos, no a partir de la intromisión de los europeos y su guerra justa.²² Pero este concepto también conlleva una ética que en principio impide la explotación de la tierra y que asume el compromiso de defenderla.

Quizá esta “democracia cósmica” es bien discernida por Martínez Alier —quien, de hecho, sí ha citado en varias ocasiones al teólogo y su perspectiva— cuando dice que “este ambientalismo actual a veces apela a la religión [...] Más plausiblemente en norte y Suramérica, se apela a lo sacro de la naturaleza en las creencias indígenas que sobrevivieron la conquista europea [...]”.²³

²² Juan, Navarrete Cano. “La eco-teología de la creación de Leonardo Boff”, en *Palabra y razón*, No.1, julio 2012, Universidad Católica del Maule, Chile, p.109.

²³ Joan, Martínez-Alier, *The Environmentalism of...*, op. cit. p.2.

Leonardo Boff, con el paso del tiempo precisará este concepto de democracia cósmica, para llamarle *democracia ecológico-social*, en donde sostiene una visión crítica hacia la tradición religiosa judéo-cristiana acerca de que el ser humano es asumido como señor y rey de la creación y el universo en una suerte de antropocentrismo con fundamento religioso. Boff invita a conocer la alteridad de cada ser de la creación y desde una perspectiva social alude a la “injusticia ecológica” como una “injusticia social”, pues el más afectado con esto es el pobre desde el momento en que se ataca sus bienes más preciados y necesarios para subsistir. De ahí que la cuestión ecológica se vincule necesariamente a una propuesta de acción teológica que es la Teología de la Liberación; es decir, una opción desde la reflexión o desde la fe, que no desde el marxismo como suele adjudicársele, sino por los pobres; por lo tanto, el marxismo será una herramienta sólo para analizar críticamente y mostrar que en realidad el pobre es un oprimido, pero el proyecto sería su liberación lo que le daría una trascendencia de lo teórico a lo práctico.²⁴

Por último, una manera de obtener esa liberación, ya dejando de lado ambos conceptos que explican más bien las actitudes y fundamentos de las propuestas de acción en pos del medio ambiente y con ésta la liberación de los “oprimidos”, es a través del ecologismo.

Marta de Pascual advierte que “en la lucha contra la pobreza hay un factor que no se toma mucho en cuenta y es que los recursos naturales no sólo están desigualmente distribuidos, sino que actualmente sufren daños, quizá irreversibles [...] los consumos desmedidos de una parte de la población restringen necesariamente los consumos básicos del resto”.²⁵ Dicho en otros términos, es lo que el propio Martínez Alier, identifica como la generación de una “deuda ecológica”.

Se dice que las culturas autóctonas que se presume que conocen los procesos de la vida y el buen manejo de su entrono, aseguraban

²⁴ Acerca de la teología de la liberación a diferencia del marxismo y de una teología de la *praxis*, consultar Enrique, Dussel. *Filosofía de la liberación*, México, Fondo de Cultura Económica. 2011; también en: Enrique, Dussel. *El último Marx (1863-1882) y la liberación latinoamericana* México, Ed. Siglo XXI/Universidad Autónoma Metropolitana. 1990, y Luis G., Del Valle. “Teología de la liberación en México”, en Blancarte, Roberto J. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. México, Fondo de Cultura Económica. 2012. pp. 230-265.

²⁵ Marta, Pascual, *op. cit.*, p.1

su supervivencia y la de las generaciones futuras en lo que se conoce como sostenibilidad, a diferencia de la sustentabilidad; es decir, se asume que ellos no generan esa deuda ecológica. De ser así, entonces en la actualidad estos aspectos se han ido perdiendo porque es cada vez más clara la deuda ecológica que se genera. ¿Quién sería el causante?, ¿el sujeto no-indígena?, ¿las grandes empresas transnacionales?

Por lo menos en mi experiencia de campo con varios grupos indígenas en Guatemala y el sureste de Chiapas, y por noticias de otras realidades en este tipo de contextos como el caso mapuche al sur de Chile; la manera en que éstos explotan y devastan su entorno ecológico es alarmante también. No existe tal armonía —por lo menos no en la mayoría de los casos— entre los diferentes grupos autóctonos y la naturaleza como se arguye en muchos discursos ecologistas a partir de esa nostalgia imperialista y democracia cósmica.

Si esto se ha perdido, entonces se hará uso de ambos conceptos para justificar por qué los grupos originarios se comportan así con su entorno y entonces entra el discurso de la culpabilidad del hegemónico, del occidental, del cristiano, entre otros, pronunciado por el propio “occidental”.

La pregunta sería, ¿por qué se ha ido perdiendo—si es que fue así— ese vínculo indígena-naturaleza? La respuesta desde una teología de la tierra y concretamente una *ecoteología* que ya no buscará sólo la distribución y buena explotación de la tierra, es que es parte de lo que se ha despojado a los pueblos originarios, así como sus religiones autóctonas y su cultura, considerando que estos elementos están necesariamente relacionados con la tierra y el ecosistema. La puesta en marcha de una resolución sería una *pastoral de la tierra renovada* en tanto una pastoral alternativa que cumpla con la función de reeducar —por (pos) colonialista que se escuche— y propiciar que regrese ese vínculo entre el campesino indígena o no indígena con la naturaleza, haciendo de esta relación un *modus vivendi* o “buen vivir” en toda la extensión de la palabra; es decir, ecológicamente sostenible y alternativa, y socialmente autosuficiente.²⁶

²⁶ Sostenible, porque en estos casos no implica la explotación de la naturaleza con fines mercantiles, sino de autosustento. Sustentable significaría una “explotación inteligente” o moderada que sea productiva y redituable. En Martínez Alíer, Joan y Oliveres, Arcadi. *¿Quién debe a quién?* España, Diario Público. 2010.

A continuación, se buscará captar el eje central de lo que sería una acción pastoral propositiva y que interactúa con otros proyectos de la Iglesia católica, en una suerte de *pastoral de la praxis* como sostiene e invita el Concilio Vaticano II.

La ecoteología: fundamentos de una pastoral de la praxis

Al parecer de Caravias y Barros, la tierra es como la biblia para los pueblos indígenas porque a través de ésta se percibe, se vive y se lee su cultura, historia, creencias (religión) y su ser. Esto es un argumento suficiente para determinar que la tierra no se vende ni se compra, al igual que el ser o la cultura.²⁷

Queda claro que para estos religiosos, el ecologismo o la ecología no son términos que se utilicen de manera inmoderada para argumentar el papel de la tierra y la naturaleza en el *modus vivendi* de los pueblos originarios y rurales, pero sí aluden a un todo integral, intercultural, interreligioso y dinámico que no es otra cosa que un ecosistema desde esta perspectiva ecologista y de la democracia ecológico-social de Boff o, incluso, del eco-socialismo de Martínez Alier. Se trata, entonces, de un ecosistema sociopolítico, sociorreligioso, sociocultural, socioeconómico, entre otros.

Desde una perspectiva histórica eurocentrista, la organización eclesial ha impuesto su fe como guerra justa para combatir a los infieles. A estas atrocidades, así calificadas por muchos agentes de pastoral aún hoy —sobre todo después de las declaraciones del entonces papa Benedicto XVI en Aparecida 2007, que parecía justificar la Conquista espiritual antes mencionada— se agrega la cuestión ecológica como un asesinato más de la cultura y sustento de los pueblos autóctonos que deben revertir no sólo con una praxis ecologista, sino también de diálogo interétnico (inculturación) y respeto a la diferencia étnica, a partir de algunos ejes de acción de lo que he llamado nueva pastoral indígena que busca atender a las preocupaciones actuales de la Iglesia católica mexicana y, me atrevería a decir, latinoamericana:²⁸

²⁷ Caravias y Barros, *op. cit.* p.38

²⁸ Jorge, Valtierra Z. “En busca de la Iglesia Autóctona...” *op. cit.*, pp.83 y 84.

- 1) La *comunicación* como un medio a través del cual se puede llevar a la praxis ese mensaje dialógico, inculturador y conciliador del Concilio Vaticano II.
- 2) La *teología india* como la puesta en marcha de una suerte de vernaculización de la Iglesia católica conocida como Iglesia Autóctona, en donde converjan todas las culturas con sus especificidades y rasgos culturales y religiosos en un espacio virtual, casi como un mosaico multicolor, por tomar la metáfora de uno de los mayores promotores de la teología india, Eleazar López,²⁹ y
- 3) El *buen vivir* como un concepto presuntamente indígena que alude a esa armonía romántica con el entorno natural, pero también útil y alternativo al hacer uso de la medicina tradicional y la herbolaria, el desarrollo sostenible, la educación integral, entre otras.³⁰

De estos ejes, la característica es que están interrelacionados y en el caso del último de éstos, que haría referencia a la ecoteología, llama la atención porque se trata de un acompañamiento —como casi cualquier actividad pastoral católica actual que, por lo general, ya no ve a los indígenas como menores de edad y a quienes debe evangelizarse o incluso catequizarse—, pero en otros aspectos, sobre todo el ecológico, se involucra la cuestión de

²⁹ Eleazar, López. “Teologías indias en las iglesias, temores y esperanzas”, en Alicia, Puente Lutteroth. *Actores y dimensión religiosa en los movimientos sociales latinoamericanos 1960-1992*. México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Miguel Ángel Porrúa. 2006. pp. 69-93.

³⁰ A riesgo de parecer irónico, utilizo este calificativo de “romántico” porque pervive la noción del indígena que vive en armonía con la naturaleza y que es algo casi innato de éste. Me viene a la mente la carta de un jefe indígena swamish en Seattle al presidente de los Estados Unidos en 1854 y que se ha vuelto muy popular para argumentar este vínculo que, en parte, sí han tenido los indígenas con su entorno. Sin embargo, tratando de evitar esta suerte de esencialismo, incluso discriminación positiva como complemento a la nostalgia imperialista, ¿cómo se explicaría entonces la extinción de tantas civilizaciones sabias, como se nos ha hecho creer casi religiosamente, como los mayas del periodo clásico? En gran medida, esta explotación del entorno natural es lo que llevó a muchos de estos pueblos a su ruina, Véase: Velázquez García, “Los habitantes más antiguos del actual territorio mexicano”, en Erik, Velázquez García *et al.* *Nueva historia general de México*. México. El Colegio de México. 2014. pp.17-70).

capacitar, educar y promover otras alternativas para su autosuficiencia y una forma de lograrlo es haciendo de su entorno natural tan devastado en muchos casos, algo sostenible y así, muy a la par de los principios ideológicos de la Teología de la Liberación, crear “sitios de reflexión autónoma de lucha de los cristianos por la liberación”.³¹

¿Cómo vincular el ecologismo del que se habló en el apartado precedente y una praxis pastoral con bases liberacionistas, aunque no necesariamente con tintes políticos *per se*? Desde el momento en que el liberacionismo o estas bases de la Teología de la Liberación busca situarse en el oprimido, identifica como problema o motivo primordial de su opresión y pobreza la tierra, por lo tanto, se pretende crear una *teología de la tierra* que se convierta desde la fe en una lucha del pueblo por la tierra.

Caravias y Barros hablan de esta teología de la tierra como una pastoral, pero también como un compromiso cristiano con el campesino indígena y no indígena, pero buscando no repetir los esquemas de aquellos que alzan la voz con un discurso de liberación y apoyo a los movimientos populares, sin dejar de lado la estructura “machista” de la Iglesia, el modo dominante de trabajar con el pueblo y su visión sacralizadora del mundo y de la política; es decir, la reproducción de un discurso liberador, pero sin contenido porque le falta la práctica correspondiente.³²

De esta autocrítica y análisis de la realidad como método de la Teología de la Liberación y, por lo tanto de la Teología de la Tierra, es como surgirá o se conformará, entonces, la noción de Leonardo Boff de ecoteología y con ello la base primordial de una praxis ecoteológica actual en buena parte de América Latina. La razón es simple y se observa en el contexto (sincrónico y diacrónico) de los Estados latinoamericanos y su relación desigual con y en la sociedad, sobre todo rural, similar a la noción expresada por

³¹ Caravias y Barros. *op. cit.* p.57.

³² *Ibid.* p.245.

el término de colonialismo interno.³³ Retomemos este contexto para dar mayor claridad al punto al que pretendo llegar.

La situación de pobreza en gran parte de América Latina generada a partir de una mala o desigual distribución de recursos, en donde se debe incluir el papel directo o indirecto que desempeña el capitalismo y con esto la globalización, es donde la Iglesia católica latinoamericana y comprometida ha puesto sus ojos para conseguir un estado de bienestar que abarca cada vez más territorios. La diferencia ahora es que ya no “liberando al pobre”, sino:

- 1) Acompañando y orientando al individuo y/o sociedad marginada para ser liberada por sí misma y desde su posición y realidad.
- 2) Y asumiendo que estos individuos no son pobres y oprimidos en un sentido homogéneo, sino respetando, reconociendo y promoviendo su condición, cultura e ideologías, lo que implica, sobre todo, reconocer su diferencia étnica.³⁴

³³ Con este colonialismo interno, González Casanova alude a un colonialismo que nunca culminó con “las independencias” de América Latina, sino que persiste una relación y estructura colonial, sobre todo, entre la sociedad urbana y la sociedad rural, además de un sistema de explotación de los habitantes del campo indígenas y no indígenas, como podríamos ver en la actualidad a través de las manifestaciones de los jornaleros de San Quintín y la manera en que de forma represiva el Estado está dando solución a esos problemas. Para ahondar en el concepto de colonialismo interno, *vid.* Pablo, González Casanova. *Sociología de la explotación*. Buenos Aires, Argentina. CLACSO libros. 2006.

³⁴ Aunque no es el propósito de este artículo, me parece importante aclarar que existe un sesgo en el concepto de pobreza desde la Iglesia en este discurso liberador (aún en la actualidad) y la pobreza como tal. Sin embargo, rescato parte del argumento del coordinador de una misión “diocesana” en Comitán, denominada “La Castalia”, que se cuestiona qué es la pobreza; es decir, que desde “nuestra” perspectiva es la carencia de servicios o de objetos materiales, pero en realidad el problema es la dependencia que hay hacia ciertas posesiones (Diario de campo. Comitán, Chiapas, 20 de noviembre de 2008). Si no existe esta dependencia hacia servicios y productos en ciertas comunidades no se puede hablar de pobreza, por lo tanto, el papel de una Iglesia que “libera al pobre”, muchas veces con prejuicios de fondo determina la necesidad de un individuo o sociedad de ser liberado. La ecoteología, en la actualidad es una respuesta interesante al respecto porque desde el momento en que promueve la autosostenibilidad y autosuficiencia como forma de liberación, trata de romper con esas categorizaciones de pobreza. Sin embargo, aún hay un proceso de discusión y transición para ir dejando a un lado esa “representación del otro” como el coordinador de una misión marista de Chiapas lo aclara (Diario de campo. Comitán, Chiapas, 20 de marzo de 2011).

El objetivo de esta libertad lograda no es sólo tratando temas de racismo y justicia, sino también el del entorno natural por ser estos individuos y su realidad, como señala Leonardo Boff, parte integral e interdependiente del medio ambiente.³⁵

Quizá un punto que es importante señalar, es que reconociendo las culturas de estas alteridades (incluyendo las nuestras) el vínculo de estos propósitos liberadores y de respeto y viraje sobre el medio ambiente es aún muy estrecho respecto de las epistemologías y posturas ideológicas del pasado latinoamericano.

Si bien en América del Sur desde 1990 en adelante ha habido movimientos sociales, a veces con la presencia de la Iglesia, que están vinculados con cuestiones agrarias y también medioambientalistas —los movimientos cocaleros y mineros bolivianos, la guerra del agua también en Bolivia, la contaminación del lago Valencia en Venezuela, las fábricas de celulosa en Chile, entre otras.—, toda esta afrenta y lucha por la justa distribución y preservación de los recursos puede observarse también en planos más locales o microsociológicos, aunque de gran intensidad en Centroamérica y el sureste mexicano, por mencionar algunos puntos de referencia.

El papel de una pastoral *in praxis*, animada desde Vaticano II, ha sido primordial en el desarrollo de estos hechos en América Latina. En Guatemala, por ejemplo, desde 1990 se ve con claridad la resistencia en la que la Iglesia participa, aun sin desvincularse de la violencia en que no sólo se inmiscuye la cuestión política y agraria, sino la búsqueda ecosocial de respeto, reafirmación y recuperación de la identidad religiosa autóctona y étnica, y con ello la cosmovisión vinculada irremediablemente con la naturaleza.³⁶ Muchos miembros de la Iglesia católica aún en contra de la cúpula organi-

³⁵ L., Boff. “La dignidad...”, *op. cit.*

³⁶ José Roberto, Morales. “Religión y espiritualidad maya”, en Santiago, Bastos y Aura Cumes (coord.) *Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*. Guatemala. FLACSO Guatemala/Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica/Cholsamaj. 2007 pp. 249-281, también en Karen, Ponciano. “Mayanización y experiencia religiosa: una lectura a partir de los aportes etnográficos sobre la espiritualidad maya”, en Santiago Bastos, y Aura Cumes (coord.), *op. cit.* pp. 285-305.

zacional eclesiástica, apoyaron, y siguieron haciéndolo, estas posturas a través de espacios y procesos como las teologías indias.

¿Qué discurso se observa en este papel protagónico de los agentes de pastoral o misioneros comprometidos? Una metodología liberacionista; es decir, el carácter político de la fe y el compromiso político con los pobres que tiene que ver con la adopción del instrumento socioanalítico del materialismo histórico, en que la realidad se entiende como resultado de las contradicciones objetivas de la historia, concibiendo la salvación como un proceso histórico resultado de determinadas condiciones y organizaciones económicas, políticas, sociales e ideológicas en que los hombres producen su vida material y espiritual.³⁷

En el caso de Chiapas, por ejemplo, en la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, la salida del obispo Samuel Ruiz en el año 2000, el cese al fuego y el proceso de debilitamiento de la presencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en muchas zonas y los discursos latinoamericanos que retoma la Iglesia católica en relación con la ecología, entre otros aspectos, son parte de la postura actual de esta diócesis y de muchas otras a lo largo del continente americano, como un replanteamiento de la *teoría de la dependencia*,³⁸ en donde el posicionamiento no busca otras vías para emancipar a las comunidades indígenas y campesinas, sino llevarlos a un estado de autosustentabilidad y preservación del medio ambiente, como un derecho esencial cultural, ecológico y religioso de estos pueblos por el hecho de ser nativos.

Por otro lado, y no desvinculada de la teoría social, la Iglesia católica latinoamericana ha tratado una serie de conceptos academicistas como “descolonialidad” o “epistemologías del sur”, siendo partícipe de estos debates desde mediados del siglo XX, proponiendo posturas que deben asumir y argumentar el porqué de las consecuencias negativas de las acciones colonialistas más allá de la dependencia, el imperialismo, la desigualdad, entre otros, todo a

³⁷ Jorge, Valtierra Z. “Los tojolabales...”, *op. cit.*, p. 127.

³⁸ Sobre esta teoría, *vid.* Enrique, Dussel. *América Latina. Dependencia y liberación*. Argentina, Fernando García Cambeiro. 1973.

partir de repensarlo desde una perspectiva y un conocimiento o *ethos* cultural étnico.

Esto es importante porque con la tendencia de etnizar el conocimiento y la propia identidad étnica, también se alimenta la preocupación por recuperar, sanar y/o frenar todo el daño que lo occidental ha provocado a lo largo del tiempo. De hecho, toda la corriente ecologista que se observa en la actualidad, en términos generales conlleva un discurso “macro” que se refiere al calentamiento global y las consecuencias devastadoras en el medio ambiente; un discurso micro que de alguna forma se ha globalizado y habla del conocimiento ancestral y cuidado hacia la ecología, que debería tomar como ejemplo todo el mundo, sobre todo occidental, y un discurso restaurador en el que occidente se asume como responsable de las consecuencias de la explotación de los recursos naturales en la producción industrial masiva y trata de poner remedio a partir de la conformación de especialistas y activistas que se oponen a las decisiones y el poder de los grandes consorcios capitalistas.

Siguiendo esta lógica del ecologismo de los pobres, esto es lo que Patricia Ávila García y Eduardo Luna Sánchez llaman ecologismo de los ricos; es decir, un “proceso de acumulación por la vía de la desposesión relacionada con la depredación de los bienes ambientales globales, la degradación ambiental por medio de la vuelta al dominio privado de los derechos de propiedad común y social”,³⁹ lo que está muy relacionado con las políticas neoliberales que se abren oportunidades a la privatización para la inversión extranjera en campos agrícolas, industria, promoción mobiliaria y turística, prestación de servicios, entre otros.⁴⁰

Una vez entendiendo en qué consiste la teología y pastoral de la tierra, de dónde y de qué orden ideológico provienen, en qué contexto latinoamericano se desenvuelven y cómo éstas se irán constriñendo en un concepto que se denominará ecoteología, podría deducirse con todo lo vertido hasta ahora en qué

³⁹ Patricia, Ávila García y Eduardo, Luna Sánchez. “Del ecologismo de los ricos al ecologismo de los pobres”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 75(1), 2013. p.65.

⁴⁰ *Loc. cit.*

consiste esto como praxis pastoral. Queda claro que la acción pastoral en el contexto rural latinoamericano ya no busca como antaño evangelizar o realizar una labor de sacrificio, de convivencia con los más pobres, de concebir a las sociedades indígenas como aquellas formadas por “menores de edad”, entre otras actitudes asistencialistas.

La parte más progresista del catolicismo latinoamericano que se ha enfrentado con la oposición de los sectores más conservadores de la Iglesia, incluyendo el papado, ha sido por su pragmatismo bien fundamentado en el Concilio Vaticano II. Pero así como se ha contrapuesto a la actitud de una Iglesia asistencialista y pasiva de compadecerse de la dura realidad de los marginados, en la actualidad no es suficiente asumir una postura de lucha y buscar la liberación de los pobres y los oprimidos, sino cómo buscar su autosuficiencia, tratando de representar e intervenir lo menos posible, sino “acompañando”; de ahí el término de *Iglesia caminante* durante la gestión de Samuel Ruiz como obispo de San Cristóbal de Las Casas.

Si se habla de una praxis pastoral, lo importante para efectos de este artículo sería conocer algún caso concreto, razón por la que expondré un proyecto de universidad alternativa orientada al ecologismo y la ecología, que ya lleva más de veinte años en activo en una área campesina de la Zona Pinada, cercana al Valle de las Margaritas, en Chiapas, México. Se trata de una labor apoyada por una organización no gubernamental de nombre ENLACE, especializada, entre otras áreas en la sostenibilidad y educación en materia de desarrollo sostenible, y el soporte educativo y pastoral de una misión católica de la congregación de los hermanos maristas de la enseñanza (FMS), La Misión de Guadalupe.

La Misión de Guadalupe: un caso etnográfico sobre ecoteología

Como se ha visto en este artículo, la importancia de la ecología, más allá de los intereses de las potencias mundiales, del ámbito social privilegiado con una conciencia ecológica parcial (ecologismo de los ricos) o de las raíces teológicas, teóricas e institucionalizadas

de la ecoteología, es un hecho que descuella en la agenda de varios organismos religiosos cristianos, en especial la Iglesia católica, interesados en reflexionar y comprender la tierra desde el quehacer teológico y ecológico para la puesta en marcha y asimilación de prácticas pastorales en defensa de la tierra, en tanto entorno vital de los campesinos indígenas y no indígenas.

La ecoteología en el caso de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, al igual que muchas otras a lo largo de Latinoamérica —la diócesis de la Verapaz y la arquidiócesis de Quetzaltenango en Guatemala; la diócesis de Limón en Costa Rica, la diócesis de Bogotá, en Colombia, entre otras— se ha convertido en una línea vital dentro de la acción pastoral. Los agentes de pastoral y organizaciones no gubernamentales que colaboran directamente con la diócesis han implementado proyectos desde hace algunos años para ponerlos en práctica en comunidades y localidades rurales.

En el caso de la Misión de Guadalupe de los hermanos maristas, junto con la organización ENLACE,⁴¹ existe un departamento o área específica en la que se trabaja en la creación de dispositivos ecológicos que ayuden a mejorar las condiciones de las comunidades campesinas en la zona sureste del estado de Chiapas, no sólo en lo económico y el comercio justo, sino también en materia de salud y bienestar social.

La preocupación en específico de la Misión de Guadalupe no es acabar con la pobreza de las comunidades indígenas y no indígenas con las que mantiene contacto, por lo menos no proporcionando condiciones materiales, sino enseñando y proponiendo algunas alternativas que coadyuven a la buena productividad agrícola sin usar agroquímicos, no sólo haciendo insecticidas con productos naturales, sino promoviendo también el uso de letrinas secas para la creación de composta, el cese del monocultivo,

⁴¹ La organización no gubernamental ENLACE, Comunicación y Capacitación A.C. tiene entre los objetivos principales “trabajar para hacer tangible los derechos humanos integrales, el respeto a la Madre Tierra y de toda su diversidad cultural y biológica”, enfocándose entre las tres líneas principales de acción la economía social y ecología política, en donde sobresale la autogestión de cooperativas, producción agroecológica, redes de intercambio y comercio justo. *Vid.* <http://www.enlacecc.org/desarrollo-local-regional-1>, 08 de mayo de 2015

la siembra de árboles de rápido crecimiento para evitar la deforestación y de ellos obtener la leña como combustible indispensable para muchas de sus actividades; la elaboración e instalación de estufas ahorradoras de leña, potabilizadores de agua, entre otros.

También se interesan en inculcar una cultura de prevención de salud, a partir de retomar la medicina tradicional y el uso de hierbas medicinales de la región, y otras medidas de higiene. La mejor manera de lograrlo es con la formación de promotores de educación y salud, en donde no sólo se estaría vinculando con esta parte de ecología en su acepción social, sino con la educación como medio expansivo del conocimiento y cultura ecológica.

Esto, sin embargo, ha funcionado en algunas zonas, por lo general con un desplazamiento cultural y lingüístico muy grande, y en donde no se asumen como indígenas, sino como campesinos. Es el caso de la Zona Pinada.



Mapa de la zona fronteriza de trabajo de la Misión de Guadalupe.⁴²

En esta zona se encuentran muchas comunidades con graves problemas de deforestación, migración y salud. Acaso sea por la

⁴² La comunidad en donde se establecen principalmente los agentes de pastoral es San Antonio Monterrey que en el mapa, junto con Nuevo Guadalupe, es la comunidad más cercana a Comitán. Vid. Misión de Guadalupe, <http://misiondeguadalupe.maristas.edu.mx/UBICACION.html>, 23 de julio de 2015.

“pérdida” de un conocimiento ancestral que los vinculaba con la naturaleza como, por ejemplo, la lengua o una falta de cultura ecológica relacionada con sus antecedentes históricos de haber trabajado en las fincas antes de su “liberación”; es decir, en un sistema de explotación del campo que no han podido controlar ya como ejidatarios. Sin embargo, hay un contraste notable con respecto a comunidades y/o zonas en las que existe una gran vitalidad cultural y lingüística.

En estas últimas se presentan otro tipo de problemas: los ecológicos más relacionados con el clima (las heladas que afectan sus cultivos) y los sociales o de fragmentación social ante la llegada de otros grupos religiosos cristianos y paracristianos que en contra de la adoración de imágenes, de las costumbres paganas/sincréticas o de la convivencia con gente de otras creencias como el catolicismo o la militancia en el EZLN, han propiciado problemas severos de cohesión social. Pero ecológicamente su situación no es grave, lo que no significa que esa falta de cohesión no genere a la postre un problema ecológico.⁴³

Un ejemplo de este tipo de comunidades en donde la corriente eléctrica y caminos carreteros son inexistentes, como en buena parte de la zona de las Cañadas de la Selva Lacandona,⁴⁴ a raíz de la llegada de grupos religiosos conocidos en las localidades de forma general como “evangélicos”, se ha perturbado la armonía ambiental al introducir materiales de construcción y productos ma-

⁴³ A propósito de esto, en mi estancia de campo en diversas zonas observo que el desplazamiento cultural y lingüístico es uno de los factores que más han incidido en el deterioro ecológico, desde el momento en que se pierde un conocimiento esencial que vinculaba a muchos de estos grupos con su entorno natural. Si esto lo equiparamos con otras épocas, por ejemplo, antes de la llegada de los españoles a Mesoamérica, es con la presencia o influencia (aculturación) de las grandes urbes que rompen con el equilibrio de la comunidad, generando una crisis social y ecológica. Habrá sobreexplotación de recursos por el crecimiento demográfico o las leyes de la oferta y la demanda en una red mercantil compleja, como ocurrió con algunos señoríos mayas o en el propio Teotihuacan. En este caso, es cierto que la urbe y la cultura que “acultura” y genera esta crisis es en la que habitamos en la actualidad y que genera desplazamiento lingüístico y cultural, genera necesidades y dependencia, entre otros fenómenos. Nota del autor.

⁴⁴ En el mapa son algunos puntos de la esquina superior derecha en color magenta y rojo. De ese punto, las cañadas se extienden hacia el norte. Nota del autor.

nufacturados que son contaminantes y poco convenientes para la salud.⁴⁵ El uso de láminas en lugar de los techos de palma que, además de ser poco eficientes en zonas de mucho calor, no permiten la salida eficaz del humo del fogón en las cocinas por lo que llega a ser cada vez más común que las mujeres que pasan todo el día ahí, empiecen a desarrollar enfermedades respiratorias. El uso cada vez más común de detergentes que contaminan los manantiales en donde lavan la ropa; la introducción de bebidas gaseosas, que además de ser dañinas para la salud los envases de *pet* no son aprovechados ni reciclados, y los tiran en cualquier lugar.

Como estos ejemplos podrían encontrarse muchos más, y la preocupación de la Misión de Guadalupe consiste en explicar desde sus formas culturales porqué, aunque el consumo de estos productos trae beneficios inmediatos en términos de comodidad y de practicidad, a la postre son muy nocivos no sólo para ellos, sino para todo el mundo.

De aquí que, entre otros motivos, la cuestión comunicativa sea un aspecto que ha hecho reflexionar a algunos agentes de pastoral de tal forma que en la Misión de Guadalupe se ha emprendido la creación de un departamento en el que se proyecten nuevas formas de “acompañar”, resolviendo la situación comunicativa con los habitantes de todas estas localidades. Para los agentes de pastoral de esta misión no cabe el argumento colonialista acerca de las características de estos individuos como “indios” poco entendidos o necios. Se trata de un camino deficiente que como pastorales han recorrido sin detenerse a...

⁴⁵ En algunas comunidades chiapanecas pertenecientes a la cabecera municipal de Gabriel Leyva Velázquez, en otras del Valle de las Margaritas como Bajucú, San Antonio B'awitz, Justo Sierra, o colonias campesinas y de exrefugiados de Guatemala del municipio chiapaneco de la Trinitaria se observa muchos de estos elementos, además de una deforestación preocupante que no obedece sólo a fenómenos como la migración y el refugio, sino a la proximidad con los centros urbanos, la cultura urbana y de “prosperidad” característica en muchos grupos religiosos cristianos y paracristianos y algunos organismos gubernamentales de apoyo y partidos políticos, ver Diario de campo, abril de 2008 y septiembre-octubre de 2010; Jorge, Valtierra-Zamudio y Lorena, Cordova-Hernández. “Otras causas de migración: el caso de dos pueblos “mayas” en Chiapas, México. México. *Muuch Xiimbal-Caminemos juntos, Revista de Investigación en Estudios Internacionales. “Migración”* Año I, núm. 0, mayo 2015. Facultad de derecho de la Universidad La Salle.



[...] escuchar y comprender su cultura, que es algo que no podemos como individuos hechos a la ciudad y la sociedad global, entender fácilmente. La misión no quiere imponer, interpretar o servir sin más. La misión quiere comunicarse con los hermanos, ver en qué puede ayudar, y si podemos evitar que gasten lo poco que obtienen porque dependen de la atención médica y la medicina alópata, cuando pueden evitarlo, dejando de contaminar sus ríos o de consumir chatarra, lo vamos a hacer... ¿sí? ¿Pero cómo transmitírselo? Ahí es donde debemos ponernos a trabajar, es de decir, "bueno eso pensamos, pero cómo te comunico el porqué de eso que pensamos". Aprender su lengua es una forma de empezar y al mismo tiempo de acercarse a ellos [...] No es que no nos entienda. Seguro que lo hace mucho mejor que nosotros a ellos, pero qué hace frente a la mancha voraz del consumismo y el colonialismo, y qué hacemos nosotros para evitar que crezca. Aquí se demuestra los cambios que debe haber en la misión (Entrevista coordinador de la Misión de Guadalupe, 20 de marzo, de 2011).

Estas palabras del coordinador de la Misión de Guadalupe, muestran que el trabajo de los agentes de pastoral, y por lo tanto de la diócesis, debe poner menos atención en cuestiones generales o globales y enfocarse más en cuestiones específicas como la comunicación. Quizá la mejor forma que por carisma vocacional ha tenido esta congregación es a través de la educación. Sin embargo, el enfoque ecológico viene de tiempo atrás y por iniciativa de los pobladores de muchas comunidades, no precisamente es una idea de la Misión de Guadalupe.

En el año de 1995, por ejemplo, se organizó una reunión de catequistas indígenas y no indígenas, en donde discutieron acerca de la situación educativa preocupante que experimentaron muchas comunidades que no se adscribieron al EZLN, pero que por el conflicto armado tampoco había una presencia de profesores. Aunque no fueron agredidos por el EZLN por no haberse incorporado al movimiento, sí se veían afectados, según discutían, porque había un fuerte abandono en las comunidades en materia educativa que estaba en manos del Consejo Nacional de Fomen-

to Educativo (CONAFE) hasta antes del conflicto armado. Así pues, pidieron apoyo a la Misión de Guadalupe para crear un centro educativo, pero en el que se enseñaran los elementos útiles para las comunidades: “aprender a leer bien, escribir bien, hacer bien sus cuentas (para que no los engañen) y dar su palabra”.⁴⁶ Esto implicaba más que un sistema educativo tradicional; es decir, uno en el que se formaran promotores educativos.

Para algunos autores como Horacio Gómez Lara la Universidad de la Montaña o UNIMON que surge a raíz de estas discusiones, se trata de un proyecto que ya no existe debido, entre muchos otros motivos, a la creación de la Universidad de la Tierra en San Cristóbal de Las Casas, en donde muchos de los participantes (educandos) de la UNIMON se inscribieron.

En efecto, se trata de un centro educativo, cuyas instalaciones se encuentran en la comunidad de San Antonio Monterrey, en la Zona Pinada del municipio de Las Margaritas, en Chiapas, pero éste ya no opera como antes, sino que la formación de promotores se da yendo los educadores y pastorales a las comunidades, lo que desde la perspectiva de la Misión de Guadalupe:

[...] sí existe la UNIMON, pero si se quiere pensar en una universidad o centro de capacitación al que acudan de muchas comunidades a estudiar, pues eso ya no existe pues, porque nosotros, el departamento de educación de la misión es la que va a las diferentes comunidades, y se hace de la UNIMON un proyecto vivo y que abarca más, no nada más porque se va a más comunidades, sino porque forma más promotores y éstos forman otros promotores. Por eso sí es educación, pero también es pastoral porque se hace con una vocación de iglesia caminante (Entrevista, promotor UNIMON, 2 de diciembre de 2008).

La idea de la UNIMON podría pensarse como paradigmática en el campo educativo. Se trata de un modelo desde 1995 que busca generar una educación autónoma de los pueblos indígenas y

⁴⁶ Horacio, Gómez Lara. “Entre el zapatismo y el Estado mexicano. La propuesta educativa de la Universidad de la Montaña (UNIMON)”, en *Anuario*, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2008, p.200.



con autónoma se refiere a que la Misión de Guadalupe es sólo un mediador temporal, que el proyecto de UNIMON no fue creado por ésta, sino por las comunidades que pidieron apoyo a la misión y que el contenido es algo útil para la vida de las comunidades.⁴⁷

¿En qué sentido sería ecoteología? Para empezar que se trata de un proyecto que busca a través de la educación formar promotores de educación, salud y género, pero también de fomento a la relación entre naturaleza y comunidad, agroecología, rescate de conocimientos ancestrales en materia de salud y ecológica, entre otros. Esto significa que entre sus propósitos sí hay un interés por lo ecológico, pero dentro del ecologismo, la preocupación o el impacto que se piensa generar con esto es a raíz del cambio social y comunitario que conlleva una “reeducación” ecológica, dando sólo una base o apoyo esencial y después permitiendo que los promotores ya formados expandan su conocimiento, desde su cultura a sus comunidades, lo que en cierta medida y si pensamos en la ecoteología como heredera ideológicamente del liberacionismo, estaría logrando que estos promotores sean sujetos de su propia historia.

Pero un elemento más que hay que destacar es que la formación de estos promotores no sólo es en ecología en el sentido biológico de la palabra, sino también en salud y otras ramas, lo que alude a una perspectiva más amplia, que es justo lo que describe a un ecosistema en tanto metáfora de esta interdisciplinarietà, diversidad de situaciones y contextos entrelazados e interrelaciones de las comunidades con su entorno social, político, ecológico, económico, etc., todo bajo una Iglesia caminante y una reflexión teológica. En ese sentido es ecoteología.

Algo que me parece esencial reconocer en la ecoteología como base de este proyecto educativo es estar fomentando un principio no de subsistencia, sino de autosubsistencia y de asegurar los recursos naturales para las futuras generaciones por lo que se trata en muchos rubros de un desarrollo sostenible. Para la Misión de

⁴⁷ Esta base de educación autónoma del proyecto se manifiesta en el nombre del proyecto en sí mismo; es decir, NEAPI (Nueva Educación Autónoma de los Pueblos Indígenas). Nota del autor.

Guadalupe la idea central de este proyecto que ya lleva “caminando” muchos años es que se pueda terminar la dependencia de muchas de estas comunidades hacia otros núcleos sociales como el sector urbano, pero también cabe destacar que no necesariamente es un proyecto que esté pensado de y para indígenas, sino que se busca integrar en comunidades campesinas en general y adaptar a las necesidades más apremiantes de la comunidad rural en cuestión, por lo que además de un proyecto educativo, por ajeno que pueda estar de “dar la palabra” o catequizar, es en sí parte de lo que mencioné al principio del artículo: una pastoral alternativa, por lo tanto, ecoteología.

Reflexiones finales

Quizá es difícil pensar desde una posición fuera del ámbito religioso cómo una acción pastoral pueda estar ajena de “evangelizar”, de estar o pretender estar lejos de una posición de dominio, estar más comprometida con la sociedad y las circunstancias que se viven en ésta, y ser partícipes de una acción liberadora y, sobre todo, a través de la preocupación por la tierra y el medio ambiente. Haría falta revisar a través de la historia del catolicismo de finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX para notar que desde la encíclica papal *Rerum Novarum* decretada por el papa León XIII en 1891, ya se podía observar una postura por lo menos crítica por parte de la Iglesia católica hacia las condiciones en las que era sometida la clase trabajadora.

Es evidente que esta perspectiva era completamente eurocentrista y en México todos aquellos adeptos de la *Rerum Novarum* actuaron en una suerte de labor misionera catequizando a los trabajadores después de jornadas extenuantes de trabajo en las fábricas o en las haciendas porfirianas, siendo la respuesta de mayor impacto “acepta tu realidad y ora”.⁴⁸ Sin embargo, lo que derivó de esta llamada “Iglesia social”, fue la Doctrina Social Cristiana que con el paso del tiempo y con la influencia de otras corrien-

⁴⁸ Hugh G., Campbell. *La derecha radical en México 1929-1949*. México. Secretaría de Educación Pública. 1976.



tes críticas de pensamiento en América Latina daría lugar a una acción pastoral más *in situ* e *in praxis*; es decir, más *ad hoc* a la realidad mexicana o al México Profundo bonfiliano que generaría una pastoral indígena, una pastoral de la tierra, una pastoral campesina, etcétera.

El acompañamiento de los agentes de pastoral hacia campesinos e indígenas, tanto en ámbitos urbanos como rurales, era testimonio de una reforma pragmática en el quehacer de una Iglesia caminante y comprometida, pero sobre todo una Iglesia que se había “puesto al día” y que trabajaba por la resolución de problemas sociales, políticos, económicos, educativos y ecológicos reales y actuales. Por el hecho de tratarse de un acompañamiento, aunque con una base teológica; es decir, de reflexión desde la fe, es una acción pastoral, pero, ¿qué vínculo existiría con la ecoteología?

Se ha comentado ya la naturaleza social y política que conforma también un movimiento medioambientalista a partir de conceptos como *ecologismo de los pobres* vs. *ecologismo de los ricos*;⁴⁹ se ha explicado que el problema de la distribución de la tierra conlleva en sí un motivo y fundamento de una acción pastoral muy cercana a la Teología de la Liberación y que se ha denominado pastoral de la tierra. De igual forma se ha hecho mención del acompañamiento pastoral que trasciende la tradicional y doctrinaria labor de la Iglesia católica de “catequizar”. Quizá para completar de forma general los elementos necesarios para referirse a ecoteología se relaciona con una acción pastoral que incite, coopere y permita al “pueblo de Dios” ser autosostenible; es decir, capaz de generar las condiciones sociales, políticas, económicas, ecológicas, incluso religiosas, para ser independiente en lo posible de factores y estructuras exógenas y globales que lo deja en desventaja frente a los más favorecidos que son los integrantes de aquellos núcleos de poder (Estados o clases sociales) en términos más wallersteinianos, y asegurar a generaciones venideras la firmeza de estas condiciones logradas.

⁴⁹ Las cursivas son del autor.

Sin afán de ocupar este espacio para debatir sobre otros términos posmodernos como las “epistemologías del sur” como solución para resolver el problema planteado por una teoría de la modernidad y de la dependencia, la propuesta de la autosostenibilidad, aunque aún no alcanzada y quizá utópica en cierta medida, resuelve el problema de la liberación del pobre y el oprimido, y acepta y respeta la diversidad cultural como un problema de alteridades propios de un ecosistema social, político, económico, ecológico, religioso o la interrelación de estos clasificadores, siendo más que una *episteme*, una *praxis*, o en dado caso ambas, desde abajo y no desde la intelectualidad por militante que ésta sea.

Esa es la propuesta de la ecoteología, pues la teología desde esta perspectiva, no pertenece necesariamente a los clérigos o la intelectualidad de la Iglesia, desde que es una propuesta pragmática, no teórica. Es la reflexión del pueblo de Dios; en este caso de los habitantes del mundo rural, lo que define esa teología y debido a que se trata de una reflexión integral, interactiva, intercomunicativa e interdependiente, conlleva un eje ecológico.

La crítica que podría emitir al respecto es que persiste este modelo o ideal en la mente de una organización eclesiástica que ha sido colonialista y lo sigue siendo pese a la autocrítica, la nostalgia imperialista y su propósito liberador. La virtud que observo es que precisamente es una propuesta que desde hace algunas décadas se ha puesto en marcha, a diferencia de las ciencias sociales que se han constreñido en discusiones y debates o críticas hacia las “instituciones coloniales”, pero que no han llevado a cabo acciones, o por lo menos no suficientes, para transformar las relaciones de poder de siempre.

Se destaca que las organizaciones y con éstas sus instituciones van cambiando, involucrándose y adaptándose con y en los debates y escollos globales y locales. La Iglesia católica y junto con ella ONGs, otras denominaciones cristianas no católicas, activistas, entre otros, buscan paliar la problemática y la preocupación que implica el estado del medio ambiente en nuestros días.

En verdad que ecológicamente es alarmante el calentamiento global, pero no lo es todo. La parte de la que debe buscarse también una solución que lleve como en un efecto dominó el cese de la

devastación ecológica, tiene una naturaleza más bien social y económica, empezando por una justa y controlada distribución de los recursos naturales y la riqueza. Quizá propuestas como las de Dussel o las de Boaventura de Sousa Santos⁵⁰ son una forma esencial de cambiar el pensamiento predominantemente eurocentrista por una de relaciones de alteridades en términos más de Baudrillard,⁵¹ pero ante situaciones más al nivel del pueblo y las necesidades de aquellos que no forman parte de los círculos intelectuales críticos de discusión, se requieren medidas más pragmáticas. Desde la tradición del catolicismo “de izquierda” una de tantas formas y propuestas pragmáticas es la ecoteología; por lo tanto, una manera de reflexionar desde la fe, pero también de actuar desde una conciencia social, económica y política a través de los aspectos más prístinos y necesarios para el ser humano que son los recursos naturales.

Fuentes

- II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano 1968. *Medellín. La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio Vaticano II*, Ed. Dabar, México, 2004.
- IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano 1992. *Santo Domingo. Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana*, Ed. Dabar, México, 2007
- V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano 2007. *Aparecida. Documento conclusivo*, México, Conferencia del Episcopado Mexicano, Consejo Episcopal Latinoamericano, 2008.

⁵⁰ Sobre Dussel recomendando un video de “diálogos sobre interculturalidad”, La propuesta de Boaventura de Sousa Santos sugiere “deseuropeizarse” y crear o expresar una epistemología desde el “sur” y desde abajo. (Santos, Boaventura de Sousa *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social* México. Siglo XXI/CLACSO, 2009). [En Línea] Disponible en <http://marxismocritico.com/.../dialogos-sobre-interculturali.../>, Consultado, 20 de mayo de 2015.

⁵¹ Jean, Baudrillard, y Guillaume, Marc *Figuras de la alteridad*, México. Taurus, 2000.

- E. Ávila García P. y Luna Sánchez E. "Del ecologismo de los ricos al ecologismo de los pobres", en *Revista Mexicana de Sociología*, 75(1), 2013 pp. 63-89.
- Baudrillard, J y Marc, G. *Figuras de la alteridad*, México, Taurus, 2000.
- Boff, Leonardo. *La dignidad de la tierra. Ecología, mundialización, espiritualidad. Emergencia de un nuevo paradigma*, Ed. Trotta, Madrid, 2000.
- _____. *Quinientos años de evangelización: de la conquista espiritual a la liberación integral*, 1992.
- _____. *San Francisco de Asís. Ternura y Vigor*, Sal Terrae, Santander, Santander, 1982.
- Campbell, H. *La derecha radical en México 1929-1949*, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.
- Caravias J.L. y Barros M. *Teología de la tierra. Los problemas de la tierra vistos desde la fe*, Ed. El Espíritu Santo, Cuenca, 1990.
- Cordova Hernández, L. *Esfuerzos de revitalización de la lengua chuj en contextos fronterizos multilingües del estado de Chiapas. Acercamiento y aportes desde la perspectiva ecológica ascendente*, Tesis de doctorado en antropología, CIESAS, México, 2014.
- Del Valle, L. "Teología de la liberación en México", en Blancarte, Roberto J. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. Fondo de Cultura Económica, México, 2012.
- Dussel, E. *Filosofía de la liberación*, Fondo de Cultura Económica, México, 2011.
- _____. "Diálogos sobre interculturalidad". [En línea], Disponible en: <http://marxismocritico.com/.../dialogos-sobre-interculturali.../> Consultado: 20 de mayo de 2015.
- _____. *El último Marx (1863-1882) y la liberación latinoamericana* México, Ed. Siglo XXI/UAM. 1990.
- _____. *E. América Latina. Dependencia y liberación*. Argentina, Fernando García Cambeiro, 1973.
- Gómez Lara, H. "Entre el zapatismo y el Estado mexicano. La propuesta educativa de la Universidad de la Montaña (UNIMON)", en *Anuario*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, 2008, pp.193-218.

- González Casanova, P. *Sociología de la explotación*, CLACSO libros, Buenos Aires, 2006.
- Martínez Alier, J. y Oliveres, A. “¿Quién debe a quién?”, en: *Diario Público*. España, 2010.
- _____. “El ecologismo de los pobres veinte años después”, en *Rebelión*. [En línea] México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM [En Línea] Disponible en: <http://www.ecoportal.net/content/view/full/90029/> Consultado, 20 de mayo de 2015.
- Martínez Alier, J. *The Environmentalism of the Poor*, Cheltenham, Reino Unido/Northhampton, Massachussets, Estados Unidos de América, Edward Elgar Publishing, Ltd. 2002.
- Morales, J.R. “Religión y espiritualidad maya”, en BASTOS, S. Y CUMES A. (coord.) *Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*. Guatemala. FLACSO Guatemala/Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica/Cholsamaj, Guatemala, 2007. pp. 249-281.
- Navarrete Cano, J “La eco-teología de la creación de Leonardo Boff”, en *Palabra y razón*, No.1, julio 2012, Universidad Católica del Maule, Chile, 2012, pp.107-128.
- Pascual, M. “La pobreza leída desde el ecologismo”, en *Rebelión*, 5p. 2011.
- Ponciano, K. “Mayanización y experiencia religiosa: una lectura a partir de los aportes etnográficos sobre la espiritualidad maya”, en Bastos, S y Cumes, A. (coord.), *Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*, FLACSO Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Cholsamaj, Guatemala, pp. 285-305. 2007.
- Reichel Dolmatoff, G. “El misionero ante las culturas indígenas”, en *América indígena*, XXXII (4), 1972, pp.1137-1149.
- Rosaldo, R. “Imperialist Nostalgia”, en *Representations*, 26, pp.107-122. 1989.
- Santos, B. *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación socia*, Siglo XXI/CLACSO, México, 2009

- Shorter, A. *Toward a Theology of Inculturation*, Orbis Books, Maryknoll, Nueva York, 1988.
- Valtierra Zamudio, J. y Cordova Hernández, L. "Otras causas de migración: el caso de dos pueblos "mayas" en Chiapas, México, en *Muuch Xiimbal-Caminemos juntos, Revista de Investigación en Estudios Internacionales*. "Migración" Año I, núm. 0. Facultad de Derecho de la Universidad La Salle. México, 2015.
- Valtierra Zamudio, J. "Las pastorales alternativas ante la incertidumbre del misionero católico hacia su Iglesia", en Suárez, Hugo José (coord.) *Las formas de pertenecer. Institución, individuo y sociedad*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 2014, pp. 177-198
- _____. *Los tojolabales y la pastoral indígena en el Sureste de Chiapas. Comunicación e interacción entre los agentes de pastoral y tojolabales católicos*. México, Tesis de doctorado en Antropología, CIESAS. 2013
- _____. *Del discurso crítico a la práctica para una investigación situada*, CLACSO/Agencia Sueca de Desarrollo Internacional/Organización de Estados Iberoamericanos, Buenos Aires, 2013.
- _____. "En busca de la Iglesia Autóctona: la nueva pastoral indígena en las cañadas tojolabales", en *Liminar. Estudios sociales y humanísticos*, México, Año 10, vol. X, núm. 2, julio-diciembre de 2012, San Cristóbal de Las Casas, México. 2012, pp. 74-89.
- Velázquez García, E. "Los habitantes más antiguos del actual territorio mexicano", en Velázquez García, Erik *et al.*, en *Nueva historia general de México*, El Colegio de México, México, 2014, pp.17-70
- Wallerstein, I. *Después del liberalismo*. México, Ed. Siglo XXI/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM. 2011.
- _____. *Análisis de Sistemas-mundo. Una introducción*. Ed. Siglo XXI, México, 2010.

El papel de la guerra civil siria en la reconfiguración del poder en Medio Oriente y su conexión con Irán: 2011-2014

Florencia Díaz Menéndez *

“The whole world should know that Iran will stand behind the Syrian nation to the end”

Mahmoud Ahmadineyad, ex presidente iraní

Resumen

La región de Medio Oriente se caracteriza por una complejidad étnica y religiosa, en donde convergen intereses con fuerte contenido ideológico, determinantes del equilibrio de poder. Se busca pues, vislumbrar el futuro escenario regional a partir de una improbable alianza entre Siria e Irán que viene a redefinir el tema del poder a partir de los sucesos de 2011, año en el que iniciaron las primeras revueltas de la llamada “primavera árabe”.

Palabras clave

Primavera árabe, Siria, geopolítica, escenario en Medio Oriente, equilibrio de poder.

Fecha de recepción:
marzo de 2015

Fecha de aceptación:
junio de 2015

* Es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad La Salle. Su área de interés académico es Medio Oriente. El presente artículo forma parte de su tesina de licenciatura. Se encuentra realizando prácticas profesionales en la Embajada de México en Francia, medianamente el concurso “México global, Rumbo Joven”, S.R.E. fmenindez@gmail.com



The role of the Syrian civil war in the reconfiguration of the power in Middle East and its connection with Iran: 2011-2014.

Abstract:

The region of Middle East is characterized by an ethnic and religious complexity, where they converge be of interest with strong ideological content, determinants of the balance of power. It is thought about how so, to glimpse the future regional stage from an improbable alliance between Syria and Iran that comes to re-define the topic of the power from the events of 2011, year in which there initiated the first riots of the called "Arab spring".

Key words

Arab spring revolution, Syria, geopolitics, Middle East Stage, power balance principle.

Final submission:
March 2015

Acceptance:
June 2015

Introducción

La región de Medio Oriente se caracteriza por una gran complejidad que radica en la diversidad étnica y religiosa. En esta inestable zona convergen diferentes intereses que están en constante disputa por obtener el poder lo que los lleva a estar en una constante situación de desconcierto. En el caso de los países milenarios como Irán y Siria es interesante analizar el papel que han desarrollado a lo largo de los años y cómo su función como actores regionales ha llevado a una transformación del mapa geopolítico. Sus fuertes posturas ideológicas frente al exterior hicieron que se convirtieran en países pertenecientes al llamado "eje del mal" de Estados Unidos. Al quedar bajo la mira de las potencias mundiales pero lejos de poder establecer un acercamiento. En este sentido, este escrito busca vislumbrar el futuro escenario de Medio Oriente a partir de una improbable alianza entre Siria e Irán que viene a redefinir el tema del poder a partir de los sucesos de 2011, año en el que inician las primeras revueltas de la llamada "primavera árabe".

El contexto histórico de la alianza Siria-Irán

La relación que existe entre Siria e Irán puede considerarse como la más improbable alianza que se pueda gestar en el mundo. Son más los elementos que los diferencian que aquellos que los unen. Por una parte, no comparten ningún aspecto cultural ni étnico, Irán por un lado es un Estado persa cuya vida política y religiosa se centra en la rama chiíta del Islam, en la cual las normas se basan en lo que dicta el Corán y serán establecidas en la Sharia. Siria es una nación pan-árabe de tinte socialista, con una población mayoritariamente sunní.¹ En este mismo sentido quien dirige al país es el partido *Baa'th* quien ha estado en el poder desde 1970 bajo el régimen de los Al-Assad. Por su parte, Irán es una República Islámica en la cual el líder supremo Ayatollah es quien se encarga de supervisar las políticas del Estado así como fungir como el comandante en jefe de las fuerzas armadas, bajo este liderazgo, se encuentra la figura del presidente quien se encarga de que la constitución sea obedecida. Como podemos observar, estas dos naciones son completamente opuestas, sin embargo al día de hoy representan una de las mayores y más significativas alianzas en el Medio Oriente. Una coalición ideológica así como un sentido estratégico en común son algunos de los elementos que forman esta alianza.

Bajo el régimen de la dinastía Pahlavi que gobernó Irán por más de 50 años bajo el mandato del Sha, las relaciones con Siria se caracterizaron por tener una serie de diferencias las cuales muchas veces terminaron en conflicto y hostilidades. Por un lado, el régimen Pahlavi mantenía una estrecha relación con Estados Unidos e Israel, por lo que el régimen baathista de Siria era visto como una amenaza a la región por sus estrechos vínculos con la URSS. En este sentido, el nacionalismo árabe representaba una amenaza a sus intereses en la región y a su seguridad nacional. Por su parte Siria, con un fuerte vínculo hacia la URSS y una política de corte socialista, veía el régimen imperial iraní como una fuente de

¹ Jonathan, Gelbart. *The Iran-Syria axis: a critical investigation*, Stanford Journal of International Relations, Berkeley, 2010, p.37

inestabilidad para la región.² Sin embargo, pese a estas diferencias marcadas por sus aliados externos; existen algunos acercamientos bilaterales, sobre todo en el año de 1973, año en el que el conflicto Árabe-Israelí empieza a tomar fuerza, en este periodo, Irán provee de recursos logísticos y médicos a los combatientes árabes. De igual manera, en el periodo que le siguió al conflicto, Irán dotó de recursos económicos a Siria. Es así que en el año de 1975, Hafez Assad³ hace su primera visita de Estado a Irán, lo que se tradujo como el inicio de una amistad con este país.

El cambio de régimen que hay en Irán tras la caída del Sha Mohammad Reza Pahlevi y la instauración de la República Islámica en 1979, marca el punto de partida para la re-configuración de la política exterior iraní.⁴ Se vuelve hacia un pensamiento anti-occidental, dando lugar al surgimiento de aliados árabes considerándolos como un paso vital para “revivir el interés en la cultura y lenguaje árabe y volver a los caminos originales del Islam”.⁵ Ante tales circunstancias, Siria es el primer país árabe en reconocer al nuevo régimen del Ayatollah Jomeini y en dar su apoyo, a través de un telegrama enviado por Assad felicitando a Jomeini por su triunfo frente al Sha. Este punto va a marcar el inicio de la duradera amistad entre Teherán y Damasco. Los postulados anti-imperialistas,⁶ van a significar el primer acercamiento para la creación de las relaciones bilaterales. Siria, quien había permanecido en el anonimato y se encontraba en una situación complicada, debido a su posición geográfica y un poder limitado de recursos; ve en la República de

² Jublin Goodarzi. *Syria and Iran*, Ed. Tauris Academic Studies, London, 2006, p.13

³ Hafez-Assad (1930-2000), militar y político sirio miembro del Partido Baaz. Presidente de Siria de 1971 al 2000

⁴ Sergio Moya. *Medio Oriente imagen y conflicto*, Ed. Librería Alma Mater. Costa Rica, 2006, p.27

⁵ Meir Javendafar. *Syria having its way to Iran*, Real Clear World, [En línea] Disponible en http://www.realclearworld.com/articles/2009/09/09syria_and_iran_friendship_or_alliance_97147.html Consultado, 12/11/14

⁶ Esta posición anti-imperialista busca crear una oposición al dominio de las potencias globales (Estados Unidos) que han estado presentes por mucho tiempo en la región ejerciendo su voluntad conforme a sus intereses. Nota de la autora.

Irán al aliado perfecto para continuar su interés nacional en la lucha anti-occidente y convertirse así en un importante actor regional. Con la transformación ideológica de las elites de Irán y su nueva relación con Siria, se da un cambio en la balanza del poder regional.

Si bien estas dos naciones se habían mantenido dentro del *status quo*, en el que actuaban como actores regionales con ideologías opuestas pero firmes; el desbalance y al auge de poder para estos países llega con la Revolución Islámica. El factor que los acerca son los enemigos en común que tienen en la zona. En este sentido, en 1979 se da inicio a una nueva relación que busca la creación de una influencia política y militar con el fin de frustrar los planes de sus opositores.

La alianza sirio-iraní se describe como un “matrimonio por conveniencia”, pese a las constantes aclaraciones que sus líderes hacen sobre el papel estratégico de la alianza, ésta relación continúa siendo percibida como un arreglo de intereses para lograr sus objetivos.⁷ El balance de poder juega un papel fundamental para poder entender la creación de esta alianza. Los intereses en común que se tienen, sirven para establecer la relación que ha sobrevivido por más de tres décadas. Y esto se explica en el factor geográfico y geopolítico, por medio del cual pretenden minimizar los alcances que tiene Estados Unidos en la región así como la hegemonía que ha mantenido sobre ciertos países vecinos, como el caso de Egipto y Arabia Saudí en donde el eje pro-occidental ha servido para establecer el dominio y los intereses estadounidenses en Medio Oriente. El equilibrio de poder entre Siria e Irán había logrado consolidarse dentro de la región, por medio de una sólida alianza que permite la continuidad de ambos regímenes. Al establecer una esfera de influencia que les permite llevar a cabo sus planes y cooperar mutuamente en el ámbito militar y económico. La larga duración de este matrimonio, se debe a su naturaleza defensiva sin la cual no habrían podido sobrevivir ante los constantes ataques e

⁷ Anoushirvan Ehteshami, Raymond A. Hinnebusch. *Syria and Iran: Middle Powers in a Penetrated Regional System*, Ed. Taylor & Francis, Ltd, London, 2002, pp.87-88



intervenciones de Occidente.⁸ Al neutralizar a la ofensiva iraquí e israelí y así impidiendo el avance de Estados Unidos en la región.⁹

Cambio del escenario regional

Las transformaciones más significativas en la época contemporánea para la región de Medio Oriente llegan en 2011 con una oleada de revueltas en las que la población empieza a levantarse en contra de sus gobiernos opresores y autoritarios exigiendo un cambio de dentro del sistema político. Tras una serie de manifestaciones que comienzan en Túnez, se expande un sentimiento revolucionario que invade a toda la región. Para 2012, la ola de protestas se propagó, hasta el Golfo Pérsico, teniendo contactos con el régimen de Damasco que se contagia por la agitación popular en contra de sus líderes represivos.

La “primavera árabe”, va a representar un cambio para la relación de Teherán-Damasco. Mientras que Irán vive un proceso de relativa estabilidad¹⁰ en el que comienza a establecer un marco de acción como líder en la región, Siria por su parte vive una de las más profundas crisis en su historia, quedando aislada del mundo occidental y con poco apoyo por parte de otros gobiernos que legitime al gobierno y sus acciones. En este contexto, su aliado de siempre Irán desafiando a la comunidad internacional, va a brindar el apoyo que una vez Siria le brindó cuando este se encontraba en la misma situación de aislamiento e impotencia. Siria fue el socio dominante en 1980, Irán es hoy en día el socio fuerte.

⁸ Por su parte Rusia y China han mantenido de igual forma una relación con Siria e Irán manteniendo posturas de lado de estos países y evitando también las amenazas occidentales. El papel notorio que han desempeñado en el Consejo de Seguridad ha sido fundamental para la continuidad del régimen sirio. Nota de la autora.

⁹ Jublin, Goodarzi, “Iran and Syria”, en: *Iran Primer*, (sin data) [En línea] Disponible en: <http://iranprimer.usip.org/sites/iranprimer.usip.org/files/Iran%20and%20Syria.pdf>

¹⁰ El 2009, representa un año de importantes movimientos dentro de Irán. Por un lado, luego de unas elecciones presidenciales marcadas por irregularidades, surge el “movimiento verde” que busca la celebración de elecciones transparentes, libres y justas. Por otro lado, en la esfera internacional hay conflictos diplomáticos derivados del programa nuclear iraní. Nota de la autora.

Siria se caracteriza por su alta diversidad étnica y religiosa.¹¹ Dentro de su territorio convergen diversos grupos que están divididos por etnias, si bien la mayoría de la población siria es árabe existen ciertas minorías como los armenios, turcos y kurdos. De manera más significativa, está la división sectaria en la cual coexiste una mayoría musulmana sunnita, la cual es profesada por el 60% de la población, y pequeños grupos alauíes, cristianos y drusos.¹² Con la llegada de Hafez Al-Assad al poder en 1971 a través del partido Baa'th, la comunidad alauí¹³ extendió su influencia en la vida política del país creando un dominio que le permitió adentrarse en el sector militar. A través de la asistencia por parte de los alauíes se equipó a las fuerzas armadas, lo que permitió mantener una estabilidad política interna. Por otro lado, la estabilidad interna del gobierno de Hafez Assad, se debía a la autonomía nacional e independencia económica que se practicaba, manteniendo niveles de pobreza reducidos con altos niveles de alfabetización. La transformación llegó en el año 2000, con Bashar Al-Assad al poder, quien implementó una serie de modificaciones a través de un modelo liberalizador de la economía, lo que llevó a que las principales ciudades se beneficiaran dejando un profundo detrimento y marginación de las zonas rurales.¹⁴ Conduciendo al país a una situación de inestabilidad y de profundos contrastes sociales.

¹¹ Siria se independiza de Francia en 1945, lo que genera una entidad laica y dividida demográficamente consecuencia del plan francés de crear el "Gran Líbano" a partir de las comunidades vinculadas con Siria históricamente. Al enfrentar al colonialismo francés en su búsqueda por la independencia, se creó un férreo nacionalismo árabe el cual forma parte de su discurso ideológico. Nota de la autora.

¹² Atilio, Molteni. La Guerra Civil en Siria y el Programa Nuclear Iraní: dos cuestiones fundamentales en el Medio Oriente, en: *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 2013 [En línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28228768008> 26-11-14

¹³ Los alauitas son una rama del islam chiíta, son seguidores de los doce imanes de Ahul Bait, descendientes del profeta Mahoma. Se rige por los cinco principios del islam; unicidad de Alá, justicia divina, profecía, imanato y creencia en el más allá. El alauismo cree en la llegada del Mesías al igual que el chiismo, con el cual comparte muchas prácticas y creencias. Nota de la autora.

¹⁴ Marta, Tawil. *Las relaciones exteriores de Siria*, Ed. El Colegio de México, México, 2013, p. 44



Las revueltas de “primavera árabe” en demanda de mejoras sociales, llegan a Siria en este contexto de desigualdad social, iniciando una serie de manifestaciones pacíficas en distintas ciudades del país. Sin embargo, contrariamente a lo que había sucedido en los otros países que se habían levantado contra el gobierno, las protestas en Siria fueron en extremo reprimidas por el gobierno. Las sanciones y la violencia ejercida por el Estado hacia la población civil generó la creación de grupos de oposición, los cuales fueron quedando marginados conforme el gobierno intensificaba sus grupos de opresión. Desde entonces, los enfrentamientos no han cesado y se han ido multiplicando a través de constates represiones violentas en los que los grupos armados arremeten contra la población.¹⁵

Ante las primeras manifestaciones que se inician en la ciudad de Daraa en marzo de 2011, el gobierno responde de manera agresiva a las protestas, con arrestos masivos, tortura de los prisioneros, y censura de lo que pasaba. Pese a esta respuesta ofensiva en contra de la población civil, las protestas continuaron creciendo esta vez de manera violenta. Por lo que el gobierno comenzó a lanzar una serie de operaciones militares contra ciudades y pueblos que se levantaban, durante estos ataques se utilizó tanques, transporte de infantería y artillería causando un importante número de muertes de civiles.¹⁶ Las acciones del Al-Assad fueron legitimadas a través de su discurso en el que afirma que la inestabilidad del país no se debe a una cuestión interna, sino que es una conspiración por parte de Estados Unidos e Israel. Las manifestaciones se fueron incrementando cada vez más así como la represión del gobierno, dejando en dos años un total de 100,000 víctimas.¹⁷ La protección del ejército y de las fuerzas de seguridad *shabbiha*, con

¹⁵ Paul, Rogers. 2012: Nuevas amenazas, nuevos retos. La necesidad de un nuevo paradigma global de seguridad, en: *Anuario Internacional CIDOB*, Barcelona, 2013 [En línea] Disponible en: file:///Users/sebastianpla/Downloads/09-16_ARTICULO_PAUL%20ROGERS.pdf Consultado, 26-11-14

¹⁶ BBC News. “Syria town of Jisr al-Shughour braces for army assault”, en *BBC News*, Junio 2011 [En línea] Disponible en: <http://www.bbc.co.uk/news/world-middle-east-13678105> 26-11-14

¹⁷ *Ibid.*

las que cuenta Al-Assad se debe al favor que ha tenido la familia Assad desde hace décadas, por parte de los alauíes quienes temen al triunfo de la oposición. Sin embargo, existen pequeños grupos sociales que apoyan al régimen por este mismo temor de que en caso de triunfo la oposición se cree una limpieza religiosa que lleve a la desintegración del Estado. El poder de Al- Assad recae entonces en este apoyo por parte de un sector poderoso así como en la coerción que ejerce a través del armamento militar que posee.¹⁸

De la primavera “árabe” a la guerra civil siria

Con la represión militar por parte del gobierno, se inician campañas de oposición en las que los soldados empiezan a desertar protegiendo a los manifestantes, quienes a su vez toman las armas. En la localidad de Jusr al-Shughur, se da el primer conflicto de gran calibre entre manifestantes y las fuerzas de gobierno.¹⁹ Lo que marca la pauta para la creación de un movimiento de oposición que pueda hacer frente a la represión. Se organizan dos grupos opositores que buscan tener el liderazgo político. Por un lado está Ejército Libre de Siria, integrado por desertores y miles de rebeldes en su mayoría sunníes con una importante participación de los Hermanos Musulmanes.²⁰ Por otro lado, se crea el Comité de Coordinación Nacional dirigido por Hussein Abdul Azim, un antiguo opositor al régimen, en donde están presentes partidos de izquierda así como un porcentaje de kurdos el cual busca crear un dialogo con Assad ya que piensan que si se derroca al gobierno de crearía un caos en el país.²¹ Pese a la voluntad de establecer grupos que hagan frente al régimen y establezcan una posible alternancia

¹⁸ Atilio, Molteni. “La Guerra Civil en Siria y el Programa Nuclear Iraní: dos cuestiones fundamentales en el Medio Oriente”, en *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 2013 [En línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28228768008> Consultado, 26-11-14

¹⁹ Joseph Holliday. *The struggle for Syria in 2011 an operational and regional analysis*, Estados Unidos, Ed. Institute for the study war, New York, 2011, p.10-11

²⁰ *Ibidem*

²¹ Mario Laborie Iglesias, *Panorama geopolítico de los conflictos 2012*, Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2013, p.110



política, la oposición se ve fragmentada al coexistir diversas ideologías dentro de estos grupos. La diversidad de tendencias y opiniones que existen, impiden que se cree un consenso que permita establecer un gobierno alterno.

Con el surgimiento de la guerra civil y la incapacidad de los gobiernos occidentales de llegar a una solución que termine con las contiendas, Siria desarrolla un elemento por medio del cual se muestra fuerte frente al exterior. Su posición geoestratégica y el trasfondo sectario que tiene hacen de este país un actor indispensable para la estabilidad de la región. Por lo que la intensificación del conflicto y la falta de definición sobre cómo poner fin a los enfrentamientos, genera una paranoia internacional en la cual se crean diversas especulaciones sobre el futuro del país y sus repercusiones en la zona. Por un lado, está el temor de la fragmentación del territorio en regiones dominadas por las diversas etnias que coexisten, lo que da la posibilidad de la creación de un Estado alaui. Creando un estado de anarquía y conflicto entre los diversos pueblos, lo que traería consigo la desestabilización de la región aumentando el caos y la lucha de poderes. Por otro lado, el tema de las armas químicas y la expansión del conflicto fuera de las fronteras sirias, crea la posibilidad de que grupos terroristas opuestos a gobiernos como Israel y Estados Unidos se estén armando para atacar y reivindicar viejos intereses. Lo que atentaría contra la frágil estabilidad del gobierno israelí así como poner en riesgo los intereses estadounidenses en la zona. La sublevación de grupos terroristas como el Estado Islámico crea el mayor peligro de todos el cual infringe y vulnera la seguridad de la región.

Ante este panorama, el tema de la caída del gobierno de Al-Assad queda ambivalente. Ya que por un lado esta la preocupación de la comunidad internacional en poner fin a la guerra civil, y establecer la alternancia de un gobierno que permita securitizar la región. Por otra parte queda la interrogante de que pasara con Siria una vez que Al-Assad quede fuera. El temor de los Estados recae en la desestabilización de los equilibrios regionales si el régimen llegase a caer. Por lo que los vecinos de Siria, tomaran diferentes posturas frente al acontecer sirio.

El eje Siria-Irán en la transformación de Medio Oriente

Irán apoya a Siria por los intereses que han mantenido a lo largo de esta relación que lleva más de treinta años. Se habla de una conveniencia por parte de la República Islámica en apoyar la permanencia del gobierno sirio, evitando a toda costa su derrocamiento. Ya que Irán sabe que la caída de Assad significaría indudablemente la caída de su gobierno.²² Afectando su posición como líder en la región y fracasando con sus planes de expandir su influencia. Por lo que pese a crear una incongruencia dentro de sus políticas el gobierno iraní decidió brindar apoyo al gobierno sirio con el fin de que este pueda defenderse de la oposición y así evitar el triunfo sunní. Asegurando a Assad en el poder, Irán tiene la confianza de llevar a cabo sus ambiciones regionales y mantener su esfera de influencia sobre los países con minorías chiítas, así como continuar el proceso armamentístico de Hezbollah que le permite hacer frente a sus enemigos. Por otro lado, la alianza con Siria en el contexto de guerra civil le da un margen de acción regional en el que obtiene cierto poder de influencia para contrarrestar los ataques. Lo que internamente le da posibilidad de proseguir con sus planes de energía nuclear, creando una nueva amenaza para sus enemigos. El colapso de esta relación se daría únicamente si alguno de los dos países tiene un cambio dentro de sus regímenes, lo que generaría un serie de implicaciones que trastocarían al frágil equilibrio de Medio Oriente.

El tema del poder, de quien lo tiene y quien ejerce su dominio ha sido una constante dentro de la geopolítica y no es la excepción en la región árabe. La diversidad política y religiosa que conforma a los Estados de Medio Oriente crea una disparidad en cuanto al marco de acción a tomar; impidiendo que se cree un consenso por medio del cual se establezca una unidad árabe que busque el desarrollo conjunto de la región. La heterogeneidad de intereses y actores que conforman esta región crea una complejidad para ejercer un mismo fin que permita consolidar un equilibrio en la zona. La disputa por mantener el dominio se traduce en un conflicto

²² Joseph, Holliday, *op. cit.*, p. 22



inter-árabe en el que cada Estado buscará destacar su posición en el exterior a través de elementos internos que posee y que lo hacen fuerte frente a los otros Estados -ya sea recursos naturales, armas, territorio- con el fin de consolidarse como líder regional. Y así establecer una esfera de influencia que le de legitimidad y continuidad a sus proyectos dentro del territorio de Medio Oriente. Por lo tanto cada país actúa conforme a sus intereses y al beneficio que pueda llegar a obtener de las alianzas que el mismo va a crear.

Hasta antes de que se diera el “primavera árabe”, el inestable equilibrio de poder era dominado por los antiguos regímenes que habían permanecido como la única autoridad por más de treinta años. Con las primeras manifestaciones y el derrocamiento de líderes asentados en el poder se abre un parte aguas para una nueva dirección del juego político en Medio Oriente. Poniendo fin a viejas estructuras políticas que se habían mantenido preponderantes frente al escenario regional sin dar espacio a nuevos sistemas de mando, de igual manera las alianzas creadas por estos regímenes quedan fuera del nuevo panorama geopolítico. Lo que significa que la balanza de poder va a tener un giro quedando definida por nuevos actores emergentes que buscan insertarse en el mapa regional, llevando consigo sus intereses. En este sentido viejos aliados quedan marginados de la esfera regional en la que hasta ahora habían mantenido un punto estratégico para el desarrollo de sus políticas internas y sus intereses.

Con la llegada de la “primavera árabe”, se plantean nuevos objetivos, por medio de los cuales los paradigmas que ya estaban establecidos deben mutar conforme a los nuevos modelos que se empiezan a constituir en materia de política, seguridad y relaciones exteriores. Sin embargo pese a estos cambios el juego por conseguir el poder continúa vigente. Con actores que buscan reivindicar su posición en la región a través de peligrosas alianzas que le dan un carácter de invulnerabilidad a sus ambiciones regionales. Lo que lleva a que se desempeñe como líder, creando una vez más una desestabilización del sistema. Luego que las alianzas quedaran establecidas y los posicionamientos hacia el gobierno de Al-Assad se definieran entre los diversos actores que tienen interés en el caso

sirio, el mapa de Medio Oriente quedo fraccionado por las diferentes coaliciones. De manera que no se vislumbra una figura clara sobre quien tiene el dominio del poder en este momento.

Si bien desde 2011 se ha tenido un proceso de transformación de las esferas de poder, este ha quedado indefinido sobre qué país árabe ha llevado la batuta de liderazgo frente al acontecer sirio. En este sentido, se deja ver como las revueltas en Siria y las consecuencias que ha traído para la región, se asemejan a lo ocurrido en Irán en 1979, cuando a través de su revolución se crea un nuevo escenario para las relaciones y la creación de alianzas. Principalmente con el nexo que se tienen con occidente, en el que se crea un punto de inflexión para la política norteamericana acortando su margen de acción en la solución de estos conflictos. Por lo que se está frente a un Medio Oriente que busca la solución al conflicto desde adentro. Evitando así la injerencia extranjero que pueda representar una amenaza para obtener la preponderancia de la región.

Por otro lado, la crisis siria ha tenido repercusiones que afectan el desarrollo de otros países, sobre todo de los países vecinos. Sembrando una amenaza para la seguridad nacional y regional de los Estados que limitan con Siria. Por lo que tendrán principal interés en poner fin y quitar el régimen de Assad. Y entonces poder establecer un gobierno que vaya de acuerdo a los intereses de estos países, en el que se asegure la seguridad regional conteniendo el crecimiento del aliado iraní. Mientras tanto Irán mantiene su influencia dentro del régimen sirio, lo que le permite garantizar la continuidad del gobierno islámico así como proseguir con su objetivo de implementar el islam chiíta en la región y emerger como potencia haciendo frente a sus enemigos occidentales.

Los motivos que originan la creación de la relación entre Siria e Irán son muchos y se han ido coordinando conforme a la situación regional que se esté viviendo en un momento determinado. Los intereses que tienen en común ha sido una de la principales razones que ha llevado a que esta alianza pueda perdurar a través de los cambios en el orden mundial y en la geopolítica regional. Uno de los principales elementos para la conformación de la relación es el factor económico-militar que lleva al desarrollo de un



plan conjunto en el que se buscara crear un eje de acción. La inmutabilidad del eje Teherán-Damasco queda definido por estas razones estratégicas. Desde el inicio de la relación Irán se ha beneficiado por la alianza con Siria la cual le ha permitido consolidar su economía pese al constante aislacionismo que ha tenido a lo largo de los años. Con las sanciones impuestas por Estados Unidos y Europa, por el desarrollo del plan nuclear, el país islámico ha recibido un importante apoyo por parte de Damasco para no sumirse en una devastadora crisis económica. Por su parte Siria ha obtenido apoyo financiero para gobierno baathista, con el fin de que este permanezca en el poder conforme a los intereses iraníes. Una vez que la guerra se declara en Siria, el apoyo de Irán se vuelve fundamental para la preservación del Estado y para poder hacer frente a los bloqueos económicos internacionales.

Los intereses económicos se basan en la fuerte co-dependencia que mantienen estos Estados la cual es necesaria para el cumplimiento de sus objetivos futuros así como para poder sobrevivir en la región. Sin esta, los países tendrían un importante deterioro interno con el cual no podrían mantenerse fuertes frente al exterior ni competir por el dominio del poder regional. En lo militar se ha desarrollado igualmente un vínculo en común por medio del cual se pretende crear un arco de defensa que combata la intervención extranjera que preserve la soberanía y los intereses de estos Estados. En este sentido se ha desplegado un plan militar por medio del cual Irán crea una base estratégica que busca controlar el envío de armamento a las fuerzas del régimen de Assad. Concibiendo a través de este vínculo importantes ganancias para Irán que se traducen en Siria como vitales para contrarrestar los ataques opositores.

Se puede afirmar que la alianza está marcada por los intereses económicos y militares de los que depende cada gobierno para subsistir. Sin embargo la razón por la cual se crea esta sólida relación va más allá que de simples intereses en acuerdos comerciales. El tema de la religión ha tenido una disimulada importancia para la conformación de esta alianza. A simple vista, se percibe una profunda diferencia del carácter ideológico y religioso de estos

países. Siria siendo una república panarabista secular se contraponen al Estado teocrático de Irán por lo que sus principios rectores van a quedar opuestos. Sin embargo pese a todo pensamiento contrario, este factor religioso va a ser el principal impulsor para la creación de la relación Siria-Irán. Cómo se justifica entonces que dos naciones tan impares generen una relación tan fuerte y duradera en una zona inestable en la que las alianzas se resquebrajan con gran facilidad.

La creación de una identidad en común que parte de un sentimiento de apego entre el chiísmo iraní y el régimen alauí de Siria, consolida las bases para la conformación de esta alianza. Desde su revolución, Irán ha buscado establecer un campo de acción que le permita llevar su pensamiento chiíta hacia los otros países. Con el régimen alauí en el poder, se abre la posibilidad de establecer una esfera de influencia que le permita expandir su dominio en una región en la que hasta ahora su posición se ha visto desapercibida.

En la región de Medio Oriente la mayoría de los países profesan la rama sunní del Islam por lo que el chiísmo además de quedar aislado es visto como un fenómeno destabilizador. El sectarismo que existe en esta zona ha causado tensiones que traspasan las fronteras geográficas, convirtiendo al mapa regional en un constante campo de batalla entre la mayoría sunní y las minorías chiítas que coexisten en el conjunto de los países.

Por lo que la geopolítica, más que quedar definida por la contienda sobre los recursos naturales, esta queda determinada por la división religiosa. Con la invasión a Irak del 2003, se crea la primera coyuntura que dará paso al cambio geopolítico que se empezara a gestar a partir de este momento. El derrocamiento de Saddam Hussein tiene un importante significado para el futuro desarrollo de la región. Y es que este evento simboliza la sublevación de un nuevo poder en la región que sustentado en un pensamiento ideológico buscara establecer su mandato. La mayoría chií que sube al poder luego de la caída de Hussein, representa la insurrección de los chiítas iraníes. Quienes a partir de este momento empiezan a tener una escalada de su influencia en los países vecinos. De esta manera el arco de poder chií empieza a configurarse



en la zona, al expandir su marco de acción el cual empieza en Irán y el Golfo Pérsico, pasando por Irak y Siria y extendiéndose en el sur de Líbano y buscando ampliar su influencia por todo Medio Oriente. Esta conformación del poder chií fue nombrada por el Rey Abdullah II de Jordania como la “Media Luna Chií”. A partir de este momento queda asentado el rol de Irán como jugador estratégico para la conformación del poder en la región. El cual se ira acrecentando con el tiempo y los cambios que se presenten en Medio Oriente.

La segunda coyuntura para el establecimiento como potencia aparece en 2011 con la guerra civil en Siria. En esta ocasión Irán ve la oportunidad de consolidar su poder a través de una alianza con el régimen baathista. En este sentido, se denota la estrategia iraní a través de la cual utiliza las circunstancias adversas que se presentan en su entorno para moldearlas a su favor. Estableciendo políticas que le permitan ir conforme a la situación, creando una paradoja dentro de sus principios islámicos. De igual manera, el papel de la intervención extranjera dentro de estos conflictos da la oportunidad a Teherán de afianzar su papel como potencia regional. Con el surgimiento de la guerra en Siria se desata un conflicto sectario, por medio del cual la mayoría sunnita busca tener el control del gobierno, derrocando al régimen alauí. Irán ve en esto el temor de que su arco de influencia chiíta colapse, teniendo un detrimento de su esfera de poder. Por lo que pese la incongruencia que se genera, su posición se vuelve hacia el apoyo de Al-Assad con el fin de evitar el asentamiento sunní que pueda llegar a contagiar a los otros países. El derrocamiento del régimen sirio significaría la pérdida total de los esfuerzos iraníes de exportar el chiísmo a toda la región y por lo tanto la pérdida de su poder y liderazgo. La amenaza del establecimiento de un gobierno sunní en Siria traería consecuencias no solo para Irán sino para todos los países vecinos de Medio Oriente. Marcando un desequilibrio en cuanto los poderes sectarios de la región que intentaran establecer su poderío, creando una situación de caos y lucha religiosa.

El fortalecimiento sunní llevaría a Irán a la situación de marginalidad con la que mostraba en el mapa regional hace treinta

años. Por lo tanto con el fin evitar este posible escenario futuro, Irán se adelanta a tomar el control de la situación en Siria, impidiendo que intereses externos entren en acción. Lo que le permite asegurar el control del país sirio así como del suyo mismo. Estableciendo un muro que de fortaleza a la relación, evitando que las otras potencias regionales o extranjeras trastocuen el eje Siria-Irán. El poder que ha adquirido desde su revolución le permite crear esta postura y hacer frente a cualquier intromisión de alguno de sus enemigos. De igual manera el poder nuclear que posee y los proyectos poco definidos sobre el uso de esta energía, generan incertidumbre en el exterior, lo que es utilizado por el país iraní como coacción a cualquier intento de intervención extranjera. La relación de Siria e Irán a través del factor religiosos ha beneficiado a ambos países, manteniéndose en una posición de aparente seguridad frente a los ataques de los enemigos. Si bien la guerra en Siria continúa con constantes amenazas del extranjero, la relación se mantiene así como los dos gobiernos. El carácter religioso del eje ha significado la supervivencia de este.

Pese a las probabilidades que indicaban que una relación de carácter religioso era imposible que se gestara entre estos países, lo cierto es que gracias a la minoría alauí presente en el gobierno sirio es que se desarrolla una de las más importantes alianzas en Medio Oriente. Se crea entonces una ideología en común que marca la pauta para un cambio geopolítico de la región. En el que a través de un mismo pensamiento, la alianza de Siria con Irán va a trastocar los intereses de los países árabes marcando un desequilibrio para el desarrollo de las políticas regionales y de la influencia internacional en la región. Con la guerra civil en Siria se crean nuevos paradigmas y temores sobre un futuro incierto de lo que la alianza sirio-iraní dejara en la región. Hasta este momento y con la guerra que lleva ya tres años, se ha manifestado una transformación de la geopolítica en Medio Oriente. A través de la cual la balanza de poder gira en torno a uno de los más improbables países. En la que antiguos actores con poder como Arabia Saudí o Egipto quedan rebasados por el acontecer en Siria y su relación con Teherán. Es así que Irán asume una posición un tanto inesperada como poten-

cia regional. La cual se debe a la influencia que el país persa genera en Siria le permite acrecentar su marco de acción en la región.

A tres años que estallara el conflicto en Siria la influencia iraní adquiere una postura en la región que va más allá del interés por expandir un pensamiento religioso. Y es que a través de la relación que ha mantenido con Al-Assad y toda la ayuda que se le ha enviado con el fin de mantenerlo en el poder, Irán obtiene un status por medio del cual controla al gobierno sirio. Al tener el dominio de Siria, Irán tiene la seguridad de que su aliado queda intacto, manejándolo conforme a sus intereses. De esta manera asegura un apoyo para llevar a cabo sus planes de dominio en la región. Hasta ahora, Irán representa uno de los Estados más poderosos de Medio Oriente, visto internacionalmente como la única vía para lograr una solución a la guerra civil.

Sin embargo esta nueva posición del eje sirio-iraní crea un punto de inflexión para las otras naciones, viendo como su marco de acción queda limitado ante el poderío islámico. Pese a que se tiene el conocimiento de que la relación Siria-Irán es una de las razones por la que Al-Assad continúa en el poder, ningún Estado u organismo internacional ha manifestado una exigencia para poner fin a esta alianza para asegurar la seguridad regional. Irán representa el enemigo de occidente por defecto, el poder con el que ahora cuenta lo ha convertido en el jugador más valioso de la región y es visto internacionalmente como el recurso que, paradójicamente, va a generar seguridad y estabilidad en Medio Oriente. A pesar de lo expuesto aun cuando existen todos estos supuestos, nadie ha decidido hacer frente e iniciar un enfrentamiento en contra de Irán. El país islámico genera un temor de que si es atacado este responda a través de un ataque nuclear, lo que provocaría mayor desbalance y la posibilidad de entrar en un conflicto mayor que implique la participación de más Estados.

Con la situación mundial que se vive hoy en día, atacar Medio Oriente significaría despertar cientos de pequeños conflictos sectarios que provocarían el desbalance de la región, trayendo fuertes consecuencias para la estabilidad del mundo. Por lo que se debe manejar con suma precaución el conflicto en Siria. Por otro lado

el poder de Estados Unidos se ha visto debilitado con la crisis siria y la situación de sus alianzas. Medio Oriente ha representado siempre el punto de mayor interés para la política norteamericana, sin embargo su participación en injerencia en el actual contexto ha quedado omisa. Lo que simboliza el levantamiento del poder iraní frente a sus antiguos enemigos. Por lo tanto, la estrategia que se ha tenido con este país ha sido utilizando un *softpower*, en el que se busca la salida diplomática de la contienda. Estados Unidos está consciente de su actual situación y de lo que representa Irán para la solución del conflicto en Siria. Con el nuevo gobierno de Rouhaní que inicia en agosto de 2013, Washington ha visto la posibilidad de establecer un dialogo sobre el programa nuclear iraní. Lo que representa un acto histórico en el que estos dos países rivales se sienten a hablar teniendo un argumento en común.²³

Lo interesante es ver como si se plantea un posible ataque a Siria, pero no a Irán. Muchos afirman que con la caída de Siria, caería Irán, por lo que se busca arremeter contra el gobierno sirio. Sin embargo, no se vislumbra el escenario en el que si Irán cae, Siria también lo haría poniendo fin a la guerra civil.

Consecuencias geopolíticas

La radicalización del conflicto y los numerosos actores que buscan ser partícipes de esta contenida, con el fin de obtener algún tipo de beneficio, ha hecho que el conflicto traspase sus fronteras. Por lo que se está ante una guerra que no solo ha afectado al desarrollo interno del país si no que se ha expandido por el territorio, afectando principalmente la seguridad de sus vecinos. El hecho de que los otros países intervengan apoyando a los grupos opositores del régimen con el envío de armamento, genera que la guerra se vuelva transnacional. Por lo que la soberanía de los Estados que colindan con Siria se verá alterada. Incurriendo en un riesgo de

²³ Kevin, Connolly. "10 consecuencias inesperadas de la Primavera árabe", *BBC, Mundo- Medio Oriente*, Diciembre 2013 [En línea] Disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/12/131212_primavera_arabe_consecuencias_finde Consultado, 3-12-14



desatar un conflicto en una de las más inestables zonas de la región que va de Turquía a Israel.

La inestable frontera turca con Siria y el aumento de las tensiones al interior del país sirio provocan el recelo de que el conflicto se expanda por territorio turco. Desestabilizando el orden que el Primer Ministro Erdogan ha traído al país y poniendo en juego su posicionamiento frente a Europa. Dentro de la frontera turca se han desplegado más de 600,000 refugiados, lo que provoca constantes ataques de las fuerzas sirias debilitando la seguridad de la frontera turca. La cantidad de refugiados sirios en la frontera ha provocado que se creen campamentos en los que estos crean sus estrategias de defensa. El problema de esta situación se vino a dar en 2012, cuando uno de los pasos fronterizos cayó en manos de rebeldes sirios, convirtiendo en un punto de concentración yihadista.²⁴ El cual podría atentar contra la seguridad nacional turca. Fue entonces cuando Turquía tomó la iniciativa de crear puntos defensivos y de ataque contra cualquier intromisión siria. Llevando a la relación a un punto de constante tensión, en el que pese a su voluntad Turquía se ve enfrascada en el conflicto sirio.

El tema de los refugiados que entran a territorio turco, provoca un problema para el desarrollo de la política interna turca. Por medio del cual su crecimiento interno se ve reducido, crean inestabilidad para la población turca que se ve afectada por las medidas que el gobierno ha debido tomar para hacer frente a la posible expansión de un conflicto. A esto se le suma la posible formación de una región kurda autónoma en Siria. Lo que se percibe como amenaza a la integridad territorial de Turquía en la que el problema sectario se acrecentó. Poniendo en riesgo la estabilidad regional a partir de la creación de un nuevo estado dominado por una etnia que ha estado marginada en la región y cuyos intereses son inciertos. Por lo que la presencia de un nuevo actor descono-

²⁴ Karen, Kaye. "La crisis desde la perspectiva de un vecino. Un punto de vista de Turquía", en: *Military Review*, 2014 [En línea] Disponible en http://usacac.army.mil/CAC2/MilitaryReview/Archives/Spanish/MilitaryReview_20140831_art007S-PA.pdf Consultado, 3-12-14

cido traería un desbalance más a la geopolítica regional. Trayendo la preocupación de perder el liderazgo de la zona el cual se ha logrado consolidar gracias a su actuar ante las transiciones democráticas de primavera “árabe”. Por lo que se han tomado medidas preventivas y de acción global que buscan una solución política y pacífica del conflicto. Con el fin de continuar con este rol de “pacificador” y poder volver a tener un equilibrio en su frontera y al interior del país.

El riesgo que percibe el Estado israelí más que un temor infundado en un conflicto sectario, es mas bien el recelo que pone en jaque su estabilidad en la región. El desasosiego de Israel reside en la antigua rivalidad que se ha tenido con Siria. La animosidad con la que Damasco ha percibido la creación del Estado israelí, crea un recelo del Estado sionista. Temer que con el estallido de la guerra en Siria y su alianza con Irán se busque crear un ataque que derroque al gobierno israelí, devolviendo la soberanía del territorio a los palestinos. Esta sospecha tiene su fundamento en los objetivos que se habían establecido con el inicio del eje Siria-Irán de luchar por la casa palestina frente al enemigo sionista.

La cuestión de supervivencia se ve enmarcada en un contexto en el que la seguridad de la región se ha visto desbocada por la amenaza que representa Irán y su dominio en Siria. Con el poder mermado de Estados Unidos, se reducen las posibilidades de crear un marco de defensa contra el Estado sirio. Por lo que Israel queda aislado en un escenario incierto y de preocupación ante cualquier posible ataque que lo debilite, quitándole su posición de actor regional. Por otro lado, existe el temor de que la guerra siria traiga a escena el auge de grupos terroristas que creen alianzas desestabilizando el equilibrio y atentando contra la seguridad de las poblaciones.

En 2011, se da el “Acuerdo de Reconciliación Nacional” reunificación de los grupos Hamas y Al Fatah²⁵ los cuales representan una coacción a la seguridad israelí, por sus fundamentos naciona-

²⁵ Desde que en 2007 Hamás se hiciera con el poder de la Franja de Gaza y Al Fatah quedara desterrado en Cisjordania, se iniciaba una división política clave para Israel. Nota de la autora.



listas que buscan la reivindicación del Estado de Palestina. Asimismo está el temor del triángulo relacional Siria, Líbano, Irán que tiene conexiones con Hezbollah lo representa otro punto de ataque a la seguridad israelí. Las consecuencias de la descontrolada crisis siria y el eje de alianzas que se generan a raíz del conflicto, conforman una amenaza mucho mayor para el Estado israelí. Quien se ve aprensivo sobre el incierto desenlace sirio, en el que los resultados no serían más que perjudiciales para la continuidad de Israel como Estado perteneciente a Medio Oriente. Por lo que la balanza de poder que se ha gestado entre Irán, Hezbollah y Hamas representa el debilitamiento sionista. Es así que las tensiones en contra de Israel no han hecho más que crecer con la guerra en Siria. Trayendo a escena nuevos enemigos consolidados por un poder que parece inquebrantable, y que ponen en entredicho las perspectivas de seguridad israelitas.

Una de las consecuencias más serias que se ha derivado de la guerra en Siria es la instauración del Estado Islámico²⁶ (ISIS) en territorio sirio. Provocando una ola de temor dentro de toda la región y desestabilizando la seguridad en Medio Oriente. Con el conflicto en Siria se dio el aumento de grupos extremistas que buscaban instalar un Estado Islámico. A partir de la invasión a Irak en 2003, en la que consecuencia de la caída de Hussein, que se crea un Estado corrupto y con tensiones sectarias se crea la oportunidad comenzar con un dominio de terror.

Dentro de este contexto el grupo terrorista adquiere importantes éxitos militares con los que se empieza a vislumbrar su poderío tomando parte del territorio iraquí. La coyuntura de la guerra siria crea el escenario perfecto para que estos grupos expandan su influencia. Al beneficiarse en gran parte por la desunión que existe entre los rebeldes sirios y la debilidad que empieza a tener

²⁶ Representados en un principio por el denominado “Yabhat al-Nusra”, que responde al líder global de Al-Qaeda Ayman al-Zawahiri reclama la autoridad religiosa sobre todos los musulmanes del mundo y tiene como objetivo declarado unir todas las regiones habitadas por musulmanes bajo su control, comenzando con Irak y la región del Levante mediterráneo, que cubre aproximadamente los actuales Estados de Siria. Nota de la autora

el gobierno. Por lo que así como en Irak el debilitamiento interno del Estado les permite ir ganando territorio con el que obtienen un crecimiento de sus fuerzas.²⁷ Conforman al día de un hoy uno de los grupos terroristas más poderosos del mundo. Infundiendo terror a través de sus acciones de extrema violencia e iniquidad contra sus oponentes. Creando un mayor problema en la región que la misma guerra en Siria. Por lo que además de buscar la solución al conflicto sirio, se tiene ahora que hacer frente a un nuevo punto de choque que afecta el equilibrio regional y que crea una importante preocupación internacional. “ISIS no es una enfermedad, es un síntoma de vacío político, un sentimiento de rechazo entre los sunnís y una ruptura ideológica”

El contexto regional que se vive con la guerra siria a la que no se le ha podido dar solución genera un estado de desconfianza. El mapa geopolítico se ha visto modificado con la generación de nuevos líderes que controlan las acciones a su favor. Generando profundos cambios que alteran el equilibrio de poder que hasta a hora había existido entre las potencias árabes. La larga duración que ha tenido este conflicto genera importantes implicaciones internacionales, en las que se denota un temor porque el conflicto adquiera mayor eje de acción y se expanda por la región, creando nuevas tensiones y desequilibrios. El choque de intereses provoca que no se tenga una visión clara de la salida de Bashar Al-Assad del poder. Por otro lado, la radicalización de rivalidad entre chiítas y sunitas, en la que el chismo empieza a ganar poder, se ve acrecentar por la entrada de ISIS lo que induce una vez más a tener un cambio geopolítico. En el que la llegada de un actor que busca dominar la región a través del terror, se convierta en una premisa para la seguridad. Por lo que los Estados deberán trabajar en conjunto y dejar de lado sus intereses para poder hacer frente a esta amenaza que no solo afecta la seguridad si no que pone en riesgo toda la estabilidad de sus gobiernos internos, mermando su poder de acción.

²⁷ Hassan, Hassan. “Isis: a portrait of the menace that is sweeping my homeland”, en *The Guardian*, Agosto 2014 London [En línea] Disponible en: <http://www.theguardian.com/world/2014/aug/16/isis-salafi-menace-jihadist-homeland-syria>



La guerra civil en Siria trajo una serie de repercusiones para la estabilidad en Medio Oriente. Desde reivindicaciones territoriales, hasta el asentamiento de grupos extremistas. Sin embargo una de las principales consecuencias que se derivaron de este conflicto, fue el cambio del equilibrio de poder regional. Los países que siempre habían tenido un papel relevante para la configuración de Medio Oriente, desempeñando una función como líderes de la región, se encuentran al día de hoy un tanto marginados frente a la nueva potencia que se empieza a vislumbrar. El papel que ha tenido Irán a lo largo de este periodo, se ha manifestado de diversas formas. Como se ha visto, en un principio veía las revueltas como parte de una estrategia extranjera para traer desequilibrio a la región. Sin embargo el gobierno iraní supo tornar la situación siria a su favor. Lo que le ha permitido colocarse en una posición determinante para el futuro desenlace. El poder que ha adquirido Irán le ha permitido tener el control de la situación en la región. Lo que significa que a través de su poder de influencia al interior de Siria podría darle fin al conflicto. Su poder se acrecienta con el respaldo que tiene de las potencias extranjeras que ven esta misma autoridad iraní, la cual es la única vía de darle solución al conflicto. Por lo que Irán se convierte en el líder nato de la región a través del cual su actuar será el responsable de dar paso a la nueva construcción geopolítica de Medio Oriente.

Contrariamente a las predicciones que muchos expertos hacían, diciendo que Assad quedaría fuera del gobierno en corto tiempo. La situación de guerra civil prevalece en el país sirio. A tres años que estallaran las primeras revueltas que buscaban la caída del régimen dictatorial de los Al-Assad, este continua adquiriendo fuerza. Y es que con la ayuda de sus poderosos aliados el régimen alauí ha podido sobrevivir a los constantes ataques rebeldes y a la presión internacional que se le ejerce. Hasta el momento no se puede predecir qué es lo que pasara en Siria y si el régimen alguna vez será derrocado.

Tampoco se puede estimar si el conflicto va a disminuir o qué tipo de gobierno remplazaría al actual en caso de que este llegue a caer. Lo que sí se puede mencionar es que la caída de Bashar

Al-Assad traería mayores conflictos a la región de los que ya existen, creando un escenario anárquico en el que la seguridad de la región quedaría fuertemente debilitada. El derrocamiento del régimen interno de Siria originaría el despertar de todas las minorías que cohabitan en territorio sirio creando enfrentamientos inter-étnicos y sectarios. Generando una “tierra de nadie”, con un grave vacío político, en el que comenzaría una colosal batalla entre las influencias regionales e internacionales.

El problema de Siria radica en su composición interna. Lo que el régimen de los Al-Assad había logrado es la estabilidad sectaria(o represión muy efectiva), manteniendo el equilibrio entre todas estas minorías. Si bien en el poder gobierna una de las minorías, las políticas internas de Hafez Assad habían conseguido mantener cierto grado de cohesión. Con Bashar esta situación continuó pero por poco tiempo. La guerra civil provocó el levantamiento sectario, por medio del cual la mayoría sunní empieza a querer tener el poder. Con las fuerzas chiíes, que a través de Irán, han ido ganando poder dentro del territorio sirio, se tiene un recelo por parte de los sunnís que ven estas acciones como un ataque a su poderío y su zona de influencia. Por lo que con buscan crear un contraataque a la invasión chiíta en Siria. Con el fin de terminar con este sentimiento de minoría y reivindicar su poder en la región.

Por lo que el derrocamiento del gobierno de Assad traería un desbalance a la región, con el surgimiento de nuevos conflictos los cuales sería muy difícil de exterminar. En este sentido, se ve un panorama parecido a lo que ocurrió con Irak tras la invasión norteamericana, con la destitución de Hussein, se crea un Estado corrupto en el que las minorías buscan acceder al poder teniendo levantamientos sectarios que impiden que el país se crezca. Más aun fue en este contexto en el que empezaron a surgir grupos terroristas como ISIS, quienes a través de su lucha religiosa se hacen de adeptos, causando terror y atentando contra la seguridad regional. Por lo que sin un gobierno que controle el territorio y pequeñas facciones en disputa, crecen las posibilidades de que en Siria se instaure como tal en todo el territorio. Lo que en realidad



y se ha empezado a percibir, sin embargo el aun estable gobierno de Assad impide que esta situación se acrecenté

“Siria es la joya de la corona de Irán, su principal valor estratégico.”²⁸ La caída del gobierno de Bashar Al-Assad significaría el declive inmediato de Irán. Al perder no solo a su más allegado aliado, si no que perdiendo el poder que ha logrado crear en la región. La caída del régimen alauí representaría un factor de desbalance para el gobierno de Teherán, poniendo fin a todos sus proyectos de expansión que ha logrado consolidar gracias a la ayuda siria. Ali Jamenei, quien dijo de manera muy significativa que “Siria es la provincia número 35 de Irán y tiene una mayor importancia estratégica para Irán, si perdemos Siria no nos podemos mantener Teherán.”²⁹ Por lo que si se rompe con el régimen interno, Irán volvería a quedar aislado en la región, perdiendo todo su poder de influencia. Lo que generaría la vuelta a constantes ataques por parte de los otros gobiernos, en cuanto a los planes nucleares de esta nación. Con la posible creación de un régimen sunní sus intereses por controlar el Golfo Pérsico se verían resquebrajados, disminuyendo considerablemente su marco de acción chiíta. Por otra parte quedaría solo en hacer frente a la injerencia occidental, por lo que surge la preocupación de que con la caída de Assad, se establezca un gobierno controlado por Estados Unidos. Por lo que el balance de poder quedaría en manos de los occidentales, imponiendo en Siria un régimen similar al de Israel. Teniendo un control de la zona, incrementando la participación de grupos como los Hermanos Musulmanes y otros grupos islámicos anti-iraníes y creando tensión frente a los intereses árabes. Debilitando a grupos insurgentes como Hezbollah que buscan reivindicar su causa chiíta en la región, modificando la política hacia la cuestión palestina. El poder norteamericano se acrecentaría, volviendo a tener el control de la región, estableciendo sus intereses y generando poder

²⁸ Abduláel Shayji, director del departamento de Ciencia Políticas de la Universidad de Kuwait.

²⁹ Nima Baheli, “Le mossedell’Irannella guerra di Siria”, en *Rivista Italiana di Geopolitica*, Mayo 2013 [En línea] Disponibile en <http://temi.repubblica.it/limes/le-mossedelliran-nella-guerra-di-siria/47064-05-12-14>

a partir del dominio de los conductos de recursos naturales. Por lo que los planes iraníes en cuanto a la expansión de chiísmo se verían debilitados por el poder norteamericano. Así como el programa nuclear que quedaría controlado por las fuerzas de seguridad estadounidenses.

De igual manera, Irán no solo perdería el sentido estratégico que representa esta alianza, sino que sin Assad en el poder, el gobierno iraní se sumiera en una profunda crisis económica que devastaría a su población. Si bien Teherán no cuenta con un muy alto grado de desarrollo económico, teniendo fuertes dificultades para mantener un desarrollo competitivo. Con la pérdida de la relación con Siria, se perderían fuertes cantidades monetarias. En este sentido se tendría igualmente una enorme pérdida en cuanto a la inversión que Irán ha mantenido en el país sirio con el fin de armamento y estrategia. Se puede ver entonces que las consecuencias de la caída siria serían catastróficas para el gobierno iraní.

Es por ello que con conforme se ha ido acrecentando el conflicto Irán ha empezado a tomar medidas en cuanto a la solución del conflicto, con el fin de poder llegar a un acuerdo político. Por lo tanto Irán ha estado presente en diversas negociaciones con potencias internacionales que busque llevar a Siria a la salida política de su conflicto. Si bien se puede llegar a quitar del poder a Assad, lo que Irán busca entonces es que la continuidad de los alauí en el poder. De esta manera, podría seguir con la alianza, llevando a cabo sus objetivos en común, así como crear estabilidad en el país sirio sin Assad en el poder. Las discusiones que se han tenido respecto de la crisis siria, tienen a su vez un trasfondo político para Irán. En el que está aprovechando su situación como mediador entre Siria y los gobiernos extranjeros, para entablar un diálogo con Estados Unidos sobre su programa nuclear. Washington ante las condiciones que se encuentra, en el que su poder se ha disminuido para dar fin a la guerra, está dispuesto a aceptar el diálogo con Teherán. El cual representa un hecho histórico para las relaciones entre estos dos países opo- nentes. Que se traduce por el poder que está teniendo Irán fuera de sus fronteras regionales.



Asimismo para asegurar el mantenimiento de su posición, y el temor de que el gobierno sirio llegue a caer, Irán ha ido estableciendo una serie de nuevas alianzas con el fin de tener un soporte regional si llegase a perder la relación con Siria. De igual modo, a través de la relación que tiene con Damasco, le permitió adquirir la creación de nuevas alianzas fuera de la región. En este sentido Irán ha ido estructurando una estrategia que le permite continuar aprovisionando el poder. Al tornar todas las situaciones que se presentan a su favor. Lo que lo convierte en el líder de la región.

Reflexiones finales

Una relación que para muchos podría parecer inconcebible por las profundas diferencias que caracterizan a Irán y Siria y una ideología que los separa completamente, es al día de hoy una de las alianzas más poderosas del mundo. Al controlar buena parte del territorio de Medio Oriente. Tal y como lo afirma la teoría de la *Realpolitik*, esta relación política surge a partir de intereses prácticos que aparecen como consecuencia de las circunstancias que se viven en el entorno. El juego geopolítico en el que nace esta alianza, está marcado por diversos actores políticos y religiosos que luchan entre ellos con el fin de obtener el poder. Por lo que la subsistencia y empoderamiento de esta relación representa un desbalance para el status que se había mantenido lo que se traduce como un peligro para la seguridad regional, afectando de igual modo intereses internacionales. De esta manera se ve el alcance y el poder que representa la alianza entre el gobierno sirio y el iraní.

El “matrimonio por conveniencia” como algunos interpretan esta relación, lleva ya más de 30 años de existir. La relación bilateral se crea en un contexto de Guerra Fría en el que se buscaba crear un eje anti-imperialista, las posturas que tenían en común, con el fin hacer frente a sus enemigos, hicieron que se fundara a partir de ese momento una relación estratégica. Basada en una ideología que crean en común, estableciendo un mismo marco de acción para sus relaciones internacionales. Lo que les da un fundamento para poder adquirir fortaleza frente al exterior. Por lo que

en la actualidad, la relación entre Siria e Irán representa mucho más que un simple contrapeso a occidente. Como lo afirma Jublin Goodarzi, la relación de Siria con Irán ha sido un matrimonio duradero. El cual no solo ha sobrevivido por su naturaleza defensiva o sus enemigos a vencer en común, si no por un simple hecho el cual muchas veces se deja de lado en una región como la de Medio Oriente, y es que dentro de esta duradera relación en ningún momento ninguna de las partes ha intentado eclipsar a la otra.

A partir de que estalla la guerra en Siria en 2011 se crea un nuevo panorama geopolítico en la región. Las antiguas hegemonías pasan a un segundo plano ante su incapacidad de frenar los ataques del gobierno sirio a su población. El poder de estos países queda entonces limitado, así como su eje de acción como estabilizadores de la región. La balanza de poder se vuelve entonces hacia un actor cuyo prestigio en la región estaba corroído por antiguos temores infundados en la ideología que profesa el país persa. Sin embargo Irán logra meterse en al escenario regional a partir de la conformación de una estratégica alianza.

La aparición de Irán en el entramado geopolítico va a ocasionar una serie de alteraciones para el equilibrio del poder regional. Si bien para muchos la guerra siria ocasiono debilitamientos dentro de sus políticas internas, en el caso iraní sucedió lo contrario. Y es que a diferencia de las otras naciones árabes, Irán logra crear una esfera de influencia en el país sirio, lo que da se gracias a la duración que ha tenido esta relación. Por lo que el conflicto sirio, da paso a un cambio coyuntural en la región con la creación de nuevas hegemonías que buscan dominarla región a través de sus influencias. Expandiendo sus pensamientos de manera estratégica con el fin de poder traspasar las fronteras y establecer vínculos que les permitan consolidar su influencia. El caso iranés de los más significativos, por todo el trasfondo que tiene. De ser un Estado marginado y aislado por mucho tiempo, pasa a convertirse el mayor jugador de la región.

Hoy en día, la relación de Siria e Irán además de ser una de las más fuertes alianzas que se hayan generado en Medio Oriente, dio paso al establecimiento de un nuevo poder en la región. La recon-

figuración de poderes que se está gestando en la actualidad en esta región del mundo, tiene mucho que ver por la influencia que estos dos países han desarrollado. Si bien muchas veces crean inestabilidad para la región, lo cierto es que existe cierto equilibrio para el desarrollo de las relaciones árabes. La geopolítica de Medio Oriente es un factor de constante cambio debido al tumulto de intereses que ahí se gestan, por lo que los países están en un continuo cambio de sus políticas hacia el exterior. La cierta estabilidad que se ha marcado en la zona a través del eje Teherán-Damasco tiene que ver con los intereses muy particulares que estos dos tienen bajo una firme ideología. El poder de influencia que ha adquirido Irán será difícil de resquebrajar, por todos los elementos externos que le dan soporte. El desenlace sirio está claro que quedara marcado por los intereses iraníes. Por lo que este punto de inflexión marca el claro ejemplo de cómo Siria e Irán están marcando la reconfiguración del poder en Medio Oriente.

Fuentes

- Anoushiravan, Hinnerbusch Raymond. *Syria and Iran Middle powers in a penetrated regional system*, Ed. London Routledge, Nueva York, 1997
- Baheli, Nima. "Le mossedell'Irannella guerra di Siria", en *Rivista Italiana di Geopolitica*, [En línea] Disponible en: <http://temi.repubblica.it/limes/le-mosse-delliran-nella-guerra-di-siria/47064> Consultado, 22 de mayo 2013
- BBC, News. "Syria town of Jisr al-Shughour braces for army assault", BBC News, Junio 2011 [en línea] disponible en <http://www.bbc.co.uk/news/world-middle-east-1367810>
- Conolly, Kevin, "10 consecuencias inesperadas de la Primavera árabe", en: BBC News, Medio Oriente, Diciembre 2013 [En línea] disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/12/131212_primavera_arabe_consecuencias_finde
- Gelbart, Jonathan. *The Iran-Syria axis: a critical investigation*, Stanford Journal of International Relations, Palo Alto, 2010

Goodarzi, Jublin. *Syria and Iran*, Ed. Tauris Academic Studies, London, 2006

_____. “Iran and Syria”, en *Iran Primer*, (sin data) [En línea] Disponible en: <http://iranprimer.usip.org/sites/iranprimer.usip.org/files/Iran%20and%20Syria.pdf>

Hassan, Hassan. “Isis: a portrait of the menace that is sweeping my homeland”, en: *The Guardian*, Agosto 2014 [En línea] Disponible en: <http://www.theguardian.com/world/2014/aug/16/isis-salafi-menace-jihadist-homeland-syria>

Holliday, Joseph. *The struggle for Syria in 2011 an operational and regional analysis*, Ed. Institute for the study war, New York, 2011.

Javendar, Meir. “Syria having its way to Iran”, en: *Real Clear World*, [En línea] Disponible en: https://web.stanford.edu/group/sjir/12-1/fall10-final_5.pdf

Kaye, Karen, “La crisis desde la perspectiva de un vecino. Un punto de vista de Turquía”, en: *Military Review* 2014 [En línea] Disponible en: http://usacac.army.mil/CAC2/MilitaryReview/Archives/Spanish/MilitaryReview_20140831_art007SPA.pdf

Laborie Iglesias, Mario. *Panorama geopolítico de los conflictos 2012*, Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2013

Molteni, Atilio, “La Guerra Civil en Siria y el Programa Nuclear Iraní: dos cuestiones fundamentales en el Medio Oriente”, en: *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 2013 [En línea] Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28228768008>

Moya, Sergio. *Medio Oriente imagen y conflicto*, Ed. Librería Alma Mater, Costa Rica, 2009

Rogers, Paul, “2012: Nuevas amenazas, nuevo retos. La necesidad de un nuevo paradigma global de seguridad”, en: *Anuario Internacional CIDOB*, 2013 [En línea] Disponible en: file:///Users/sebastianpla/Downloads/09-16_ARTICULO_PAUL%20ROGERS.pdf

Tawil, Marta, *Las relaciones exteriores de Siria*, Ed. El Colegio de México, México, 2013

Una aproximación teórica a la Seguridad Humana y Resistencia Popular como medios de acción política

Brenda M. Lozano Meneses *

Resumen

El siguiente artículo busca explicar el paradigma de la seguridad y su evolución en donde se puede englobar a la resistencia civil o resistencia popular, como parte de las acciones llevadas a cabo por el pueblo Palestino en su lucha por conseguir un Estado independiente y así poder disponer de una sociedad envuelta en lo que hoy llamamos Seguridad Humana.

Palabras clave

Seguridad humana, resistencia civil, Medio Oriente.

Fecha de recepción:
abril de 2015

Fecha de aceptación:
junio de 2015

A theoretical approach to the Human Safety and Popular resistance as means of political action.

Abstract:

The following article thinks about how to explain the paradigm of the safety and its evolution where it is possible to include to the civil resistance or popular resistance like part of the actions carried out by the Palestinian people in its struggle for obtaining the State independent and like that to be able to have a society wrapped in what today we call a Human Safety.

* Es egresada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Su área de interés académico es Medio Oriente. Se desempeña como Key Account Manager en Viastara Mexico City. brenda.lozanom@gmail.com

Key words

Human security, civil rights, non violent resistance, Middle East.

Final submission:

April 2015

Acceptance:

June 2015

Seguridad Humana en Relaciones Internacionales

El siguiente artículo pretende explicar el paradigma de la seguridad y su evolución hacia la seguridad humana en donde se puede englobar a la resistencia civil o resistencia popular como parte de las acciones llevadas a cabo por el pueblo Palestino en su lucha por conseguir un Estado independiente y así poder disponer de una sociedad envuelta en lo que hoy llamamos Seguridad Humana.

Como consecuencia del fin de la Guerra Fría, la seguridad comienza a tratarse de forma más humanista, ya no era sólo la “seguridad tradicional”¹ la que protegía de toda amenaza a la población, sino todo un conjunto de elementos que hacen posible un mejor nivel de vida. Al verse remota la idea de una amenaza nuclear en todo el mundo, la seguridad empieza a simbolizar la preocupación de las personas por mantener una vida equilibrada fuera de amenazas que además de afectar al Estado también amenazan la vida cotidiana de cada individuo.

Barry Buzan señala sobre la teoría de seguridad; en su trabajo titulado “*Cambio e inseguridad; Una crítica de los estudios estratégicos*”² que el enfoque clásico de la seguridad presenta un gran dile-

¹ Barry, Buzan. *People, States & Fear: The national security problem in international relations*. University of North Carolina Press. Primera Edición. 1983. P. 262. Se hace referencia como concepto tradicional a la explicación y estudio de la seguridad y su evolución que hace Barry Buzan, quien señala que el objetivo de estudio es el uso de la fuerza o la amenaza de la fuerza -en el ámbito militar- con lo cual la seguridad estaba determinada por la capacidad de disuasión que poseía cada Estado. Es decir, la seguridad estaba enfocada exclusivamente a los asuntos militares y al uso de la fuerza. Las propuestas de Barry Buzan son un marco de análisis para la comprensión de los acontecimientos mundiales, se trata de una metodología de investigación o aparato conceptual para comprender la realidad exclusivamente en los asuntos militares. Nota de la autora.

² Barry, Buzan y Barry, Jones. *Change and the study of international relations: The evaded dimension*. Frances Pinter, London, 1981, pp, 241

ma, pues para muchos Estados la fuerza militar proporcionaba seguridad pero para otros era un factor de amenaza la cual tendía a generar hostilidades. Por lo tanto Buzan comienza a proporcionar una nueva perspectiva de seguridad, no sólo quedándose con los estudios de estrategia militar, sino también toma en cuenta a los actores que se tenían como asuntos de baja importancia (económicos, sociales, ambientales), sin embargo al factor militar no lo deja de lado, pues lo ve como un factor más de amenaza a la seguridad.

Debido a estos cuestionamientos sobre la eficacia del concepto tradicional de seguridad, surge el concepto de “seguridad humana”, el cual se centra más en el individuo que en el Estado. El concepto de “seguridad humana” comienza a conocerse a partir de su inclusión en el Informe sobre Desarrollo Humano (IDH por sus siglas en inglés) en 1994, documento elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Su misión no era establecer en definitiva el concepto de seguridad humana sino poder sentar las bases para comenzar a desarrollarlo y generar un debate a nivel teórico con el fin de ir cambiando las prioridades de la agenda internacional y al mismo tiempo proponer los ejes que debían debatirse para garantizar esa seguridad.

El Informe propone que la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social apruebe una carta social a nivel mundial que se adhiera a un paradigma de desarrollo humano sostenible, que establezca un fondo de seguridad humana mundial mediante la captación de los futuros dividendos de la paz, apruebe un pacto de desarrollo humano 20/20 para abordar los problemas prioritarios de la humanidad, recomiende la aplicación de gravámenes a nivel mundial para movilizar recursos y establezca un Consejo de Seguridad Económica.³

Esta característica amplia y multidimensional de la seguridad se constituye sobre el cuidado de los derechos humanos y las capacidades de las personas para poder elevar su nivel de vida. La visión de la seguridad humana va más allá de un conflicto armado y

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”, *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. New York, 199, [En línea] Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/> Consultado, 30-Julio-2013

el mantenimiento de la ley para dar orden al interior de cada país y da como resultado la preservación de los derechos, seguridad y vida plena.

La lista de amenazas contra la seguridad humana es larga, pero la mayoría de ellas pueden agruparse en siete categorías principales a saber:⁴

Tipo de seguridad	Ejemplos de principales amenazas
Seguridad económica	Pobreza persistente, desempleo
Seguridad alimentaria	Hambre, hambruna
Seguridad sanitaria	Enfermedades infecciosas mortales, alimentos no seguros, desnutrición, falta de acceso a cuidados sanitarios básicos.
Seguridad medioambiental	Degradación medioambiental, agotamiento de recursos, desastres naturales, contaminación.
Seguridad personal	Violencia física, delitos, terrorismo, violencia doméstica, mano de obra infantil.
Seguridad comunitaria	Tensiones étnicas, religiosas o causadas por otras identidades.
Seguridad política	Represión policial, abusos de los derechos humanos.

Fuente: Cuadro obtenido del artículo realizado por la Dependencia de Seguridad Humana. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Organización de las Naciones Unidas

De la misma manera que Amartya Sen introdujo el tema de ética en la economía, Mahbub al Haq y su equipo, en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1994, postuló que la “seguridad”, hasta ese momento asociada con la prerrogativa de los Estados, dentro de la teoría realista de las relaciones internacionales y en las teorías de ciencias políticas, debería verse desde el punto de vista de las personas. La mejor manera de lograr seguridad (tanto en los

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nuevas dimensiones de la seguridad humana, en *Informe sobre Desarrollo Humano*, Nueva York. 1994. [En línea] Disponible en: http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1994_es_cap2.pdf Consultado, 03-Agosto-2013.

ámbitos mundial, nacional y de la sociedad) es incrementar la seguridad de las personas.⁵

Este nuevo concepto ya no se centra sólo en el Estado, muy al contrario pone el bienestar, la protección y el empoderamiento del ser humano como su objetivo principal, alejándose por lo tanto de las definiciones tradicionales. Sin embargo con los cambios que la comunidad internacional ha venido experimentando desde el fin de la guerra fría -en términos políticos, económicos y sociales- el concepto de seguridad humana es todavía un término en proceso de maduración a lo cual se agregan los distintos enfoques sobre cómo avanzar y llegar a ella. Es claro que la seguridad humana genera un paradigma dentro del concepto tradicional de seguridad en el cual hace frente a diferentes amenazas que sin duda son trascendentales en la vida de las personas.

Tal y como debatió la Comisión de Seguridad Humana (CSH) en 1994, la necesidad de un nuevo paradigma de seguridad está relacionado con dos conjuntos dinámicos:

- En primer lugar, la seguridad humana es fundamental a la hora de responder a la complejidad y la interrelación de las amenazas para la seguridad, tanto conocidas como nuevas, que van desde la pobreza crónica y persistente hasta la violencia étnica, pasando por el tráfico de personas, el cambio climático, las pandemias, el terrorismo internacional y el empeoramiento repentino de la situación económica y financiera. Dichas amenazas tienden a adquirir dimensiones transnacionales y trascienden las nociones tradicionales de seguridad, que se centran exclusivamente en las agresiones militares externas.
- En segundo lugar, la seguridad humana es necesaria como un enfoque integral que utiliza el amplio espectro de nuevas oportunidades para hacer frente a dichas amenazas de una forma integrada. Las amenazas para la seguridad hu-

⁵ Shahrbanou Tadjbakhsh. Programa para la Paz y Seguridad. *Entendiendo el DH*, París, Francia. 2008. [En línea] Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/indh/recursos/entendiendo/2008-02/> Consultado, 30 de Agosto de 2013

mana no pueden tratarse sólo a través de mecanismos convencionales. Al contrario, es necesario un nuevo consenso que reconozca los vínculos y las interdependencias entre desarrollo, derechos humanos y seguridad nacional.⁶

En el lenguaje común la seguridad es asumida como una cualidad de los sujetos que están libres de amenazas o de agresiones a su individualidad. Desde esta perspectiva la seguridad se puede distinguir como nombre y como adjetivo. En efecto, el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española recoge “seguridad” como cualidad de seguro y “de seguridad”, es decir, locución que se aplica a un ramo de la Administración Pública cuyo fin es velar por la seguridad de los ciudadanos. Como adjetivo, “seguro” se define como libre y exento de todo peligro, daño o riesgo, cierto, indubitable y en cierta manera infalible; firme, constante y que no está en peligro de faltar o caerse; desprevenido, ajeno de sospecha.⁷

Al atender la explicación anterior, la idea de seguridad humana se centra en el individuo, en la vida y dignidad de cada persona y no necesariamente en la fuerza pública del Estado. A partir de esto el PNUD destacó dos dimensiones esenciales dentro de la idea de seguridad humana: *freedom from fear* que se conoce como “libre de miedo” y *freedom from want* que se traduce en “libre de necesidad”. Estos factores pretenden minimizar los factores relacionados con situaciones de guerra, violencia y la represión que sin duda se presentan como una amenaza a la vida cotidiana de

⁶ United Nations Trust Fund for Human Security, Dependencia de Seguridad Humana, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Organización de las Naciones Unidas. *Teoría práctica de la Seguridad Humana “Aplicación del concepto de seguridad humana y el fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos”*. New York, 2009 [En línea] Disponible en: <https://docs.unocha.org/sites/dms/HSU/Publications%20and%20Products/Human%20Security%20Tools/Human%20Security%20in%20Theory%20and%20Practice%20Spanish.pdf> Consultado, 4-Agosto-2013

⁷ Gabriel, Orozco. “El concepto de la Seguridad Humana en la Teoría de las Relaciones Internacionales” en *CIDOB*. Madrid, 2006 [En línea] Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/28455/28289> Consultado 24-Julio-2013

las personas, pero al mismo tiempo hace hincapié en la obligación que cada Estado tiene para con su población en satisfacer las necesidades básicas de las personas, lo cual al mismo tiempo da como resultado a una vida segura y digna.

Sin embargo, es necesario destacar que aún cuando haya amenazas que no necesariamente son armadas, el informe del PNUD pone de manifiesto que el Estado debe esforzarse en satisfacer las necesidades de las personas y protegerlas de las amenazas provenientes de la falta de oportunidades, pobreza o falta de acceso a los servicios de salud, etc., pero sin dejar de atender los problemas o aspectos relacionados con los conflictos armados, por tanto debe integrar la seguridad militar a la seguridad humana a fin de obtener los resultados deseados hacia la población.

Asimismo el trayecto de investigación que ha acompañado la conceptualización de la seguridad humana sólo podría definirse como el camino de una evolución teórica a lo largo de las últimas décadas en el campo de la seguridad y de los estudios sobre conflictos y procesos de paz, por lo que se hace necesario dejar de lado pero no olvidar la forzosa seguridad militar para conseguir la independencia e integridad territorial del Estado y hacer frente a agresiones armadas, según el paradigma clásico de las relaciones internacionales.

Para explicar un poco el cuestionamiento y proceso de evolución del concepto tradicional de seguridad a seguridad humana tenemos que el paradigma se da a partir de dos ejes evolutivos. Primero mediante el debate del contenido de la seguridad en donde no sólo se toman en cuenta las amenazas militares, pues también se agregan las económicas, políticas, sociales y medioambientales entre otras, a fin de ampliar el paradigma tradicional, y segundo hay una transición de la visión estatocéntrica clásica al panorama global o individual, en donde el individuo genera un creciente interés que finalmente termina con la aparición del concepto de seguridad humana, mismo que enfatiza en el Estado no como el principal actor, sino como el principal proveedor de seguridad hacia la población.

Algunos autores, como,⁸ entendían comentaban ya en los años ochenta que la insatisfacción de las necesidades básicas establece una amenaza a la seguridad del individuo. Igualmente se destaca la contribución realizada en esta corriente de pensamiento por diferentes autoras feministas⁹ como, que reformulan el concepto de seguridad a partir de la problemática específica de las mujeres.¹⁰

Ante los sucesos ocurridos entre 1980 y 2010 (refiriéndonos a un claro ejemplo como la Guerra Fría) es claro que los elementos en los que la seguridad estuvo centrada -tribunales, cárceles, policía y ejército- son insuficientes al momento de hacer frente a los problemas que amenazan la seguridad y que ponen en peligro la preservación de los derechos y de una vida dotada de bienestar cotidiano.

Cabe mencionar que aun cuando las tareas de garantizar la integridad personal y la preservación del derecho fundamental a la vida son obligaciones y responsabilidades del Estado, es la ciudadanía junto con las instituciones quienes también deben cumplir con sus tareas cotidianas para así poder generar una convivencia adecuada. Es necesario mencionar que en la actualidad la seguridad incluye no sólo proyectos de orden normativo dictados por la ley sino también aspectos diversos en donde la sociedad debe estar inmersa pues no sólo se trata de preservar el orden normativo ya que aspectos como la preservación de una seguridad ambiental, comunitaria, entre otros también es obligación y responsabilidad de la sociedad en común.

Es necesario aclarar que si la seguridad humana hace hincapié en la protección a los derechos humanos es porque que una no

⁸ Caroline, Thomas. *In search of security: The third World in International relations*. Lynne Rienner Publishers. London, 1987. 228 pp.

⁹ La corriente feminista se tomará como punto de investigación en el tercer capítulo, en el cual se le ha dado un apartado al papel que las mujeres tienen dentro de la resistencia civil en Palestina. Nota de la autora.

¹⁰ Karlos, Pérez de Amiñon. "Seguridad humana: conceptos, experiencias y propuestas. El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos" en, *CIDOB*. Enero. Barcelona. 2006 [En línea] Disponible en: http://iidh-web-server.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/3e3a7b-fa-a9c0-4701-8207-0fa05ec1ad10.pdf Consultado, 15-Agosto- 2013

puede existir sin la otra, es decir, la seguridad humana no está por encima de los derechos humanos porque está se dedica a la protección de los derechos humanos mediante una serie de aspectos que amenazan su preservación, aunque a menudo se desconoce la relación que existe entre estos dos conceptos pues se apela más por la seguridad del Estado y se deja de lado todo lo concerniente a los derechos de las personas. En ocasiones suele invocarse a la seguridad no para generar un espacio de ausencia de inseguridad entre las personas ó para disminuir el riesgo de verse afectado por alguna de sus amenazas, sino para reprimir y sancionar lo diferente, lo distinto o simplemente lo más pobre, indefenso y vulnerable.¹¹

Finalmente, la seguridad humana se refiere a las amenazas que se presentan hacia las personas como la pobreza, el hambre, daños al medio ambiente, la guerra y el abuso de los derechos humanos, y por ende ésta preocupación debe ser de carácter universal.

La seguridad humana y los derechos humanos en Palestina. La distancia entre la teoría y la práctica.

En la primera parte de esta investigación, se explicó la evolución de la seguridad y los ejes que el PNUD plasmó para el nuevo debate generado a partir del Informe del Índice de Desarrollo, y poder llegar al concepto de seguridad humana el cual toma los siete ejes con los que se guiará la comunidad internacional para lograr la plenitud de la seguridad humana. Sin duda este nuevo paradigma de seguridad vino a cambiar las agendas internacionales de todo los países, pues no sólo en los países pobres existen amenazas, sino también en los países ricos pues temas como el medio ambiente y desempleo son hoy en día los factores con mayor aumento de inseguridad para la sociedad de cada país. Pero no sólo son los problemas de medio ambiente y el desempleo los que generan limitaciones en las poblaciones, pues la seguridad humana también toma en cuenta el aspecto político, comunitario, personal, económico y alimentario como principales factores de amenaza y la

¹¹ Rafael, Escudero Alday. *Segregados y reclusos. Los palestinos y las amenazas a su seguridad*, Primera Edición. Editorial Catarata. Madrid, 2008, p. 35

interrelación que cada uno tiene con el otro, pues cada aspecto va relacionado con el otro, es decir, existen asuntos como las enfermedades que no respetan fronteras y se pasan de un Estado a otro sin distinguir raza, condición social, económica, etc.

“La seguridad humana es una preocupación universal. Es pertinente a la gente de todo el mundo, tanto en países ricos como pobres. Hay muchas amenazas que son comunes a toda la gente, como el desempleo, el uso de estupefacientes, el delito, la contaminación y las violaciones de los derechos humanos. Su intensidad puede variar de un lugar a otro, pero todas esas amenazas contra la seguridad humana son reales y van en aumento.”¹²

Se tomará brevemente la problemática que enfrenta Palestina,¹³ dado que la población se encuentra en un estado de carencias y amenazas que constantemente merman la calidad de vida cotidiana de muchas familias, ya que “la seguridad humana hace referencia al hecho de que la gente pueda ejercer esas opciones de forma segura, libre y con confianza en que no desaparecerán mañana”,¹⁴ algo que en Palestina no sucede. Es necesario destacar que la seguridad humana se centra sólo en la dignidad y vida del ser individuo dejando de lado la capacidad de la fuerza pública del Estado, y que por consiguiente existe la obligación de satisfacer las necesidades que las personas presenten. Ante la vulneración de la ley y la seguridad humana en la práctica nos encontramos con Palestina en donde “la seguridad se invoca no para generar un espacio de ausencia de miedo entre las personas o para disminuir el riesgo de verse afectado por alguna de sus amenazas, sino más bien para reprimir y sancionar lo diferente, lo distinto o, simplemente, lo más pobre, indefenso y vulnerable.”¹⁵

¹² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre desarrollo humano*. Primera Edición. Nueva York. 1994 p 25

¹³ Hablamos de Estado de Palestina a partir del 12 de Noviembre de 2012 cuando la Asamblea General de la ONU aceptó a Palestina como Estado observador no miembro de la Organización de las Naciones Unidas. Sin embargo para los hechos ocurridos antes del 12 de Noviembre de 2012 se ocupará el término de Territorios Ocupados en el caso de Cisjordania sin embargo se hace la distinción en la cual se excluye de este término a Gaza, pues no es un Territorio Ocupado.

¹⁴ Rafael. Escudero Alday. *op cit*, p. 29

¹⁵ *Ibid* p 35

En el caso palestino, los puntos de seguridad humana no se aplican conforme a lo estipulado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), pues existe un factor que impide el desarrollo de estos, viola derechos humanos, segrega a la población palestina privándolos de una vida digna.

Es fundamental distinguir entre tres tipos de amenazas que padece la seguridad humana en Palestina. En primer lugar: están las derivadas de la ocupación. En segundo lugar: están las que surgen de los acuerdos de libre comercio y de la globalización corporativa para el desarrollo en general y para los indicadores de desarrollo humano en particular. En tercer lugar, están las de causas internas específicas de cada país árabe, cuyas raíces están aferradas a las prácticas antidemocráticas de los regímenes gubernamentales, las violaciones de derechos humanos y el deterioro de las condiciones de vida.¹⁶

La situación palestina está marcada por la inseguridad humana, sin embargo es la comunidad internacional quien ha concebido que países como Israel, obstaculicen los caminos que en teoría conllevarían a los palestinos a realizar y combatir las amenazas que enfrentan hacia su seguridad humana.

Resistencia civil o popular

Al hablar de resistencia civil o popular nos referimos a los movimientos colectivos que no necesariamente son de carácter violento. Existen muchas formas de movimientos sociales que van desde el ejercicio del voto hasta las afiliaciones a organizaciones de carácter religioso, político, deportivo y social. Asimismo la “resistencia civil” es un movimiento social que hace referencia a los actos colectivos que van en contra de las élites, de las autoridades e incluso en contra de los códigos culturales a los cuales deben estar sometidos. La resistencia civil se empleó dentro del ámbito cultural

¹⁶ Abdel Ziad, Samad. *Ante la seguridad humana y seguridad nacional*. Arab NGO Network for Development. Palestina: 2004. Madrid, España. [En línea] Disponible en: <http://old.socialwatch.org/es/informesTematicos/85.html> Consultado, 15-Agosto- 2013

européa a partir del siglo XX, antes los Estados preferían definir a los grupos resistentes como grupos revolucionarios o rebeldes, por ende no es un concepto nuevo, pues ha sido empleado desde la antigüedad e incluso ha sido objeto de estrategias políticas.

Desde sus orígenes la resistencia no ha dejado de estar presente durante los cambios que la sociedad internacional ha experimentado en las diferentes fases de su evolución, tiempo durante el que se transformó su contenido y se amplió su alcance, hasta consolidarse el concepto tal y como hoy se conoce. La resistencia civil es la decisión, concretada en actos efectivos o en actitudes simbólicas, de desafiar públicamente la obediencia debida a una ley o normativa establecida, esgrimiendo para tal desafío un posicionamiento de conciencia por parte del sujeto en cuestión, que entiende que dicha norma carece de una justificación inherente y autónoma, obedeciendo más bien a intereses ajenos y espurios.¹⁷

Marco Antonio Almaraz Cerda en su investigación sobre “Resistencia civil pacífica como método de reivindicación popular”¹⁸ desarrolla la resistencia civil pacífica como una clasificación de movimiento social y la define:

Como concepto que deriva de dos ideas fundamentales de ciencia política:

- No hay formación social que desaparezca mientras las fuerzas productivas que se han desarrollado al interior encuentran sitio todavía para su desarrollo progresivo posterior. Por lo tanto, si existe una conciencia al interior del movimiento social, existe mayor posibilidad de trascendencia.
- La sociedad sólo se plantea tareas para cuya solución se hayan creado las condiciones necesarias. No se pueden plan-

¹⁷ Alejandro, Martínez Rodríguez. *Breve genealogía de la desobediencia civil. De su conquista como derecho adquirido a su consolidación como imperativo moral*. FUEM Ecosocial es un espacio de reflexión crítica e interdisciplinar que analiza los retos de la sostenibilidad, la cohesión social y la democracia en la sociedad actual. Madrid, Junio 2013 [En línea] Disponible en: http://www.upf.edu/materials/polietica/_pdf/pau-desobediencia.pdf Consultado, 08-Septiembre-2013

¹⁸ Marco Antonio, Almaraz Cerda. *La resistencia civil pacífica como método de reivindicación popular*,. Facultad de Filosofía, Universidad Autónoma de México. México. 2009 [En línea] Disponible en: http://www.filos.unam.mx/CNEPJ/categoriaB/La_resistencia_civil.pdf Consultado, 29-Septiembre-2013

tear objetivos fuera del alcance, ni a corto ni a largo plazo; sin hacer un balance de la realidad que se vive.

La resistencia civil representa un movimiento social colectivo, lo cual implica que se enfrenta a esferas políticas locales y en ocasiones internacionales así como a las esferas económicas que en la actualidad están cada vez más presentes debido a la alta participación que las empresas tienen dentro del gobierno. Sin embargo los movimientos no violentos no suelen limitarse a un grupo de intereses o instrumento de presión política, pues se enfoca al cuestionamiento de la distribución de recursos, a la utilización de los modelos culturales, a la ley, etc.

A continuación se citan los siguientes conceptos como parte de un marco teórico para diferenciar los movimientos colectivos con fines pacíficos:¹⁹

- **No violencia:** precepto ético-religioso. En la filosofía moral de Gandhi la no violencia o “ahimsa” podría atenderse “como una incapacidad, abstención –o total ausencia– del deseo de dañar, odiar, hacer el mal, o matar a cualquier ser viviente.
- **Desobediencia civil:** arquetipo específico de acción política extraparlamentaria (es decir, es un tipo de acción directa) que persigue llamar la atención sobre la injusticia de una determinada ley, desobedeciéndola de manera deliberada.
- **Resistencia civil (no violenta):** tipo particular de acción política que descansa en la acción no violenta. Sus principales características son: a) involucrar a una amplia gama de actividades contra un poder particular, una fuerza política o un régimen (de ahí el término de resistencia); b) que son llevadas a cabo o –en su defecto– son compartidas por un amplio sector de la sociedad (es decir, es una acción colectiva); y c) cuya naturaleza es pacífica, no armada, y/o no militar.

¹⁹ Alfonso, Allen-Perkins. *Seminario “Resistencia civil y construcción de la paz. La experiencia de Palestina.”* 2011, Facultad de Ciencias Económicas de Sarriko. Universidad del País Vasco. Bilbao, España. 2012 [En línea] Disponible en: http://2015ymas.org/IMG/pdf/Resistencia_civil_y_construccion_de_paz_Palestina.pdf

Gandhi por ejemplo, postuló la acción individual y colectiva de resistencia a la injusticia y la opresión, al mismo tiempo que asumió la responsabilidad que ello implicó. Los ejes de su estrategia son el deber de desobediencia y la no cooperación con el Estado por medios no violentos, tales como el boicot, la suspensión de actividades y las movilizaciones de masas. Combina el rechazo a un sistema de dominación con la construcción de un nuevo orden social, para lo cual son indispensables una conciencia de la propia dignidad y la autonomía frente al sistema, pasando por el autogobierno.²⁰

Como bien lo destacó Gandhi, la resistencia popular no es un movimiento social que alienta a la violencia como normalmente se tiene la idea, es decir, cuando un grupo social no se siente integrado al sistema en el que se encuentra inmerso, la forma de expresar su inconformidad puede ser mediante la música, formas de vestir, literatura, teatro e incluso académicamente y sin la necesidad de recurrir a los actos de violencia. Por ende los movimientos colectivos se enfrentan a desafíos de negociación con las autoridades y represión por parte de las mismas por el simple hecho de cuestionar los códigos culturales y leyes normativas que van en contra o atentan contra su estabilidad social y personal. La resistencia, civil para Gandhi, “Es, en ese sentido, un llamamiento a la razón con el fin de convencer y un llamamiento a la conciencia con el fin de convertir”.²¹ Es por eso que Gandhi dentro de su lucha no violenta propuso que si la comunidad quería debilitar al poder opresor, entonces debían dejar de cooperar, asistir y obedecer a este poder.

Si los movimientos no violentos han llamado cada vez más la atención a nivel internacional y por ende aumentan su importancia dentro de los ejes gubernamentales, también es importante mencionar la participación cada vez más creciente de las mujeres

²⁰ Armando, Rendón Corona. *Gandhi: la resistencia civil activa*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 2011 [En línea] Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20111/art/art4.pdf> Consulta, 02-Octubre-2013

²¹ Alfonso, Allen-Perkins. *Seminario “Resistencia civil y construcción de la paz. La experiencia de Palestina.”* 2011, de Facultad de Ciencias Económicas de Sarriko. Universidad del País Vasco. Bilbao, España. 2012 [En línea] Disponible en: http://2015ymas.org/IMG/pdf/Resistencia_civil_y_construccion_de_paz_Palestina.pdf

dentro de estos movimientos sociales, ya que en muchos de ellos se encuentra el feminismo, el cual pugna por la igualdad de las mujeres, los derechos de las mujeres y el reconocimiento de aportación dentro de las esferas sociales y políticas tanto a nivel local como a nivel internacional, como más adelante se abordará el papel y la importancia que las mujeres tienen dentro del conflicto árabe-israelí, y en la resistencia civil contra la especie de “Apartheid” que Israel está llevando a cabo en contra de los palestinos. En el escenario palestino, las múltiples intervenciones liberales de construcción de la paz llevadas a cabo por la comunidad internacional generalmente han sido cómplices del sistema de denominación y desposesión implementado por el gobierno israelí.²²

Romper con los juicios tradicionales basados en la aparente falta de protagonismo de las mujeres es todavía un gran desafío, como ha sido el caso de las revoluciones árabes durante el 2011, estos movimientos pusieron en tela de juicio la aparente inmutabilidad de las mujeres dentro de los países árabes islámicos, pues en algunos casos la represión causada por la guerra civil puede llegar a desalentar la participación femenina. Sin embargo, en países como Yemen y Bahrein las movilizaciones femeninas tuvieron un gran significado y una notada contribución para el derrocamiento de dictaduras como en Libia.²³

Existe, y no por casualidad, todo un debate teórico acerca de la posibilidad de una justificación jurídica de la desobediencia civil, pues nos encontramos frente a uno de los nexos filosóficos más fecundos y problemáticos: el que pone, cara a cara, la libertad del sujeto y la obediencia debida a la ley. Dicho de otro modo: la libertad de la conciencia frente a la autoridad de la norma. Por ello la resistencia civil es mucho más que el mero desafío de un sujeto

²² *Ibid.*

²³ Véase “El pueblo quiere que caiga el régimen. Protestas sociales y conflictos en África del norte y en Medio Oriente. Coordinador Luis Mesa del Monte. Comentario de Gilberto Conde *Los movimientos populares árabes de 2011 y su significado histórico*, quien menciona sobre la aparente inmutabilidad de las mujeres dentro de la cultura árabe, en especial el papel que las mujeres tuvieron dentro de las revueltas árabes.

moral a una norma culturalmente asentada. Es la impugnación pública de la ley por parte de un sujeto que es ahora ya, ante todo, un ciudadano libre ejerciendo su conciencia como tal.²⁴

Como lo explica Martínez Rodríguez, la resistencia civil hoy en día se enfrenta a desafíos tanto morales como de ley, pues hay para quienes la resistencia civil es una conducta moralmente reprochable y para otras es una conducta socialmente aceptable porque apela por un cambio en la ley o programas de gobierno, sin embargo no deja de ser una acción que de antemano incita al desafío de la ley y gobierno.

Qumsiyeh por ejemplo, sugiere que para entender la resistencia popular es necesario conocer algunos aspectos sobre la cultura y la violencia en las distintas sociedades. La violencia consiste en acciones previstas para dañar otras en la suposición a que ésta ayudará a alcanzar un resultado o una meta concreta.²⁵ Sin embargo, los movimientos que albergan actos violentos difícilmente van a tener una respuesta positiva de la contraparte. Por otro lado el real *focus* de la resistencia popular es cambiar positivamente la estructura de poder en la que la sociedad se encuentra sometida. Personajes clave a lo largo de la historia que creyeron en la resistencia no violenta y la utilizaron como una poderosa arma para cambiar elementos clave dentro de la sociedad como Desmond Tutu, Gandhi, Martin Luther King, Nelson Mandela por mencionar algunos, son un claro ejemplo de que la violencia no es el medio correcto con lo cual se puedan generar cambios realmente permanentes y positivos, pues está comprobado que los actos no violentos superan y generan mayores resultados que los actos violentos y por ende dentro de la sociedad tienen un impacto significativo.

El derecho de resistencia está internacionalmente reconocido y respaldado por instrumentos vinculantes de derecho internacional. El artículo 3 de la Convención de Ginebra de 1949 establece que el ejército de ocupación debe tratar por igual tanto a los que

²⁴ Alejandro, Martínez Rodríguez, *op cit*, p. 8

²⁵ Mazin, Qumsiyeh B. *Popular Resistance in Palestine. A history of hope and empowerment*. Ed. Palgrave Mcmillan. London, 2011, p 4

participan en rebeliones y como los que no lo hacen pues están protegidos por la Convención. Otros artículos que reconocen el derecho de resistencia a un ejército de ocupación Según Foda:

El país que ocupa no puede tomar acciones en contra de personas simplemente por participar en la resistencia. Las normas que se derivan establecen que el derecho internacional reconoce a las autoridades de ocupación de *facto* pero no de *iure* y como tal, las personas ocupadas no tienen que obedecer las reglas y las leyes instituidas por las autoridades de ocupación.²⁶

Actualmente dos tercios de los 10 millones de palestinos en el mundo se encuentran en calidad de refugiados o desplazados, sin embargo este hecho como otras situaciones similares en la historia, como Sudáfrica, no se pasan desapercibidos, no se dan sin resistencia ante la inminente violencia de la ocupación, aunque esta resistencia se da de forma civil aún es poco discutida y por ende es poca la importancia que se le da al tema.

Reflexiones finales

Comprendemos que a lo largo del desarrollo del conflicto Palestino – Israelí, han existido diferentes fases en las cuales siempre se termina violando los derechos humanos y la seguridad de la población. Sin embargo es importante mencionar que en los últimos años esta población se ha visto aún más afectada por los bloqueos impuestos por Israel en términos de alimentación y tránsito de personas. Por ende es necesario mirar hacia esta población que cada vez se encuentra más desesperada y alejada de una vida común.

Si hay algo que debe ser reconocido es que aún con los bloqueos y violaciones a los derechos humanos de los palestinos, esta población ha optado por protestar y pelear su dignidad por medios pacíficos como lo ha sido la resistencia civil manifestada de diferentes formas como el arte, la música, el teatro, entre otras, y se ha corroborado que esto ha tenido más impacto que el llevar a cabo una guerra, se ha demostrado que para Israel es más dañino este tipo de protestas que el iniciar una rebelión armada. Sin

²⁶ *Ibidem* p. 20

embargo, es lamentable saber que para la comunidad internacional, en especial para los Organismos Internacionales, una guerra armada suele generar más ganancias que una rebelión pacífica en donde la violencia no tiene cabida, incluso se puede decir que si el conflicto Palestino-Israelí no ha tenido solución es debido a que los países están más interesados en prolongar dicho tema por los beneficios obtenidos en todo este tiempo.

Fuentes

- Allen-Perkins, Alfonso. *Seminario "Resistencia civil y construcción de la paz. La experiencia de Palestina."* 2011, de Facultad de Ciencias Económicas de Sarriko. Universidad del País Vasco. Bilbao, 2011.
- Almaraz Cerda, Marco Antonio. *La resistencia civil pacífica como método de reivindicación popular.* Facultad de Filosofía, Universidad Autónoma de México. México. 2009
- Buzan, Barry, Ole Weaver, Jaap De Wilde. *Security, A new Framework for Analysis.* Primera Edición, Lynne Rienner, Estados Unidos, 1998, 239 pp
- _____, Barry, Hansen, Lene. *The Evolution of International Security Studies,* Cambridge University Press, Londres, 2009, 298 pp
- Escudero Alday, Rafael. *Segregados y recluidos. Los palestinos y las amenazas a su seguridad.* Primera Edición. Madrid, España. 2008.
- Shaarbanou, Tadjbakhsh. Programa para la Paz y Seguridad. *Entendiendo el DH,* Paris Francia. 2008. [En línea] Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/indh/recursos/entendiendo/2008-02/>
- Naciones Unidas. "Informe sobre Desarrollo Humano 1994", en *Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social,* Programa de las Naciones Unidas la el Desarrollo. 1994.
- Martínez Rodríguez, Alejandro. "Breve genealogía de la desobediencia civil. De su conquista como derecho adquirido

- a su consolidación como imperativo moral”, en *FUHEM Ecosocial*. Madrid, Junio, 2013 [En línea] Disponible en: http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/23/breve-genealogia-desobediencia-civil_A_MARTINEZ_RODRIGUEZ.pdf
- Orozco, Gabriel. “El concepto de la Seguridad Humana en la Teoría de las Relaciones Internacionales”, en. *CIDOB*. Madrid, España. 2006. [En línea] Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/28455/28289>
- Pérez de Amiñon, Karlos. Revista *CIDOB D'AFERS INTERNATIONALS* 76º. Seguridad humana: conceptos, experiencias y propuestas. “El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos”. *CIDOB*. Barcelona, España. Diciembre 2006-Enero 2007, [En línea] disponible en: http://iidh-webserver.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/3e3a7b-fa-a9c0-4701-8207-0fa05ec1ad10.pdf
- Qumsiyen B, Mazin. *Popular Resistance in Palestine. A history of hope and empowerment*. Editorial Palgrave Mcmillan. Londres, 2011.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre desarrollo humano*. Primera Edición. Nueva York. 1994.
- Rendón Corona, Armando. *Gandhi: la resistencia civil activa*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México. 2011 [En línea] Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20111/art/art4.pdf>
- Samad, Ziad Abdel. *Arab NGO Network for Development. Palestina: Ante la seguridad humana y seguridad nacional*. 2004. Madrid, España. <http://old.socialwatch.org/es/informesTematicos/85.html>
- United Nations Trust Found for Human Security, Dependencia de Seguridad Humana, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Organización de las Naciones Unidas. *Teoría práctica de la Seguridad Humana. Aplicación del concepto de seguridad humana y el fondo Fiduciario de las Naciones Uni-*

das para la Seguridad de los Seres Humanos. 2009. [En línea]
Disponible en: <https://docs.unocha.org/sites/dms/HSU/Publications%20and%20Products/Human%20Security%20Tools/Human%20Security%20in%20Theory%20and%20Practice%20Spanish.pdf>

Haití, un secreto en El Caribe

Daniela F. Villanueva García *

Resumen

En el análisis presentado a continuación se puede dar seguimiento a los hechos políticos, económicos y sociales surgidos en la nación haitiana que han ocasionado diversas movilizaciones tanto internas como externas, en el que se genera el choque de intereses entre las diversas potencias extranjeras inmersas en el país y la misma población.

La actual dinámica mundial, parece aceptar e incentivar el derecho a la injerencia y el rezago del principio de autodeterminación de los pueblos, lo que es visiblemente traducido en el caso haitiano. Destrozado por el intervencionismo y el protectorado de diversas potencias occidentales, justificado como humanitario, se sitúa a aquel país en el momento en que se encuentra.

Como se ha observado a lo largo de la historia, Estados Unidos siempre ha mantenido un cierto control en el hemisferio americano, sobretudo en el Caribe. El caso de Haití no es la excepción, pues aunque está considerado como un Estado sin nada que aportar a la comunidad internacional, forma parte de la zona caribeña, considerada “el patio trasero” de los Estados Unidos.

* Es licenciada en Relaciones Internacionales egresada de la Universidad La Salle y actualmente trabaja como asesora legislativa en el Senado de la República. danielafvillanueva@gmail.com

Palabras clave

Umbral de pobreza, recursos naturales, *patio trasero* de Estados Unidos.

Fecha de recepción:

abril de 2015

Fecha de aceptación:

junio de 2015

Haiti, a secret in The Caribbean Sea.

Abstract:

In the analysis presented next, it is possible to give pursuit to the political, economic and social facts arisen in the Haitian nation that have caused diverse both internal and external mobilizations, in that the interests shock is generated between the diverse immersed foreign potency in the country and the same population.

The current world dynamics, it seems to accept and encourage the right to the interference and the backlog of the beginning of self-determination of the peoples, what is translated visibly in the Haitian case. Destroyed by the interventionism and the protectorate of diverse western potency, justified as humanitarian, it is located to that country at the moment when it is. Since it has been observed along the history, the United States has always maintained a certain control in the American hemisphere, topcoat in the Caribbean Sea.

The case of Haiti is not the exception, so although it is considered to be the State without anything that to bring him the international community, is part of the Caribbean, considered area "the rear courtyard" of the United States.

Key words

Poverty line, natural resources, US backyard.

Final submission:

April 2015

Acceptance:

June 2015

Geopolítica en El Caribe

El presente artículo, es producto de una breve reflexión de las diversas coyunturas que han ocasionado las recurrentes crisis haitianas a lo largo de su vida como estado independiente y el entramado de la complejidad a la que se ha visto sujeta. El objetivo

es ofrecer una aproximación que conduzca al lector comprender proceso, el significado y las diversas etapas por las que ha pasado el pueblo haitiano y que han resultado en lo que actualmente ha resultado como un ínfimo crecimiento que no ha repercutido en un desarrollo de su población.

La total comprensión del fallo del país caribeño es difícil de concebir si pensamos en él como el primer Estado americano en conseguir su independencia. Parece ser que los continuos golpes que ha sufrido a lo largo de su historia, son con lo que ha tenido que vivir desde los primeros días de su independencia.

En el contenido que se desarrolla a continuación se puede dar seguimiento a los hechos políticos, económicos y sociales surgidos en la nación haitiana que han ocasionado diversos movimientos sociales al interior y una crisis de legitimidad gubernamental a escala mundial por los momentos históricos en que se han presentado, es decir en medio de la guerra fría, en el que se genera el choque de intereses entre las diversas potencias extranjeras inmersas en el país y la misma población.

La actual dinámica mundial, parece aceptar e incentivar el derecho a la injerencia y el rezago del principio de autodeterminación de los pueblos, lo que es visiblemente traducido en el caso haitiano. Destrozado por el intervencionismo y el protectorado de diversas potencias occidentales, justificado como humanitario, se sitúa a aquel país en el momento en que se encuentra.

Como se ha observado a lo largo de la historia, Estados Unidos siempre ha mantenido un cierto control en el hemisferio americano, sobretudo en el Caribe. El caso de Haití no es la excepción, pues aunque está considerado como un Estado sin nada que aportar a la comunidad internacional, forma parte de la zona caribeña, considerada “el patio trasero” de los Estados Unidos.

La pregunta central de esta investigación es: ¿Por qué tanto interés del gobierno estadounidense por un país pobre, pequeño y lleno de tantos problemas? Tal vez sea su insaciable sed de dominación mundial, la búsqueda de control económico o un mayor control geopolítico en el Caribe tratando de frenar el avance sobe-

rano de los Estados latinoamericanos, en esta nueva corriente caracterizada por un discurso contrario a los intereses norteamericanos, tal es el caso que encabezo hasta hace poco Venezuela ante lo cual desde esta investigación se trata de evitar ese acercamiento con Haití con propuestas diferentes que puedan hacerle percibir al pueblo haitiano esos aires de libertad, igualdad y justicia social, que otrora se usaran por los Estados Unidos contra la propuesta del socialismo cubano.

Efectivamente todas estas respuestas son ciertas, pero existe algo que se ha mantenido en el más estricto y hermético secreto: se trata de la existencia de grandes yacimientos de petróleo, gas y otros minerales estratégicos en Haití.¹ Ante tal descubrimiento, el papel que juegan los efectivos asentados en el país enviados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es esencial en el aseguramiento de los intereses internacionales en la región.

El caso de Haití

En la actualidad, Haití es concebido como un Estado con una estructura frágil, debido a que éste se ha caracterizado por sostener una situación de violencia prolongada. Se consideraría así puesto que aunque el Estado se ha caracterizado por la situación de violencia prolongada, la imposibilidad de brindar a la ciudadanía el acceso a los servicios más básicos como salud, vivienda, educación, justicia e infraestructuras, entre otras. Sin embargo,² continúan prevaleciendo, aunque débilmente, las estructuras institucionales que garantizan un mínimo de estabilidad. Es por esto que el Estado haitiano no ha sido clasificado aún como un Estado fallido, sino como uno frágil pues no cuenta aún con todas las características que lo conforman.

¹ Marguerite, Laurent. "Petróleo en Haití: el por qué de la ocupación de EEUU". *En Corneta Semanario Cultural de Caracas* n° 83 4-10 febrero 2010 [En línea] Disponible en: http://www.papelesdesociedad.info/?Petroleo_en_Haiti_Marguerite Consultado, 20 de marzo, 2015.

² Sonia, Alda Mejías. Haiti: el intento fallido de construir una democracia sin estado, en: Cuadernos de estrategia, ISSN 1697-6924, N°. 131, 2005 [En línea] Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1394943.pdf> pp. 5 y ss. Consultado, 20 de marzo, 2015

Por otra parte la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) distingue entre los Estados “frágiles” que son vulnerables y aquellos que ya están inmersos en una crisis. En cuanto a vulnerabilidad, se refiere a aquellos Estados sin voluntad o sin capacidad de proveer seguridad y servicios básicos de forma adecuada a la mayoría de su población y donde la legitimidad de su gobierno queda en tela de juicio. Mientras que Estados en crisis son aquellos donde el Gobierno central no ejerce el control efectivo sobre su propio territorio, no está dispuesto o es incapaz de asegurar la provisión de servicios vitales a una parte significativa del mismo, donde la legitimidad es débil o inexistente, y donde el conflicto violento es una realidad o existe un gran riesgo de que pueda estallar.³

En numerosas ocasiones hemos podido observar que la generación de violencia dentro de un Estado proviene a partir de los altos índices de pobreza que se desarrollan dentro del mismo, lo cual ocasiona que la población se vea en la necesidad de implementar la violencia como medio para abastecerse de los recursos a los que no tienen acceso y corregir su estado de pobreza. En el caso de Haití esto no funciona así. La violencia en Haití ha sido utilizada históricamente como un instrumento de control que ha servido a las élites políticas y económicas para obtener beneficios de toda índole.⁴

La violencia que experimenta Haití es la manifestación de un desorden generado por actores económicos y políticos que proliferaron a la sombra de un Estado frágil, o bien con su connivencia y a quienes la normalización de la vida institucional del país no conviene a sus intereses.⁵ De alguna manera puede explicarlo el hecho de que sean la élite económica, los actores

³ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo. “Fragile States Strategy” Enero 2005, USAID, pp.9. Consultado el 3 de septiembre de 2014. (En línea) Disponible en: http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PDACA999.pdf Consultado, 20 de marzo, 2015

⁴ Gastón, Ain Bilbao, “Intervención internacional. Haití: receta repetida, fracaso anticipado” en, *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 10, Febrero de 2009, GERI – UAM [En línea] Disponible en: <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/download/139/125.pdf>. Consultado, 4 de septiembre de 2014

⁵ *Ibid.*

políticos los que se ven beneficiados al tiempo que ellos mismo adoptan la violencia para desestabilizar al gobierno en turno, o bien para garantizarse la permanencia cuando están en el poder apoyados ello.⁶

En el mismo sentido, la comunidad internacional se ha visto igualmente inmersa en esta ola de desorden y ha financiado y organizado elecciones democráticas que, aunque constituyen un paso importante, son insuficientes para crear un régimen democrático que perdure.

Esto se debe a que la pesada estructura de gobierno vigente y la rigidez de la Constitución no permite la adaptación a los desafíos del país, lo que constituye trabas para el desarrollo económico, político e institucional de lo que cualquier Estado moderno posee.

Una radiografía de Haití.

De acuerdo a la información más generalizada ocupa la porción occidental de la isla Española, la segunda en extensión de las Grandes Antillas. Esta circundada por dos cadenas montañosas principales se disponen siguiendo un eje este-oeste, que delinea las dos penínsulas del norte y del sur. Entre ellas, el centro de Haití tiene un relieve de cuencas y elevaciones. Las llanuras que se abren hacia el mar, al oeste, están protegidas de los vientos alisios húmedos por líneas de montañas que se extienden en el norte y el este. El café es el principal producto de exportación.⁷

En los últimos años, se ha revelado que el país caribeño cuenta con importantes reservas de petróleo y minerales. Estos descubrimientos bien podrían mejorar significativamente la economía del país y sacarlo de la pobreza.⁸

⁶ Joseph, Carlos. Haití. "La política sin rostro humano", en: Barómetro Internacional, viernes 3 de diciembre de 2010 [En línea] Disponible en: <http://alterinfos.org/spip.php?article4799> Consultado 23 octubre 2014

⁷ Guía del Mundo, Sinopsis, en Guía del Mundo 2014, Montevideo, 2015 [En línea] Disponible en <http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/> Consultado, 23 octubre de 2014

⁸ Marguerite, Laurent, *op cit*, p. 28-30.

Pese a la limitada información acerca de los ocultos recursos energéticos del subsuelo haitiano, está claro que la posibilidad de que esto sea cierto es bastante alta, y como no podría ser así, si Haití forma parte de la Cuenca del Caribe y comparte sus aguas con Estados productores de petróleo y gas natural.

Según un informe del Departamento Geológico de los EE.UU en el año 2000⁹ se señalaba que:

Las Antillas Mayores, que incluye a Cuba, Haití, República Dominicana, Puerto Rico y sus aguas en alta mar, tienen reservas al menos de 142 millones de barriles de petróleo y 159 mil millones de pies cúbicos de gas. Se podría explotar hasta llegar a 941 millones de barriles de petróleo y 1,2 billones de pies cúbicos de gas.

El Dr. Georges Michel,¹⁰ investigador haitiano, divulgó información acerca de un mapa de la isla caribeña creado a principios del siglo XX, en el que se revelaba un importante yacimiento cerca del río La Thomonde, un afluente del río Artibonito. Dicho depósito petrolero se extiende a ambos lados de la frontera entre los distritos de Hinche y Mirebalais, en una zona montañosa a los pies de la cadena de las Montañas Negras en Haití. De igual modo, el mismo mapa indicaba que en República Dominicana también había un campo petrolero en la llanura de Azua.

A mitad del siglo XX, dos empresas expertas en la materia consiguieron explorar los yacimientos petrolíferos, la empresa ATRECO y la empresa Knappen-tippen-Abbet llevaron a cabo perforaciones en la región de Gonâve, en la Meseta Central de Haití;¹¹ los resultados reflejaron ser muy prometedores. Poco

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Michel, Georges. "Pétrole en Haïti", Ezili Dantó, March 27, 2004. 9 de octubre de 2014. (En línea) Disponible en: http://www.margueritelarent.com/pressclips/oil_sites.html#oil_GeorgesMichelEnglish. Consultado 9 de octubre de 2014 Traducción de la autora.

¹¹ *Ibid.*

después Estados Unidos y las grandes empresas petroleras intervinieron para que las obras se detuvieran.¹²

Los estudios realizados por los sismólogos haitianos Daniel y Ginette Mathurin han reiterado que bajo el suelo de Haití se encuentra una enorme cantidad de petróleo y combustibles fósiles. Expusieron que por lo menos existen 20 enormes reservas de petróleo y que aproximadamente 5 de ellas son de alta importancia.¹³ Ellos mencionaron también que estos yacimientos ya han sido estudiados por especialistas extranjeros.

Asimismo, se aludió a que en los años del gobierno del ex presidente Jean Bertrand Aristide, se exploraron dichos recursos y que se había vertido información acerca de los sitios que contienen hidrocarburos en el país en un documento especial a nombre del Partido Lavalas en el año 2004.¹⁴

Los Mathurin ubicaron estos depósitos petrolíferos en la meseta central, en la región de Thomond, en la llanura de la *Cul-de-Sac* y en la Bahía de *Port-au-Prince* y en *Jacmel* se encontraron también depósitos de zirconium y de uranio 235 y 238 (este mineral es utilizado en reactores nucleares productores de energía eléctrica). Los investigadores comentaron que estas reservas podrían incluso ser más grandes que las de Venezuela, pero que se han mantenido en total discreción por estar declarados como reservas estratégicas de los Estados Unidos de América.¹⁵

En los años setentas, los trabajos geofísicos en la isla caribeña continuaron. Los resultados fueron publicados en un informe creado por la Oficina de Minas de Haití¹⁶ en el que se puede leer:

¹² Alfredo, Embid. *Las reservas estratégicas de hidrocarburos son uno de los motivos de la invasión*. CIAR Armas contra las guerras. 17 febrero 2010[En línea], Disponible en: http://www.ciaramc.org/ciar/boletines/cr_bol280.htm#_ftn5 Consultado, 11 de octubre de 2014.

¹³ Marguerite, Laurent, *op cit.*, pp 34-36

¹⁴ Ezili, Dantó. "Map of mining resources in Haiti and showing 5 oil sites in Haiti, from the 'White Book' of Fanmi Lavalas. [En línea] Disponible en: http://www.margueritelarent.com/pressclips/oil_sites.html#5_oil_sites_in_Haiti Consultado, 11 de octubre de 2014.

¹⁵ Marguerite, Laurent, *op cit.*, pp 40-43

¹⁶ Alfredo, Embid., *op. cit.*, p. 38

La perforación ha indicado la presencia de petróleo y gas. Las reservas de petróleo se encuentran en los sedimentos marinos entre 6000 a 7000 metros de profundidad en el Canal de la Gonâve y específicamente en la Bahía de Rochelois en la Isla de Gonave. Entre las áreas de interés potencial se incluyen la Meseta Central, la parte terrestre de la llanura del Cul-de-Sac y la Grande Caïmite. El estado actual de los conocimientos acumulados sobre el potencial petrolífero de Haití es lo suficientemente bueno para atraer la inversión.

Durante el Gobierno de Jean-Claude Duvalier, otra compañía buscó retomar las exploraciones de recursos energéticos hechas por la empresa ATRECO en los años cincuenta. En 1975, la empresa Limited Crux inició sus operaciones de perforación Port-au-Prince, Grande Saline y posteriormente concentró su labor en la Bahía de Rochelois en Gonâve, en donde los trabajos resultaron positivos en la búsqueda del petróleo.¹⁷

Como sucedió con todas las empresas anteriores, Limited Crux fue compensada por sus servicios y despedida poco tiempo después del hallazgo. La información acerca de los recursos energéticos de Haití cesó hasta los inicios del siglo XXI.¹⁸

Es vital preguntarnos el por qué del secretismo de Estados Unidos ante el gigantesco descubrimiento petrolero en su patio trasero. Las circunstancias geopolíticas de la época llevaron a la potencia norteamericana a mantener intactos los tesoros haitianos y catalogarlos como una reserva estratégica para cuando el abastecimiento de los conocidos y usuales pozos petrolíferos, como los de Medio Oriente, se hubiera agotado.

Ante esto, Haití se convierte así en su mina de oro como respaldo a las necesidades energéticas de los Estados Unidos.

¹⁷ Jean Erich, René. Du pétrole en Haïti Oui! "Potomitan". París, [En línea]. Disponible en: <http://www.potomitan.info/ayiti/rene/petrole.php>. Consultado, 13 de octubre de 2014, Traducción de la autora.

¹⁸ Alfredo, Embid., *op. cit.*, p. 39

Un aspecto importante en el papel de los Estados Unidos frente al interés en los pozos del caribe es la pérdida de influencia y mercado energético de la potencia norteamericana frente a las contrapartes orientales. Las estrategias ocupadas por los Estados Unidos a lo largo de la historia se han visto rebasadas por China y Rusia, quienes han optado por el acercamiento y establecimiento de relaciones y negociaciones que instauren un método de ganar-ganar, en vez de implementar técnicas hostiles y coercitivas.

Como ejemplo podemos mencionar el refuerzo y la cooperación que le han brindado Rusia y China a los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) en América. Es de esperarse que la influencia socialista en el territorio americano, convierta gradualmente a Latinoamérica en un destacado aliado del reajuste del orden mundial.

Las reservas petroleras ya antes mencionadas no son los únicos recursos capaces de sacar a Haití de la extrema miseria en la que está hundido. Estudios recientes han revelado que aproximadamente unos 20 mil millones de dólares en oro, cobre y plata yacen en las colinas de este país,¹⁹ el más pobre del continente.

El ex presidente de la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA), Leopoldo Espaillat Nanita, reveló que según estudios e investigaciones geológicas realizadas en suelo haitiano, indican que dicha nación comparte con la República Dominicana el yacimiento de oro, sin explotar, más grande del mundo, así como un mineral poco conocido y escaso que es vital para la construcción de naves espaciales y otros aparatos de uso espacial, el iridio.²⁰

Si bien la explotación de estos yacimientos minerales podría significar el avance y desarrollo del Estado haitiano para saldar su deuda externa y solucionar la problemática socioeconómica,

¹⁹ Red Voltaire. "Fiebre del oro en Haití: trasnacionales al acecho." En *Red Voltaire*, 15 julio 2012 [En línea] Disponible en: <http://www.voltairenet.org/article175082.html> Consultado, 13 de octubre de 2014

²⁰ Nanita, Espaillat. Revelan en Haití existen grandes recursos de oro y otros minerales.", en *Espacio de Comunicación Insular*. 17 de noviembre de 2009.[En línea] Disponible en: <http://www.espacinsular.org/spip.php?article8942> Consultado, 13 de octubre de 2014

la comunidad internacional y las grandes empresas multinacionales dedicadas a la minería han relegado el derecho de Haití a reclamar sus recursos y se han adjudicado el beneficio de la materia minera, aprovechándose de la limitada y débil capacidad del país caribeño.²¹

El gigante había dormido por las últimas tres décadas debido al alto costo que implica el explotar los minerales, además de la característica inestabilidad interna del país, sacudido por violentos golpes de Estado y una importante resistencia social.

Es importante mencionar, que las negociaciones que se han llevado a cabo entre las empresas multinacionales y el gobierno haitiano se han mantenido a puerta cerrada, sin ningún tipo de observación pública y con limitado control gubernamental, claramente han excluido a la sociedad civil de dichos acuerdos.

Esto ha resultado en el malestar de los haitianos, puesto que la manera en como se han realizado los procedimientos y la fama de ser uno de los países más corruptos del mundo, son motivos para dar por hecho que para el gobierno será de mayor importancia darle preferencia a los intereses extranjeros que a sus propios habitantes, como se ha venido repitiendo históricamente.

Por otra parte, el descontento haitiano ha versado de igual modo en la materia ambiental. Y es que como es de saberse, las experiencias internacionales en esta materia nos han demostrado el alto grado de contaminación que trae consigo la explotación de los recursos mineros debido al proceso que se aplica para extraer las riquezas mineras, como por ejemplo la contaminación de agua.

Dado que en la mayoría de lugares en donde se encontraron recursos, el cobre, la plata y el oro se distribuyen en diminutas partículas en el lodo y las piedras, por lo cual la extracción sólo sería posible con un procedimiento a cielo abierto, el cual causa un alto grado de contaminación debido a la necesidad de utilizar importantes cantidades de cianuro para separar el oro. Yves-André Wainright, ex ministro de Ambiente de Haití en 1990, de-

²¹ *Ibid.*

claró que los peligros ambientales que corre la región ante las exploraciones mineras podrían representar un alto impacto, ya que de una cobertura forestal que comprendía 90 por ciento del territorio en 1492, al día de hoy el país sólo conserva 1.5 por ciento.²²

Asimismo se señala que algunas de las áreas entregadas en la concesión son montañas húmedas, que cumplen un importante papel para la conservación de la biodiversidad y necesitan ser protegidas, puesto que también son hogar de decenas de miles de familias de agricultores.

Cabe destacar que Haití no firmó la Convención sobre Seguridad y Salud en las Minas ni la Iniciativa sobre Transparencia en las Industrias Extractivas, instrumentos que ofrecen algún grado de protección ambiental ante tales extracciones,²³ por lo que el país caribeño queda totalmente desamparado ante alguna situación que violente o ponga en riesgo su ecosistema. En definitiva, la debilidad institucional del Estado haitiano para ejercer control sobre las empresas mineras ocasionará que el país se encuentre sumergido en una nueva conflictiva, ahora ambiental, ante los posibles efectos nocivos derivados de la explotación de los recursos. La falta de responsabilidad interna trae consigo implicaciones serias en las que las empresas encuentran la coyuntura ideal para aprovechar el vacío legal de Haití e invertir con total beneficio para ellas, dejando al país caribeño relegado del bien que podría constituir la explotación de estos recursos.

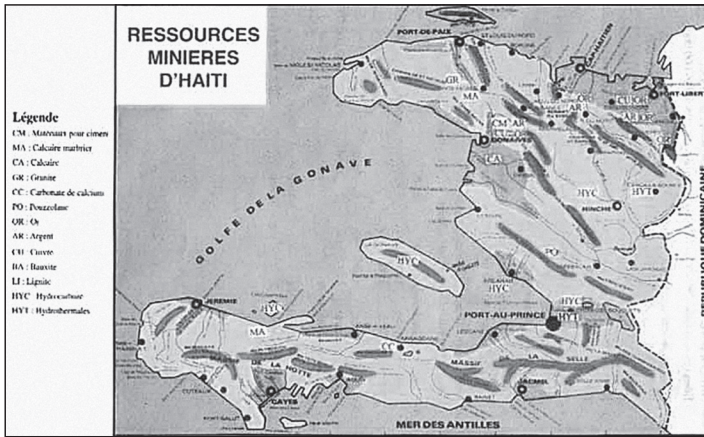
En el mapa que se muestra, se señala la localización de las principales áreas, mencionadas ya con anterioridad, en donde se sabe que existen recursos mineros y energéticos.²⁴

Los inversores de América del Norte han gastado ya cerca de 30 millones en prospección. La canadiense Eurasian Minerals Inc., llegó a esas colinas hace algunos años y se dedicó a

²² Red Voltaire., *op cit*, p. 12

²³ *Ibid.*

²⁴ Ezili, Dantó., *op cit.*, p.11



Mapa de recursos de Haití.

comprar licencias y concesiones.²⁵ Hasta ahora posee aproximadamente 53 permisos y controla los derechos de exploración de casi un tercio del Norte de Haití, considerada la zona más prometedora.

Investigaciones realizadas en 2012, declaraban que el depósito de Grand-Bois, el área asignada a Eurasian podría contener cerca de 5,400 millones de dólares de oro y 2,300 de plata. La empresa canadiense, que para 2012 llevaba analizadas unas 44 mil muestras, está asociada con la segunda mayor compañía en el negocio aurífero mundial: Newmont Mining Corporation, con sede en Estados Unidos.²⁶

Del mismo modo, la firma canadiense Majescor, junto con VCS Mining una empresa minera haitiano- estadounidense más pequeña y su subsidiaria local, Delta Mining, también controlan licencias para explorar una superficie de unos 750 kilómetros cuadrados en el norte del país. En total, alrededor del 15

²⁵ Haiti Grossroots Watch. "Fiebre del oro promete El Dorado en Haití.", en *HGW* 3 julio 2012 [En línea] Disponible en: <http://www.ipsnoticias.net/2012/07/fiebre-del-oro-promete-el-dorado-en-haiti/> Consultado, 20 de octubre de 2014

²⁶ Ayiti, Kale Je. "Preparándose para el saqueo de Haití.", en *Otramérica*, 10 junio 2012 [En Línea] Disponible en: <http://otramerica.com/especiales/haiti-seismo-colonial/preparandose-para-el-saqueo-de-haiti/2038> Consultado, 23 de octubre de 2014.

por ciento del territorio haitiano (3,885 km²) está concesionado a empresas mineras extranjeras.²⁷

La legislación minera haitiana establece que para poder llevar a cabo tareas de exploración y explotación, las empresas deben celebrar un convenio entre el Primer Ministro y el resto de los ministros de gobierno²⁸ en el cual se establecen los términos y condiciones de cualquier explotación minera.

Podemos observar el continuo abuso de autoridad y los índices de corrupción que prevalecen en el Estado haitiano si nos remontamos un poco a las dificultades que tuvo el inicio del actual gobierno de Michel Martelly, en el que el legislativo puso trabas para aceptar a su Primer Ministro.

Entre los años 2011 y 2012, cuando el nuevo responsable del cargo a Primer Ministro aún no había sido designado, las empresas extranjeras se encontraban a la espera de la firma del convenio que les proporcionaría el permiso para comenzar con las labores de exploración de las áreas de interés. Al no contar con un Primer Ministro investido, buscaron soluciones alternativas para asegurar sus intereses.

En marzo de 2012, el gobierno haitiano otorgó un memorando de entendimiento o en otras palabras una especie de permiso de exención a la legislación²⁹ con el cual las multinacionales mineras, Eurasian, Majescor, Newmont y las demás empresas subsidiarias podrían tener autorización para comenzar los trabajos exploratorios.

Haití es uno de los países con las más bajas tasas de regalías del hemisferio, de ahí tal interés de las empresas extranjeras en la región. Las concesiones que ha firmado hasta ahora estable-

²⁷ *Ibid.*

²⁸ Ayiti, Kale Je "Haití: Un clima favorable para el saqueo", en, *Otramérica*, 11 junio 2012. [En línea] Disponible en, <http://otramerica.com/especiales/haiti-seismo-colonial/haiti-clima-favorable-para-el-saqueo/2043> Consultado el 23 de octubre de 2014.

²⁹ Eurasian Minerals. "Eurasian Minerals Provides an Update on Haiti Exploration Programs", en *Eurasian Minerals Inc. News*, 23 abril 2012 [En Línea] Disponible en: http://www.eurasianminerals.com/i/pdf/2012-04-23_NR.pdf Consultado, 25 de octubre de 2014

cen regalías de 2.5%.³⁰ Las mínimas tasas del país caribeño han atraído a las grandes mineras, que a pesar de tener que adentrarse en un Estado inestable y peligroso en aspectos sociales, económicos y políticos, ven con mayor interés los inmensos beneficios que esto representa.

Cabe destacar que entre 2010 y 2011, aproximadamente 25 países aumentaron el porcentaje de las regalías mineras o nacionalizaron sus recursos, con lo cual la pérdida de ganancias de las grandes multinacionales tuvo una significativa caída. Ecuador tiene una tasa de entre 5 y 8 por ciento, Perú hasta 12 por ciento. En agosto de 2011, Venezuela fue mucho más allá y nacionalizó la industria del oro.³¹

Es importante recalcar la continua intromisión internacional en las investigaciones que se llevaron a cabo para encontrar las reservas naturales ocultas de Haití y conectarlo con el permanente predominio de Estados Unidos, Francia y Canadá en los asuntos políticos. En definitiva, la respuesta a este planteamiento versa simplemente sobre el mantener el control de las cabezas del gobierno haitiano, en pro del aseguramiento y permanencia de la ideología occidental y evitar un revuelco socialista que impulse a la nacionalización de los recursos.

El desastre y la evidencia

El devastador terremoto del 12 de enero de 2010 que azotó a la región haitiana ocasionó la estrepitosa cantidad de más de 220.000 personas fallecidas, incluidos 96 soldados de las Naciones Unidas, y supuso un duro golpe para la economía y las infraestructuras del país ya de por sí inestables. El 19 de enero de 2010 el Consejo de

³⁰ Claire, Kumar. "Undermining the Poor, Mineral Taxation Reforms in Latin America", en, *Christian Aid*, September 2009 [En línea] Disponible en: <http://www.christianaid.org.uk/images/undermining-the-poor.pdf> Consultado, 25 de octubre de 2014. Traducción de la autora

³¹ David, Humphreys. "Business Risks Facing Mining and Metals", en, *Elsevier*, Volume 38, Issue 3, Ernst & Young, 2011 [En línea] Disponible en: http://www.doing-business.gr/wp-content/uploads/2012/09/Metal_Mining_paper_02Aug11_lowres.pdf Consultado, 3 de noviembre de 2014

Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, en su resolución 1908³² respaldó la recomendación del Secretario General de aumentar la dotación general de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití con el fin de apoyar la labor inmediata para la recuperación, reconstrucción y estabilidad del país.³³

Las respuestas internacionales fueron inmediatas. Los EE.UU. desplegaron alrededor de 20,000 efectivos militares y personal civil, el portaaviones *USS Carl Vinson*, sus buques de apoyo y una unidad anfibia de la Marina.³⁴ Asimismo se adjudicó la coordinación de las tareas de rescate y el control del aeropuerto de *Port au Prince*, ante lo cual se suscitaron las críticas y cuestionamientos internacionales ante tal protagonismo.

La Unión Europea (UE) y sus Estados miembros brindaron una respuesta muy importante al terremoto. A petición de la ONU, España envió un contingente de barcos y helicópteros, ubicándose en el sur de Haití, donde Canadá también situó un barco y militares para apoyar a las víctimas en la ciudad de Jacmel. Por la parte francesa, se reiteró una ayuda económica de aproximadamente 10 millones de euros.³⁵

Los países de América Latina, especialmente Brasil, Chile y Argentina han auxiliado al desarrollo a través de la cooperación sur-sur y también triangular (norte-sur-sur) siendo los tres principales países contribuyentes latinoamericanos, aportando una parte importante de los “cascos azules” de la MINUSTAH. A

³² MINUSTAH. *Página oficial de la Organización de las Naciones Unidas sobre Haití*. PNUD, 2013 [En línea] Disponible en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minustah/background.shtml> Consultado, 23 de octubre de 2014.

³³ Ayiti, Kale Je “Haití: *op cit.* p. 12.

³⁴ Michel, Chossudovsky. “The militarization of Emergency Aid to Haiti: Is it a Humanitarian Operation or a Invasion”, en, *Global Research*, Jan 15, 2010 [En line] Disponible en: <http://www.globalresearch.ca/the-militarization-of-emergency-aid-to-haiti-is-it-a-humanitarian-operation-or-an-invasion/17000>. Consultado el 7 de noviembre de 2014, traducción de la autora.

³⁵ Público, “Francia exige a EEUU que aclare su papel en Haiti”, en, *Público.es*, 18 enero 2010 [En línea] Disponible en: <http://www.publico.es/internacional/286562/francia-exige-a-eeuu-que-aclare-su-papel-en-haiti> Consultado, 9 de noviembre de 2014

ellos se suman otros países como Bolivia, Ecuador, Guatemala, Perú, Paraguay y Uruguay,³⁶ que también proporcionan fuerzas y equipos de apoyo.

Ante la desgracia geológica, salieron a relucir ciertas opiniones que alegaban la responsabilidad de las empresas extranjeras dedicadas a la exploración de recursos mineros y energéticos en la región, de haber creado el escenario para que se originara el sismo haitiano.

Stephen Pierce, un geólogo que trabajó en la región desde hace 30 años para compañías como la antigua Mobil Corp, mencionó que el terremoto se originó en una línea de fallas que pasa cerca de potenciales reservas de gas.³⁷ Las perforaciones en la zona pudieron haber agrietado formaciones rocosas a lo largo de la falla, permitiendo que el gas o el petróleo a filtrarse temporalmente hacia la superficie y ocasionase el sismo.

Esto nos lleva a cuestionar la rápida respuesta y el amenazante control militar con el que se llevaron a cabo las movilizaciones de ayuda estadounidense, pues parece evidente que tales acciones respondían más que a una cuestión humanitaria, a la protección y aseguramiento de tales recursos naturales “escondidos” por el Estado haitiano.

Marguerite Laurent de la Red de Abogados de Haití, ha hecho una serie de declaraciones que han sembrado dudas en las supuestas razones humanitarias de la injerencia de las potencias mundiales en la región caribeña.

Bajo la apariencia de los trabajos de socorro, los EE.UU., Francia y Canadá están comprometidos en una balcanización de la isla para el control futuro de minerales. Canadá quiere el norte de Haití, donde sus intereses ya están presentes. EE.UU. quiere

³⁶ Amélie, Gauthier. “Haití: geopolítica revuelta después del terremoto”, en, *Real Instituto Elcano*, ARI 58/2010. 25 marzo 2010 [En Línea] Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/7e47ea8041e1033486d6977ab4baf5a3/ARI58-2010_Gauthier_Haiti_geopolitica_terremoto.pdf?MOD=AJPERES Consultado, 11 de noviembre de 2014

³⁷ Marguerite, Laurent, *op cit.*, pp 45-49.

*Port-au-Prince y la isla de La Gonaive cerca de la costa, una zona identificada en el libro de desarrollo de Aristide como fuente de vastos recursos petroleros, y que es disputada por Francia.*³⁸

Se han registrado declaraciones por parte de los mismos habitantes de Haití, en las que comentan que ha habido avistamientos de soldados de la MINUSTAH acordonando algunas áreas y protegiendo las excavaciones realizadas en dichos lugares sin permitir que la gente pueda observar lo que se está haciendo y únicamente argumentando que las órdenes y permisos provienen de la capital del país. De ahí las dudas de las verdaderas tareas a las que están suscritos los enviados de la ONU.

Reflexiones Finales

La ocupación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití únicamente ha aumentado la dependencia internacional y ha contribuido al desamparo y la desestabilización del tejido social y económico del estado haitiano. Los reiterados fracasos de la ONU dentro de Haití nos hacen pensar en el como sería el país sin la presencia de las tropas internacionales.

Las manifestaciones en contra de la permanencia de la MINUSTAH dentro del territorio haitiano se han hecho cada vez más frecuentes. La población de Haití ha comenzado a alzar la voz, cansado de que año con año se prometa el fin de las supuestas labores humanitarias.

Poco a poco se comienza a escuchar con más fuerza al pueblo haitiano, exigiendo el retiro inmediato de la misión y de las tropas extranjeras, el reconocimiento de los crímenes cometidos por los Cascos Azules de la Organización de las Naciones Unidas, el fin de la ocupación económica y del saqueo de recursos y la aplicación de una verdadera política de cooperación internacional que respete los derechos, la soberanía y la autodeterminación del pueblo haitiano.

Haití permanece atrapada en una profunda y al parecer eterna crisis política, social y económica. A pesar de la presencia de mi-

³⁸ *ibid*

les de militares y policías de la ONU y de la reanudación de una ayuda humanitaria internacional significativa tras el terremoto, el progreso en la reconstrucción, el desarrollo y la aplicación de la ley ha sido sólo decepcionante. Su presencia responde a una política que priva al pueblo haitiano de su ciudadanía, sus servicios públicos, su tierra, sus bienes naturales. Está además claro que la MINUSTAH no podría mantenerse, sin el apoyo militar y diplomático de Estados Unidos y sus aliados occidentales, siempre al servicio de sus corporaciones y los acuerdos de libre comercio e inversión que las favorecen.

La comunidad internacional ha preferido invertir en misiones armadas desde principios de la década de los años noventa del siglo pasado y no en el desarrollo y la democratización. La injerencia de milicias extranjeras se ha justificado con la presunta violencia de las ciudades haitianas y con los conflictos políticos internos que generarían inestabilidad en toda la región.

En realidad, Haití no es un país violento: su tasa de homicidios es de siete por cada 100 mil habitantes, mientras que el promedio del Caribe es de diecisiete; en México dicho índice llega a veinticuatro y en Honduras alcanza noventa y uno.³⁹

Lo que verdaderamente necesita Haití es el reconocimiento de su potencial y de su derecho a la autodeterminación. Necesita retomar la fuerza que lo llevó a la independencia y la dignidad de ser el primer país libre y antiesclavista de América.

Fuentes

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo. *Fragile States Strategy* Enero 2005, USAID, pp.9.. [En línea] Disponible en: http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PDACA999.pdf Consultado, 3 de septiembre de 2014

Ain Bilbao, Gastón. “Intervención internacional. Haití: receta repetida, fracaso anticipado”, En: *Revista Académica de Relacio-*

³⁹ Lorusso, Fabrizio. “Haití: Intervencionismo y hambre”, en *La Jornada Semanal* [En línea] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/01/18/haiti-intervencionismo-y-hambre-6488.html> Consultado 18 enero 2015.



- nes Internacionales*, núm. 10, Febrero de 2009, GERI – UAM ISSN 1699 – 3950 [En línea] Disponible en: <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/download/139/125.pdf> Consultado, 4 de septiembre de 2014
- Ernst & Young. *Business Risks Facing Mining and Metals 2011*. Ernst & Young [En línea] Disponible en: http://www.doing-business.gr/wp-content/uploads/2012/09/Metal_Mining_paper_02Aug11_lowres.pdf Consultado, 3 de noviembre de 2014.
- Caribe Insider. *Haití*, Caribe Insider.[En línea] Disponible en: <http://www.caribeinsider.com/es/economia/225> Consultado, 7 de octubre de 2014
- Chossudovsky, Michel. “The militarization of Emergency Aid to Haiti: Is it a Humanitarian Operation or an Invasion”, en: *Global Research*, Jan 15, 2010 [En línea] Disponible en: <http://www.globalresearch.ca/the-militarization-of-emergency-aid-to-haiti-is-it-a-humanitarian-operation-or-an-invasion/17000>. Consultado, 7 de noviembre de 2014
- Embid, Alfredo. “Las reservas estratégicas de hidrocarburos son uno de los motivos de la invasión”, en *CIAR Armas contra las guerras*. 17 febrero 2010[En línea] Disponible en: http://www.ciaramc.org/ciar/boletines/cr_bol280.htm#_ftn5 Consultado, 11 de octubre de 2014
- Espaillet, Nanita. “En Haití existen grandes recursos de oro y otros minerales”, en, *Espacio de Comunicación Insular*, 17 de noviembre de 2009 [En línea] Disponible en: <http://www.espacinsular.org/spip.php?article8942> Consultado, 13 de octubre de 2014
- Eurasian Minerals. *Eurasian Minerals Provides an Update on Haiti Exploration Programs*, Eurasian Minerals Inc. News, 23 abril 2012 [En Línea] Disponible en: http://www.eurasianminerals.com/i/pdf/2012-04-23_NR.pdf Consultado el 25 de octubre de 2014.
- Redacción Público. “Francia exige a EEUU que aclare su papel en Haití”, en *PúblicoInternacionales.es*, 18 enero 2010 [En línea] Disponible en: <http://www.publico.es/internacional/286562/>

- francia-exige-a-eeuu-que-aclare-su-papel-en-haiti Consultado, 9 de noviembre de 2014
- Gauthier, Amélie. "Haití: geopolítica revuelta después del terremoto" en *Real Instituto Elcano*, ARI 58/2010. 25 marzo 2010 [En Línea] Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/7e47ea8041e1033486d6977ab4baf5a3/ARI58-2010_Gauthier_Haiti_geopolitica_terremoto.pdf?MOD=AJPERES Consultado, 11 de noviembre de 2014
- Laurent, Marguerite. "Did mining and oil drilling trigger the Haiti earthquake?", en: *Oped News*, Jan, 23, 2010. [En línea] Disponible en: <http://www.opednews.com/articles/1/Did-mining-and-oil-drillin-by-Ezili-Danto-100123-329.html> Consultado, 27 de octubre de 2014.
-
- _____. "Haiti is full of oil, say Ginette and Daniel Mathurin" en Ezili Dantó, Jan, 28, 2008 [En línea] Disponible en: http://www.margueritelautrent.com/pressclips/oil_sites.html#full_of_oil Consultado, 10 de octubre de 2014
-
- _____. "Oil in Haiti: Reasons for the Us Occupation", en: *Global Research*, Jan 29, 2010 [En línea] Disponible en: <http://www.globalresearch.ca/oil-in-haiti-reasons-for-the-us-occupation/17293> Consultado, 27 de octubre de 2014
-
- _____. "Petróleo en Haití: Motivos de la ocupación EE.UU. Parte II", en: *Global Research*, Febrero 2010 (En línea) Disponible en: <http://www.globalresearch.ca/petr-leo-en-hait-motivos-de-la-ocupaci-n-ee-uu-parte-ii/17441?print=1> Consultado, 9 de octubre de 2014
- Loruso, Fabrizio. "Haití: Intervencionismo y hambre." *La Jornada Semanal*, 18 enero 2015. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/01/18/haiti-intervencionismo-y-hambre-6488.html>
- Haiti Grossroots Watch "Fiebre del oro promete El Dorado en Haití.", HGW.3 julio 2012. Consultado el 20 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.ipsnoticias.net/2012/07/fiebre-del-oro-promete-el-dorado-en-haiti/>
- Kale JE, Ayiti. "Preparándose para el saqueo de Haití." *Otramérica*, 10 junio 2012. Consultado el 23 de octubre de 2014. Dis-

ponible en: <http://otramerica.com/especiales/haiti-seismo-colonial/preparandose-para-el-saqueo-de-haiti/2038>

-
- _____. "Haití: Un clima favorable para el saqueo." Otramérica, 11 junio 2012. Consultado el 23 de octubre de 2014. Disponible en: "<http://otramerica.com/especiales/haiti-seismo-colonial/haiti-clima-favorable-para-el-saqueo/2043>
- Kumar, Claire. "Undermining the Poor, Mineral Taxation Reforms in Latin America.", Christian Aid. September 2009. Consultado el 25 de octubre de 2014. (En Línea) Disponible en: <http://www.christianaid.org.uk/images/undermining-the-poor.pdf>. Traducción por Daniela Villanueva.
- Dantó, Ezili. "Map of mining resources in Haiti and showing 5 oil sites in Haiti, from the "White Book" of Fanmi Lavalas." 11 de octubre de 2014. (En línea) Disponible en: http://www.margueritelaurent.com/pressclips/oil_sites.html#5_oil_sites_in_Haiti
- Mejía, Sonia. "Haití: El Intento Fallido De Construir Una Democracia Sin Estado." pp. 5 (En línea) Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1394943.pdf>
- Michel, Georges. "Pétrole en Haïti", March 27, 2004. 9 de octubre de 2014. (En línea) Disponible en: http://www.margueritelaurent.com/pressclips/oil_sites.html#oil_GeorgesMichelEnglish. Traducción por Daniela Villanueva.
- MINUSTAH. Página oficial de la Organización de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minustah/background.shtml>
- René, Jean Erich. "Du pétrole en Haïti Oui!" Potomitan. 13 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.potomitan.info/ayiti/rene/petrole.php>. Traducción por Daniela Villanueva.
- Red Voltaire. "Fiebre del oro en Haití: trasnacionales al acecho." Red Voltaire, 15 julio 2012. Consultado el 13 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.voltairenet.org/article175082.html>
- Universia Internacional. *Aspectos generales de Haití*, Universia. [En línea] Disponible en: <http://internacional.universia.net/latinoamerica/datos-paises/haiti/aspectos-generales.htm> Consultado, 7 de octubre de 2014.

La Revolución Cubana: paradigma político en América Latina

David Marcelo Ortiz Diego *

Resumen

El 17 de diciembre de 2014, después de más de cincuenta años de distanciamiento diplomático, la República de Cuba y Estados Unidos anunciaron el restablecimiento de su relación oficial.¹ Ambos Estados se inspiran en la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, así como a la normatividad establecida en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18 de abril de 1961, y en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963.

La decisión de reanudar el vínculo diplomático entre Cuba y Estados Unidos a 24 años de haber terminado la Guerra Fría, cobra relevancia ante lo anacrónico del bloqueo económico. Ambos Estados tratan de dinamizar su política internacional y, de esta manera, superar el estancamiento diplomático y económico a través de una nueva relación de respeto, institucional e independiente. Desde esta perspectiva, cabe destacar un bosquejo histórico sobre el conflicto entre Cuba y Estados Unidos en donde México

* Es licenciado en Historia por la UAM Iztapalapa y maestro en Historia moderna y contemporánea por el Instituto Mora, profesor en la Universidad Mexicana y en el Colegio de Bachilleres del Estado de México. Este artículo forma parte de la tesis doctoral intitulada: "La diplomacia de la Guerra Fría: México, Cuba y Estados Unidos, 1947-1968", presentada para obtener el grado correspondiente a Doctor en Humanidades con línea en Historia por la UAM-Iztapalapa.

¹ Carta de Raúl Castro a Barack Obama y de Barack Obama a Raúl Castro en Granma, 1 de julio de 2015, en internert@granma.cu

tuvo una gran participación local e internacional que, sin embargo, hoy en día no tiene.

Palabras clave

Bloqueo económico, conflicto Este-Oeste, cambios políticos.

Fecha de recepción:

abril de 2015

Fecha de aceptación:

junio de 2015

The Cuban Revolution: political paradigm in Latin America.

Abstract:

On December 17, 2014, after more than fifty years of diplomatic distancing, the Republic of Cuba and the United States they announced the reestablishment of its official relation. Both States are inspired by the Letter of the United Nations and the International law, as well as to the legislation established in the Convention of Vienna on Diplomatic Relations of April 18, 1961, and by the Convention of Vienna on Consular Relations of April 24, 1963.

The decision to resume the diplomatic tie between Cuba and the United States 24 years before having finished the Cold War, receives relevancy before the anachronistic of the economic blockade. Both States try to invigorate its international politics and, this way, to overcome the diplomatic and economic stagnation across a new relation of respect, institutional and independent. From this perspective, it is necessary to emphasize a historical sketch on the conflict between Cuba and the United States where Mexico had a big local and international participation that, nevertheless, nowadays it does not have.

Key words

Blockade of Cuba, East-West Confrontation, political changes.

Final submission:

May 2015

Acceptance:

June 2015

La Revolución Cubana y el rostro de la diplomacia mexicana

El primero de enero de 1959, en Cuba, se derogaron todas las resoluciones dictadas por el gobierno dictatorial de Fulgencio Batista; se suprimió la censura a la prensa y a la libertad de expresión

como medida de democratización del país, y el primer presidente de Cuba, Manuel Urrutia Heó,² encabezó el desarrollo de los ideales de la Revolución Cubana.

La principal medida del gobierno revolucionario en el sentido nacionalista fue la Reforma Agraria; se reinstaló la constitución cubana de 1940, el progresismo y nacionalismo, la redistribución de la tierra y las garantías sociales e individuales. En el ámbito regional, la diplomacia cubana se propuso refrendar los lazos de hermandad con todos los países latinoamericanos. Sin embargo, para esos momentos las acciones contrarrevolucionarias se hicieron evidentes con el objetivo de derrocar el nuevo gobierno revolucionario y restablecer la dictadura u otro régimen que permitiera la continuación de una dictadura.

En este marco, el 13 de abril de 1959 se anunció la visita de Fidel Castro a Estados Unidos y Canadá en compañía de Felipe Pazos, director del Banco Nacional de Cuba; Rufo López Fresquet, ministro de Hacienda; Cebero Bonilla, ministro de comercio, y Botti funcionario del Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba (BANFAIC). La meta y las acciones diplomáticas de la nueva nación independiente fueron estrechar relaciones políticas y económicas, incluyendo lo referente a la cuota azucarera y las tarifas arancelarias con los estadounidenses.³ Es decir, el sentido de la Revolución Cubana hasta ese momento se encontraba dentro de los límites del liberalismo social, pues no lesionaba los intereses norteamericanos en la región ni mucho menos los principios de la unidad panamericana.

Sin embargo, la primera observación que subrayaron los norteamericanos al gobierno revolucionario fue la Ley Agraria, esto porque afectó directamente los intereses económicos de los capitales americanos. A las críticas americanas, Castro respondió: “el problema de la Reforma Agraria es un problema absoluta-

² Informes políticos suplementarios enviados por Embamex Cuba a SRE, 1959 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-1936-16.

³ Carta en donde se informó de las primeras acciones del gobierno revolucionario durante el mes de febrero de 1959, enviado por Embamex-Cuba a SRE, 1959 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-1936-16.



mente cubano, está dentro de los fueros exclusivos de la soberanía nacional”. Con esta declaración, Castro apoyaba su gobierno en la soberanía, en el derecho de autodeterminación y a la no intervención de las potencias extranjeras en asuntos internos de las naciones.

Más tarde, Fidel Castro subrayó la soberanía de Cuba y exigió a todos los países grandes y pequeños el respeto para el nuevo gobierno.⁴ Castro planteó, en ese momento, un Estado-nación dentro del nacionalismo progresista y de la izquierda no comunista como México en su momento al terminar su revolución; por este motivo, México aplaudió el proceso revolucionario cubano desde que los hermanos Castro prepararon la Revolución en tierras mexicanas. En otras palabras, al gobierno mexicano le pareció imprescindible la revolución en la isla caribeña, pues había que integrar un sistema interamericano independiente en el nuevo sistema internacional basado en la unidad latinoamericana.

La redistribución de la tierra y la confiscación de bienes nacionales a extranjeros realizados por el gobierno revolucionario, se realizó en el marco legal de la modernización del Estado liberal que emanó de los movimientos revolucionarios de principios del siglo XX.⁵ De aquí que México interpretara la Revolución Cubana como un movimiento nacionalista dentro del liberalismo progresista; esto es, el liberalismo como cambio en el sistema mundo, ni muy rápido ni muy despacio, a la velocidad precisa. En otras palabras, el fin de la historia o si lo queremos entender esto como el reformismo racional.⁶ Con este razonamiento, se esperaba que el movimiento revolucionario produjera naciones independientes y

⁴ Reseña política en donde se informó a cerca de la Reforma Agraria en Cuba y de los efectos que esta tuvo en las relaciones cubano-Estadounidenses durante abril de 1959, enviada por Embamex-Cuba a SRE, 1959 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-1936-16.

⁵ El siglo XX, contó con movimientos antisistémicos que se opusieron al sistema hegemónico, es decir, primero la Revolución rusa en 1917 se opuso a la hegemonía Estadounidense creando lo que en 1947 se denominó Guerra Fría; y en el contexto de ésta, los movimientos nacionalistas y de liberación nacional dieron origen a Estados progresistas como Guatemala y Cuba en América Latina y El Caribe.

⁶ Immanuel Warllestein, *El fin del liberalismo*, México, Siglo XXI, pp. 67.

civilizadas que convivieran en instituciones como la OEA y en la ONU, representante de la modernidad. Por tanto, la Revolución Cubana, en ese momento, se encontraba en un marco legal en la región circuncaribeña.⁷ Fue el intervencionismo de Estados Unidos como potencia regional y, por otra parte, el anticomunismo y la política de contención desarrollada por la Casa Blanca lo que finalmente pondrá en entre dicho el experimento cubano.

En este orden de cosas, el gobierno cubano empezó a enfrentar problemas con algunos países latinoamericanos. República Dominicana consideró el proyecto cubano una inclinación hacia el comunismo,⁸ pero los cubanos rechazaron las comparaciones hechas por el gobierno dominicano a quien tacharon de déspota y expansionista; los estadounidenses apoyaron al dictador Trujillo en sus comentarios contra Cuba, pues eran viejos aliados en el caso de Guatemala en 1954.

Así las cosas, a mediados de julio de 1959, en Cuba un grupo de estudiantes y periodistas anticomunistas se pronunciaron en contra de la política de Castro pues consideraron que el comunismo era inadecuado para un gobierno progresista.⁹ En tanto se realizaban estas manifestaciones, dentro de la isla, se efectuó en La Habana el foro nacional sobre la Reforma Agraria; en este, se subrayó la necesidad de una reforma que solucionara la dependencia económica y el bienestar social, por lo que la Ley Agraria respondía a los intereses nacionales y no al comunismo internacional comandado por los soviéticos.

Para Cuba, era necesaria la independencia política y económica de la intervención norteamericana.¹⁰ Siguiendo estas consideraciones, Oscar Pino Santos, jefe del Departamento de Producción y Comercio del Instituto Nacional de la Reforma Agraria, declaró: “Cuba fue una colonia económica para Estados Unidos, pues

⁷ Entendemos la modernidad como un conjunto de cambios institucionales, en particular, en las esferas económicas y gubernamentales que buscan el desarrollo económico y la adaptación de la innovación tecnológica con el reformismo institucional.

⁸ Bobadilla González, “México” 2005, pp. 49-136.

⁹ León, *Breve*, 2011.

¹⁰ Winocur, *Historia*, 1989.

de nosotros recibió materias primas y nosotros sólo recibimos productos de consumo”.¹¹ Es decir, la declaración del gobierno cubano exigía el derecho a realizar una revolución nacional.

Por tanto, el gobierno cubano sostuvo que la Reforma Agraria era producto de la Revolución Cubana y de la modernidad de la que hablaban los norteamericanos sólo que ésta estaba a cargo de la periferia; sin embargo, para los norteamericanos significó la expresión de la violencia y la brutalidad de los países en vías de desarrollo. Para México, la Revolución Cubana y sus principios estaban dentro de los márgenes democráticos que debía permitir el desarrollo del Estado-nación, ya que era una revolución nacionalista y progresista, un proceso liberal que, sin embargo, nació en un contexto bipolar caracterizado por la Guerra Fría.

El 12 de agosto de 1959, la Revolución Cubana se enfrentó a una serie de complotes contrarrevolucionarios presuntamente organizados y desarrollados por el dictador Rafael Leónidas Trujillo Molina y militares cubanos; entre ellos, se encontraban Morgan William, Jesús Carrera y Gutiérrez Alojajo. El 25 de septiembre del mismo año, el gobierno cubano continuó con una política nacionalista; primero, derogó los bajos aranceles a los productos estadounidenses y segundo, fomentó una agricultura nacional que permitiera la producción de productos de consumo básicos. De esta manera, se pretendía profundizar la economía nacional y activar el turismo nacional abriendo las playas cubanas a todo el pueblo.¹²

El 21 de octubre de 1959, en Camagüey, Hubert Matos y otros oficiales ajenos al gobierno cubano iniciaron la contrarrevolución en la isla; al mismo tiempo, el comandante Luís Díaz Lanz por órdenes del gobierno norteamericano sobrevoló el territorio cubano. En respuesta, el gobierno de Castro decidió instalar el Tribunal

¹¹ Reseña en donde se informó de los problemas que enfrentó el gobierno revolucionario de Cuba durante los primeros años, enviada por Embamex Cuba a SRE, 1959 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-1936-16.

¹² Cartas y telegramas en donde se notificó de la situación política y del nuevo gobierno cubano durante el mes de agosto de 1959, enviado por Embamex-Cuba a SRE, 1959 en AHSRE-AEMCUBA.

Revolucionario y aplicar la ley de muerte.¹³ Un mes más tarde se restringieron las garantías constitucionales y de *habeas corpus*, en contra de todo acto que se considerara contrarrevolucionario.

Esto provocó que se fuera radicalizando el proceso revolucionario en la isla y que la Revolución Cubana se fuera inclinando hacia el socialismo, en consecuencia, se integraron al gabinete del Estado cubano Ernesto Guevara y Camilo Cienfuegos conmoviendo a la opinión pública, pues eran considerados comunistas radicales. Como complemento, el gobierno tuvo que enfrentar movilizaciones sociales que manifestaron su repudio al comunismo internacional.

Para México, Cuba sólo defendía sus principios revolucionarios, consideró legítimas las acciones del gobierno cubano; en el mismo tono, desde Argentina el demócrata cristiano, Fernando Más, señaló: “las acciones revolucionarias de Fidel Castro se encuentran dentro de las reformas elementales de una revolución hispanoamericana”.¹⁴ Es de señalar que para las naciones latinoamericanas, en esos momentos, el nacionalismo cubano era legítimo.

Es decir, el nacionalismo cubano se encontraba dentro del reformismo liberal y en vías del desarrollo capitalista; la revolución ofrecía el espectáculo de un cambio político de proporciones inéditas, sin efectos políticos estables de una agitación política imposible de calmar; pero Estados Unidos de la misma forma que interpretó el proceso en Guatemala, calificó el nacionalismo cubano como una aproximación al comunismo.

Por otra parte, la superioridad técnica conseguida por la URSS, los adelantos en cohetes y en satélites como el *Sputnik*, ocasionó que los norteamericanos reaccionaran violentamente contra cualquier manifestación de nacionalismo en su periferia porque, según éstos, era la antesala del comunismo. Esto porque el

¹³ Informe donde se informó de las acciones del gobierno revolucionario en contra de los actos contrarrevolucionarios en Cuba, durante los meses de octubre y noviembre de 1959, enviado por Embamex-Cuba a SRE, 1959 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-1936-16.

¹⁴ Documento en donde se informó sobre las reformas nacionales del gobierno de Cuba durante diciembre de 1959, enviado por Embamex a SRE, 1959 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-1941-1.



nacionalismo, durante la Guerra Fría, fue visto como una expresión de la lucha global cuando en realidad representó la lucha por el desarrollo con una base nacional.¹⁵

En realidad, nunca se aseguró que el gobierno revolucionario en Cuba llegaría al extremo de instalar un Estado socialista, mucho menos que Castro sería comunista; al contrario, había una característica en la población cubana, el individualismo, que se alejaba del colectivismo.¹⁶ Sin embargo, desde Miami, los sacerdotes cubanos Eduardo Aguirre García y Ramón Ò Farril, sostuvieron que Cuba se preparaba para iniciar una dictadura comunista,¹⁷ pero el gobierno cubano continuó afirmando que no había ideología marxista, sólo justicia social.

En este ámbito, durante septiembre de 1959, la comunidad panamericana acusó al gobierno cubano de conferenciar con comunistas mexicanos para realizar actos de sabotaje en el continente; de esta manera, el nacionalismo cubano fue acusado de ser parte del comunismo internacional. Por lo que el 28 de octubre de 1959 se llevó a cabo una reunión entre el embajador de Estados Unidos, Phillip Bonsel, y el presidente cubano Osvaldo Dorticós, con la finalidad de negociar y mantener en buenos términos las relaciones entre ambos países.¹⁸

Por su parte, México ignoró las acusaciones sobre los agentes comunistas y los actos de sabotaje de los cuales había sido acusado por la comunidad panamericana, pues para México fueron acusaciones infundadas y de orden anticonstitucional; prefirió ignorar el asunto, continuar con la amistad y apoyar la causa cubana. Sin embargo, en el caso de las relaciones cubano-estadounidenses, para

¹⁵ Martín López Ávalos, *Op., cit.*, p. 190.

¹⁶ Informe en donde se notifica de la situación política de Cuba, durante el mes de diciembre enviado por Embamex a SRE, 1959 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-1941-1.

¹⁷ Informe en donde se notifica de la situación política en Cuba durante el mes de diciembre, enviado por Embamex a SRE, 1959 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-1941-1.

¹⁸ Documento en donde se informa la situación política en Cuba durante el mes de octubre de 1959, enviado por Embamex a SRE, 1959 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-1936-16.

finales de 1959, éstas estaban completamente deterioradas porque las medidas nacionalistas continuaron siendo parte de la soberanía y de la autodeterminación nacional.¹⁹

Al mismo tiempo, en la inauguración del V Congreso Interamericano de Locutores, Osvaldo Dorticós Torrado pronunció un poderoso discurso; en éste, defendió la Revolución Cubana en contra de quien consideró el principal enemigo histórico de Cuba: Estados Unidos.²⁰

En 1960, el gobierno norteamericano no dejó de mostrar hostilidad hacia Cuba, y en enero del mismo año, con la visita del vice primer ministro soviético, Anastas Mikoyan y el acuerdo comercial para la compra de petróleo a la Unión Soviética, los americanos comprendieron que la Revolución Cubana se había soviétizado. Por su parte, México a través de sus diplomáticos anunció que Cuba como cualquier otro estado panamericano era libre de instaurar el modelo y régimen que mejor conviniera a sus intereses.

En medio de estas declaraciones, en junio de 1960 el gobierno cubano nacionalizó las refinerías norteamericanas y en respuesta, para julio del mismo año, Estados Unidos suprimió la compra de la cuota de azúcar cubana, y en agosto Castro terminó de confiscar las propiedades estadounidenses en la isla caribeña. En este marco, el 1 de septiembre de 1960, Cuba incrementó el comercio con los países socialistas y permitió el ingreso de milicia y armamento soviético a territorio cubano, y en diciembre, se realizó la Primera Declaración de La Habana, en la que se expresó el carácter socialista de la revolución y se condenó la Carta de San José de Costa Rica impuesta por Estados Unidos.

Diplomáticamente, Adolfo López Mateos mantuvo el discurso progresista para apoyar al gobierno cubano, de esta forma, a través de la Revolución Cubana, defendía la soberanía e independencia nacional. Esto es, la Revolución Cubana se utilizó para

¹⁹ Documento en donde se notifican las relaciones políticas en Cuba durante el mes de octubre de 1959, enviado por Embamex a SRE, 1959 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-1936-16.

²⁰ Comunicado enviado por Embamex a SRE, 1959, en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-1941-1



dar continuidad a la propuesta revolucionaria de México, y para defender los principios que la política exterior mexicana sostenía.²¹ Es decir, México protestó indirectamente contra la estrategia de contención de Estados Unidos con el apoyo al gobierno de Castro. De esta manera, se enarboló la tradición mexicana con Cuba a partir de la solidaridad fraternal y la hermandad histórica. Una fantasía en medio del conflicto porque se mantuvo el apoyo y el discurso, a pesar de que los objetivos de la Revolución Cubana cambiaron. Simplemente, las élites mexicanas vieron, en el proyecto de Castro, la continuación o renovación de una posible propuesta revolucionaria para desplegar una diplomacia nacionalista de respeto y principios.

Como preludio de la invasión en Bahía de Cochinos, en 1961, 360 contrarrevolucionarios provenientes de Miami intentaron desembarcar en la provincia de las Villas para iniciar hostilidades militares contra el gobierno de Castro pero fueron aniquilados por la aviación cubano-soviética.²² México continuó hablando de legalidad, del carácter progresista de la Revolución Cubana y de la autodeterminación de los pueblos. Consideró como parte de los ideales cubanos el espíritu modernizador que se encontraba en el discurso de Castro; más adelante, ante el carácter socialista de la Revolución Cubana, sutilmente se comenzó a moderar el apoyo.²³

Ante las agresiones políticas y militares estadounidenses, el gobierno cubano amenazó con la expansión de su revolución en Latinoamérica.²⁴ Inmediatamente se inició el entrenamiento de 2000 guerrilleros que según declaraciones de Castro irían a combatir en Guatemala, Venezuela y Perú.²⁵

²¹ Laura Muñoz, *op., cit.*, p., 258.

²² Telegrama cifrado con carácter de urgencia en donde se informó de la situación política en Cuba el 1º de septiembre de 1961 enviado por Embamex Cuba a SRE, 1961 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-2516-10.

²³ Laura Muñoz, *op., cit.*, p., 247.

²⁴ Nota donde se menciona el cambio de política que realizó Cuba al experimentar constantes injerencias políticas y militares en su contra enviada por Embamex Cuaba a SRE, febrero de 1961 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-5701-1.

²⁵ Jürgen Buchenau, *op., cit.*, p., 143.

A continuación, Fidel Castro expresó que la Revolución Cubana había encontrado su camino y dirección y, por su puesto, transitó del nacionalismo progresista al socialismo real.²⁶ Tanto Cuba como Estados Unidos estaban dispuestos a utilizar la debilidad de América Latina, la pobreza y la miseria, para conseguir sus objetivos y disputarse la credibilidad regional en el marco de la OEA.²⁷

La Revolución Cubana fue un paradigma político para América Latina, porque su adhesión al socialismo real obligó a Estados Unidos replantear la estrategia global de la contención. Endureció su postura contra los nacionalismos progresistas y, por otra parte, se apoyó en la seguridad que podían brindarle las dictaduras locales; así, incluyó a América Latina en el juego global de la contención.²⁸ En oposición, Cuba representó un movimiento antisis-témico en el área latinoamericana para norteamericanos y soviéticos, pues cuestionó, como se ha mencionado, la estrategia global impuesta por ambos países.

En respuesta, en 1961, Argentina, Brasil, Bolivia y Ecuador se esforzaron por mediar en el conflicto cubano-estadounidense; proponían un arreglo pacífico que no concluyera con los resultados de Guatemala y de esta manera evitar su voto contra Cuba en la OEA, pero el objetivo de Estados Unidos era dismantelar la revolución socialista de Castro. En ese momento, la diplomacia mexicana experimentó un paulatino distanciamiento con la Revolución Cubana, para Adolfo López Mateos era imprescindible mantener a México dentro del bloque occidental.²⁹ Al presidente mexicano le interesó mantener negocios con Estados Unidos pero al mismo tiempo deseaba proteger política y económicamente al país utilizando el discurso progresista e independentista.

²⁶ Declaración de Fidel Castro en contra de la injerencia norteamericana en Cuba y toda Latinoamérica, documento enviado por Embamex Cuba a SRE, febrero de 1961 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-5701-1.

²⁷ Entrevista a Fidel Castro enviada por Embamex Cuba a SRE, febrero de 1961 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-5701-1.

²⁸ Martín López Ávalos, *Op., cit.*, p., 191.

²⁹ Mario Ojeda, *México y la Revolución Cubana*, México, F.C.E. p 185.

Mientras tanto, en Centroamérica, se preparaban las bases militares desde donde Cuba sería invadida; México lanzó un llamado a través del panamericanismo para evitar enfrentamientos entre las naciones latinoamericanas; pese a la dirección que había tomado la Revolución Cubana, apeló al derecho de autodeterminación de los pueblos, pero el enfrentamiento cubano-norteamericano ya era inevitable. Guatemala, Haití y Santo Domingo serían las bases desde donde se propagaría la invasión a Cuba.³⁰ En la región latinoamericana, se realizaron declaraciones contra la invasión; México no dejó de defender el nacionalismo y la autodeterminación de los pueblos, argumentando el derecho de éstos a construir un mejor modo de vida para sus ciudadanos. Castro denunció la invasión imperialista de Estados Unidos como un acto de brutalidad y fuerza inmoral. Y declaró: “la invasión a Cuba estará fuera de la ley internacional como vulgares violaciones al derecho de los pueblos, será un genocidio”.³¹

El conflicto entre Estados Unidos y Cuba se acentuó cuando en abril de 1961 se descubrieron los planes estadounidenses para invadir la isla.³² El 14 de abril exiliados fieles a la dictadura de Batista, en complicidad con la CIA, desembarcaron en Bahía de Cochinos al sur de Cuba y el 15 de abril se extendieron más de 1, 500 hombres por Buena Ventura y Playa Girón. Para el día 17 militares cubanos y soviéticos se desplegaron por todo el oriente de la isla. El 18 de abril, Flavio Bravo, a la una de la mañana tomó Playa Larga y Buena Ventura; al día siguiente, avanzó sobre Playa Girón para recuperar las zonas invadidas y expulsar a los agresores.³³ De esta manera, la invasión fue superada por las fuerzas revolucionarias de

³⁰ Recortes de prensa del diario “Revolución” enviado por Embamex Cuba a SRE, septiembre de 1962 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-5701-1.

³¹ Telegrama en donde se informó de la invasión a Cuba, documento enviado por Embamex a SRE, diciembre de 1962 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-5701-1.

³² Informe en donde se informa de todos los pormenores de los desembarcos y armamento que se estaba desarrollando en la parte oriente de la isla, enviado por Embamex Cuba a SRE, diciembre de 1960 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-5607-1.

³³ Bay of Pigs 40 years Alter, AN INTERNATIONAL CONFERENCE HAVANA, CUBA-MARCH 22-24, 2001, en National Security Archive. WWW2.gwu.edu/-nsarchiv/

Castro; la derrota norteamericana en Bahía de Cochinos, fue la continuación de los enfrentamientos militares entre cubanos y norteamericanos; mientras que para México, fue el momento de implementar una diplomática innovadora a través de sus principios.

Cabe recordar que la diplomacia de México se apoyó en el principio de autodeterminación de los pueblos, en la solidaridad histórica con Cuba y sobre todo en el derecho de asilo para apoyar a Fidel Castro desde el momento en que éste llegó a territorio mexicano cuando inició el entrenamiento del movimiento que derrocaría a Batista en 1959. De la misma manera, México refrendó su respaldo al gobierno de Castro cuando los norteamericanos descalificaron la Revolución Cubana y sobre todo, cuando Castro declaró el carácter socialista de la revolución. Al profundizarse la Guerra Fría en el continente latinoamericano, México continuó con el desarrollo de una diplomacia nacionalista; en el ámbito regional se comprometió con los movimientos progresistas.³⁴ No obstante, como ya se mencionó, mantuvo la bilateralidad con los norteamericanos y su estrategia contención, mientras aplicaba el anticomunismo discreto dentro del país.

Cabe señalar que, según Hans Joas, la modernidad se cumple en “tanto ésta se torna consiente de su potencial de barbarie y procura subsumirlo y superarlo en un proceso civilizador”.³⁵ En este sentido, la Revolución Cubana fue vista, por los norteamericanos, como un proceso incivilizado; Estados Unidos hablaba de solucionar los conflictos sin violencia como parte de la modernidad, por esta razón la Revolución Cubana no podía acceder a la modernidad con violencia, mucho menos cuando se habló de exportar la revolución a todo el continente. México, a pesar de todo, continuó con el discurso progresista en la región. En 1961, según Hans Joas, se afirmó que el liberalismo y el marxismo nos prometían un mundo sin violencia, pero nos despertaban bruscamente

³⁴ Rodríguez, *Girón* p. 203.

³⁵ Hans Joas, *Guerra y modernidad, estudios sobre la historia de la violencia en el siglo XX*, España, 2005, p. 33.



del sueño sin violencia con la revolución.³⁶ En este sentido, la diplomacia mexicana se esforzaba por encontrar un entendimiento entre las naciones panamericanas a través del comercio como expresión de una vía civilizada. En el caso cubano-estadounidense, México siempre planteó el acercamiento diplomático para solucionar el conflicto.

En 1961, México supuso que el comercio actuaría como un catalizador de la guerra entre Estados; por esta razón, mantuvo sus relaciones comerciales con Cuba y Estados Unidos, a pesar de que la revolución, según Castro, se extendería por todo el continente y, obviamente, representaba un peligro para la estabilidad interna del Estado mexicano. De aquí, que los norteamericanos consideraran al bloque socialista y a los cubanos incivilizados; según Hans Joas, Estados Unidos entendió los movimientos sociales como simples intentos colectivos de la violencia para la recuperación de la identidad modernizante.³⁷ Desde esta perspectiva, la Revolución Cubana fue la violencia dentro del campo civilizado; un movimiento agresivo contra el sistema global impuesto por los norteamericanos en América Latina y que México compartió con la finalidad de construir una identidad moderna.

Así, el nacionalismo anticomunista que el gobierno mexicano desarrolló contra los movimientos guerrilleros en el sur y norte del país fue legítimo según este razonamiento, Adolfo López Mateos estaba evitando que la violencia ingresara a territorio mexicano, sin dejar de lado la convivencia diplomática con los cubanos. El apoyo brindado a los hermanos Castro y a Ernesto Guevara, durante la preparación de la Revolución Cubana, se entendió como el interés de un país moderno por eliminar la violencia que representó la dictadura, esto es, la guerra y la violencia formaron parte de la modernidad y no sólo de su prehistoria.³⁸ Entonces, según los norteamericanos, había que construir el acceso de Cuba a la

³⁶ *Ibid.* p. 33.

³⁷ *Ibid.*, p., 70.

³⁸ *Ibid.*, p. 65.

modernidad a partir de un proceso reformador sin dejar que esta reforma traspasara los intereses globales.

De hecho, para 1961, el liberalismo occidental al que se suscribió México, las guerras y conflictos resueltos de manera violenta, según este razonamiento, el carácter socialista de la Revolución Cubana, no eran otra cosa que la prehistoria de la humanidad civilizada.³⁹ Desde esta particularidad, fue entendida la Revolución Cubana por los norteamericanos; el socialismo era una ideología superada, que ya no representaba los ideales de la humanidad. En consecuencia, la Revolución Cubana se entendió como la expansión de la barbarie. Es obvio que a través de este razonamiento Estados Unidos descalificaba la Revolución Cubana y a todo movimiento revolucionario en el mundo; más aún, con este discurso se vendía la idea de que el capitalismo occidental era la única vía legal e institucional de realización moderna. Lo cual estuvo muy alejado de una realidad moderna.

Durante este conflicto la guerra fue vista como una consecuencia del espíritu aristocrático, parte de las veleidades incontroladas de los déspotas; entonces, según Hans Joas, la paz se creó y se concibió a través del libre comercio, a partir de acuerdos en materia de política exterior, de derecho constitucional y carácter interestatal.⁴⁰ Es conclusión, la Revolución Cubana, según los norteamericanos, no podía llegar y destrozar esa libertad que se había recreado a partir de una maduración histórica en los países en vías de desarrollo. Cabe agregar que el socialismo fue visto como una decadencia europea que América debía evitar, de aquí la implementación de la contención como doctrina de civilización contra el socialismo, esto es, contener la barbarie que se aproximaba al continente americano con la llegada de los soviéticos y la expansión de la Revolución Cubana.

Ahora, la Revolución Cubana representó el movimiento anti-sistémico más importante dentro de la Guerra Fría en latinoame-

³⁹ *Ibid.*, p. 68.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 81

ricana, porque enfrentó política y militarmente a Estados Unidos, cuestionando su estrategia contención en América Latina. Fue un movimiento de liberación nacional contra la hegemonía de Estados Unidos.⁴¹ Es por esto que, según estas aseveraciones, se contuvo el nacionalismo y el socialismo, porque representaba el atraso ideológico de los países pobres.

México, se adhirió a este paradigma y encontró una relación viable entre sus ideales y la democracia estadounidense; por su parte, los soviéticos hablaron del socialismo como el paraíso prometido y los cubanos aceptaron la propuesta para salir del subdesarrollo del desarrollo.⁴² Finalmente, está la coexistencia política que implementaron soviéticos y americanos ante los conflictos reales que desarrollaron en las periferias como Corea, Vietnam, Guatemala, Cuba, Chile y Nicaragua, esto fue parte del entendimiento entre el desarrollo y el subdesarrollo a lo largo de la historia de la humanidad.⁴³

Desde este punto de vista, según Richard Bendix, la nación que emprende la senda de la modernización tiene posibilidades de continuar en su desarrollo sin presiones inducidas por extraños. No obstante, cada nación que entra en escena se encuentra antes que nada en un campo de fuerzas, producto de la competencia entre los precursores y los rezagados; este fue el caso de Cuba, se encontró entre las fuerzas polarizadas del capitalismo de Estado o socialismo real soviético y el capitalismo de libre mercado norteamericano.

No podemos negar que en 1961 México se encontró en la diplomacia de contención entre ambas potencias; por lo tanto, había que encontrar o construir un punto de encuentro con soviéticos y norteamericanos. Desde un proceso de competencia que se reflejó, sobre todo, en el sentido económico y técnico, se estableció el encuentro. En consecuencia, la modernización en América Latina provocó una presión en las dictaduras, el ejército y la burocracia. Se puede decir que había que salir al paso de la modernización en to-

⁴¹ *Ibid.*, p. 83.

⁴² Samin Amir, *La desconexión: hacia un sistema mundial policéntrico*, Madrid, Impala.

⁴³ Joas, *op. cit.*, p., 86.

das las instituciones políticas y sociales, empezando por las instituciones mencionadas.

Por su parte, Estados Unidos llevó a cabo la contención del comunismo porque éste era una violencia contra el constitucionalismo moderno, es decir, la URSS se entendió como un régimen cerrado, autoritario que evadía los derechos humanos basados en la constitución de cada Estado y, por supuesto, estaba en contra de las instituciones liberales y democráticas. Por esta razón, era irracional y prehistoria lo que los soviéticos introdujeron en la Isla caribeña. Y por supuesto, según los Estados Unidos, Cuba al aliarse con la ideología soviética paso de un país en vías de modernización a un país bárbaro. Sin embargo, debemos entender estas descalificaciones como parte del discurso de Estados Unidos para mantener la hegemonía mundial; sobre todo en el caso de Cuba porque había que descalificarla para evitar que continuara cuestionando la estrategia global Estadounidense.

Es por esto, que las declaraciones de Adolfo López Mateos en 1961, sostuvieron que en México no existía el problema del comunismo; el comunismo no cumplía una función social en México. El Estado mexicano propuso sistemas políticos avanzados que han sido admirados a nivel internacional.⁴⁴ López Mateos asumiendo la estrategia de Estados Unidos, consideró el comunismo como un movimiento incivilizado y atrasado, de aquí su alianza con la democracia de libre mercado y la contención que desarrolló la Casa Blanca durante la Guerra Fría.

En este contexto, para el gobierno cubano el rompimiento de relaciones con Estados Unidos fue la prueba más sólida de agresión militar. Desde Chile, el diario comunista *El siglo* apoyó las declaraciones cubanas acerca de la intervención que se avecinaba.⁴⁵ Estados Unidos calificó como incivilizadas las acciones cubanas en combinación con la Unión Soviética, China y el movimiento comunista internacional, entonces, se comenzó a hablar de la seguridad nacional como un con-

⁴⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Entrevista de Acapulco, Adolfo López Mateos y Dwight D. Eisenhower*, México, SRE, 1959. p. 34.

⁴⁵ Informes enviados por Embamex Cuba a SRE, diciembre de 1960 en AHS-RE-AEMCUBA, exp. III-5607-1.



cepto para designar la defensa militar y la seguridad interna de los Estados frente a las amenazas de la Revolución Cubana.

Así, en 1961, el anticomunismo introdujo la desconfianza entre las naciones latinoamericanas; para Estados Unidos, los Estados debían enfrentar al enemigo interno –los movimientos de liberación nacional– materializado en agentes comunistas, guerrilleros e instituciones nacionales en contra de los gobiernos establecidos.⁴⁶ Por esta razón, se creó el Consejo de Seguridad Nacional y la CIA, como parte de la defensa de la modernidad y del progreso de los países latinoamericanos, obviamente, la guerra se limitó al armamento convencional excluyendo el atómico.

Por su parte, la Unión Soviética creó una inteligencia que se centró en el debilitamiento de la influencia norteamericana en países como Cuba e incluso en México donde existieron movimientos comunistas y progresistas que se inclinaron hacia el socialismo internacional. En este sentido, México fue un puente de infiltración de agentes subversivos de donde partían hacia el resto de América Latina.⁴⁷ Hay que reconocer, por otro lado, que la CIA y el FBI mantuvieron sus agentes dentro de territorio mexicano con el consentimiento de su gobierno.⁴⁸

Cabe subrayar que en 1962 el rostro de la política exterior de México se caracterizó por la preservación y afirmación de la soberanía nacional; esto explica que México haya permitido el ingreso de agentes norteamericanos y soviéticos a su territorio, ya que la soberanía, para México, significó supervivencia y preservación del territorio en medio de una Guerra Fría, y de una diplomacia candente.

Así pues, la Revolución Cubana obligo a Estados Unidos replantear su política global de contención pero también México tuvo que recrear su perfil revolucionario. En este sentido, se asumió que el problema de Cuba era el problema de México; en consecuencia, ceder ante Estados Unidos sería proporcionar ele-

⁴⁶ Mario Ojeda, *México y la Revolución Cubana*, México, El Colegio de México, p 190.

⁴⁷ Nikolai Leonor, *La inteligencia soviética*, p. 67.

⁴⁸ *Idem.*

mentos para una posible intervención en nuestro país.⁴⁹ Más aún, México aprovechó el problema cubano para aclarar su postura regional ante los norteamericanos, precisar su actuación y aprovechar la situación para mantener la autonomía o relativa autonomía ante su vecino del norte. Al mismo tiempo, fue la fantasía revolucionaria de las elites mexicanas la que finalmente se identificó con la icónica Revolución Mexicana en América Latina.⁵⁰ Durante la crisis de los misiles en octubre de 1962, México será solidario con el gobierno cubano pero al final asumirá una posición anticomunista junto a Estados Unidos. En otras palabras, México cambió su rostro diplomático debido a la presión estadounidense ante la Revolución Cubana.

México y la crisis de los misiles

En 1962, la crisis de los misiles o crisis de octubre, en El Caribe, reveló la fragilidad del sistema bipolar impuesto por Estados Unidos y la Unión Soviética; del 22 al 28 de octubre, la Guerra Fría fue sacudida por la innovación política de la Revolución Cubana. La Unión Soviética y Estados Unidos habían llegado al enfrentamiento total; los soviéticos argumentaron que defendían la Revolución Cubana contra el imperialismo estadounidense, mientras que Estados Unidos sostenía que defendía la seguridad y soberanía nacional de los países latinoamericanos y, por su puesto, del mundo entero.

La contención anticomunista de Estados Unidos en El Circuncaribe, hasta esos momentos, no había podido detener el movimiento revolucionario que representaba la Revolución Cubana; a diferencia de Guatemala en Cuba las acciones contrarrevolucionarias de la Casa Blanca no pudieron colapsar el proceso cubano; más aún, tenían en El Caribe una revolución que amenazaba con expandirse por toda América Latina y el mundo entero. Por su parte, los cubanos estaban decididos a defender su revolución, su independencia y su autodeterminación nacional con la muerte.

⁴⁹ Laura Muñoz, *op. cit.*, p., 252.

⁵⁰ *Ibid.*

En México, la Revolución Cubana provocó movimientos sociales y políticos que exigieron el cumplimiento de los postulados de la vieja Revolución Mexicana; desde el triunfo de Castro en 1959, las esperanzas de cambiar las cosas en México y en el resto de América Latina aumentaron. Cabe recordar que desde la institucionalización de la revolución en México, los movimientos campesinos, obreros, magisteriales, estudiantiles y civiles fueron una constante; en este sentido, el sexenio de Adolfo López Mateos pasó a la memoria colectiva de Morelos con el asesinato de Rubén Jaramillo.

El 23 de mayo de 1962, Rubén Jaramillo, Epifanía su esposa, Ricardo, Filemón y Enrique, hijos de su esposa, fueron secuestrados en su domicilio de Mina 14 en Tlaquiltenango por miembros del Ejército Federal, la policía judicial y el matón conocido como el Pintor; posteriormente, Rubén y su familia fueron llevados a las cercanías de las ruinas de Xochicalco en donde fueron asesinados.⁵¹ Adolfo López Mateos, según su secretario particular Humberto Romero Pérez, no sabía nada acerca de los planes para asesinar al líder campesino, por lo que se molestó mucho, no obstante, nunca materializó su indignación en una buena investigación para esclarecer el asesinato de Jaramillo.⁵²

Lo cierto es que Rubén Jaramillo representaba en esos momentos la materialización de los sueños y esperanzas de la izquierda revolucionaria en México; a pesar de que Rubén Jaramillo simpatizó con la Revolución Cubana, nunca fue su objetivo el socialismo, más bien, fue un zapatista y nacionalista dentro de los límites del cardenismo. Por esto, la crítica al gobierno de López Mateos por la torpe decisión de asesinar al líder campesino. Por otro lado, se ha argüido que el asesinato de Rubén Jaramillo estuvo asociado con la visita de John F. Kennedy; esto es, que se pretendía aplacar a Jaramillo antes de la visita de Kennedy al país. La razón parece convincente, sí recordamos que López Mateos aseguraba que

⁵¹ Fritz Glockner, *Memoria Roja, Historia de la guerrilla en México (1943-1968)*, Ediciones B, 2007.

⁵² *Ibid.*

en México no existía el problema del comunismo, pues se habían superado los problemas sociales y, además, la política nacional era anticomunista. Aquí se evidenció el doble discurso del Estado mexicano, ya que por una parte se respetaba y se apoyaban a los revolucionarios de otros países, Guatemala y Cuba, mientras que la política nacional oprimía, reprimía y asfixiaba todo movimiento social.

En fin, para esos momentos, la Revolución Cubana había superado el papel progresista de la Revolución Mexicana y el sistema bipolar impuesto por soviéticos y norteamericanos en América Latina; en consecuencia, se tenía que defender la revolución y la patria con la muerte.

En este marco, en 1962 Estados Unidos apresuró una reunión con los países miembros de la Organización de Estados Americanos para tomar medidas represivas conjuntas y, de esta forma, aislar al régimen de Castro que entre otros delitos tenía el de haber abierto la puerta a la influencia soviética en América Latina.

Por su parte, Cuba se dispuso a enfrentar la ofensiva estadounidense organizando a la población y al ejército revolucionario, mientras que los norteamericanos se esforzaban en seguir conferenciando con los países latinoamericanos y lograr que éstos rompieran relaciones con el régimen de Castro. El gobierno cubano mantuvo su política y declaró la hermandad entre los pueblos latinoamericanos y con el pueblo norteamericano no así, con la élite estadounidense, quien en esos momentos preparaba la invasión a la Cuba revolucionaria. En respuesta, soviéticos y cubanos declararon que evitarían la injerencia en territorio revolucionario y exigieron que el conflicto se llevara a la ONU, pues era la institución idónea para resolver los problemas internacionales.⁵³

Antes del enfrentamiento entre Cuba, Estados Unidos y la URSS en la crisis de Octubre de 1962, la agresión norteamericana comenzó el 14 de abril de 1961 cuando desembarcaron grupos

⁵³ Telegrama confidencia notificando de la ayuda militar a Cuba, anunciada por la URSS, enviados por Embamex-URSS a SRE, abril de 1961, en AHSRE-AEURSS, legajo 21, expediente 7.

contrarrevolucionarios en Bahía de Cochinos; el 17 de abril en Playa Girón y al día siguiente continuó la agresión militar contra el gobierno cubano en Buenaventura.⁵⁴ En consecuencia, la polarización de la política internacional, en el marco del anticomunismo, se evidenció con la formación en Venezuela del Movimiento de Integración Nacional de Cuba (MINC), organización celular secreta, y días más tarde, se creó el Frente Universitario Latinoamericano (FUL).⁵⁵

En 1961, ante las agresiones en las instalaciones de la Habana, San Antonio de los Baños y Santiago de Cuba, el gobierno cubano decretó el Estado de alerta y denunció ante los pueblos de Latinoamérica la agresión de Estados Unidos a través de la Operación Mangosta;⁵⁶ sustentado, en los valores internacionales de independencia, nacionalidad y autodeterminación de los pueblos. Por su parte, los países del bloque socialista, con la finalidad de apoyar a la Revolución Cubana, protestaron por las agresiones de Estados Unidos.

A mediados de 1961, se descubrió que las acciones contrarrevolucionarias, por parte de la Casa Blanca, se preparaban desde Guatemala y Honduras; el 2 de abril de 1961, ambos países rompieron relaciones diplomáticas con el gobierno cubano y declararon su filiación con la política norteamericana, finalmente exigieron la expulsión del intervencionismo soviético en América Latina.⁵⁷

La intervención norteamericana en Cuba llegó al máximo nivel en el episodio conocido como la crisis de octubre o crisis de los misiles en 1962; considerado el mayor enfrentamiento

⁵⁴ Rodríguez, *Girón*, 2005.

⁵⁵ Informes en donde se notificó la situación política de Cuba y de las acciones contrarrevolucionarias en el país durante 1961, enviados por Embamex Cuba a SRE, diciembre de 1961 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-5607-1.

⁵⁶ Dubious Secrets of the Cuban Missiles Crisis National Security Archive, WWW2.gwu.edu/~nsarchiv/

⁵⁷ Carta enviada desde Honduras en donde se notificó del rompimiento de relaciones diplomáticas entre Honduras y Cuba, en 1961 enviados por Embamex-Cuba a SRE, de 1961, en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-5607-1 (II).

geopolítico entre la URSS y Estados Unidos en la región latinoamericana. Ocho días que conmocionaron al mundo, por la correlación de fuerzas entre Estadounidenses y soviéticos. En donde, obviamente, la independencia y la autodeterminación de la Revolución Cubana estaba en juego, pues, como veremos en el desarrollo del conflicto, la URSS y Estados Unidos contuvieron la Revolución Cubana en la crisis de los misiles. Contuvieron la revolución mundial que se desató con el estallido de la Primera Guerra Mundial.⁵⁸

Con la finalidad de mantener el espíritu progresista de la diplomacia mexicana, López Mateos, apoyó la autodeterminación de Cuba; de esta manera, el prestigio del que gozó México durante esta época candente fue progresista.⁵⁹

La instalación de diecisiete plataformas de lanzamiento de proyectiles atómicos, de fabricación soviética, en Cuba legitimó la intervención militar norteamericana en la isla; el gobierno cubano apeló a la seguridad hemisférica y a la intervención diplomática de México en la OEA.⁶⁰ Mientras que, en ese momento, los soviéticos vieron la posibilidad de equilibrar la balanza geoestratégica que la Revolución Cubana les ofrecía; y así, dislocar el poder Estadounidense en América Latina.⁶¹

Durante el conflicto, México apoyó a los norteamericanos porque, en caso de una guerra nuclear, quedaría bajo la protección de Estados Unidos;⁶² mientras que con los cubanos, utilizó el discurso progresista para evitar el distanciamiento y, por otra parte, la influencia revolucionaria de éstos en territorio azteca.

La estrategia soviética, en El Caribe, comenzó cuando fueron enviados a Cuba Sharif Rashidov, Secretario del Partido Comunista de Uzbekistán, y el Mariscal Serguei Biruyuzov, jefe de las fuerzas estratégicas de la URSS; ambos personajes, conferencia-

⁵⁸ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, p. 62-92.

⁵⁹ Olga Pellicer, *México y la Revolución Cubana*, El Colegio de México, p.32.

⁶⁰ Véase Bobadilla González, "México", 2005.

⁶¹ Ramonet, *op., cit.*, p. 307.

⁶² Lorenzo Meyer *op. Cit.*, p. 103.



ron con Fidel y Raúl Castro. En esta reunión, los cubanos solicitaron una declaración en la que la URSS manifestara que ante un ataque a Cuba, éste sería considerado una agresión contra la URSS; sin embargo, los soviéticos consideraron que era necesaria una acción más sustancial, que demostrara el poderío soviético e intimidara a los Estadounidenses. La operación fue denominada, por los soviéticos, como Operación Anadir.

Entonces, se planteó la posibilidad de instalar proyectiles de alcance medio en Cuba; de esta manera, según los soviéticos, la declaración tendría mayores alcances internacionales. Por su parte, Fidel Castro subrayó que la iniciativa soviética pretendía inclinar la balanza a su favor, en el conflicto bipolar.⁶³ No obstante, estos desacuerdos y las desventajas que produciría la instalación de las plataformas nucleares en territorio cubano, fue aceptada la propuesta soviética. Cuba aceptó la instalación de las plataformas convencionales por la necesidad de enfrentar la agresión norteamericana con mayores recursos; mientras que para los soviéticos, significó disminuir la ventaja de los estadounidenses quienes mantenían proyectiles similares en Turquía e Italia.⁶⁴

En junio de 1962, fueron enviados a Cuba 42 proyectiles de alcance medio; se reforzaron las fuerzas armadas cubanas, se enviaron aviones MIG-21, brigadas de infanterías motorizadas bien equipadas, y una gran cantidad de armamento atómico disponibles para cualquier agresión. De esta manera, los soviéticos lograron romper el cerco de seguridad hemisférica que los Estadounidenses impusieron con el Acta de Chapultepec en 1945, y el Plan Truman de 1946 que representó la unificación militar para América Latina.

En 1962, el sistema interamericano y la unificación americana con su política militar fueron sorprendidos por la ideología socialista de la URSS; ante esta situación, la diplomacia mexicana se volvió candente, pues el enfrentamiento soviético-norteamericano en Cuba fracturó las relaciones interamericanas y la estabilidad de los gobiernos democráticos del continente. La efervescencia revolucionaria y el desequilibrio internacional que se suscitó,

⁶³Ramonet, *op. cit.*, p. 308.

⁶⁴*Ibid.*, p. 309.

en la crisis de octubre, superaron la unidad panamericana y la diplomacia mexicana tuvo que adaptarse a la candencia del sistema internacional que la Guerra Fría impuso.

Mientras se desarrollaba el conflicto entre Cuba y Estados Unidos; en México, el financiamiento norteamericano aumentó al 31% del 47% que se tenía durante 1959; había una política fiscal deficiente por lo que la deuda externa aumentó considerablemente, misma que se consolidó con el Programa norteamericana Alianza para el Progreso de 1961.

El 22 de octubre de 1962, el presidente norteamericano John F. Kennedy, alertó al mundo sobre la instalación de armas estratégicas ofensivas en la República de Cuba por parte de los soviéticos;⁶⁵ en consecuencia, el gobierno americano impuso una cuarentena naval sobre la isla: primero, toda embarcación que se dirigiera a Cuba sería inspeccionado; segundo, se reforzó la base naval de Guantánamo y se aumentó la inspección sobre Cuba; tercero, se declaró el Estado de alerta y la movilización de la milicia Estadounidense.⁶⁶ Castro, por su parte, a las 16:00 horas del 22 de octubre declaró la movilización general y la alerta de guerra en todo el territorio cubano.⁶⁷

El 23 de octubre de 1962, todo el pueblo cubano declaró la guerra a Estados Unidos; en las escuelas, en el trabajo, en las calles, en los barrios, en todas partes defendieron la revolución y la patria. En Estados Unidos, el Excomm (Comité Ejecutivo de Seguridad Nacional) propuso dos alternativas contra Cuba; primera, invasión inmediata con bombardeo masivo de 1,080 incursiones en el primer día; segunda, una cuarentena inicial antes de cualquier inicio de guerra.⁶⁸ Finalmente, el presidente norteamericano se decidió por la cuarentena que aplicó el 24 de octubre; en esos momentos de crisis mundial, Bertrand Russell, llamó a la cordu-

⁶⁵ The Underwater Cuban Missile Crisis: Soviet Submarines and the Risk of Nuclear War, en National Security Archive WWW2.gwu.edu/~nsarchiv/

⁶⁶ Adolfo, Gilly. A la luz del relámpago: Cuba en octubre, en Daniela Spenser, *Especios de la Guerra Fría: México, América Central y El Caribe*, México, SER/PORRÚA, CIESAS, 2004, p. 217.

⁶⁷ *Idem*.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 220.

ra a ambos mandatarios.⁶⁹ Un día después del regreso de barcos soviéticos debido a la cuarentena impuesta por Estados Unidos; según los informes, 12 barcos soviéticos regresaron sin rebasar la línea de cuarentena.

Los cubanos tuvieron que tolerar el constante reconocimiento de los aviones U-2, y los vuelos rasantes cada mañana a menos de 100 metros de altura; la situación ya era intolerable para el 25 de octubre, las milicias cubanas estaban incontenibles ante las agresiones Estadounidenses. Mientras tanto, en la URSS se preparaba una salida al conflicto en la que no estaba incluido el gobierno revolucionario; Nikita Jrushchev, redactó una carta para John F. Kennedy, en la que proponía retirar los misiles a cambio de una garantía de que Cuba no sería invadida. El 26 de octubre, en Estados Unidos, el Excomm se reunió para evaluar la nueva situación del conflicto;⁷⁰ por supuesto, el gobierno cubano no sabe nada acerca de las negociaciones entre Moscú y Washington, ignora que está siendo utilizado para homologar la correlación de fuerzas entre ambas potencias. Esto es, existía la posibilidad, para los soviéticos, de conseguir sacar de Turquía e Italia los misiles de la OTAN, a cambio de retirar los misiles de Cuba y obtener la promesa de no invadir Cuba por parte de los norteamericanos.

Fidel Castro, sin saber nada sobre las negociaciones entre Estados Unidos y la URSS envió una carta a Jrushchev; en esta, le comentó el alto espíritu revolucionario del pueblo cubano y la decisión colectiva de morir por la revolución y la patria. Esto sorprendió al mandatario cubano, quien en realidad no conocía el espíritu revolucionario cubanos. Como en Cuba no se sabía nada de las mencionadas negociaciones entre, soviéticos y Estadounidenses; Castro ordenó disparar contra cualquier avión norteamericano; así, el 27 de octubre las milicias cubanas y soviéticas derribaron el U-2 piloteado por el mayor Rudolf Anderson.⁷¹ Sin

⁶⁹ *Ibid.*, p. 224.

⁷⁰ Véase Adolfo Gilly, *op., cit.*, p. 224. Y Dubious Secrets of the Cuban Missile Crisis, *op., cit.*

⁷¹ Adolfo Gilly, *op., cit.*, p. 226.

darse cuenta los cubanos habían interferido en las negociaciones soviético-Estadounidenses; sin embargo, Estados Unidos no dio a conocer el incidente y, por supuesto, la URSS apoyó la conducta de la Casa Blanca con su silencio.

Es evidente que en esos momentos la Revolución Cubana superó política y militarmente la negociación; cabe considerar, en este caso, que la finalidad del pueblo cubano no era la negociación con los Estadounidenses, es decir, sí habían aceptado el apoyo de los soviéticos a cambio de la instalación de los misiles en su territorio. Era obvio, que se esperaba un compromiso total con la Revolución Cubana, de parte de los soviéticos y no una negociación bilateral con los norteamericanos; en todo caso, se esperaba que la URSS indujera a la Casa Blanca hacia un convenio en la que participara los cubanos, pero esto no fue posible.

El 27 de octubre, las unidades Estadounidenses torpedearon al submarino soviético B-59; el cual, afortunadamente, no respondió a las agresiones, pues transportaba un misil nuclear que hubiera provocado la guerra nuclear.⁷² Lo cierto es que durante este día las agresiones y la incertidumbre continuaron; en ese momento, cubanos y soviéticos esperaban el mínimo indicio del desembarco norteamericano, para iniciar la guerra contra Estados Unidos. Sin embargo, durante las negociaciones, soviético-Estadounidenses, Robert Kennedy y Nikita Jrushchev anotaron que el problema cubano se estaba salido de las manos; en otras palabras, políticamente habían sido superados por los cubanos y su revolución. En consecuencia, Jrushchov se adelantó a la respuesta norteamericana y declaró por radio el trato que negociaba con Estados Unidos.⁷³ Por supuesto, Fidel Castro se enteró de las negociaciones soviéticas con su enemigo; mientras que su aliado apenas le enviaba lo ya resuelto con los norteamericanos.⁷⁴ El 29

⁷² The Underwater Cuban Missile Crisis: Soviet Submarines and the Risk of Nuclear War, National Security Archive, [WWW2.gwu.edu/~nsarchiv/](http://www2.gwu.edu/~nsarchiv/)

⁷³ Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 231.

⁷⁴ *Idem.*

de octubre, el pueblo cubano se enteró de los pormenores de la negociación; y lejos de sentir alivio por el fin de la incertidumbre, lo que experimentó fue indignación.

El 31 de octubre, con la finalidad de superar la crisis diplomática con los cubanos, llegó a La Habana Anastas Mikoyan, dirigente soviético que tenía la misión de explicar el inconsulto soviético durante la crisis de octubre.⁷⁵ El argumento de Mikoyan se sustentó en la protección de Cuba; explicó, que con la negociación bilateral con los Estadounidenses, se había superado la crisis y que Cuba podía estar segura de que no habría agresiones, militares, por parte de Estados Unidos.

Castro, Guevara y Dorticós, no aceptaron las explicaciones de la conducta soviética; subrayaron que era fundamental la participación de la dirección cubana en las negociaciones, pues los cubanos se estaban jugando todo por el todo. Por otra parte, Guevara discutió con Mikoyan el daño político que habían hecho a la Revolución Cubana y al espíritu revolucionario en América Latina. El Che, aseguró que con la carta de Jrushchov a Kennedy los soviéticos destruyeron la revolución jurídicamente: primero, el intercambio de los misiles en Cuba por los misiles en Turquía; segundo, la abierta concesión a los norteamericanos para intervenir en la región, provocaba la inminente declinación del movimiento revolucionario en América Latina.

En este momento, desde mi punto de vista, la Revolución Cubana fue contenida por los soviéticos; esto es, el hecho de haber intercambiado los misiles de Cuba por los de Turquía con los norteamericanos, evidenció la poca importancia, si alguna vez la hubo, que tuvo la Revolución Cubana para los soviéticos. El objetivo de la dirigencia soviética en el momento más alto del conflicto, 27 de octubre, fue mantener el *status quo*: tanto para los soviéticos como para los norteamericanos la Revolución Cubana no sólo se salía de las manos, estaba rebasando el sistema bipolar de la Guerra Fría.

⁷⁵ Mikoyan's "Mission Impossible" in Cuba: New Soviet Evidence on the Cuban Missile Crisis, National Security Archive. [En línea] disponible en: WWW2.gwu.edu/~nsarchiv/

Los cubanos generaron un espíritu revolucionario que los soviéticos ya no tenían; este, lo perdieron cuando se institucionalizó la Revolución rusa en 1924, cuando la Nomenklatura se apropió de la ideología socialista y construyó el socialismo real en un sólo país.⁷⁶ De hecho, la dirigencia soviética calificó a los cubanos como revolucionarios románticos, soñadores que no sabían nada sobre la revolución; pues, no habían padecido los estragos de la primera y segunda guerra mundial, para querer morir heroicamente por su revolución. Esto le argumentó Anastas Mikoyan a Ernesto Guevara cuando éste último le reclamó el inconsulto soviético.

Entonces, cabe señalar que ante la superioridad de la Revolución Cubana y del espíritu revolucionario de los cubanos sobre ambas potencias; soviéticos y norteamericanos, se apuraron a contener la revolución en El Caribe, pues de no hacerlo ésta, como Fidel lo aseguró, se expandiría en la región latinoamericana y, posiblemente, en todo el mundo. Este fue el principal temor de Anastas Mikoyan cuando planteó, a Fidel Castro, el desmantelamiento de los misiles; y sorprendido, escucho como respuesta que la Unión Soviética estaba liberada del compromiso de defender a Cuba. Los cubanos resistirían solos la agresión norteamericana y, por supuesto, no aceptaban la inspección en los puertos cubanos. Cabe subrayar que este fue un rompimiento entre cubanos y soviéticos, lo que resultaba increíble en esos momentos para la dirigencia soviética; razón por la que Anastas Mikoyan tuvo que trabajar mucho para el restablecimiento diplomático entre Cuba y la URSS, en lo que se conoció como la crisis de noviembre.⁷⁷ Así, pues, si bien no se destruyó la Revolución Cubana físicamente como lo quería Estados Unidos, se destruyó jurídicamente como lo necesitó en ese momento la dirigencia soviética. En otras palabras, equilibrar la correlación de fuerzas, entre soviéticos y norteamericanos, en esos momentos requirió de contener la Revolución Cubana.

⁷⁶ Michael Voslensky, *La Nomenklatura. Los privilegiados en la URSS*, España, argos-vergara, 1980.

⁷⁷ Adolfo Gilly, *op., cit.*, 237.



La crisis de los misiles, en El Caribe, terminó en la octava Conferencia de la OEA que se celebró el 28 de octubre de 1962; en ésta, se determinó que Estados Unidos tenía todas las facultades para iniciar una cruzada militar contra Cuba, y se ordenó el desmantelamiento de las bases nucleares bajo observadores de la ONU.⁷⁸ Después de largas negociaciones, entre el 1 y 15 de noviembre de 1962, el gobierno cubano y soviético llegaron al acuerdo de desmantelar las bases de misiles; el 19 del mismo mes, salieron de Cuba los bombarderos IL-28 como parte de las exigencias de Kennedy, y el 20 de noviembre Estados Unidos anunció el fin del conflicto en El Caribe.

En México, el gobierno de Adolfo López Mateos respiró con tranquilidad: el conflicto en El Caribe, terminaba con un arreglo bilateral entre soviéticos y norteamericanos. El peligro de una guerra nuclear se extinguía y facilitaba la posibilidad de mantener vigente el rostro progresista, de México, en la comunidad panamericana. En este contexto, México se esforzó en mantener la fórmula que permitía establecer claramente su posición ante el camino socialista escogido por Cuba; por un lado, los dirigentes mexicanos necesitaban buscar en Estados Unidos el capital necesario para realizar los programas gubernamentales, pero al mismo tiempo necesitaban mantener una posición independiente ante la OEA. Los norteamericanos, después del conflicto en El Caribe, exaltaron el prestigio de su sistema liberal; éste era, según ellos, el único en llevar a acabo una revolución a través del programa "Alianza para el Progreso."⁷⁹ Este cambio de Estados Unidos hacia América Latina, y la aceptación tácita de cierta autonomía, del gobierno mexicano, en el ámbito interamericano consolidó las relaciones mexicano-Estadounidenses.⁸⁰ Con lo anterior, quedó establecido que no importaba el tratamiento que México diera al problema cubano; no se alteraron las magníficas relaciones entre

⁷⁸ Documento sobre las resoluciones de la OEA, enviado por Embamex URSS a SRE, octubre 1962 en AHSRE-AEMURSS, Leg. 27, exp. 4.

⁷⁹ *Ibid.* p. 67.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 71.

ambos países, pues esta alianza reactivó la inversión norteamericana con un crecimiento del 10% en términos reales.⁸¹

Durante la crisis de octubre México mantuvo cierta holgura diplomática; lo que le permitió, la alianza con los norteamericanos y relaciones diplomáticas con Cuba.⁸² Hay que hablar de cierta holgura diplomática de México, porque conservó sus relaciones con el mundo socialista: Joseph Broz Tito de Yugoslavia, y Gamal Abdel Nasser de Egipto quienes también expresaron su apoyo político y moral al gobierno cubano⁸³ y, obviamente, con la Unión Soviética.

Cuba y la Unión Soviética ratificaron sus relaciones diplomáticas cuando Castro recibió el premio internacional Lenin, por sus esfuerzos, en el “fortalecimiento de la Paz entre los pueblo”.⁸⁴ No obstante, la humillación sufrida, en octubre de 1962, se mantuvo el espíritu revolucionario de Cuba frente al mundo occidental; siguiendo la declaración de La Habana, se decretó el repudio del pueblo cubano contra la hipocresía panamericana en la OEA, por haber cercado a Cuba con la política anticomunista de Estados Unidos, y por la traición a los ideales del panamericanismo.

Finalmente, Castro afirmó que la relación con los soviéticos era de cordialidad y que éstos no tenían intereses particulares sobre la Revolución Cubana; la ayuda de los soviéticos era desinteresada y el pueblo de Cuba actuaba por cuanto propia, no obstante, los diplomáticos mexicanos consideraron esto una utopía, pues no había tal desinterés en las acciones soviéticas; sin embargo, se continuó con la política de amistad con el gobierno cubano y con todo el mundo socialista.

⁸¹ *Ibid.*, p.72.

⁸² Rafael Vázquez, *Bases de la política internacional de México*, México, UMAR/Plaza Valdez, p. 26.

⁸³ Carta enviada desde Yugoslavia en donde se informó del apoyo internacional hacia Cuba durante el año de 1961 en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-5607-1 (II).

⁸⁴ Telegrama en donde se notificó de las relaciones entre Cuba y la Unión Soviética durante mayo de 1961 enviado por Embamex-Cuba a SRE en AHSRE-AEMCUBA, exp. III-5607-1 (II).



Reflexiones Finales

La Revolución Cubana fue atacada y calificada de socialista, sin embargo, logra transitar o recuperar su transición a la modernidad durante este siglo XXI: desde la intervención norteamericana en Bahía de Cochinos hasta hoy con la negociación del restablecimiento de las relaciones diplomáticas, Cuba mantiene su independencia. Después del inconsulto soviético de 1962, Cuba es capaz de tratar el restablecimiento diplomático en igualdad de condiciones con Estados Unidos; creo que esto es fundamental para el gobierno, y para el pueblo cubano. Desde este ángulo de la posguerra fría la diplomacia cubana construye las vías de acercamiento con los norteamericanos; por su parte, la Casa Blanca segura de su todavía potencial hegemónico en la región latinoamericana renueva sus relaciones con el gobierno cubano que a pesar de mantener el discurso socialista, éste es moderado y posible tolerancia debido a que ya no es exportable a otras latitudes como en 1961 durante la Guerra Fría.

No obstante, hay temas pendientes en el nuevo trato diplomático, uno ellos es lo referente a los derechos humanos y a la democratización del régimen que exige Estados Unidos como elemento fundamental para el desbloqueo económico. Es un tema espinoso desde cualquier perspectiva, sin embargo, ambos países están dispuestos a negociar, como ya se mencionó, desde su posición de Estado independiente y basado en normatividad de las conferencias de Ginebra.

Finalmente, el 20 de julio de 2015 se reabrieron las embajadas de Cuba y Estados Unidos permitiendo un reencuentro diplomático entre ambos Estados en El Caribe; sin embargo, queda pendiente la eliminación del bloqueo como parte fundamental para el restablecimiento y normalización de las relaciones diplomáticas entre ambos Estados. No será posible una regulación en las relaciones cubano-norteamericanas sin el desmantelamiento del bloqueo económico que ha mantenido a Cuba en la pobreza y en la miseria, desde hace más de 54 años.

Fuentes primarias

Archivo Histórico de Relaciones Exteriores de México (AHREM), Expedientes de la Embajada de México en: Alemania, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Guatemala, Honduras, Panamá, Polonia, República Dominicana, URSS, Uruguay, Venezuela y la OEA, 1951-1961.

Archivo Electrónico *National Security Archive*, George Washington University, Estados Unidos, consultado 11 de marzo de 2013, 10 de junio de 2015. Disponible en WWW2.gwu.edu/~nsarchiv

Fuentes secundarias

Amin, Samir, *La desconexión: hacia un sistema mundial policéntrico*, Madrid, IEPALA.

Bobadilla González Leticia, *México y la OEA, los debates diplomáticos en torno a la Revolución Cubana*, México, 2005.

——— *Los diplomáticos mexicanos y la Guerra Fría: memoria e historia, 1947-1989*, México, Universidad Michoacana, 2008.

Buchenau, Jürgen, por una Guerra Fría más templada: México entre el cambio revolucionario y la reacción Estadounidense en Guatemala y Cuba, pp. 119.150, en Daniela Spenser, *Especijos de la Guerra Fría*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/CIESAS, 2004.

Glockner, Fritz, *Memoria Roja, historia de la guerrilla en México (1943-1968)*, México, Ediciones B. 2007.

Hobsbawm, Eric, *Historia del Siglo XX*, España, Barcelona, Crítica, 1998.

Joas, Hans, Guerra y Modernidad, estudios sobre la historia de violencia en el siglo XX, España, 2005.

Ojeda, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, COLMEX, México, 1985.

——— *Las relaciones de México con los países de América Central*, COLMEX, 1985.

——— *México y Cuba revolucionaria. Cincuenta años de revolución*, COLMEX, 2008

- López Ávalos, Martín *Conflictos globales respuestas locales en la Guerra Fría en Leticia Bobadilla, Los diplomáticos mexicanos y la Guerra Fría: memoria e historia, 1947-1989*. Universidad Michoacana 2008.
- Laura Muñoz, *La Guerra Fría y la Revolución Cubana y México en la Guerra Fría en Leticia Bobadilla, Los diplomáticos mexicanos y la Guerra Fría: memoria e historia, 1947-1989*. Universidad Michoacana, 2008.
- Nikolai Leonor, *La inteligencia soviética*, Argentina, Estudios Latinoamericanos, 1985.
- Pellicer, Olga, *México y la Revolución Cubana*, COLMEX, 1986.
- Powaski, E. Ronald, *La Guerra Fría, Estados Unidos y La Unión Soviética, 1917-1991*, Barcelona, Crítica, 2000.
- Ramonet, Ignacio, *Cien horas con Fidel, conversaciones con Ignacio Ramonet*, La Habana, Oficina de publicaciones del Consejo de Estado 2006.
- Silva León, Arnaldo, *Breve historia de la Revolución Cubana*, La Habana, Cuba, Ediciones de Ciencias Sociales, 2004.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Entrevista de Acapulco, Adolfo López Mateos y Dwight D. Eisenhower, México, SRE, 1959.
- Spenser Daniela (coord.) *Espejos de la Guerra Fría: México América Latina y el Caribe*, CIESAS-PORRÚA, México, 2004.
- Velásquez Flores, Rafael, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, UAMAR-PLAZA VALDEZ, 2007.
- Wallerstein, Imanuel, *Después del liberalismo*, México, Siglo XXI, 2005.
- Winocur, Marcos, *Historia social de la Revolución Cubana*, México, UNAM, 1989.

La participación comunitaria en el desarrollo sustentable de una localidad: caso de Bahías de Huatulco, Oaxaca

Dolores E. Ayala Vázquez *

Introducción

La evolución, la dinámica y las transformaciones que la humanidad experimenta no exenta a ninguna de las áreas en las que el ser humano se desarrolla, es el caso del sector de los servicios o se debería decir que en todo caso es el ejemplo más claro y dinámico que lo asume, en particular la actividad turística, seguramente para el lector no le es ajeno haber escuchado que sobre el turismo se dice que es la “industria sin chimeneas” lo cual en primera instancia suena bien cuando de proteger el medio ambiente se trata, sin embargo no es del todo real esta frase, ya que se requiere de toda una serie de medidas, acciones y políticas para hacer real y asequible el significado de la frase citada.

De acuerdo a una serie de políticas y protocolos que las nuevas condiciones de desarrollo que la humanidad experimenta requiere que a la simple actividad terciaria dentro de las cual se le clasifica al turismo se adhieran una serie de actividades y acciones que hagan posible su sustentación, es decir que el desarrollo de un todo signifique la viabilidad de la actividad y sea saludablemente viable no sólo para el ser humano que la acciona, sino que también con el medioambiente. Como se sabe la actividad turística no está

* Es Maestra en Administración de Instituciones Educativas del ITESM. Actualmente se desempeña como Jefa del bloque de Emprendedores y Sustentabilidad en la Coordinación de Desarrollo Humano Profesional de la Universidad La Salle. dolores.ayala@ulsa.mx



exenta de poder ser factor de afectación del medio ambiente, de ahí que se haga necesario contar con certificaciones hechas por organismos especializados en las distintas actividades que la conforman para mejorar o en su caso acreditar que se cumplen con una serie de acciones y procedimientos que hagan a tal o cual actividad viable, ecológica y socialmente responsable dentro de la industria del turismo y respetuosa con el medio ambiente.

El caso que se revisa en esta ocasión el de Bahías de Huatulco, Oaxaca, por haber el haber conseguido y mantenido la obtención de la certificación EarthCheck¹ se debe en gran medida al trabajo de un equipo formado por diferentes sectores de la sociedad y al mismo tiempo permite conocer los avances y las áreas de oportunidad si existieran que se requiere ser subsanada y así poder demostrar que se están cumpliendo los objetivos planteados en poder desarrollar una actividad productiva compatible con un entorno ambiental lo menos afectado posible de tal suerte que sea sustentablemente viable.

El desarrollo sustentable

Fue en 1987 cuando la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo publicó un informe titulado “Nuestro futuro común” también conocido como “El Informe Brundtland” en el cual por primera vez se definió el término de desarrollo sustentable como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”² lo cual ha servido de guía a va-

¹ De acuerdo a lo que la misma información de esta organización señala: “EarthCheck es la organización líder mundial en consultoría, benchmarking científico y certificación para la industria de viajes y turismo. Desde 1987, hemos ayudado a empresas, comunidades y gobiernos a crear destinos turísticos limpios, seguros, prósperos y saludables para visitar, vivir, trabajar y divertirse. Entendemos el valor de las grandes ideas y la importancia de comunicarlas con claridad. Sabemos que lo que es bueno para el planeta, también es bueno para los negocios” EarthCheck. “A cerca de la organización”, en Página oficial de la organización, 2015 [En línea] Disponible en: <http://es.earthcheck.org/acerca-de/> Consultado, 7 de julio 2015.

² Organización de las Naciones Unidas, *Nuestro futuro común*, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente, Asamblea General de las Naciones Unidas, 4 de Agosto de 1987 [En línea], Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/42/427> Consultado, 2012.

rios países para planear su desarrollo a largo plazo teniendo como base tres pilares: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Cantú³ menciona que el concepto de desarrollo sustentable ha evolucionado y que en la actualidad no hace referencia a un estado armónico e inalterable sino a un proceso de cambio constante en el cual las sociedades establecen cómo deben utilizarse sus recursos naturales, la orientación de sus inversiones económicas y la modificación de sus políticas públicas con el fin de satisfacer las necesidades de la generación actual y así garantizar a través de nuevas formas de cooperación social los cambios requeridos para sostener el progreso humano y equilibrado de las futuras generaciones.

Indicadores de desarrollo sustentable en México

Para medir el desarrollo sustentable de una comunidad es necesario el uso de indicadores. En el 2000 el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Instituto Nacional de Ecología (INE) de SEMARNAP presentaron un trabajo elaborado en conjunto sobre los Indicadores de Desarrollo Sustentable en México estableciendo cuatro categorías dando un total de 134 indicadores.⁴

Indicadores por rubro	
Categorías	Indicadores
Social	41
Económico	23
Ambiental	55
Institucional	15

Fuente: elaboración propia con información de INEGI-SEMARNAP.
Indicadores de Desarrollo Sustentable en México. INEGI, México, 2000.

³ Pedro César, Cantú Martínez. "El axioma del desarrollo sustentable" en *Revista de Ciencias Sociales* Ed. Universidad de Costa Rica., San José, 2012, pp. 83-91.

⁴ INEGI-SEMARNAP. *Indicadores de Desarrollo Sustentable en México*. INEGI, México, 2000

Se encontró que para ese momento la cantidad de indicadores considerados no cubrían todos los temas de interés nacional para lo cual sería necesario utilizar nuevos indicadores. Este ejercicio piloto llevado a cabo por el INEGI y el INE fue el inicio del perfeccionamiento de los sistemas estadísticos en torno a lo que en aquel entonces era el paradigma de desarrollo sustentable.

Certificación *EarthCheck* para desarrollos turísticos

Earthcheck (antes Green Globe) tiene su sede en Australia y es un programa con reconocimiento mundial de certificación, benchmarking y sistema de gestión ambiental exclusivo para la industria del turismo, el cual por medio de informes y evaluaciones, diagnostican una serie de indicadores para a partir de ello desarrollar un plan de mejora.

- Los indicadores para comunidades son:
- Emisiones de gases de efecto invernadero.
- Eficiencia energética.
- Agua potable.
- Conservación de ecosistemas.
- Cuestiones sociales y culturales.
- Planificación administrativa del uso de suelo.
- Protección de la calidad del aire y control de ruidos.
- Administración de aguas residuales.
- Administración de residuos sólidos y almacenamiento de sustancias perjudiciales para el medio ambiente.

A partir del 2015 EarthCheck, por lo general trabaja con los tres indicadores más aplicables en los destinos en donde opera, los cuales son:

- Seguridad.
- Inversión en la cultura.
- Calidad de vida de la población.

Para el caso de la certificación de Bahías de Huatulco por parte de EarthCheck los indicadores que se han utilizado son los que la certificadora ha desarrollado y dentro de la clasificación elaborada por el INEGI y el INE se pueden relacionar de la siguiente apreciándose que estos repercuten más en la categoría ambiental:

Cuadro de indicadores para la certificación por categorías

Categorías del INEGI y el INE	Indicadores de EarthCheck
Social	• Cuestiones sociales y culturales. • Seguridad. • Inversión en la cultura. • Calidad de vida de la población.
Económico	• Eficiencia energética. • Planificación administrativa del uso de suelo.
Ambiental	• Emisiones de gases de efecto invernadero. • Agua potable. • Conservación de ecosistemas. • Protección de la calidad del aire y control de ruidos. • Administración de aguas residuales. • Administración de residuos sólidos y almacenamiento de sustancias perjudiciales para el medio ambiente.
Institucional	• Relación de forma indirecta con el resto de los indicadores.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI y Earth Check

El desarrollo turístico sustentable de Bahías de Huatulco

Una comunidad que ha trabajado para tener un desarrollo sustentable, es la localidad de Bahías de Huatulco, perteneciente al Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca, que fue creada como un Centro Integralmente Planeado (CIP), construido a partir de 1985 por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).⁵ En el 2010 el Municipio de Santa María Huatulco tenía una población de 38, 629 habitantes, concentrándose la mayoría de ellos en las Bahías de Huatulco.⁶

En el 2005 la comunidad de Bahías de Huatulco obtuvo la certificación ambiental Green Globe (actualmente Earthcheck) convirtiéndose en el primer desarrollo turístico sustentable en el continente americano y el tercero en el mundo, para el 2015 recibe la certificación EarthCheck Platinum lo cual significa que durante 10 años han mantenido la evaluación positiva en los indicadores.

⁵ Fondo Nacional de fomento al Turismo (FONATUR). (2015). [En línea] Disponible en: <http://www.fonatur.gob.mx>.

⁶ INEGI. *Perspectiva estadística Oaxaca*. INEGI. México, 2012.

La idea inicial de buscar la certificación fue el posicionar al lugar como un destino turístico diferente a los de sol y playa, lo cual se logró debido a que desde el 2004 varios sectores de la comunidad se propusieron conseguir la certificación y se dieron a la tarea de organizarse a través de un equipo de trabajo denominado “Equipo Verde Huatulco” en donde se encontraban principalmente organismos y empresas como:

- Aeropuerto Huatulco, S.A. de C.V.
- Asociación de Hoteles y Moteles de Bahías de Huatulco, A.C.;
- Comisión Federal de Electricidad (CFE)
- Comité Agenda 21 Local;
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo
- Gobierno Municipal y Estatal
- Parque Nacional Huatulco (PNH)
- Universidad del Mar (UMAR)

En el 2006 se hizo necesario, por cuestiones de tipo administrativo, contar con una figura legal y es así como el Equipo Verde Huatulco se convierte en una Asociación Civil denominada Equipo Verde Huatulco A. C. con ello se crea un parteaguas que cambio en la dinámica de trabajo para el logro de la certificación, ya que el Equipo Verde Huatulco A. C. se convierte en un miembro más de la mesa de trabajo.⁷

El éxito en la obtención de la certificación por parte de la comunidad de Bahías de Huatulco tiene una relación descentralizada de lo humano en ambientes regionales y locales que de acuerdo Di Pace y Caribe⁸ quienes mencionan que:

... el desarrollo sustentable de una ciudad se logra a partir de una serie de acuerdos entre actores para conseguir un adecuado

⁷ Equipo Verde Huatulco AC, cuya misión es: “*ser un grupo ciudadano líder en la integración y organización de los distintos actores sociales del desarrollo turístico de Bahías de Huatulco, generando sinergias que permita definir de manera conjunta y estratégica un camino hacia la sustentabilidad.*” [En Línea] Disponible en: <http://www.evvh.org.mx/nosotros.php>

⁸ María, Di Paci. *Guía Metodológica de Capacitación en Gestión Ambiental Urbana para Organismos No Gubernamentales de América Latina y el Caribe.* . Buenos Aires, Argentina, 1997.

manejo del ambiente urbano. La tarea de la gestión ambiental urbana sería entonces realizar una serie de intervenciones sociales para manejar o usar adecuadamente el espacio, los recursos naturales y humanos, y las cualidades ambientales del área urbana y su zona de influencia.

Aunque en el caso de la mesa de trabajo de Bahías de Huatulco la participación de cada uno de los integrantes es importante, González-Hernández⁹ menciona que es uno de los actores clave en el desarrollo sustentable de una comunidad, son las instituciones educativas que además de ser productoras y difusoras del conocimiento tienen un papel como generadoras del desarrollo local, por lo que se destaca la participación de la Universidad del Mar.

En el caso de la población en general, al 2015, Alfaro miembro del Equipo Verde Huatulco AC, comenta que la conciencia y participación activa se ha incrementado por lo menos en un 50% del total de la gente en los últimos 10 años, y considera que los retos a futuro para involucrar más a la comunidad tienen que ver con mejores estrategias en comunicación. Un ejemplo de esto es que a partir de los avances derivados de la búsqueda de una certificación continua como destino turístico sustentable, se han obtenido varios beneficios para la población en general, los cuales no alcanzan a ser percibidos con facilidad porque son poco visibles, pero de gran trascendencia como es el caso de la creación en noviembre del 2012 de un Reglamento para el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial del Municipio de Santa María Huatulco, Pochutla, Oaxaca, que da soporte al Programa para Prevención y Gestión Integral de Residuos en Huatulco presentado en el 2013 por el Gobierno Municipal de Santa María Huatulco a través de la Regiduría de Turismo y Comercio, producto de la insistencia del Equipo Verde Huatulco A.C.¹⁰

⁹ A, González-Hernández. "La Universidad como factor de desarrollo local sustentable", en *Ra Ximhai*, 65-78, 2012 [En Línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46127074007>

¹⁰ *Todo Huatulco*. Nota sobre Equipo verde Huatulco, en *Todo Huatulco*, Lunes, 12 de Julio de 2010 [En Línea] Disponible en: http://www.todohuatulco.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1139:equipo-verde-huatulco&catid=

Independientemente de lo realizado por los miembros de la mesa de trabajo, es necesario señalar que para el logro de la certificación otro elemento importante ha sido que desde que se buscó por primera vez la certificación, se reconocieron las fortalezas de origen al ser un lugar generado por FONATUR que permitirían a Bahías de Huatulco tener una gran posibilidad para obtenerla, las cuales fueron el contar con producción de energía limpia y un área natural protegida, posteriormente la mesa de trabajo ha reconocido que el hecho de que la localidad sea pequeña también ha facilitado el proceso a diferencia de otros destinos turísticos como Cancún o la Riviera Maya en donde debido a sus dimensiones han optado por llevar a cabo estrategias en las cuales van de los micro a lo macro, buscando en primer lugar certificar a los hoteles para en un futuro buscar la certificación del lugar.

Retos a futuro

Alfaro,¹¹ miembro del Equipo Verde Huatulco A.C. reconoce que todavía hay mucho por hacer y que uno de los principales retos es el lograr comunicar de una forma eficaz los beneficios del proyecto para la población, ya que en la actualidad aún existen personas que en lugar de ver como un beneficio el que haya un mejor manejo de desperdicios a partir de la separación de residuos, se cuestiona sobre quién sale económicamente beneficiado de una acción que algunos pobladores consideran un esfuerzo extra.

Reflexiones finales

Podría pensarse que es obvio que para llevar a cabo el desarrollo sustentable de una comunidad es necesaria la participación comprometida y constante de la ciudadanía, cuya iniciativa debería surgir de forma espontánea, sin embargo las dinámicas sociales que se presentan en cada localidad tienen sus particularidades,

d=37:eventos-en-huatulco

¹¹ Equipo Verde Huatulco, *op cit.* —quienes somos—

como puede ser el tamaño de su población, dinámica económica, costumbres, hábitos y cultura, relacionados con sus sentimientos de pertenencia e identificación, que en el caso de Bahías de Huatulco es importante mencionar el papel que tuvieron sus fortalezas para la obtención de la certificación EarthCheck tales como el tamaño de la localidad, el ser un destino planificado y diseñado por FONATUR con un área natural protegida y contar desde su origen con recursos de producción de energía limpia.

Sin embargo, aún con esas fortalezas, el éxito de la obtención y mantenimiento de la certificación de EarthCheck de Bahías de Huatulco no hubiera sido posible por el trabajo de solo uno de los actores en la mesa de trabajo, por lo que es importante rescatar experiencias como ésta para lograr establecer métodos de trabajo que involucren a todos los habitantes, los sectores que la conforman y el gobierno local, ya que sin ellos el éxito de las acciones no sería posible.

Fuentes

- Cantú Martínez, Pedro César. «El axioma del desarrollo sustentable.» en *Revista de Ciencias Sociales*, 2012: 83-91, Ed. Universidad de Costa Rica, San José, 2012
- Di Paci, María y Caride, Horacio. *Guía Metodológica de Capacitación en Gestión Ambiental Urbana para Organismos No Gubernamentales de América Latina y el Caribe*. Buenos Aires, 1997.
- Earthcheck. [En línea] Disponible en: <http://Earthcheck.org/>. 2015.
- Equipo Verde Huatulco. [En línea] Disponible en: <http://www.evvh.org.mx/>. 2015.
- FONATUR. [En línea] Disponible en: <http://www.fonatur.gob.mx>. 2015
- González-Hernández, Ariel. “La Universidad como factor de desarrollo local sustentable” en *Ra Ximhai, Universidad Autónoma Indígena de México*, 2013: 65-78.



- Huatulco, H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María. «Reglamento para el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial del Municipio De Santa María Huatulco,» 2012. [En línea] Disponible en: http://Huatulco.Gob.Mx/Sites/Default/Files/Reglamento_Para_El_Manejo_De_Residuos_Solidos.Pdf.
- INEGI. Perspectiva estadística Oaxaca. INEGI, México, 2012.
- INEGI-SEMARNAP. Indicadores de Desarrollo Sustentable en México. México: INEGI, 2000.
- ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas. 4 de Agosto de 1987. [En línea] Disponible en: <http://www.un.org/es/commun/docs/?symbol=A/42/427>
- Todo Huatulco. *Presentan Programa para Prevención y Gestión Integral de Residuos en Huatulco*. 2013. [En línea] Disponible en: http://www.todohuatulco.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2758:presentan-programa-para-prevencion-y-gestion-integral-de-residuos-en-huatulco&catid=37:eventos-en-huatulco.

México, la economía mundial y la salud de nuestro planeta

Bertha Elena González Rendis *

Introducción

Lo que el hombre tiene de noble, hace de él más que un simple animal, es el pensamiento y la producción propia de sus condiciones de su vida material. Por eso se dice que las ideas mueven al universo. Mientras los animales, plantas y minerales simplemente están en el mundo, los seres humanos tratamos de comprender el entorno en que vivimos y que también podemos transformarlo, aunque no siempre de manera positiva. El conocimiento del ser humano acerca de la sociedad y de la naturaleza se ha ido perfeccionando hasta comprobar y prever fenómenos naturales y en algunos casos sociales. El ser humano crea un conjunto de formas de conocer y de explicar la realidad, y de todas estas formas de conocer por lo menos el mundo occidental ha privilegiado a la ciencia ya que es parte también de su actividad social.¹

Como animales racionales, los hombres somos entonces los responsables directos de la naturaleza y de la sociedad en las que queremos vivir en este caso en México se utilizará El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 para revisarlo como se puede leer en él, estableció a la sustentabilidad como uno de sus doce principios fundamentales para nuestro país, y planteó los objetivos nacionales

* Es licenciada en Derecho por la UNAM, Maestra en Ciencias Penales y Criminalística por la Barra Nacional de Abogados y candidata a Doctora en Derecho. Especializada en el área penal. Catedrática de la facultad de Derecho de la Universidad La Salle. begr1962@gmail.com

¹ González Rendis y Ramos Bohorques. *Orígenes y prospectiva de las Ciencias Sociales*, Editorial Reims, México 2012.

para un desarrollo que proteja el presente y garantice el futuro. Entre otros temas, se incluyó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por sus siglas: SEMARNAT en tres gabinetes de importancia del Poder Ejecutivo y que son, el desarrollo social y humano, el crecimiento con calidad, el orden y respeto donde se atienden las prioridades nacionales. Derivado de lo anterior, el Instituto Nacional de Ecología está dedicado a la investigación en materia ambiental con un cúmulo de responsabilidades en donde recaen los actos de autoridad como las actividades de los particulares; no obstante es claro que al día de hoy los compromisos ambientales en nuestro país han sido limitados en materia de Educación, Política y Derecho por mencionar algunos.

Actualmente el tema ambiental es considerado uno de los ejes rectores de la Política Nacional a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la legislación ambiental, ha procurado su actualización para acatar lo establecido en los convenios internacionales.²

No obstante en, las Ciencias Sociales, entre ellas la Sociología, la Pedagogía, el Derecho y desde luego la Política; representan paradigmas en pugna y al día de hoy más que nunca requieren una revisión radical en torno a la Economía por el dominio del Modelo Económico Neoliberal y el impacto que éste ha tenido en el Medio Ambiente, por lo que se hace necesario el conocimiento para reorientar el sistema de valores sociológicos, políticos, económicos y desde luego jurídicos. El análisis crítico del Maestro Enrique Leff, nos invita a la reflexión respecto de la gravedad del problema ambiental, para prevenirlo o generar políticas que detengan y reviertan el deterioro ambiental y, de ser necesario, enfatizar el dominio coactivo del Derecho Penal como la última ratio del Estado para garantizar la salvaguarda de bienes jurídicos tutelados por esta rama del derecho y que son la vida y la salud así como nuevos paradigmas educativos que generen la toma de conciencia en los mexicanos y la comunidad internacional.³

² Enrique, Pérez Campuzano y María de la Luz, *Valderrábano Almegua. Medio ambiente, sociedad y políticas ambientales en el México contemporáneo*. Porrúa, México, 2011, pp. 187-191

³ Enrique, Leff. *Ciencias sociales y formación ambiental*. Gedisa, Barcelona, 1994, pp. 67-70

Derecho y el problema medioambiental

Una alternativa para la solución del problema ambiental, es el Derecho, que surge como expresión jurídica de la protección de la propiedad privada y que por lo tanto, sustenta los intereses económicos de la clase en el poder, a través de una estructura institucionalizada y normativa que de forma coercitiva regula la conducta de los hombres para alcanzar un fin determinado en el contexto de una realidad social, en la cual nace y se modifica constantemente en correspondencia con los momentos históricos por los cuales esta transitando y para beneficio de la colectividad.

Desde el punto de vista ambiental, el análisis histórico realizado en las diferentes etapas de la relación entre el hombre y la naturaleza, nos lleva a diferenciar etapas distintivas en regiones concretas como antecedente de alternativas para la solución de los problemas de la realidad ambiental en una región determinada.

La preocupación fundamental del hombre, acerca del medio ambiente, se da a raíz de la Revolución Industrial en Inglaterra, cuando inicia el progreso científico de la mano con la tecnología, mismo que hasta hoy no se ha detenido y sigue al parecer avanzando sin freno, preocupación respecto de la protección legal del medio ambiente y por ende de la salud del hombre. A mediados del Siglo XIX y durante todo el siglo XX el problema fundamental fue el smog, (término acuñado por la terminación de dos palabras smoke y fog al español: humo y neblina) y así el Parlamento Británico propuso el estudio de motores de vapor que resultaran menos perjudiciales para la salud pública.⁴

El siguiente periodo de legislación ambiental en materia internacional se preocupó por proteger los ecosistemas que para la biología son un sistema natural formado por un conjunto de organismos vivos y el medio físico donde se relacionan, dicho en otras palabras es una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat y así en el contexto

⁴ Pablo, García, Los seres vivos y su Ambiente Ecológico, Scrip, feb de 2013 [En línea] Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/126899443/Los-Seres-Vivos-y-Su-Ambiente-Ecologia-21> Consultado 10 de junio 2015, pp. 120-123

internacional se le dio atención a los principios básicos para El Derecho Ambiental, con el objeto de proteger jurídicamente la salud del hombre y la conservación del medio ambiente, se creó para ese entonces La Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que se llevó a cabo en Estocolmo, Suecia, en 1972, como también la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que, tuvo lugar en Rio de Janeiro, Brasil, en 1992, cuyos documentos han servido para el desarrollo del Derecho Ambiental en cada país, y también para sensibilizar a la opinión pública acerca de la problemática, promover el debate científico, diseñar políticas sobre el medio ambiente; y no obstante, estas buenas intenciones para la humanidad han quedado desplazadas por tres razones que desde la perspectiva que se aborda son fundamentales: En primer lugar el Derecho responde a una racionalidad económica, de por sí depredadora y por encima de cualquier interés ambiental, se encuentra el interés del capital a cualquier precio, en segundo lugar los países desarrollados han desplegado una tecnología contaminante que no solo genera desperdicios, gases contaminantes, como también altos consumos energéticos y por último las bases teóricas en las que se sustenta el Derecho Ambiental son aun imprecisas, lo que no permite la consolidación en materia jurídica.⁵

El problema es que en este Siglo XXI el clima de nuestro planeta ha cambiado y existen pruebas de sobra de que el aumento de la temperatura en los últimos 100 años es atribuible a las actividades del hombre.⁶ El calentamiento global se ha convertido en una terrible amenaza para el bienestar de los seres vivos.

Científicamente se ha probado que la temperatura en la tierra es perfecta para la vida: ni demasiado caliente como Venus ni demasiado fría como Marte y gracias a ello la vida se ha extendido en todos los rincones y en diversas especies: desde los casquetes polares, la selva tropical y el desierto las temperaturas varían según

⁵ Clara Elisa, Miranda Vera. *Filosofía y Medio Ambiente*. Ediciones Taller Abierto, México, 1997.

⁶ Pablo, García, *op cit*, p 24.

la zona; y los seres vivos se han ido adaptando a todas las condiciones ambientales.

Sé sabe que la tierra recibe el calor del sol y que algunos gases de la tierra lo retienen evitando que parte de este calor retorne al espacio. La rotación del planeta y las diferencias de temperatura provocan movimientos de aire sobre la superficie terrestre formándose vientos, nubes y lluvia que llenan los cauces del mar, los ríos y lagos. La temperatura de la tierra permite que el agua permanezca en estado líquido ya que si hiciera demasiado frío el agua se helaría y con demasiado calor se evaporaría.

Hoy esta situación de equilibrio está en peligro a causa de la contaminación de la atmósfera, y solo por mencionar uno de los muchos riesgos ambientales que los hombres y su progreso industrial ha generado que esos gases retengan mucho calor cerca de la superficie de la tierra lo que a su vez está provocando un cambio climático a nivel mundial.

Desde que se formó la tierra hace aproximadamente unos 4,600 millones de años el clima ha estado en permanente cambio. Estas variaciones señalan los especialistas se debieron a cambios naturales que se han producido en el equilibrio energético entre la energía solar entrante y la energía producida por el hombre remitida por la tierra hacia el espacio.

Señalan los expertos en Geografía que entre las causas naturales podemos citar: las erupciones volcánicas, los cambios en la órbita de traslación de la tierra con respecto al plano sobre el que se traslada y las variaciones en la composición de la atmósfera ya que la tierra ha pasado por temperaturas altas y bajas como fue la época de las glaciaciones, cambios que han servido para el cuestionamiento de la comunidad científica como “El Club de Roma” que se conformó por una asociación de científicos reunida hacia 1968 a fin de promover el crecimiento y desarrollo sustentable de nuestro planeta y que afirmó en su informe “más allá del crecimiento se están arrojando grandes cantidades de gases de efecto invernadero a la atmósfera principalmente dióxido de carbono, CO_2 , lo indudable es que las temperaturas van en ascenso, a lo que los especialistas han llamado calentamiento global.



Desarrollo Industria y Medio Ambiente, el diálogo interrumpido

Por su parte la revolución industrial que comenzó en Europa en el Siglo XIX dio inicio a la transformación del mundo en lo que respecta al sistema económico ya que las sociedades se modernizaron a partir de la industrialización y las economías occidentales dejaron de ser agrícolas para convertirse en industriales. El sistema capitalista generó que países en Europa Occidental, Estados Unidos y posteriormente Japón se convirtieran en potencias industriales superiores en términos económicos al resto del mundo, este modelo de producción industrial que cambió el pensamiento económico hacia los años ochenta y que se extendió hasta el Siglo XXI promovió una intensiva actividad de la industria aunque bien no todos los países del mundo tuvieron éxito como es el caso de los denominados países del tercer mundo hoy conocidos como emergentes. No obstante India y China que desencadenaron su propio desarrollo industrial y por ende económico nos dejaron bien claro que en el planeta no hay espacio para que todos sus habitantes se desarrollen de la misma manera y que el neoliberalismo y el consumismo genera no solo una brecha aún mayor entre los países del centro y la periferia como también un problema mayor: la vida del hombre en el planeta tierra.

Por otra parte La Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro que se llevó a cabo del 3 al 14 de junio de 1992 constituyó un momento importante en la aspiración de lograr un equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y ambientales, 108 jefes de Estado y de Gobierno tomaron parte en las sesiones plenarias de la Conferencia además de periodistas del mundo entero y miles de activistas. Sin embargo el entonces presidente de Estados Unidos George Bush objetó durante todo el Foro resaltando el derecho al desarrollo además tampoco reconoció la responsabilidad de los Estados poderosos económicamente en la búsqueda del desarrollo sustentable y el derecho de las poblaciones de los territorios ocupados a la conservación de sus

recursos naturales lo que generó en Brasil una protesta masiva conocida como “La Marcha de los Oprimidos”.⁷

El 14 de junio de 1996 se celebró en Estambul la Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, la intervención del líder cubano Fidel Castro manifestó la problemática actual: “Debemos proclamar con toda energía que tenemos derecho a respirar aire puro, a beber agua que no esté contaminada, a que se nos asigne un empleo digno, a alimentarnos y que esos alimentos sean sanos, a que se nos eduque, a que se atienda nuestra salud a ser menos pobres cuando otros son cada vez más ricos”.⁸

Se considera que para resolver el problema uno de los intentos de los que se ha servido la humanidad es el Derecho como herramienta de control y coerción del Estado en aras del bienestar común. Derecho que como se ha dicho surge a nuestro parecer como expresión jurídica de la protección de la propiedad privada y que por lo tanto como dijimos sustenta los intereses económicos de la clase en el poder, a través de una estructura institucionalizada y normativa que de forma coercitiva regula las conductas de los hombres para alcanzar un fin determinado en el contexto de la realidad social en la que el determinismo económico al parecer sigue sustentando la existencia de la organización social a pesar de los esfuerzos de un sinnúmero de aportaciones de intelectuales de diversas ideologías bien filosóficas, epistemológicas, sociológicas y jurídicas por mencionar algunos en la búsqueda de restablecer la salud en el planeta y de que el hombre invente una nueva forma de relación con la naturaleza.

⁷ F, Norniella. “Río de Janeiro: Primera Cumbre de la Tierra”, en, *Agencia de Información Nacional*, La Habana, Agosto 19, 2010 [En línea] Disponible en: http://www.ecured.cu/index.php/Cumbre_de_la_Tierra_de_R%C3%ADo_de_Janeiro Consultado, 20 de junio 2015.

⁸ Fidel Castro, Discurso pronunciado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat-II), efectuada en Estambul, Turquía, el 14 de junio de 1996, Estambul, 1996 [En Línea] Disponible e: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1996/esp/f140696e.html> Consultado, 17 junio 2015.



El Protocolo de Kioto,⁹ adoptado el 11 de diciembre de 1977 en Kioto, Japón y que entró en vigor hasta el 16 de febrero de 2005 como convención en el marco de la Naciones Unidas sobre el cambio climático tiene por objeto reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global: Dióxido de Carbono CO₂, Gas Metano CH₄, Óxido Nitroso N₂O y gases industriales fluorados: Hidrocarburos HFC, Perfluorocarbonos PFC y hexafluoruro de azufre SF₆. Para noviembre de 2009 187 Estados de la comunidad internacional lo ratificaron. Cabe mencionar que Estados Unidos, el mayor emisor de gases de efecto invernadero mundial, aún no lo ha ratificado, con lo que pone su hegemonía económica y el control económico de sus intereses por encima de los demás Estados pone de manifiesto su política imperialista.

En lo que toca a México, con la firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá durante el sexenio del presidente, Carlos Salinas de Gortari, los compromisos se fortalecieron para proteger el ambiente regional y gracias a los esfuerzos activistas, se establecieron instituciones y programas que incluyeron el Acuerdo de Cooperación Ambiental para el Atlántico Norte (ACAAN).

El gobierno mexicano en diferentes administraciones ha intentado desarrollar y diseñar mediante políticas públicas esquemas y estrategias para la solución de los problemas ambientales en los que se integran aspectos políticos, económicos y sociales. En lo jurídico se considera necesario implementar medidas educativas y legales, para tomar conciencia y dar iniciativa para promulgar nuevas leyes acordes a la realidad social y económica con aplicación punitiva a los infractores en México dada la problemática a la que no solo los mexicanos nos enfrentamos sino también toda la humanidad respecto de su supervivencia en la tierra.

⁹ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático/Organización de las Naciones Unidas. La convención del cambio climático: Protocolo de Kyoto, Kyoto, 1997 [En línea] Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf> Consultado, 17 de junio de 2015

Si en México no se logra entender el respeto que merece el medio ambiente y el problema que genera la emisión de gases contaminantes se puede provocar un desastre ecológico de impacto internacional entre los que se puede contar: la reducción de capa de ozono, lluvias ácidas, contaminación del agua y el suelo, destrucción de bosques entre otras; se considera que el Derecho debe darle importancia suficiente en aras de preservar el orden ecológico para lograr un ambiente sano y asegurar la sobrevivencia del hombre en el planeta.

El paradigma jurídico consiste en establecer las esferas de competencia y alternativas dentro del modelo socioeconómico neoliberal, globalizado y consumista, al que actualmente nos enfrentamos, privilegiando el interés público por encima de los intereses económicos individuales, en donde la ambición sin límites acarrea no solamente serios problemas a la salud del hombre, sino también un probable desenlace fatal para su existencia.

Con este trabajo se pretende crear conciencia respecto de la urgente atención al marco jurídico en el Derecho mexicano en la postmodernidad, donde se atiende el conocimiento y evolución que a la luz de la historia científica de la humanidad en las obras de Marx y Engels, al dar el seguimiento del análisis de los modos de producción y su consabido determinismo económico, se comprende cómo han llevado al deterioro del medio ambiente desde la comunidad primitiva hasta el imperialismo en el que Estados Unidos y su hegemonía, materialmente se ha visto beneficiado a la par que otros países de Europa occidental. El análisis en cuanto al marco constitucional mexicano nos deja claro el artículo 4 de nuestra Ley Suprema, que los mexicanos “tenemos el derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar con enfoques preventivos y en su caso reparadores” no obstante ya que en nuestro sistema jurídico, el mecanismo procesal que garantiza el ejercicio de nuestros derechos constitucionales es el Juicio de Amparo es claro que con sus peculiaridades y procedibilidad serán difícilmente compatibles con los asuntos típicos del medio ambiente.



Es importante fortalecer la conciencia por la preocupación de nuestro medio ambiente en el sentido de que en términos económicos los hombres tenemos relación con la naturaleza en el entendido de que ésta no pertenece al hombre, sino que el hombre pertenece y depende de ella; por lo tanto es el hombre responsable directo de su preservación por ende nos compete generar el interés por atender los vacíos legales que han permitido la impunidad en materia de contaminación ambiental.

El derecho enfrenta un paradigma, que es poder, establecer las esferas de competencia y la determinación de alternativas frente al fenómeno neoliberal y globalizador entendiendo que el nivel global, con la formación de una comunidad internacional, sustentada en la teoría del poder, por la que las fronteras son inviolables y la soberanía es absoluta, aunque en realidad ningún Estado se encuentra en condiciones per se, de combatir con éxito los fenómenos ambientales ya que las consecuencias de estos rebasan las esferas regionales por lo que tienen implicaciones mundiales; es por ello que creemos necesario recurrir al Derecho Ambiental en Conciencia para preservar a las futuras generaciones en un contexto de desarrollo sustentable y estableciendo un equilibrio entre la economía y el derecho ambiental. Los recursos deben aprovecharse en forma independiente pero de manera coordinada y razonada, privilegiando la supremacía del interés público internacional por sobre el interés del Estado y de los particulares. La preservación y protección de los recursos naturales así como la salud del hombre deberá garantizarse mediante los ordenamientos jurídicos y las vías procesales adecuadas para ello, la conciencia de la humanidad debe adecuarse para afrontar las agresiones ambientales que se avecinan y que perjudican al hombre. Se cree en la necesidad de un Tribunal Internacional especializado en materia ambiental; con funciones e igualmente jurisdicción internacional como una forma de universalizar la defensa de los derechos ambientales, que actúe con un carácter preventivo, resolutivo y punitivo.

El poder legislativo debe contribuir para permitir una mayor eficacia en la administración de justicia presionando a las distintas esferas del poder gubernamental para que propongan una inicia-

tiva en este mismo sentido en su jurisdicción y foros internacionales. Por ello resultará conveniente identificar las herramientas utilizadas por la naturaleza y las actividades humanas que coadyuven a reparar el daño causado a la atmósfera, a efecto de promover la protección al medio ambiente.

En materia de economía; se deben entender las nuevas dinámicas económicas, el mercado, la especialización, el avance de la ciencia y la tecnología, la utilización de fuentes alternativas de combustión, la racionalidad en el uso de recursos naturales y entender el concepto de desarrollo sustentable. Por lo tanto se cree que se puede vivir bien con poco, también se cree que caminar en la actualidad es ya una necesidad, tanto como vernos los hombres frente a frente y dejar de lado un poco si quiera la telefonía celular, pareciera que en la actualidad no es ya el perro el mejor amigo del hombre... se cambio a éste por la computadora y al doctor Google por una conversación. Dijera Ulrich Beck en su obra *La sociedad del riesgo global*: “En situación de clase, el ser determina a la conciencia, mientras que en situaciones de riesgo sucede al revés, la conciencia determina al ser”¹⁰

Dicho lo anterior se considera que, en el marco del Derecho mexicano; se debe crear una conciencia jurídica respecto a la problemática surgida por la contaminación del medio ambiente así como promulgar y crear nuevas leyes o modificar las existentes para una total regulación y preservación del medio ambiente. Aplicar las leyes con carácter punitivo a los infractores; plantear los esquemas jurídicos bajo las cuales el derecho en el ámbito nacional e internacional cooperará con los diferentes Estados de la comunidad internacional.

Reflexiones finales

Si se le compara con las disciplinas jurídicas clásicas, el derecho ambiental mexicano se encuentra en formación, pero, ello no debe ser impedimento; los obstáculos que se le presentan para que evolucione plenamente tiene que ver con su reconocimiento;

¹⁰ Ulrich, Beck. *La sociedad del riesgo global*, Ed. Siglo XXI, 2011, pp. 187-191.



de sobra sabemos que difícilmente o nunca se denuncian ante el Ministerio Público delitos por la emisión de gases contaminantes que podría ser una solución a la problemática ambiental ya que esta responsabilidad recae sobre el Estado quien lo asume como “una responsabilidad”, “cometido”, “misión”, “prerrogativa”, “facultad” o “atribución” y que son expresiones que se atribuyen a la función pública.

La incorporación de la gestión ambiental a la función pública fue el resultado directo del hecho de que la ordenación del ambiente en un momento dado, paso a ser considerado un fin Estatal y por lo tanto un cometido del Estado, en otras palabras, el quehacer del Estado en materia ambiental está regido desde el origen mismo de la función que ejerce en este campo por el derecho y con él, la ultima ratio del Estado.

En México, por su parte, el artículo 4° de la Carta Magna como uno de los Derechos Humanos nos garantiza la protección a un medio ambiente sano para procurar una vida saludable. Que esperamos se atienda con la seriedad que requiere para que no se piense que este derecho queda como uno más de un catálogo de derechos de buenas intenciones.

Respecto al ámbito educativo; se deben mejorar los planes y programas de estudio desde la educación básica en adelante para concientizarnos de la problemática y considerar un estilo diferente de vida que, si bien la ciencia y la tecnología nos ha llevado a la época posmoderna con todas sus comodidades también es cierto que el consumismo material nos ha llevado a una inestabilidad que ha impactado de manera importante en el medio ambiente y con ello en la salud del hombre y a la terrible contradicción de países pobres cuyos pobladores no son ricos pero si son consumidores.

El ser humano, al darse cuenta de que puede valerse de su propio entendimiento sin necesidad de ser guiado por otro y resolver sobre sus actos, así como decidir sobre su forma de comportarse, debe entender que el conocimiento no es producto sino una creación siempre abierta que transforma al mundo y al hombre mismo. Para comprender un mundo de cambios vertiginosos como el actual no basta con tener nuevos o mejores conocimientos; más

bien se torna imprescindible entender de otro modo el conocimiento mismo y reconocer el papel del hombre como agente productor activo y responsable del mundo que le rodea.

En consecuencia promover la incorporación del estudio del derecho ambiental desde la educación básica hasta los estudios superiores; así como la conciencia ambiental en la población; deberá estimularse la investigación y la enseñanza en las facultades de derecho. El desarrollo de la investigación y la enseñanza del derecho ambiental dentro de las facultades de derecho permitirán la formación y reproducción ampliada de los conocimientos sobre el derecho ambiental e igualmente contribuirá a resolver los problemas técnicos con los que se enfrenta la legislación ambiental generando operadores indispensables para su efectiva aplicación.

La investigación y la enseñanza del derecho ambiental deben extenderse al derecho internacional para la protección del ambiente. Los nuevos conocimientos sobre la interdependencia ecológica han puesto de manifiesto que lo que ocurre en cualquier parte del mundo difícilmente deja de tener repercusión en el resto del planeta por ende los conceptos de Soberanía y autodeterminación de los pueblos deben superarse para beneficio de la humanidad.

La investigación en materia de derecho ambiental internacional debe abocarse, entre otros temas al estudio de técnicas jurídicas que son necesarias para la tutela de los derechos de los grupos humanos y de los mecanismos preventivos que al parecer han quedado descuidados.

Fuentes

- Brañes Ballesteros, Raúl. *Manual de derecho Ambiental Mexicano*, Fondo de Cultura Económico, México, 1994
- Cabrera Acevedo, Luis. *El Derecho de Protección al Ambiente en México*, UNAM, México 1981
- De Piña, Rafael, *Diccionario de Derecho*, Editorial Porrúa 1970
- De Soto, Hernando. *El Misterio del Capital*, Ed. Diana, México, 2002

- González Rendis y Ramos Bohorques. *Orígenes y Prospectiva de las Ciencias Sociales, relato de la vida del hombre en sociedad*. Reims, México, 2015
- Leff, Enrique. *Ciencias sociales y formación ambiental*, Gedisa, Barcelona, 1994
- Marco del Ponte, Luis. *El crimen de la Contaminación*, UAM, México, 1986
- Meyer, Lorenzo. *El Estado Mexicano Contemporáneo*, El Colegio de México, México, 1992
- Miranda Vera, Clara Elisa. *Filosofía y Medio Ambiente*, Ed. Taller Abierto, México, 1997
- Muñoz de Alba Medrano, Marcia. *Temas selectos de Salud y Derecho*, UNAM, México 2000
- Pérez Campuzano, Enrique y Valderrábano Almegua, María de la Luz. *Medio ambiente, sociedad y políticas ambientales en el México contemporáneo*. Porrúa, México, 2011
- Plascencia, R. *Los delitos contra el orden económico*, UNAM, México 1995
- Quintana Roldán. Carlos et al. *Derechos Humanos*, Porrúa. México, 2013
- Sánchez, Cordero Olga María del Carmen et al. *Sociología General y Jurídica*, Porrúa, México, 2013
- SEMARNAT, *Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001 - 2006*, Mayo 2001, SEMARNAT, México, 2001.
- Ulrich, Beck. *La situación del riesgo global*, Siglo XXI, México, 2011
- Vallarta Marrón. José Luis. *Derecho Internacional Público*, Porrúa, México, 2009
- Wagner, T. *Contaminación, causas y efectos*, Ed. Gernica, México 1996
- Zaffaroni, Eugenio Raúl. *Tratado de Derecho Penal*, parte general, Ediar, Buenos Aires, 19981

Fuentes electrónicas

- Castro, Fidel *Discurso pronunciado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos* (Hábitat-II), efectuada en Estambul, Turquía, el 14 de junio de 1996, Estambul, 1996 [En Línea] Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1996/esp/f140696e.html> Consultado, 17 junio 2015.
- ECURED. *Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*. [En línea] Disponible en: <http://www.ecured.cu/index.php> Consultado, junio, 2015.
- García, Pablo. *Los seres vivos y su Ambiente Ecológico*, Scrip, feb de 2013 [En línea] Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/126899443/Los-Seres-Vivos-y-Su-Ambiente-Ecologia-21> Consultado 10 de junio 2015, pp 120-123
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático/Organización de las Naciones Unidas. *La convención del cambio climático: Protocolo de Kyoto, Kyoto, 1997* [En línea] Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kps-pan.pdf> Consultado, 17 de junio de 2015.
- INEGI. Estadísticas INEGI, México 2014 [En línea] Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geografia/> Consultado, junio 2015.
- Naciones Unidas. Conferencia de las Naciones Unidas, Estocolmo Suecia 1972. Nueva York, [En línea] Disponible en: <http://jorgemachicado.blogspot.mx/2009/04/que-es-la-declaracion-de-estocolmo-de.html> Consultado, junio, 2015.
- Naciones Unidas. *La Cumbre de la Tierra; Río de Janeiro Brasil*. 1992 [En línea] Disponible en: <https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2012/09/declaracion-c3b3n-de-rio-1992.pdf> Consultado, junio, 2015.
- Norniella, F. “*Río de Janeiro: Primera Cumbre de la Tierra*”, en, Agencia de Información Nacional, La Habana, Agosto 19, 2010 [En línea] Disponible en: http://www.ecured.cu/index.php/Cumbre_de_la_Tierra_de_R%C3%ADo_de_Janeiro Consultado, 20 de junio 2015.



SEDUE. Programa Nacional de Ecología 1984-1988, SEDUE, 1984, [En línea], Disponible en, <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/614/documentacion.pdf> Consultado, junio, 2015.

La Organización de Naciones Unidas a siete décadas de distancia

Jessica Allison Jorge Sánchez *

Eder Raúl Rangel Déziga *

“Podemos tener diferentes religiones, diferentes idiomas, diferente color de piel, pero todos pertenecemos a una misma raza humana”

Kofi Annan, Secretario General de la ONU.

Introducción

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) nace el 24 de octubre de 1945 como una respuesta pacífica para evitar posteriores confrontaciones de gran magnitud. En la Carta de las Naciones Unidas encontramos los propósitos de esta organización, principalmente, el mantenimiento de la paz y seguridad internacional, igualdad de derechos, libre determinación de los pueblos, cooperación internacional ante los conflictos, respeto de los derechos humanos siendo la ONU un medio para alcanzar dichos objetivos.

Este ensayo busca mostrar un análisis sobre la ONU a través de sus 70 años, sus logros y fracasos, previamente haremos un breve recuento de los cambios en la sociedad internacional. Un primer dato es el crecimiento de la población, en el momento de la creación de la ONU se tenían 2 300 millones de personas, actualmente somos 7 324 millones de personas,¹ lo que ha generado

* Son estudiantes de séptimo semestre de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad La Salle. Son miembros del Grupo Estudiantil Ulsamun y asistieron al “Change the World, Model United Nations 2015”, en Nueva York, EUA. allizoe_21@hotmail.com y davordie@hotmail.com, respectivamente.

¹ M. de Wulf, Pirámides de población del mundo desde 1950 en: Mundo 2015. [En línea] Disponible en: <http://populationpyramid.net/es/mundo/2015/> Consultado, 20 de Junio de 2015

problemas como contaminación, calentamiento global, escasez de agua y crisis de alimentos, pero por otro lado se han disminuido las tasas de mortalidad, especialmente infantil y materna.²

Un segundo dato es el crecimiento de la urbanización de la población, para inicios de la década de los 50 solo un 30% de la población habitaba en zonas urbanas, hoy en día un 54% de la población está localizada en las ciudades, lo que ha creado las megaciudades, cuya característica es que alberga a 10 millones de habitantes o más, para finales de la década de los 50 solo se encontraba una ciudad en esta categoría, Nueva York, en la actualidad hay 28 ciudades, de las cuales Tokio es la más grande con 38 millones de personas.

Para el tema migratorio se tiene un incremento considerable, pues de 1950 solo se tenían registro de 77 millones de personas, para el día de hoy se registran 232 millones de personas, sin considerar que cada día hay más hombres y mujeres que emigran a otro país de manera ilegal, siendo las causas principales la degradación de las condiciones económicas, la estabilidad política y guerras civiles en donde las competencias de la ONU no han sido visibles.

Un vistazo sobre las acciones de Naciones Unidas

El papel de la ONU desde su creación ha sido fundamental para constituir un mundo donde la guerra no llegue a ser la única solución de los conflictos, también ha tenido un papel esencial para hacer frente a las necesidades de la humanidad como la pobreza, el desempleo, la desigualdad, discriminación, entre muchos otros más, que si bien no pueden ser erradicadas totalmente, se busca que sean disminuidas a mínimas expresiones.

² Esto ha sido logrado mediante el mejoramiento de las condiciones de vida en las regiones más vulnerables, se hace hincapié en las medidas sanitarias y en el agua, como consecuencia se ha logrado incrementar la esperanza de vida mundial, que en 1960 era de 52 años, y en la actualidad es de 71 años, en, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas. (2014). La situación demográfica en el mundo 2014, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU 2014, [En línea] Disponible en: <http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/trends/Concise%20Report%20on%20the%20World%20Population%20Situation%202014/es.pdf>

Naciones Unidas a pesar de todos los esfuerzos por mitigar los problemas que atañen a la humanidad propiamente, no han sido capaces de atender a todos los problemas, es por ello que ha creado distintos organismos con objetivos específicos para atender estos problemas.

Es importante recordar que al momento de la creación de la ONU se encuentran constituidos los órganos de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, la Secretaría General y el Tribunal Internacional de Justicia, a lo largo de sus 70 años se han creado órganos como: el Comité Especial sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Comisión de Desarme, la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización para el Desarrollo Industrial, Fondo para la Infancia (UNICEF), la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional para la Energía Atómica (OIEA), la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población (UNFPA), el Consejo de los Derechos Humanos (CDH), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por mencionar algunas, también se han creado diversas agencias como el Programa Mundial de Alimentos, el Programa para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR), entre otras.

Dentro de sus logros alcanzados por algunas de los organismos mencionados anteriormente se encuentran:

Para el órgano de mantenimiento de la paz y seguridad, desde 1945 se han hecho 67 misiones y negociado 172 acuerdos para poner fin a conflictos, los más destacados son la guerra Irán-Iraq, la misión busco el cese del fuego y el retiro de las fuerzas como medida para llegar a la Resolución 598 adoptada por el Consejo de Seguridad, donde ambos países se declaran vencedores; otra de las más destacadas es la misión de Asistencia en Afganistán donde apoyó al gobierno en asuntos de seguridad, gobernanza y desarrollo; en Camboya busco el cese del fuego, el retiro de las tropas extranjeras y la organización de elecciones libres después de



los conflictos internos y respetando los acuerdos de París donde se establece la rehabilitación de la infraestructura del país.

Actualmente hay dieciséis misiones activas en los cinco continentes, por mencionar algunas son: la misión de asistencia en Sudán del Sur, en la República Democrática del Congo, Liberia, Afganistán, Chipre, las misiones de estabilización en Mali, Haití y la de Vigilancia de la Tregua en los Altos del Golán en Siria.³

Si bien hay decisiones que ha tomado el Consejo de Seguridad para que sean acatadas por los gobiernos involucrados en el conflicto, algunas de ellas han sido omisas por los gobiernos, como consecuencia se ha llegado a tomar la fuerza o bien imponer sanciones económicas, embargo de armas o restricciones diplomáticas, algunos ejemplos del empleo de la fuerza adoptada por una coalición de los Estados Miembros dentro del Consejo de Seguridad fue en 1991, para devolver a Kuwait la soberanía después de ser invadido por Iraq, en 1992 para garantizar la seguridad humanitaria en Somalia después de su guerra civil, en 1994 para restablecer el Gobierno en Haití después del régimen militar instaurado por su presidente donde Estados Unidos intervino; y en 1999 para restablecer la seguridad en Timor Oriental después de que las fuerzas contrarias a la independencia utilizaran la violencia.

Uno de los casos más controversiales dentro de Naciones Unidas es el caso Palestina-Israel, pues han sido veinticuatro resoluciones las que se han hecho para solucionar y poner fin a este caso tan debatido tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad. Este conflicto inicia en 1947 con la resolución 181 donde se crean dos Estados, el judío y el árabe estableciendo a Jerusalén como mandato internacional,⁴ dos años después con

³ Organización de las Naciones Unidas: “Mantenimiento de la Paz” en. Misiones en curso. ONU, 2014 [En línea] disponible en: Organización de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/current.shtml> Consultado 10 de julio de 2015

⁴ Centro de Información de la Organización de las Naciones Unidas: “Cuestión de Palestina”. En *Conflicto en el Medio Oriente*. ONU [En Línea] Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/temas/palestina.htm#refpal> Consultado 10 de julio de 2015,

la resolución 273 se admite a Israel como miembro de la ONU,⁵ para ese mismo año con la resolución 303 se establece a Jerusalén con un corpus separatum al quedar las Naciones Unidas como la administradora de este territorio;⁶ continuamente se han condeñado los ataques al pueblo Palestino y se ha buscado que se respete la soberanía, la integridad y la independencia política del propio Estado. En 2002 con la resolución 1397 Naciones Unidas apoya el concepto de que la región sea compartida por dos Estados, Israel y Palestina, de manera que ambos puedan convivir de manera pacífica ya establecidas las fronteras.⁷ A pesar de las múltiples resoluciones establecidas, a la fecha se siguen registrando ataques a esta región, especialmente en la Franja de Gaza.

Para 2012, como avance significativo en esta controversia, ese día la admisión del Estado Palestino como miembro observador dentro de la ONU,⁸ de la misma manera en temas humanitarios en la misma organización, ha brindado la más amplia ayuda a todos los refugiados dando educación gratuita, asistencia médica y servicios sociales durante todo el periodo de conflicto. A lo largo de este periodo aproximadamente cuatro generaciones han sufrido con esta catástrofe. Al considerar lo anterior, no se ha puesto fin a este caso ya que el apoyo que se le ha brindado a Israel por naciones como Estados Unidos o Gran Bretaña, quienes han manifestado su apoyo para realizar diversos ataques al pueblo Palestino y, así continúen sin ninguna acción coercitiva en su contra que haga justicia ante los múltiples tratados que se han realizado a lo largo de este conflicto.

⁵ M., Márquez. *Resoluciones de la ONU sobre el conflicto Palestino Israelí. En Reportes de Medio, ONU* [En línea] Disponible: <http://reportesdeorientemedio.com/resoluciones-de-la-onu-sobre-el-conflicto-palestino-israeli/> Consultado: 10 de julio de 2015

⁶ *Ibidem*

⁷ Consejo de Seguridad de la ONU. (). Resolución 1397 del Consejo de Seguridad de la ONU. Consejo de Seguridad de la ONU, 12 de marzo de 2002, [En línea] Disponible en: http://ongporpalestina.global.net/IMG/pdf/1397_-_2002.pdf Consultado, 10 de julio de 2015,

⁸ Centro de Noticias de la ONU. Asamblea General acepta a Palestina como Estado observador no miembro de la ONU, Centro de Noticias de la ONU, 29 de noviembre de 2012 [en Línea] Disponible en: http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=25110#VZ_y0fmqqko Consultado, 10 de julio de 2015



Sobre las Misiones de Paz de la ONU

En otros ámbitos en los que la ONU ha logrado avances son los casos en donde se ha restituido la democracia, pues países como Camboya, Namibia, El Salvador, Eritrea, Mozambique, Nicaragua, Sudáfrica, Kosovo y Timor del Este⁹ han sido testigos de elecciones limpias y justas, han contado con asesoramiento electoral de esta organización y posteriormente han sido supervisados en los resultados llegando a una gobernanza eficaz.

Otro de los aspectos donde se han visto logros significativos es en el desarrollo, ya que gracias a la cooperación internacional entre los mismos Estados miembros y al asesoramiento del PNUD, se han diseñado proyectos que buscan el avance en la agricultura, la industria, la educación y el medio ambiente, dando especial importancia al ser humano como promotor de este desarrollo. También este Programa ha logrado avances considerables en temas de igualdad de género, eliminación de la discriminación racial, el repartimiento de los recursos y el generar políticas que eleven los niveles educativos, sobre todo en regiones como Latinoamérica, el Caribe y África.¹⁰

En temas ambientales, no se debe olvidar que anualmente se realizan múltiples conferencias donde los objetivos primordiales es la disminución de las emisiones de gases efecto invernadero, la protección de la biodiversidad, y la detención del cambio climático, algunos de los avances más significativos son: el Protocolo

⁹ Estos países vivieron situaciones difíciles en cuanto a sus procesos electorales. El Salvador, Mozambique, Nicaragua han sido testigo de que las guerras civiles son impedimento para que los países se hayan desarrollado de manera pacífica; países como Eritrea, Kosovo y Timor del Este (ahora Timor Oriental), la descolonización ha sido motivo de luchas internas, posteriormente se ha buscado su instauración como país libre y democrático. No debemos olvidar que países como Sudáfrica han sufrido luchas internas por problemas raciales, lo que ha llevado a su guerra donde Naciones Unidas ha tenido que intervenir. Actualmente estos países siguen siendo monitoreados por la ONU para que se vivan elecciones limpias y democráticas. Nota de los autores.

¹⁰ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. América Latina Genera: gestión del conocimiento para la igualdad de género en América Latina y el Caribe. PNUD, 20 de mayo de 2015. [En Línea] Disponible en: http://192.64.74.193/~genera/es/index.php?option=com_content&view=article&id=1359&Itemid=438&id_iniciativa=1751 Consultado, 10 de junio de 2015.

de Kioto, la Cumbre de la Tierra, el Programa 21, el Tratado de Montreal y las reuniones anuales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como las más importantes dentro de este rubro.

Por otra parte la no proliferación de armas nucleares, es otro de los temas más importantes de Naciones Unidas, junto con la Agencia Internacional de Energía Atómica se ha supervisado a los países que tienen este tipo de energía con el fin de evitar desastres en el medio ambiente o bien, que sea utilizados con fines militares. Con el Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares de 1968, la mayoría de los países se suscribieron a él, sin embargo hay cinco que son reconocidos como países nuclearmente armados que son: Estados Unidos, Francia, Reino Unido, La Unión Soviética (ahora Rusia) y China, países que además también son miembros permanentes dentro del Consejo de Seguridad. Los únicos Estados que no se suscribieron fueron India, Israel, Pakistán y Sudán de Sur,¹¹ mostrando la ONU su incapacidad de frenar el desarrollo de armas y hacer cumplir las normas establecidas.

El tema del empoderamiento de la mujer se encuentra como un tema prioritario en diversas agendas internacionales, a pesar de ello se han dado resultados lentos. La ONU ha creado el Fondo de Desarrollo para la Mujer (UNIFEM), donde se busca que la calidad de vida mejore en aproximadamente 100 países mediante proyectos como capacitación laboral, créditos para educación, acceso a tecnologías y oportunidades diferentes áreas de trabajo, para lograr así su independencia, quitando estereotipos y prejuicios sobre la capacidad de las mujeres; en el presente podemos encontrar mujeres que son mandatarias de alguna nación, mujeres innovadoras, emprendedoras, líderes de opinión pero aún hay temas que se deben solucionar como la igualdad en salarios, las oportunidades tanto laborales como educativas, al igual que el impacto de la religión como un factor para determinar ciertas reglas, costumbres y tradiciones que datan de miles de años.

¹¹ Organización de las Naciones Unidas: "No proliferación de armas", en, *Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares. United Nations Office for Disarmament Affairs* [en línea] Disponible en: http://www.un.org/disarmament/WMD/Nuclear/pdf/NPTSpanish_Text.pdf

La protección de la cultura ha sido un tema que ha sido impulsado por esta organización como vital, gracias a la UNESCO se han declarado múltiples monumentos como patrimonio de la humanidad, al ser este un legado para futuras generaciones gracias a la historia que albergan así como la conexión entre las generaciones. Alguno de los países que cuentan con diversas propiedades son Grecia, Egipto, Italia, Indonesia, India, México, Francia, China entre otros.

La educación también ha sido uno de los temas elementales, ya que es uno de los objetivos primordiales del milenio, a cumplirse para el 2015, se ha logrado que más de 90% de los niños en regiones en desarrollo asistan a la escuela primaria y se ha logrado que el 60% de los adultos en países en vías de desarrollo se hayan alfabetizado.¹²

Por último, otro de los temas que ha sido controversial es la pobreza, es la meta número uno de los objetivos del milenio, algunos de los logros alcanzados son: en el 2010 se logró que el porcentaje de personas que vivían con menos de 1.25 dólares al día redujera en un 22%, lo que representa que, 700 millones de personas menos viven en pobreza extrema. El hambre, como síntoma de la pobreza, generó resultados mínimos pues en 2014 sólo se redujo en un 10% respecto a los índices de 1990; hoy en día uno de cada cuatro niños tiene problemas de nutrición crónica insuficiente.¹³ Con apoyo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola se han desarrollado sistemas de créditos para las poblaciones que viven de esta actividad, para mejorar sus procesos productivos dando resultado como la movilización de 23 400 millones de dólares a la financiación de nuevos procesos, se han brindado 974 programas a 122 gobiernos receptores de esta ayuda para generar mayor producción de alimentos, gestión de las tierras y mejor utilización de recursos naturales.¹⁴

¹² Organización de las Naciones Unidas: Objetivos de Desarrollo del Milenio. . Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2014. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas

¹³ Ídem

¹⁴ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. En FIDA: Invertir en la población rural.: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Roma, 2014.

Un recuento de los logros de la ONU

Algunos otros temas donde ha mostrado resultados positivos ha sido en el desarrollo de África, ya que no solo es una obligación unilateral, sino gracias a la cooperación de múltiples naciones que han mostrado su compromiso hacia esta región; ejemplo de ello es la inversión en nuevas empresas en las cuales se crea empleo e innovación en la región.

Las reformas económicas han sido otro tema vital dentro de la agenda de Naciones Unidas, que a través de sus organismos se ha brindado asesoría financiera para acabar con las deudas internas. En otros temas como la protección de los derechos humanos, en los últimos años se han firmado tratados, protocolos, convenciones en torno a la Declaración Universal de Derechos Humanos para su protección y ejecución, se ha brindado apoyo ante problemas como la tortura, desapariciones forzadas, protección a los trabajadores, a los niños, a la mujer, temas de género e igualdad, principalmente.

Tras lo anterior, pareciera haberse presentado un panorama positivo con algunos contrapesos en las acciones de esta organización a lo largo de sus 70 años, pero es de mencionar que han tenido múltiples fracasos de los cuales haremos mención al mostrar la ineficacia e incompetencia de la propia organización. Como un emblemático fracaso que ya se ha mencionado es el caso de Palestina e Israel, a pesar de las múltiples resoluciones hechas siguen sin acatarse y lograr paz en la región.

Otro de los casos donde se ha mostrado poco eficaz, fue en 1962 durante la crisis de los misiles, la postura de la ONU fue limitarse a negociar durante aproximadamente tres semanas con los países beligerantes con el objetivo de interrumpir el posible ataque en las bases militares, sin embargo nunca tuvo una acción concreta en pro de la paz al detener el uso de armas destructivas.

El tema de Ruanda, también es un ejemplo de la falta de coerción y defensa de los derechos humanos, el resultado fue que 800 mil personas fallecieron durante el conflicto, si bien hubo una misión de paz enviada debido al asesinato de la primera ministra,

posteriormente los mismos cascos azules se vieron en la necesidad de retirar la misión de paz debido a la gravedad del conflicto, lo que dejó la muerte de casi el 20% de la población.¹⁵

Para 2012, la inactividad en la Guerra Civil en Siria ha sido otro de los fracasos de esta organización, el Consejo de Seguridad mostro intenciones de intervenir pero por el veto utilizado por China y Rusia se detuvo esta acción, lo que generó la muerte de 1 300 personas por medio de armas químicas (que han sido prohibidas por leyes internacionales) y otras 65 000 personas han sido asesinadas como resultado de la guerra interna.¹⁶

En múltiples conflictos la ONU solo se ha limitado a condenar los hechos, dejando de lado la intervención para el mantenimiento de la paz, ejemplo de ello es el conflicto armado en Darfur, Sudan Occidental; tres años después del inicio del conflicto es cuando toma acción la organización enviando únicamente 200 soldados, para 2010 ya finalizado el conflicto se registró la muerte de 300 000 civiles.

En diferentes misiones de mantenimiento de la paz como en Camboya, Somalia, Angola, Croacia, Mozambique, Bosnia y Haití donde los propios soldados han sido actores de la prostitución infantil, la organización se ha restringido de dar declaraciones y, por supuesto condenar los hechos, considerándolo como desaliento de la unión de naciones en pro mantenimiento de la paz.¹⁷

Otro de los temas escabrosos es en Sri Lanka donde sufrieron crímenes de guerra, la guerra civil que duro 26 años enfrentándose milicias separatistas y el ejército gubernamental dando resultado

¹⁵ Telesur TV. ONU reconoce su fracaso durante genocidio en Ruanda, en Diario Tele Sur, 16 de abril de 2014 [En línea] Disponible en : <http://www.telesurtv.net/news/ONU-reconoce-su-fracaso-durante-genocidio-en-Ruanda--20140416-0020.html> Consultado. 15 de junio, 2015.

¹⁶ E. Terk. Pasividad e inoperancia: lista de los mayores fracasos de la ONU. Un poco de calma 2014[En línea] Disponible en : <http://www.unpocodecalma.com/2013/08/23/pasividad-lista-fracasos-onu/> Consultado, 15 de junio 2014.

¹⁷ Redacción de Revista Proceso. (). Sexo y cascos azules. Proceso, México, 14 de febrero de 2005 [En línea] Disponible en : <http://www.proceso.com.mx/?p=225314> Disponible, 10 de junio 2015

de casi 200 000 civiles muertos y 50 000 quedaron atrapados en zona de conflicto, finalizada la guerra se pidió a la ONU, como árbitro internacional, que analizara los crímenes de guerra, a la fecha no se ha dado ningún veredicto ni informes sobre la denuncia.¹⁸

Reflexiones finales

El presidente estadounidense Barack Obama, señaló lo siguiente: “La ONU es imperfecta, pero imprescindible”. Consideramos pues, que debemos reconocer que los avances han sido significativos y destacables, el desarrollo de las organizaciones, los avances en múltiples temas han sido muy beneficioso para mantener unida a la comunidad internacional. De acuerdo a un estudio realizado por el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, tan solo en 2006 se registraron 17 conflictos armados, y durante los 60 años desde la creación se han contabilizado 50 guerras,¹⁹ sin embargo ninguna de ellas acabó como catastrófica, es decir que Naciones Unidas ha desempeñado un papel fundamental en el día a día internacional.

La comunidad internacional en algunos momentos ha llegado a criticar esta organización férreamente como débil, pasiva, inactiva, con falta de coerción que si bien se debe recordar que si es un órgano supranacional, respeta la soberanía de cada Estado y que para realizar cada una de sus acciones debe contar con la aprobación y voluntad política de sus Estados miembros, cuando no es así utiliza instrumentos pacíficos como la diplomacia y las negociaciones.

Naciones Unidas ha hecho el más grande esfuerzo por regular estos cambios, por ser el órgano árbitro de los conflictos interna-

¹⁸ D., Thalif. (). “Sri Lanka gana y la ONU aplaza informe sobre crímenes de guerra”, en Inter Press Service, 17 de febrero de 2015 [En línea] Disponible en: <http://www.ipsnoticias.net/2015/02/sri-lanka-gana-y-la-onu-aplaza-informe-sobre-crimenes-de-guerra/> Consultado: 10 de junio de 2015.

¹⁹ Organización de las Naciones Unidas. (2014). “Las Naciones Unidas trabajan para conseguir la paz y la seguridad internacionales”, en: Organización de las Naciones Unidas: Paz y seguridad ONU, 2014, [En Línea] Disponible en: <http://www.un.org/es/aboutun/booklet/peace.shtml> Consultado 05 de junio de 2015.

cionales, por ser lo más neutral ante cualquier controversia y, sobre todo a brindar esperanza frente a múltiples variables, ejemplo de ello son los objetivos del desarrollo del Milenio, que si bien no se han cumplido las metas, se han propuesto estrategias y nuevas metas reales que busquen erradicar los problemas del día a día, este es un año decisivo para darnos cuenta de que planteadas las metas y unidas en un solo camino, es más fácil conseguir lo deseado.

El año 2015 es vital para establecer un nuevo rumbo internacional, es un año propicio para el análisis y planteamiento de metas, hay muchas tareas pendientes, como la reforma al Consejo de Seguridad, el inicio de los trabajos de la Agenda Post-2015 y las nuevas estructuras de las reformas económicas, son áreas donde se busca crecer y desarrollar brindando a las futuras generaciones un lugar mejor para vivir.

A últimas fechas se han visto movimientos juveniles en busca de un cambio para el mundo, siendo este sector de la población uno de los más importantes para dar este paso, uno de estos ejercicios académicos son los Modelos de Naciones Unidas (MUN), los cuales son entendidos como un foro juvenil donde los estudiantes pueden plasmar sus propias ideas y posibles soluciones a problemáticas globales al representar la política exterior de un país determinado. Dichos foros pueden tener lugar en cualquier Universidad o centro de convenciones; sin embargo, el ser parte de un MUN que tenga lugar en la misma sede de la ONU, es una experiencia totalmente diferente.

Primero debemos explicar que son los Modelos de Naciones Unidas, más allá de la breve explicación brindada anteriormente. Los comúnmente llamados MUNs son simulaciones tradicionalmente estudiantiles de los debates que se llevan a cabo en los principales órganos pertenecientes al sistema de la Organización de las Naciones Unidas, en donde se discuten temas económicos, políticos, sociales, entre otros. Durante dicha simulación, cada estudiante toma el rol de un representante o delegado de diferentes países ante la ONU. Cada uno de los representantes, conociendo la postura oficial de su país ante la problemática discutida y de-

fendiendo sus intereses nacionales, debe proponer soluciones a los problemas que están debatiendo y negociar entre ellos para llegar a una resolución final a dicho conflicto internacional.

Los Modelos de Naciones Unidas son simulaciones bastante apegadas a lo que sucede en la realidad dentro de la ONU, ya que muestra la dificultad para negociar soluciones conjuntas a través de la cooperación internacional sin poner en riesgo los intereses de cada uno de los países miembros. Sin embargo, a pesar de las grandes dificultades, en la mayoría de las ocasiones se logra llegar a acuerdos conjuntos para proponer medidas a las principales problemáticas de nuestro planeta tierra; claro que siempre habrá tópicos polémicos en los que las dificultades sean mayores y si nos encontramos dentro del Consejo de Seguridad, la posibilidad del uso de veto es latente.

Los MUNs tienen ya varias décadas de realizarse, no solo en Estados Unidos y México, sino alrededor del mundo; este tipo de conferencias pueden encontrarse desde Rusia, Francia y España, hasta la India, Eslovenia y China, las cuales pueden ser representadas en cualquiera de los seis idiomas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas: español, inglés, francés, árabe, ruso y chino mandarín. En nuestro país el primero que se realizó fue TEC-MUN hace ya más de 30 años y en el Distrito Federal MEX-MUN es el más antiguo con más de 25 ediciones.

En México, además de simular organismos de las Naciones Unidas, se pueden encontrar Comités que simulan también Organismos Regionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Liga de Estados Árabes (LEA), la Unión Africana (UA), etc. Otras Organizaciones como la Organización para la Cooperación Islámica (OCI) o Amnistía Internacional (AI). O algunas entidades nacionales como la Honorable Cámara de Diputados, el Senado de la República, el Gabinete Presidencial o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El poder participar en un evento que simule los trabajos de los principales órganos de las Naciones Unidas te abre el panorama, te hace entender la función de la Política Exterior de un país, además lograrás comprender la del país que representas, si es que par-

ticipas como delegado; también entenderás cuáles son los propósitos y principios de la ONU y cuáles son las principales funciones e impedimentos del organismo en el que te encontrarás debatiendo. Los Modelos de Naciones Unidas son ejercicios académicos que complementan y profundizan los estudios internacionales, logrando que el participante entienda como funciona la sociedad internacional hoy en día.

Fuentes

Centro de Información de la Organización de las Naciones Unidas: “Cuestión de Palestina” Conflicto en el Medio Oriente, ONU, [En línea] Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/temas/palestina.htm#refpal> Consultado, 10 de julio de 2015

_____. AcciONU: Conmemoreos juntos el 68° Aniversario de las Naciones Unidas en México. Centro de Información de las Naciones Unidas, [En Línea] Disponible en: <http://www.cinu.mx/comunicados/2015/03/accionu-conmemoremos-juntos-el/> Consultado, 10 de julio de 2015

_____. Asamblea General acepta a Palestina como Estado observador no miembro de la ONU, Centro de Noticias de la ONU, 29 de noviembre de 2012, [En línea] Disponible en: http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=25110#VZ_y0fmqqko Consultado, 10 de julio de 2015

Consejo de Seguridad de la ONU. Resolución 1397 del Consejo de Seguridad de la ONU, en: Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, 12 de marzo de 2002 [En línea] Disponible en: http://ongporpalestina.gloobal.net/IMG/pdf/1397_-_2002.pdf Consultado, 10 de julio de 2015

De Wulf, M. Mundo 2015. Obtenido de Pirámides de población del mundo desde 1950, 20 de junio de 2015, [En línea] Disponible en: <http://populationpyramid.net/es/mundo/2015/> 10 de julio de 2015

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas. La situación demográfica en el mundo 2014. Obtenido de Departamento de Asuntos Econó-

micos y Sociales de la ONU, 2014, [En línea] Disponible en: <http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/trends/Concise%20Report%20on%20the%20World%20Population%20Situation%202014/es.pdf>

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. FIDA: Invertir en la población rural, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Roma, 2014.

Márquez, M. “Resoluciones de la ONU sobre el conflicto Palestino-Israelí”, en Recortes de Medio Oriente [En línea], Disponible en: <http://recortesdeorientemedio.com/resoluciones-de-la-onu-sobre-el-conflicto-palestino-israeli/> Consultado, 10 de julio de 2015

Organización de las Naciones Unidas, Misiones en curso, en: Organización de las Naciones Unidas: Mantenimiento de la Paz [En línea] Disponible en : <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/current.shtml> Consultado, 10 de julio de 2015

_____, “Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares” en Organización de las Naciones Unidas: No proliferación de armas, United Nations Office, [En línea] Disponible en: http://www.un.org/disarmament/WMD/Nuclear/pdf/NPTSpanish_Text.pdf Consultado, 10 de julio de 2015

_____. “Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2014”, en, Organización de las Naciones Unidas: Objetivos de Desarrollo del Milenio. ONU, Nueva York, 2014.

_____. “Las Naciones Unidas trabajan para conseguir la paz y la seguridad internacionales”, en Organización de las Naciones Unidas: Paz y seguridad 2014, ONU [En Línea] Disponible en: <http://www.un.org/es/aboutun/booklet/peace.shtml> Consultado, 10 de julio, 2014

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. *América Latina Genera: gestión del conocimiento para la igualdad de género en América Latina y el Caribe*. Obtenido de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, [En Línea] Disponible en: http://192.64.74.193/~genera/es/index.php?option=com_content&view=article&id=1359&Itemid=438&id_iniciativa=1751 Consultado, 20 de mayo de 2015



- Redacción “Proceso. Sexo y cascos azules”, en: Proceso, México [En línea] disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=225314> Consultado, 14 de febrero de 2005
- Redacción, RTVE. “La ONU, 70 años arbitrando el mundo”, en: Noticias RTVE, 26 de junio de 2015 [En línea] Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20150626/onu-70-anos-arbitrando-mundo/1168340.shtml> Consultado, 15 de julio de 2015
- Redacción, Voz de América. “Carta de la ONU cumple 70 años”, en: Noticias: Voz de América, 27 de junio de 2015 [En línea] Disponible en: <http://www.voanoticias.com/content/san-francisco-california-onu-naciones-unidas/2839587.html> Consultado, 13 de julio de 2015
- Telesur TV. “ONU reconoce su fracaso durante genocidio en Ruanda”, en: Diario Tele Sur [En línea] Disponible en: <http://www.telesurtv.net/news/ONU-reconoce-su-fracaso-durante-genocidio-en-Ruanda-20140416-0020.html> Consultado, 16 de abril de 2014
- Terk, Esther. “Pasividad e inoperancia: lista de los mayores fracasos de la ONU”, en Un poco de calma, blog PinsTake, 23 de agosto de 2014 [En línea] Disponible en: <http://www.unpocodecalma.com/2013/08/23/pasividad-lista-fracasos-onu/> Consultado, 10 de junio 2015
- Thalif, D. “Sri Lanka gana y la ONU aplaza informe sobre crímenes de guerra”, en: Inter Press Service, 17 de febrero de 2015 [En línea] Disponible en: <http://www.ipsnoticias.net/2015/02/sri-lanka-gana-y-la-onu-aplaza-informe-sobre-crimenes-de-guerra/> Consultado, 10 de junio de 2015.
- Uprimny, R. “ONU, 70 años”, en: El Espectador, 2015 [En línea] Disponible en: <http://www.elespectador.com/opinion/onu-70-anos> Consultado, 20 de junio de 2015

Estados Unidos: disertaciones en los entornos a la Doctrina Bush

Itzmaltzin Pacheco Cuevas*

Introducción

Estados Unidos (en adelante EE.UU.), es protagonista del escenario internacional, desde las palabras de George Washington hasta las acciones de Barack Obama han causado efectos en la dinámica de las relaciones internacionales.

Sin embargo, algunas han tomado mayor relevancia debido a los cambios que generaron, no sólo en la política estadounidense también en la política internacional, tal es el caso de las acciones del presidente George W. Bush, las cuales enmarcan lo que se conoce como Doctrina Bush.

La Doctrina Bush se estaba delineando desde la campaña presidencial, Bush quería llevar los valores estadounidenses a todo el mundo demostrando su superioridad. Los acontecimientos del 11 de septiembre hicieron que se consolidará, enmarcada por la política preventiva, elevando a la seguridad nacional como seguridad global y teniendo un enemigo común, el terrorismo.

La revisión histórica

La última década del siglo XX se caracterizó por la culminación de la era bipolar en que se disputaron el liderazgo tanto los Esta-

* Es alumna de séptimo semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad La Salle. Es miembro del Consejo Universitario Estudiantil CUE y del Proyecto Esfera jóvenes a la investigación. itzmaltzinp@gmail.com

dos Unidos como La Unión Soviética, ambos representantes de primera línea entre dos mundos opuestos, el primero identificado y líder del sistema capitalista y el según líder absoluto del mundo socialista, el telón de fondo que caracterizó este escenario fue la Guerra Fría, se caracterizó por ser la lucha entre dos bloques; el soviético y el occidental encabezado por EE.UU. EE.UU., sería considerado el vencedor, tras más de 40 años de contención del comunismo. El entonces presidente George H. W. Bush declararía el comienzo de un nuevo orden mundial. Más tarde su sucesor Bill Clinton hablaría sobre la misma línea, diciendo que era momento de “ensanchar la democracia”.

“Por tercera vez en este siglo, los Estados Unidos proclamaron así su intención de edificar un nuevo orden mundial aplicando sus valores al mundo en general”, (Kissinger Henry, 2012). Al no tener un enemigo ideológico o estratégico, la política norteamericana se concentró en buscar que sus ideales llegaran a cada rincón del mundo, siendo ellos la solución para mantener la paz.

Sin embargo, la premisa de ser el líder del mundo sin amenaza alguna quedaría destrozada. Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 mostraron las vulnerabilidades de la nación estadounidense, tanto a sus ciudadanos como al resto del mundo, al dar un giro a su doctrina de seguridad nacional.

EE.UU., ha trazado diversas políticas de seguridad nacional a través de su historia. Desde el discurso de Washington donde se marcaba la necesidad de comerciar con el mundo pero no de formar parte de él, pasando por la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto, para después tener una doctrina de Puertas Abiertas que se complementaría con el Corolario Roosevelt.

Estas cinco doctrinas en general tratan de salvaguardar los intereses de Estados Unidos desde su consolidación como Estado hasta expandir su influencia por América Latina y Asia, todas ellas responden a las necesidades que se enfrentaron en un momento de la historia.

La Primera Guerra Mundial marcaría la estrategia estadounidense. Woodrow Wilson retiraría la imagen de bajo perfil que se había mantenido porque “cuando la paz del mundo y la libertad de

sus pueblos está en juego...”¹ es necesario actuar. Las ideas de Wilson quedarían plasmadas en sus Catorce Puntos y en la formación de la Liga de Naciones. Sin embargo, la visión de Wilson no fue concretada porque cada Estado tenía asuntos internos que resolver, elevados a intereses nacionales no permitieron la cooperación entre ellos.

Sería la Segunda Guerra Mundial, la que daría otro cambio significativo en la seguridad nacional estadounidense. Al terminar la guerra sólo quedaron dos caminos: el trazado por EE.UU y el dibujado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Truman, presidente de EE.UU., llevaría a su máxima expresión la contención del comunismo, permaneciendo durante más de 40 años como la estrategia fundamental de la política estadounidense.

Durante el periodo de Guerra Fría tenía que ver con la capacidad militar que tenía un Estado para protegerse o atacar a Estados que intervenían en el cumplimiento de sus intereses. Como ya se mencionó, el fin de esta etapa no sólo dejó a EE.UU., a la cabeza, también cambió las reglas para dictar una política de seguridad nacional.

Los intereses nacionales básicos de EE.UU. son: la defensa frente a las amenazas de violencia física, el mejoramiento del bienestar económico, el mantenimiento del orden mundial y la protección y el fomento de valores que los ciudadanos comparten y consideran válidos. Éstos han guiado la política estadounidense a lo largo de su historia.

La reestructuración tras la caída del socialismo

Un nuevo orden mundial surgiría de las cenizas del mundo bipolar, donde la seguridad nacional ya no tenía una relación directamente proporcional con las estrategias militares. La carrera armamentista había quedado atrás, los Estados se empezaron a

¹ Fabián, Calle y Federico Merke. “La Estrategia de la Seguridad Nacional de Estados Unidos en la Era Unipolar”, en: *Agenda Internacional* N° 3, PUCP, Lima [En línea] Disponible en: <http://www.agendainternacional.com/numerosAnteriores/n3/0307.pdf>

preocupar por el desarrollo humano, la estabilidad económica y política, asuntos que comenzaron a formar parte de las competencias de la seguridad nacional.

El sistema internacional cada vez más conectado, ya no respondía al juego de suma cero que prevaleció durante la Guerra Fría, es decir, si uno ganaba los demás perdían. En este momento la Teoría de la Interdependencia² comienza a tener mayor sentido, si un Estado se encontraba en crisis más Estados podrían estar padeciendo de la misma.

En relación con la seguridad nacional, esta interdependencia generó un nuevo concepto, la “seguridad interdependiente”,³ la cual propone que un Estado alcanzará su seguridad si ayuda a otros Estados a alcanzar la suya. En este panorama entra la estrategia de Clinton conocida como Ampliación, la cual garantizaba que un mundo interdependiente, institucionalizado y democratizado sería más seguro, por lo que EE.UU., era el responsable de hacer esto posible, lo anterior justificaría las acciones militares en Kosovo, Bosnia e Iraq. Clinton se concentraría en el cuarto interés nacional, la protección y el fomento de los valores estadounidenses.

George W. Bush llegaría a la presidencia de EE.UU. con la idea de controlar al país más poderoso del mundo sin preocupaciones. Sin embargo, esta idea se desmoronó tras los acontecimientos del 11 de Septiembre de 2001.

De acuerdo a la Ley Goldwater-Nichols de 1986 cada gobierno debe presentar un informe al Congreso que plantee los objetivos

² Robert O. Keohane y Joseph S. Nye son autores de la Teoría de la Interdependencia, la cual habla de una diversidad de actores en las relaciones internacionales dejando el Estatismo del lado, Propone una cooperación entre los actores para afrontar los problemas, los cuales son de carácter global lo que afecta a uno afecta a todos. En Juan Gabriel Tokatlian y Rodrigo Pardo. “La Teoría de la Interdependencia. ¿Un paradigma alternativo al realismo?”, en: Revista TAEI, Universidad de Chile, 1990 [En línea] Disponible en: <http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/15518/15975>

³ El Prof. Athanasios Hristoulas. habla de la Seguridad Interdependiente como parte de la visión global del nuevo orden internacional. En Athanasios Hristoulas. “El nuevo orden internacional y seguridad independiente”, en *Diálogos, Seguridad nacional Hoy*, [En línea] Disponible en: http://www.seguridadnacionalhoy.com.mx/mesa_2a.htm

de seguridad integral de la nación. Bush presentaría su informe en 2002 y el 9-11 marcaría su declaración y la Estrategia de Seguridad Nacional a seguir.

“Defenderemos la paz combatiendo a los terroristas y tiranos. Preservaremos la paz al crear buenas relaciones entre las grandes potencias. Extenderemos la paz al fomentar sociedades libres y abiertas en cada continente.”⁴ Así, empezaría una nueva era en la política de seguridad nacional, donde se integraba la lucha en contra de una amenaza física, la cooperación y la expansión de los valores estadounidenses para formar la estrategia de seguridad nacional. Las palabras de Bush enmarcarían los tres pilares fundamentales de la nueva línea de acción que mantendría la paz y el orden internacional, formando así lo que se conocería como la Doctrina Bush.

Desde esta lógica, combatir a los tiranos era esencial para dismantelar las células terroristas existentes, pues eran ellos los que brindaban protección, capital y armamento a estos grupos. Al derrotar a los tiranos los terroristas quedarían desprotegidos. Dentro de este marco la persecución de Sadam Hussein quedaba justificada; además, él había hecho caso omiso a la condiciones establecidas por Naciones Unidas para el alto al fuego en 1991, seguía produciendo armamento nuclear y biológico, con base en los informes del gobierno estadounidense.

Un elemento importante de esta nueva doctrina era la política de la prevención. EE.UU., no esperaría otro ataque como el 9-11; si veía un enemigo potencial lo detendría antes de que éste pudiera atacarlo. Aquí es donde crece la paranoia; países de Medio Oriente, ciudadanos estadounidenses, vecinos fronterizos, podrían ser o tener enemigos potenciales dentro de su territorio. Las características que te clasificaban como uno de ellos, eran las que tenían los responsables de los acontecimientos del 9-11.

⁴ José Carreño (corresponsal). “Redefine Bush política exterior”, en El Mundo, El Universal edición digital sábado 21 de septiembre de 2002, [En línea] Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/90735.html>

Condoleezza Rice⁵ citó una frase de George Schutz, que le da mayor peso a la política preventiva que se manejó: “Si usted ve que en su jardín hay una serpiente de cascabel, no espera a que le ataque antes de actuar en defensa propia.”⁶

La primera acción que EE.UU., tomó sobre esta línea fue el aumento a su poderío militar. De 2001 a 2009 se gastó 1.08 billones de dólares en armamento.⁷ “Disuadir a todo adversario en potencia de aumentar su poderío militar con la esperanza de superar o igualar el poderío de EE.UU. y de nuestros aliados” (Rice Condoleezza, 2002) sería la segunda acción que se llevaría a cabo.

La guerra en Afganistán e Iraq fueron fundamentadas en estas palabras. Afganistán tenía en su territorio a Osama Bin Laden, líder de la organización AL-QAEDA y quien según el gobierno de los Estados Unidos es responsable de los acontecimientos del 9-11, al ser un Estado tirano que apoyaba estos actos, mientras que Iraq era un adversario en potencia que quería igualar o superar el poderío militar de los estadounidenses.

“La carga de mantener un equilibrio de fuerzas que favorezca la libertad debe ser compartida por todos los países que están a favor de la libertad”⁸ Mantener la estabilidad internacional no sólo era responsabilidad de un solo Estado, era necesaria la cooperación de la Comunidad Internacional para lograr vencer el terrorismo, pero la cabeza de esta cooperación sería EE.UU.; no hubo oposición al respecto. Sin embargo, estar a la cabeza de la coalición antiterrorismo, también significaba que ante una falta de acuerdo y teniendo una amenaza inminente podría usar la carta del unilateralismo; es decir, actuar por sí sólo.

⁵ Asesora del Presidente en Asuntos de Seguridad Nacional durante el periodo de Bush.

⁶ Frase citada por Condoleezza Rice en la Conferencia de Wriston en 2002. En IPP Digital, *Un Equilibrio de Fuerza que Favorezca a la Libertad* en IPP DIGITAL, *textos y transcripciones, US Embassy*, 2002 [En línea] Disponible en: <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/texttrans/2003/02/20030205174845egreen@pd.state.gov0.5013697.html#axzz3htojNRbX>

⁷ *Dato del Observatorio Nacional de la Crisis.*

⁸ IPP DIGITAL, *op cit*, ss.

En el discurso se mencionó que los Estados que compartían los mismos valores de libertad y democracia también estaban en peligro; Francia, Alemania o Inglaterra eran objetivos del terrorismo. Años más tarde, esta idea se volvería realidad con los acontecimientos del 9 de marzo de 2004 en Madrid y del 7 de julio de 2005 en Londres.

Tener aliados era fundamental para la nueva política, por ello se fortalecieron las relaciones con países europeos y asiáticos. Pero cobrarían importancia sus aliados naturales, Canadá y México, con quienes años atrás se había empezado una integración comercial. Las circunstancias obligaban a formar una alianza de seguridad en la región.

Sin embargo, existía una diferencia entre la cooperación en materia de Seguridad con Canadá y México. Con Canadá ya había acuerdos en materia de seguridad; uno de ellos sería el NORAD;⁹ además, Canadá cuenta con acuerdos de seguridad multinacionales, como la OTAN.¹⁰ México por su parte, siempre fue opositor a un acuerdo que promoviera una integración política; también debemos tomar en cuenta las asimetrías económicas, políticas y sociales presentes en esta relación, dificultando así la integración de México con Estados Unidos y Canadá en materia de seguridad. La idea de llegar a firmar un tratado en el cual se contemplen temas de seguridad y una mayor integración han quedado en el olvido.

La nación estadounidense cree que la política de América del Norte debe fortalecer las decisiones que se tomen con base en el Consejo de Seguridad o unilateralmente en la guerra contra el terrorismo. Por su lado, Canadá siempre se ha conducido respetando las reglas de las instituciones internacionales por lo que apoyar a EE.UU., va ligado con la aprobación que tenga éste de los organismos internacionales. La nación anglo-francófona ha participado en diferentes acciones para mantener la paz, de hecho es el

⁹ North American Aerospace Defence Command por sus siglas en inglés, provee de defensa y control Aero a toda Norteamérica.

¹⁰ Organización del Tratado del Atlántico Norte

país que más contribuye a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas.

Mientras México se ha mantenido al margen de la seguridad internacional, su principal objetivo es mantenerse a salvo, la mayoría de los esfuerzos de las agencias de seguridad mexicana se destinan a misiones internas.

Por otro lado desde el 9-11, el tema migratorio pasó de ser un tema económico, político y social a un tema de seguridad para América del Norte. Entre los Estados Unidos y Canadá se mencionan la vulnerabilidad de los Sistemas de Control Migratorio y la facilidad con la que los ciudadanos de países no deseados traspasan sus fronteras. Con México se habló de la población indocumentada y la forma de buscar su documentación como forma de proteger la seguridad de EE.UU.

A pesar de estas diferencias y cambios de agenda entre estos países, principalmente en la relación bilateral que llevan cada uno con EE.UU., Canadá y México, mostraron su apoyo a éste. Dentro de las acciones realizadas se encuentran el cierre de fronteras, la protección de todas las instalaciones petroleras y de electricidad. Canadá “durante los primeros 45 minutos después de los acontecimientos en Nueva York y Washington aceptó que 224 aviones aterrizaran en aeropuertos canadienses y adoptó un plan antiterrorista”.¹¹

También se apoyó el derrocamiento del gobierno talibán en Afganistán. Firmaron acuerdos bilaterales que respaldaban la doctrina de seguridad nacional. Acuerdos de Fronteras Inteligentes, fomentaban la cooperación entre las instituciones de defensa, seguridad, inteligencias, migración y justicia.

Para 2002, la creación del Comando Norte de Estados Unidos, comando militar que cubre el territorio de cuatro naciones, entre ellas México y Canadá, fue un paso más para la posible integración en materia de seguridad de las tres naciones. Fue la primera vez que un comando estadounidense cubría el territorio de sus

¹¹ Raúl, Benítez Manaut. *Seguridad hemisférica. Debates y desafíos*, UNAM/CISAN, México, 2006, p. 28

vecinos, debe considerarse que existe cooperación y coordinación por parte del gobierno canadiense y mexicano.

Sin embargo, la forma en la que se buscó el apoyo del Consejo de Seguridad para derrocamiento de Saddam Hussein en Iraq, utilizando la Doctrina Rumsfield de acción preventiva, fue uno de los desacuerdos que tuvieron Canadá y México con EE.UU.. Esto incrementó los sentimientos antiestadounidenses en la población canadiense y mexicana. A pesar de la fricción, tanto Canadá como México desplegaron sus fuerzas armadas en Alerta Máxima. En 2003 fue una forma de mostrar apoyo a su vecino.

Por último, en 2005 se conformaría la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, también conocida como TLCAN.-Plus.¹² Su objetivo fue impulsar la prosperidad de cada uno de los países tanto a nivel económico, comercial, social y de seguridad, y en la medida en que cada uno vaya teniendo avances, éstos se verán reflejados en toda la región. La ASPAN se presentó con varias dificultades, primero con una gran oposición de la población mexicana y los cambios de gobierno de los tres Estados, que no mantuvieron su continuidad.

La integración regional en materia de seguridad nunca se dio. Si bien existe apoyo para las acciones de EE.UU., en ciertos aspectos de seguridad es complicado manejar una seguridad internacional compartida.

Continuando con los preceptos de la Doctrina Bush, el tercer pilar consistió en llevar los beneficios de la libertad y de la prosperidad a todo el mundo; era necesario que los países y los ciudadanos del mundo conocieran los beneficios de los valores estadounidenses. Se tomaron diferentes acciones para llevar esto a cabo.

EE.UU., se comprometió a ayudar a los Estados pobres, ya sea combatiendo la pobreza, las enfermedades o la opresión, pero siempre buscando que la gente gozara de los derechos que le corresponden. Se afirmó que a través de esta ayuda los Estados serían menos proclives a caer en manos del terrorismo.

¹² Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) por sus siglas.



Las acciones para ayudar contemplaban un sistema internacional de comercio más libre, campañas para combatir enfermedades como el VIH/SIDA y aumentar la asistencia para el desarrollo. Pero esta ayuda sería condicionada a los países que demostraran estar trabajando por defender las libertades fundamentales o como Bush las llamó, las “demandas no negociables de la dignidad humana”.

Se aseguraba que EE.UU., no quería imponer la democracia, sólo quería llevar las condiciones que permitieran su existencia en cualquier parte del mundo, asegurando que cada país fuera moldeando su democracia.

Reflexiones Finales

“Nuestra idea del futuro no es una en la que todo el mundo consume “Big Macs” y beba “Coca Cola”, o que cada país tenga una legislatura bicameral de 535 miembros y una judicatura que siga los principios de Marbury contra Madison”.¹³ Estas palabras garantizaban la idea de democracias diferentes, pero con las mismas bases. Siendo confusa la forma en que se formarían las bases en las demás naciones.

Más que los acontecimientos del 11 de Septiembre de 2001, fue la Doctrina Bush la que exhibió las vulnerabilidades de Estados Unidos a la luz. La principal fue la incapacidad que tuvo para adaptarse al nuevo orden internacional, dónde no existe un país hegemónico o todo poderoso sino un conjunto de países que tienen un desarrollo “igual”, en donde la estrategia a seguir no es imponerse sino llegar a acuerdos que permitan beneficiarse más de las relaciones.

La caída de la Unión Soviética generó exceso de confianza y patriotismo, ningún otro país alcanzaría a EE.UU., era el vencedor. Si bien el 9-11 fue el desencadenamiento de tragedias, la reacción de Bush nos llevaría a confirmar que el exceso de confianza no lleva a tomar buenas decisiones. Esto se manifestó de la siguiente manera: se consideró el líder en la lucha contra el terrorismo,

¹³ IPP DIGITAL, *op cit*, p. 55.

ayudaría a los países pobres y mantendría la paz; pero durante su administración sólo se logró ver el endeudamiento, la muerte de ciudadanos norteamericanos y el estallido de conflictos.

El poderío militar estadounidense, durante la Guerra Fría la industria militar creció y tuvo varios avances tecnológicos, a falta de competencia en la última década del Siglo XX hizo que se estancará. Para 2002 muchos países tenían la misma tecnología que Estados Unidos, por lo que fue un error creer que ésta característica era una de las razones por las que era el país más poderoso.

Por otro lado, aunque se consideró esencial la cooperación para lograr vencer el terrorismo, la visión unilateral nunca se perdió. El mayor ejemplo fue la entrada en Iraq, donde se desató una guerra que más tarde sólo ocasionaría pérdidas para Estados Unidos, no sólo humanas también económicas y políticas.

Las fallas de la Doctrina Bush, hicieron ver un país más vulnerable que no tenía un liderazgo efectivo sino un papel marcado por la historia. El orden internacional aún está en formación, surgió a partir de la caída de la URSS pero aún no se ha configurado por lo que las proclamaciones de un líder único en los noventa fue una falsa afirmación. Si bien Estados Unidos ha sido un líder político, económico y militar no es el único actor.

Fuentes

Becerra Ramírez, Manuel. “Adopción de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte” (TLCAN-Plus), 2005, [En línea] Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoInternacional/6/pim/pim35.pdf> Consultado, 24-05-2015.

Calle, Fabián y Federico Merke. “La Estrategia de la Seguridad Nacional de Estados Unidos en la Era Unipolar” en Agenda Internacional N° 3, PUCP, Lima [En línea] Disponible en: <http://www.agendainternacional.com/numerosAnteriores/n3/0307.pdf> 24-05-2015

Departamento de Estado de los Estados Unidos, “Agenda de la Política Exterior de los Estados Unidos de América”, en Pe-

riódico Electrónico del Departamento de Estado de Estados Unidos, Volumen 7, No 4, [en línea]. Recuperado en: http://www.usembassy-mexico.gov/bbf/ej/EJ%201202sp_estrategia.pdf 24-05-2015

IPP DIGITAL, textos y transcripciones, US Embassy , 2002 [En línea] Disponible en: <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/texttrans/2003/02/20030205174845egreen@pd.state.gov0.5013697.html#axzz3htojNRbX>

Hristoulas, Athanasios. “El nuevo orden internacional y seguridad independiente”, en Diálogos, Seguridad nacional Hoy, [En línea] Disponible en: http://www.seguridadnacionalhoy.com.mx/mesa_2a.htm Consultado, 24-05-2015.

José Carreño (corresponsal). “Redefine Bush política exterior”, en El Mundo, El Universal edición digital sábado 21 de septiembre de 2002, [En línea] Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/90735.html>

Kissinger, Henry. Diplomacia, 2012, [En línea]. Disponible en: https://politicainternacionalcontemporanea.files.wordpress.com/2014/08/05-henry_kissinger-diplomacy.pdf Consulta, 24-05-2015

Trejo García Elma del Carmen, “Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)”, en Centro de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis Subdirección de Política Exterior, Cámara de Diputados, 2006, [en línea]. Recuperado en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-02-06.pdf> 24-05-2015.

Tokatlian, Juan Gabriel y Rodrigo Pardo. La Teoría de la Interdependencia. ¿Un paradigma alternativo al realismo?, en: Revista TAEI, Universidad de Chile, 1990 [En línea] Disponible en: <http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/15518/15975>

La trascendencia del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 en México

Juan Ruiz Galán *

Cuando la flota ateniense se preparó para invadir la pequeña comunidad de Melos en el año 416 a.C., los aterrorizados isleños enviaron emisarios para tratar de negociar con quienes por entonces eran los dueños del mar. El desprecio que muestra la respuesta ateniense se ha repetido a lo largo de los siglos: “Tal y como ustedes y nosotros sabemos, en asuntos humanos, las razones de derecho intervienen cuando el punto de partida es la igualdad de fuerzas; pero de no ser así, el más fuerte hace todo lo que quiere y puede; mientras que el más débil sólo acepta”.

Prefacio de *Un mundo nuevo*¹

La estructuración jurídica, el conglomerado de instituciones supranacionales como Naciones Unidas, y especialmente, el fortalecimiento en la observación de los derechos humanos, han permitido crear un mundo muy diferente al concebido en la antigua Grecia; hoy en día, el derecho no se entiende sin el poder de la justicia y, en particular para aquellos sectores de la sociedad más vulnerables. A nivel internacional se busca reconocer y garantizar a todas las personas, por el mero hecho de serlas, una serie de derechos, libertades y condiciones cuya realización efectiva resulta indispensable para su desarrollo integral, a los cuáles se les ha denominado: derechos humanos.

* Es alumno de décimo semestre de la Licenciatura en Derecho en el Área de Derecho Público de la Universidad La Salle. El presente artículo de opinión fue seleccionado en la convocatoria de la Facultad de Derecho para asistir a la cátedra UNESCO de Derechos Humanos a La Salle San José de Costa Rica. jr.ruiz.galan@gmail.com

¹ Mary Ann Glendon, hace una excelente referencia de lo que significó el derecho hasta hace no muchas décadas; en donde el poder político, económico y militar, eran los factores primigenios para entender y aplicarlo. Glendon, Mary Ann. *Un mundo nuevo. Eleanor Roosevelt y la Declaración Universal de Derechos Humanos*. Traducción de Pedro de Jesús Pallares, pág. 25, ed. Fondo de Cultura Económica, 2002.

En medio de una serie de transformaciones de toda índole el 30 de abril de 2014 fue publicado en México, el Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 (PNDH), en el Diario Oficial de la Federación, con el objetivo de crear un instrumento rector y transversal que brinde las herramientas estructurales que facilitan la aplicación de los programas del Estado involucrados con estos derechos antes referidos. El objetivo central de estos programas -que parten de un fundamento, premisa y principios comunes-, es el de construir una cultura política entorno a los derechos humanos (en lo sucesivo “DDHH”), que pretende dotar de mayor efectividad las políticas públicas y su incidencia en el goce y ejercicio de estas prerrogativas². En este sentido, el Programa en cuestión se traduce en la mejor herramienta con la que cuenta el Estado mexicano para planificar una conducta gubernamental transversal tendiente a materializar los DDHH y darles plena vigencia, de manera progresiva, a lo largo y ancho del país.

A más de un año de su entrada en vigor, si se considera que el PNDH puede y debe cobrar una mayor relevancia en aras de garantizar la vigencia y aplicación de los mismos. En el presente artículo se pretende contextualizar la importancia del Programa en el actual sexenio, mediante la reflexión sobre los alcances y la trascendencia de los derechos humanos en el mundo actual, más allá del espacio fronterizo de México.

Esto, con la convicción de que dichos derechos son pieza fundamental para construir una sociedad mejor, en paz, con justicia, con libertad y oportunidades para que cada parte de nosotros, como individuos, como Nación o como especie, pueda concretar sus aspiraciones más profundas y pueda realizarse íntegramente; en el entendido de que, a partir de esta contextualización, se pueda deducir la importancia de que, como sociedad, se participe en la observación y vigilancia de la implementación del PNDH.

² Secretaría de Relaciones Exteriores, Diagnóstico, del *Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018*. Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, Boletín 49, 16 de mayo de 2014, México, 2014.

En seguimiento a lo anterior, se expresa porque los derechos humanos son vitales para una el fortalecimiento de una sociedad democrática, toda vez que:

- Son la exigencia de una sociedad herida y en búsqueda de un estado de derecho real y eficiente,
- Constituye un valor jurídico universal basado en un nuevo paradigma de la humanidad;
- Sustentan parte de la ética internacional de la humanidad;
- Brindan certeza jurídica interna e internacional a los individuos;
- Acota el ejercicio discrecional de la fuerza pública;
- Se traducen en una forma de control por parte de órganos internos del Estado y sus obligaciones internacionales;
- Direccionan el derecho hacia los valores y bienes jurídicos tutelados más importantes;
- Reinventan la argumentación jurídica;
- Garantizan la participación política de la ciudadanía en la construcción democrática del Estado;
- Son elementos transversales para la actividad gubernamental;
- Son indicadores de la eficacia de los poderes públicos del Estado;
- Son mecanismos jurídicos funcionales para acceder a los parámetros prioritarios de desarrollo humano;
- Implican una sociedad respetuosa y comprometida con el desarrollo sostenible;
- Incentivan la igualdad en la realidad material;
- Facilitan la difusión de la cultura jurídica, así como su educación, y

1. Recuerdan un pasado convulso no obstante prometen un mejor futuro

El reconocimiento internacional de los derechos humanos subyace bajo causas, irónicamente, inhumanas (las guerras, los desplazamientos forzosos, las migraciones, la intolerancia y las persecuciones etc. y por ende las atrocidades cometidas alrededor de éstas). Con la Modernidad consolidada a partir del siglo XIX, se hicie-

ron objetivas las primer fuentes dentro de un estado de derecho, de carácter multilateral, para prevenir, regular y limitar la guerra, particularmente es importante mencionar La Convención de Ginebra, de 1864 suscrito por algunas de las principales potencias europeas y las Conferencias de Paz de la Haya de 1899 y 1907³. Empero, no fue sino hasta la terminación de la Segunda Guerra Mundial, que alrededor de medio centenar de Estados de diversas regiones y culturas, movidos por las consecuencias tan brutales de un régimen fascista quien intentó detener el avance de la humanidad y de la razón, utilizó una serie de argumentos excluyentes y discriminatorios, ante ello la humanidad por medio de sus líderes se vió en la necesidad de un cambio radical en la forma en que se interrelacionaban los Estados y los individuos, así como en el ejercicio del derecho y del poder. En palabras de Salazar Muñoz,

...el positivismo había dejado una clara evidencia de la injusticia que el denominado Estado de Derecho o Estado Legal de Derecho podría provocar: los abusos que en nombre de la Ley se cometieron en el mundo. Después de la guerra se hizo tangible una necesidad: la de transitar hacia a un Estado Constitucional de Derecho, en el que prevalezca el ordenamiento fundamental y el respeto por los Derechos Humanos en todo acto de autoridad⁴.

La respuesta más trascendental a esta necesidad, y a su vez línea divisoria en el proceso para regular y limitar la guerra, fue la reformulación del derecho internacional tal como se conocemos ahora, con la rúbrica de la Carta de las Naciones Unidas que, en su Principio fundamental, tiene como propósito mantener la paz y seguridad internacional; a través de esta institución, en 1948 se suscribió la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que

³ Bugnion, François. "El derecho de Ginebra y el derecho de La Haya", en *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 2001, [En línea] Disponible en: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdqeh.htm> Consultado, 1 de julio de 2015.

⁴ Salazar Muñoz, R. "El paradigma neoconstitucionalista", en *Revista Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad la Salle*, Año XII, No. 24 La Salle, México, 2015, p. 84.

es el principal texto internacional sobre la materia, el cual contiene principios y normas para lograr el respeto universal y efectivo de los derechos y libertades fundamentales del hombre.

Esta breve reseña sobre el origen de la materialización de jurídica de los derechos humanos y el esfuerzo que implicó su reconocimiento, es sumamente trascendental para comprender la evolución de ellos y, por supuesto, para definir su futuro. Sólo a partir de la memoria histórica del reconocimiento de lo que se ha sido y de lo que se pudo ser capaz de construir aun en los momentos más críticos para poder alertar sobre el peligro de la indiferencia, la discriminación, la exclusión y la violencia; se ha sido capaz de tomar con seriedad la responsabilidad de construir una consciencia colectiva responsable y respetuosa, que promueva la paz y seguridad, el desarrollo y aplicación de los derechos humanos, reafirmando, en cada momento, el respeto por la dignidad humana, entorno a la igualdad entre las naciones.

2. Son valores jurídicos universales basados en un nuevo paradigma de la naturaleza humana

Los derechos humanos no pudieron haberse concebido sin la generación de una nueva cosmovisión del ser humano; visión acordada de manera unánime en 1948, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, al aprobarse la Declaración Universal de los Derechos Humanos por todos sus miembros en ese momento; documento en el cual se dispuso, en su Preámbulo, que la misma se redactó *considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana*⁵.

En otras palabras, se pretendió crear un contexto teórico universalmente aceptado, por el que se reconoce que los seres humanos tienen dignidad implícita en su propia naturaleza y, con base en esto, *todos los derechos fundamentales son concreciones o manifestaciones del reconocimiento jurídico de la dignidad, de modo que*

⁵ Primer considerando del Preámbulo, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

*ésta, que es el ADN o código genético de aquéllos, les confiere unidad de sentido, de valor y de concordancia práctica*⁶. Así pues, en este nuevo paradigma, a la persona se le considera como un ser que posee una cualidad inherente que los diferencia de todos los demás seres, llamada dignidad.

En ampliación a lo anterior, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido al respecto que:

*... la dignidad humana funge como un principio jurídico que permea en todo el ordenamiento, pero también como un derecho fundamental que debe ser respetado en todo caso, cuya importancia resalta al ser la base y condición para el disfrute de los demás derechos y el desarrollo integral de la personalidad. Así las cosas, la dignidad humana no es una simple declaración ética, sino que se trata de una norma jurídica que consagra un derecho fundamental a favor de la persona y por el cual se establece el mandato constitucional a todas las autoridades, e incluso particulares, de respetar y proteger la dignidad de todo individuo, entendida ésta -en su núcleo más esencial- como el interés inherente a toda persona, por el mero hecho de serlo, a ser tratada como tal y no como un objeto, a no ser humillada, degradada, envilecida o cosificada*⁷.

Con base en lo anterior, se deduce que los derechos humanos son trascendentales al concebirse como un valor jurídico universal sostenido en un nuevo paradigma del ser humano, en el cual, a partir de su dignidad, se le reconoce una calidad única y excepcional a toda persona por su mera existencia. Además de constituirse como origen de estos derechos, la dignidad es, paralelamente, la esencia y el fin de todos los derechos humanos.

⁶ Poder Judicial de la Federación –Consejo de la Judicatura Federal– y Universidad Nacional Autónoma de México –Instituto de Investigaciones Jurídicas–; *Diccionario de derecho procesal constitucional y convencional*, Tomo I, definición de “Dignidad Humana”.

⁷ Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Dignidad Humana. Constituye una norma jurídica que consagra un derecho fundamental a favor de las personas y no una simple declaración ética*. Tesis Aislada CCCLIV/2014, con registro número 2,007,731.

Es importante señalar que, como efecto de esta cosmovisión, el Derecho Internacional se redefinió al poner como eje rector y fin último de éste, la protección y el mejoramiento de la dignidad humana; con ello, el régimen jurídico internacional se empieza a concebir como un ámbito protector de la humanidad en su conjunto, en lugar de proteger el beneficio y los intereses de uno o un grupo de Estados en particular.

3. Sustentan parte de la ética internacional de la humanidad

Históricamente, las civilizaciones, sin importar sus particularidades, comparten la finalidad de alcanzar la convivencia en paz. La gran problemática de este axioma radica, en principio, en el entendimiento que cada sociedad adopta sobre lo que es o no justo, y, seguido de ello, cuales son los límites de lo que se puede hacer – y de lo que no – para alcanzar dicho objetivo. Para responder a esto, las civilizaciones crean sus propios regímenes y valores éticos y, consecuentemente, el derecho recoge de la sociedad estos valores para institucionalizarlos en bienes y valores jurídicos que desarrolla y con los que dota de contenido a sus normas; desgraciadamente, no han sido pocas las ocasiones en que dos o más naciones se encuentran en conflictos derivados de una disonancia entre sus gobiernos.

Sin embargo, en la actualidad tenemos un contexto diferente toda vez que, derivado de un largo proceso de negociación y gracias a la voluntad política de todas las naciones, se reconocieron a los derechos humanos como el desarrollo ético más acabado de la humanidad entera y, hoy día, constituyen parte del núcleo ético del derecho internacional y nacional; y, a la vez, se configuran como los bienes jurídicos más importantes para el individuo a nivel mundial, los cuales deben ser tutelados por todos los Estados.

No obstante lo anterior, es importante mencionar que, a partir del relativismo de valores en diferentes regiones del mundo – en especial la supuesta occidentalización de los derechos humanos que reclaman algunas sociedad islámicas –, aún permanecen di-

lemas morales al aterrizar estos derechos en situaciones particulares, como lo pueden ser los derechos electorales de las mujeres libanesas, por mencionar un ejemplo.

4. Brindan certeza jurídica internacional a los individuos

La universalidad es la base del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, pues significa que todos los gobiernos, independientemente de sus sistemas políticos, económicos o culturales, tienen el deber de promoverlos y protegerlos. Asimismo, la inalienabilidad de estos derechos, implica que no pueden ser enajenados ni suprimidos arbitrariamente por ningún éste.

Por lo tanto, resultado de estas características, es certero afirmar que los derechos humanos pueden traducirse como un mínimo estándar de derechos permanentes en el espacio-tiempo. Al efecto, cabe señalar que, si bien puede criticarse como una utopía, hay varios mecanismos para fortalecer esta aplicabilidad y aplicación de la justicia en sede nacional e internacional, como lo es el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

5. Limitan el poder público

La arbitrariedad del poder, desafortunadamente, ha sido una constante histórica. Hoy día, los derechos humanos son una de las múltiples variables que tienden a minimizar la posibilidad de transgresión arbitraria por parte de las autoridades. En México, en atención al artículo primero constitucional reformado el diez de junio de 2011, que a la letra establece que *todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad*. Y que, *En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos*⁸, se puede inferir que estas obligaciones basadas en

⁸ Art. 1º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

la protección a los derechos humanos fungen como el límite jurídico entre lo que puede hacer el Estado con respecto a los individuos, y, de esta manera, se garantiza un rango libre de acción y de autonomía para todas las personas.

En otras palabras, los derechos humanos, específicamente aquellos denominados como de primera generación (políticos y civiles), funcionan como límite de la actuación estatal, esto es, que el Estado tiene la obligación de no impedir su ejercicio.

6. Se traducen en una forma de control por parte de órganos internacionales

Emanado de que los derechos humanos trascienden las barreras fronterizas, su protección es un objetivo primordial de múltiples instituciones de carácter regional y mundial; así pues, desde 1976 a la fecha, de forma cada vez más rotunda y explícita, los órganos de tratados y procedimientos especiales de derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, han elaborado un cuantioso número de informes y recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos⁹, mismos que se traducen en un elemento jurídico y fáctico para promover e impulsar la vigencia de los derechos humanos reconocidos por el Estado mexicano¹⁰.

⁹ Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos. Contrastes con la situación en el país*, México, 2014 [En línea] Disponible en: http://recomendacionesdh.mx/upload/EnsayosRecomendaciones_WEB.pdf. Consultado, 18 de abril de 2015

¹⁰ Ejemplo de lo anterior son las recientes polémicas en los medios informativos internacionales sobre los casos de desaparición forzada en nuestro país, en específico el caso Ayotzinapa, y la respectiva revisión que el Comité de la ONU contra las Desapariciones Forzadas hizo a México en febrero pasado; o bien el Informe del Relator Especial sobre la tortura de este mismo Organismo, Juan E. Méndez, en el cual, entre otras cuestiones, concluyó que la tortura es una práctica generalizada en el país y emitió una serie de recomendaciones para eliminarla, revertir la impunidad y garantizar la reparación integral de las víctimas. - Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, *"Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes"*, en Juan E. Méndez, *Rubro: A/HRC/28/68/Add.3*, (diciembre de 2014) [En línea] Disponible en: http://hchr.org.mx/images/doc_pub/G1425291.pdf Consultado, 17 de abril de 2015

Además de lo anterior, la presión internacional para la protección de los derechos humanos ha sido un factor determinante para que el Estado mexicano reconociera la jurisdicción de cortes internacionales, especialmente, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Lo que trae como consecuencia que, progresivamente, se esté extendido el control supranacional por parte de órganos jurisdiccionales de carácter internacional respecto al Estado mexicano.

7. Direccionan el derecho hacia los valores y bienes jurídicos tutelados más importantes

En un estado democrático y constitucional, el papel del juez, operador del derecho por excelencia, debe definirse por qué, en su labor interpretativa y de aplicación, construye y reconstruye las normas, dotando de contenido a los derechos humanos. Y esta responsabilidad central de salvaguardar estos derechos, la cumplen a través de figuras jurídicas que van más allá de la mera aplicación de la consecuencia jurídica de una hipótesis normativa definida, como lo es, por ejemplo, la interpretación *pro persona*; los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; la ponderación; el control constitucional, ya sea concentrado, difuso, específico-electoral o por interpretación más favorable, y el control convencional.

En este sentido, esa responsabilidad jurisdiccional facultada en los términos y con las herramientas antes descritas, coadyuva en potencializar, en la medida de razonable, las máximas de los derechos humanos y, con ello, acercase aún más a la justicia para cada caso concreto, fin último del derecho.

8. Reinventan la argumentación jurídica

También considerado como uno de los efectos del neoconstitucionalismo, el reconocimiento de los derechos humanos en el orden jurídico constitucional, trajo aparejada una nueva forma de persuasión jurídica que va mucho más allá del rigor legalista y positivista que caracterizó el ejercicio del derecho en México, y en la mayor parte del mundo, por muchas décadas.

Actualmente, al tomar como base los derechos humanos, ya sea que emanen de tratados internacionales o de la Constitución misma, la argumentación supone que cualquier operador del derecho, especialmente los abogados al defender una causa en específico, sin importar la rama del derecho en la especie que se trate, está interpelado por la norma fundante y por los tratados internacionales, al tratar de encontrar en éstas la solución a la problemática jurídica en cuestión.

Así pues, argumentando con fundamento primigenio en los derechos humanos, podemos ocupar todas las áreas del derecho que ponen en riesgo la dignidad de las personas, es decir, extremos desde el derecho medioambiental hasta el familiar son susceptibles de argumentarse de esta forma. En esta medida, se denota la prevalencia de los principios y DDHH sobre las normas jurídicas en general, conllevando una hermenéutica jurídica de fines.

9. Garantizan la participación política de la ciudadanía en la construcción democrática del Estado

Los derechos humanos de carácter político son *conceptualizados como el conjunto de condiciones que posibilitan al ciudadano participar en la vida política*. Y cuya *nota distintiva de estos derechos es la de constituir una relación entre el ciudadano y el Estado, un diálogo entre gobernantes y gobernados*. Representan, en suma, los *instrumentos que posee el ciudadano para participar en la vida pública, o, si se quiere, el poder político con el que cuenta éste para participar, configurar y decidir en la vida política del Estado*¹¹.

En este tenor, los derechos humanos también deberían resultar vías útiles para fortalecer la democracia en un Estado, además de otras formas de participación política de la sociedad civil como: decidir la forma de gobierno; fiscalizar el poder público; elegir a sus gobernantes, o pedir resultados a sus representantes. Todas

¹¹ Daniel, Zovatto., *Los Derechos Políticos y los Derechos Humanos en América Latina*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, [En línea] Disponible en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_publica/Tratado/Derechos%20Politic.htm Consultado, 18 de abril de 2015

éstas, acciones que encuentran su legitimidad procesal a través de derechos políticos encuentran en los derechos humanos un punto de apoyo, con su ejercicio correcto, coadyuvan en el fortalecimiento de las instituciones políticas de un Estado y, por supuesto, en el avance democrático del mismo, emergiendo la sociedad participativa como un contrapeso efectivo – e idóneo – del poder público.

10. Son elementos transversales para la actividad gubernamental

Cómo se ha dicho anteriormente la importancia de los derechos humanos para establecer los límites del poder público, empero, también es importante resaltar su trascendencia en la actividad de las autoridades, pues, como se mencionó previamente, todas las autoridades se ven inmiscuidas en las obligaciones respectivas a los derechos humanos y si a esto le sumamos que, evidentemente, la mera positivización en instrumentos normativos es intrascendente si no viene acompañada de su materialización en acciones, es decir, en la eficacia de los mismos, podemos concluir que se hace necesario instrumentar una política de Estado en derechos humanos que sea transversal para todas las instituciones públicas.

Es en esta línea de pensamiento que, como ya se mencionó en la introducción, el Gobierno de la República emitió el PNDH para consolidar una política de Derechos Humanos que pretende lograr mayor efectividad en las políticas públicas y su incidencia en el goce y ejercicio de los derechos humanos.

11. Son indicadores de la eficacia de los poderes públicos del Estado

Bajo las premisas de los numerales 5 y 10 de éste artículo, y con el impulso del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos¹², los derechos humanos se han convertido

¹² Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Construcción de Indicadores de Derechos Humanos: Experiencias Regionales*. 2013 [En línea] Disponible en: <http://www.pudh.unam.mx/repositorio/OACNUDH%20Experiencias%20Regionales%20Indicadores,%202013.pdf> Consultado, 18 de abril de 2015.

en indicadores cuantitativos y cualitativos esenciales para analizar si las autoridades cumplen sus obligaciones que les competen en materia de derechos humanos. La importancia de esto radica en que, a partir de esa medición, se obtienen parámetros más objetivos de las debilidades de determinadas autoridades, así como de las buenas prácticas de otras, con el fin de hacer más eficaz al Gobierno en cuanto a sus mandatos constitucionales y legales.

Empero, hoy en día sigue siendo un reto como diseñar esos indicadores en el plano internacional, en donde la gran interrogante de los Estados, en pro de su soberanía, es ¿a qué órgano externo se le va a permitir la facultad de revisar y hacer un escrutinio de las actividades estatales?, es un tema aún pendiente en la agenda internacional pero que, de igual forma, es parte de la importancia de estos derechos.

12. Son mecanismos jurídicos funcionales para acceder a los parámetros prioritarios de desarrollo humano

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo¹³, el desarrollo humano consiste en la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida; y, para lo cual, los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres en ese sentido, son la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso.

En esta perspectiva, tenemos que los derechos humanos, especialmente los de carácter económico, social, cultural y ambiental, son instrumentos jurídicos que pueden utilizarse para cubrir eficazmente las necesidades básicas de los seres humanos y, a la vez, acceder a oportunidades para su crecimiento y desarrollo; es decir, hacen más plausible en la praxis el desarrollo integral de la persona y su capacidad electiva.

¹³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ¿Qué es el desarrollo humano?; [En línea] Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/content/> Consultado, 18 de abril de 2015

13. Implican una sociedad respetuosa y comprometida con el desarrollo sostenible

Con base en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la cual se señala que *toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad*¹⁴, y, con mayor incidencia aún, en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre que contiene un capítulo específico de deberes¹⁵, podemos deducir que la vigencia de los derechos humanos no puede entenderse, ni materializarse, sin deberes por parte de la sociedad y de la ciudadanía que se beneficia de ellos y que se ve obligada esencialmente a respetarlos.

En el mismo sentido, la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México, ha referido que todas las personas tienen la obligación genérica de respetar los derechos humanos y, además, ha enfatizado una serie de deberes – tanto jurídicos como morales –, para con uno mismo, su familia, su sociedad, las autoridades y su país¹⁶. Aunado a lo anterior, cabe ser categóricos en que esta interrelación entre derechos y deberes no implica subordinar los primeros a los segundos, en palabras de Gros Espiell¹⁷, *sólo importa aceptar las consecuencias de correlatividad de derechos y deberes del hombre para la existencia de un orden jurídico, en el que el equilibrio armónico de derechos y deberes es la garantía de la existencia de una comunidad libre, justa y pacífica*.

En esta línea de pensamiento, los derechos humanos importan porque trascienden a todo el *modus vivendi* de la civilización, esto toda vez que, para hacerlos eficaces de manera universal y de manera progresiva, se requiere, más allá de voluntad y acuerdos, de un desarrollo sostenible a nivel global. Entendido este último

¹⁴ ONU. Art. 29, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

¹⁵ Capítulo II, Deberes. *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre*.

¹⁶ Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Cartilla de Derechos y Deberes de las Personas*, 2012, [En línea] Disponible en: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/cartilla/Cartilla.pdf> Consultado: 17 de abril de 2015

¹⁷ Espiell, Gros, *cit pos*, Daniel Zovatto, *op. cit.* p. 5.

*como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades*¹⁸.

Con la intención de abonar a la anterior definición, se puede ver una evidente relación entre el desarrollo sostenible y los derechos humanos, toda vez que se requiere potenciar el desarrollo tecnológico y las capacidades científicas para que los derechos humanos, especialmente los de carácter económico y social, sean eficaces para la generación presente en su conjunto y, sobretodo, en un futuro; y con ello asegurar su progresividad.

Bajo esta premisa, el desarrollo sostenible puede ser visto como una extensión lógica de los principios de DDHH, ya que trabaja para garantizar que la consecución de que los derechos humanos de las generaciones futuras no queden excluidos por las acciones presentes, así como asegurar que las necesidades de la generación presente sean cumplidas¹⁹.

Por estas razones, es claro que la vigencia de los derechos humanos y, más importante aún, su perpetuidad en el tiempo, está condicionada no sólo a una conducta adecuada del sector público o social a nivel mundial; sino que, su vigencia también recae en el deber que tiene la humanidad en su conjunto para respetar estos derechos al tiempo que se compromete con el desarrollo sostenible, a través de acciones que tiendan a asegurar las condiciones mínimas para esta clase de desarrollo, como por ejemplo, disminuyendo el consumo energético. Para lo cual, evidentemente, se requiere tener una conciencia global sobre los efectos del *modus vivendi* de nuestras sociedades actuales.

14. Incentivan la igualdad en la realidad material

Sin duda el derecho se debería de renovar en la medida que se dan nuevas realidades sociales; empero, también la construcción del

¹⁸ Poder Judicial de la Federación, Consejo de la Judicatura Federal y Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, *op. cit.*. Definición de “Derechos Humanos, Ciencia y Desarrollo Sostenible”.

¹⁹ *Ibid.*

derecho puede llegar a repercutir en la transformación social y cultural en la que rige. Así, al considerar que dos de las premisas básicas de los derechos humanos es la igualdad y la no discriminación, se considera que la positivización de la igualdad de los derechos humanos tiene un efecto sociológico que inhibe el clasismo social y las discriminaciones en cualquiera de sus formas.

Sociológicamente, el hecho de que los derechos humanos sean iguales para todos y no discriminatorios, coadyuva o, al menos, aspira a que el cúmulo social-cultural de determinada región, en la medida que crece, se desarrolla e interrelaciona, contemple a todas las personas como iguales, no sólo ante la ley, sino ante la vida misma.

15. Facilitan la difusión de la cultura jurídica, así como su educación

La cultura jurídica, en una de sus acepciones, señala que es *el sentido común respecto del derecho y las instituciones jurídicas en lo singular que se difunda y opera en una determinada sociedad*²⁰. En este entendido, el hecho de que exista una clara diferencia y supremacía de los derechos humanos sobre otros derechos subjetivos, hace más fácil la difusión de la cultura jurídica; pues, al momento de circunscribir un ámbito jurídico consagrado, el mismo se convierte en una base del sentido común respecto del derecho por parte de la ciudadanía en general. Cuestión que debe ser primordial para transmitir y persuadir sobre las bondades de un sistema jurídico determinado, toda vez que, según encuestas de Unidos por los Derechos Humanos²¹, la mayor parte de la gente tiene una comprensión limitada de estos derechos.

Asimismo, esta circunscripción facilita la eficacia de la pedagogía cívica y jurídica al tener objetivos mucho más precisos y cuya enseñanza resulte en una introducción al entendimiento de una

²⁰ Ferrajoli Luigi, en *Democracia y (cultura de la) legalidad*, por Pedro Salazar U. México, 2006, p. 25.

²¹ Unidos por los Derechos Humanos. *Información de encuesta* [En línea] Disponible en: <http://mx.humanrights.com/about-us/what-is-united-for-human-rights.html>. Consultado, 17 de abril de 2015

sociedad justa, libre e igualitaria. El constituyente permanente mexicano no omitió darle relevancia a este punto pues, derivado de la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 2011, en el artículo tercero se agregó que la educación impartida por el Estado debe fomentar el respeto a los derechos humanos.

16. Evolucionan intrínsecamente

Es sumamente importante destacar esta última cualidad porque, con base en su progresividad, los derechos humanos por su propia naturaleza se expanden, ya sea uno de éstos o en su conjunto, por la adecuación a nuevas condiciones que determinan esta posibilidad; avanzando siempre sobre los derechos ya reconocidos y materializados, sin retroceder en algún momento.

En este entendido, la progresividad hace necesaria la evolución del derecho y el reconocimiento de nuevos derechos hacia el futuro.

Reflexiones finales

Por los planteamientos expuestos, se puede concluir que los derechos humanos son elementos de máxima trascendencia en la actual coyuntura; la cual se transfiere a todos los ámbitos del ser humano, la política, el derecho, la ética, la economía, la cultura, el arte y, en general, a todos los aspectos de la civilización.

Desde este contexto se puede ver que en el Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 del Gobierno Federal, concluimos que es un instrumento trascendental que, de llevar a buen arribo, impulsaría y fortalecería actividades gubernamentales eficaces para materializar los derechos humanos. Además, fuera de ser otro programa gubernamental más, debería de ser una política de Estado en donde la sociedad en su conjunto fuese el objeto al hacerse cabida y responsabilidad, ya sean jurídicas o cívicas. Por esta misma naturaleza, considero que la sociedad civil debe pugnar porque el PNDH cobre mayor relevancia, a la vez que sea difundido más ampliamente, y se posicione de manera permanente, en la agenda política, académica y mediática de nuestro país.



Para alcanzar esta meta, se debe encontrar la forma de que, como sociedad civil –contemplando académicos, periodistas, politólogos, abogados defensores, educadores, y cualquier otra esfera profesional y sociocultural en la que nos desenvolvamos como individuos–, seamos cada vez más activos en el seguimiento irrestricto a la aplicación y al cumplimiento del PNDH, para lograr un acercamiento y diálogo permanente con las principales autoridades involucradas²²; de tal suerte que se puedan canalizar los esfuerzos conjuntos a través de los representantes de la sociedad civil en la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos y del Consejo Ciudadano para la Implementación de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos²³ –ambos contemplados en el PNDH–, con el fin último de coadyuvar y exigir, en lo jurídico y político, la materialización de los derechos humanos, aspiración sublime de todo gobernado. Pues solo así, con una sociedad civil organizada y consciente de la importancia del PNDH, se puede abonar a esta iniciativa, hoy más simbólica que material, de la administración actual.

Por último, la justificación más importante para apostarle a los derechos humanos como sociedad y como especie humana, es aquella tan simple que señaló el entonces secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, en uno de sus afamados discursos, al decir que los derechos humanos *son lo mejor de nosotros*²⁴; en esta misma línea, estoy convencido de que estos derechos son nuestra mayor esperanza para tener un mundo y un México mejor, más justo, pacífico y libre; que son aspiración y guía de lo que quere-

²² Si bien todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, están obligadas en materia de DDHH con base en el artículo primero constitucional, el PNDH abarca, en sus páginas 51 y 52, dependencias específicas y entidades que participan en la ejecución del Programa. Nota del autor.

²³ Consejo que el 28 de octubre del año pasado remitió una carta al titular y a dos funcionarios más de la Secretaría de Gobernación, expresando su preocupación ante las violaciones graves a DDHH en el país y haciendo cinco observaciones-reclamaciones concretas, que, hoy por hoy, siguen sin cumplirse a cabalidad.

²⁴ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Colombia, visualizado el día 18 de abril de 2015 en el URL: http://www.hchr.org.co/acnudh/index.php?option=com_content&view=article&id=951:los-derechos-humanos-una-herramienta-para-el-cambio&catid=75:editorial

mos ser como sociedad, y, en fin, que son la esencia de una fe optimista en que, finalmente, nuestro razonamiento se ha encontrado con nuestro espíritu.

Fuentes

Carta de las Naciones Unidas.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

Convenio de Ginebra para el Mejoramiento de la Suerte que Corren los Militares Heridos en los Ejércitos en Campaña.

Convención para la resolución pacífica de controversias internacionales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018, Gobierno de la República.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Construcción de Indicadores de Derechos Humanos: Experiencias Regionales*. ACNUDH/ONU Nueva York 2013. [En línea] Disponible en: <http://www.pudh.unam.mx/repositorio/OACNUDH%20Experiencias%20Regionales%20Indicadores,%202013.pdf> Consultado: 18 de abril de 2015.

_____, *Recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos. Contrastes con la situación en el país*. ACNUDH/ONU, México, 2014 [En línea] Disponible en: http://recomendacionesdh.mx/upload/EnsayosRecomendaciones_WEB.pdf. Consultado: 18 de abril de 2015

_____, *Derechos Humanos herramienta para el Cambio*, ACNUDH/ONU Colombia, 2014 [En línea] Disponible en: <http://www.hchr.org.co/acnudh/index.php> Consultado: 18 de abril de 2015

Animal Político, *Los 5 pendientes de derechos humanos en México (documento íntegro)*, México, noviembre de 2014 [en Línea] Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/11/los-5-pendientes-de-pena-nieto-sobre-derechos-humanos-documento-integro/> Consultado : 1 de julio de 2015.

- Bugnion François. "El derecho de Ginebra y el derecho de La Haya" en *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 2001 [En línea] Disponible en: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdqeh.htm>. Consultado: 1 de julio de 2015
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Cartilla de Derechos y Deberes de las Personas*, CNDH, 2012, [En línea] Disponible en: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/cartilla/Cartilla.pdf> Consultado: 17 de abril de 2015
- Glendon, Mary Ann. *Un mundo nuevo. Eleanor Roosevelt y la Declaración Universal de Derechos Humanos*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2002.
- Ferrajoli Luigi, *Democracia y cultura de la legalidad*, Ed. Pedro Salazar U. México, 2006.
- Méndez, Juan E. *Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*, , Rubro: A/HRC/28/68/Add.3, CDH-UN, diciembre de 2014; [En línea] Disponible en: http://hchr.org.mx/images/doc_pub/G1425291.pdf Consultado: 17 de abril de 2015
- Poder Judicial de la Federación – Consejo de la Judicatura Federal – y Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Jurídicas –, *Diccionario de derecho procesal constitucional y convencional*. México.
- Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Dignidad Humana. Constituye una norma jurídica que consagra un derecho fundamental a favor de las personas y no una simple declaración ética*. Tesis Aislada CCCLIV/2014, con registro número 2,007,731.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ¿Qué es el desarrollo humano?; UNDP, Nueva York, 2015 [En línea] Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/content/¿qué-es-el-desarrollo-humano> Consultado: 18 de abril de 2015
- Salazar Muñoz, R. *El paradigma neoconstitucionalista*, en: *Revista Académica*, Año XII, No. 24., Ed De La Salle, México, 2015.
- Unidos por los Derechos Humanos, ONG. Información de encuesta visualizada el día 17 de abril de 2015 en el URL: <http://>

mx.humanrights.com/about-us/what-is-united-for-human-rights.html.

Zovatto, Daniel. *Los Derechos Políticos y los Derechos Humanos en América Latina*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. SD [En Línea] Disponible en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_publica/Tratado/Derechos%20Políticos.htm. Consultado: 18 de abril de 2015

Derechos Humanos en México: La contradicción en la práctica

Germán Rebolledo González*

“Los derechos humanos son sus derechos. Tómenlos. Defiéndanlos.
Promuévanlos. Entiéndanlos e insistan en ellos. Nútranlos y
enriquezcanlos... Son lo mejor de nosotros. Denles vida.”

Kofi Atta Annan

Hablar de derechos humanos en la actualidad se ha vuelto un tema de suma relevancia, aunque no es nada fácil. Haciendo una breve reflexión, es importante poder analizar qué es el ser humano sin los derechos humanos. Como bien ha mencionado la Organización de Naciones Unidas “sin ellos no podríamos cultivar ni ejercer plenamente nuestras cualidades, nuestra inteligencia, talento y espiritualidad”¹ Una sociedad moderna en dónde no se salvaguardan los derechos fundamentales y no se lleva a cabo una aplicación justa de estos, tiende a un inminente fracaso. Es por eso que hoy en día este tema se vuelve tan importante debido a que la realidad en la que nos encontramos se ha visto afectada por distintas acciones dónde se ha dejado de lado la trascendencia y el peso de lo que realmente significan los derechos humanos. La existencia de actos que merman estos derechos es palpable en distintas partes del mundo. Un claro ejemplo es México que

* Es alumno de quinto semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad La Salle. El presente artículo de opinión fue seleccionado en la convocatoria de la Facultad de Derecho para asistir a la cátedra UNESCO de Derechos Humanos a La Salle San José de Costa Rica. pjer90@hotmail.com

¹ Organización de las Naciones Unidas. *La ONU y los Derechos Humanos*, Nueva York, 2013[En línea] Disponible en: <http://www.un.org/es/rights/overview/> Consultado, Abril, 2015

pasa por un momento caótico en esta cuestión; por esa razón tengo la responsabilidad de plasmar en este ensayo el papel que juega el país con respecto a su situación en la defensa de los derechos humanos.

La práctica de la contradicción en la defensa de los Derechos Humanos

Como bien es del dominio público, en México se han pronunciado distintas reformas a favor de los derechos humanos. El Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de junio de 2011,² registra más de diez modificaciones con respecto a artículos como 1º, 3º, 15, 18 y 29, por nombrar sólo algunos. Asimismo, presenta un cambio en el título primero a “De los Derechos Humanos y sus garantías”. Estas modificaciones se han calificado como todo un “logro en la protección y el reconocimiento de los Derechos Humanos” o bien como una “transformación en materia de Derechos Humanos en México durante los últimos 25 años”. De esta manera los organismos que han hecho las modificaciones intentan argumentar en razón de que se han “elevado” a rango constitucional los Derechos Humanos.

Hablando de acontecimientos más recientes, cabe mencionar que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, presentó el Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018,³ en el Palacio Nacional. En este nuevo programa se tomaron en cuenta recomendaciones al gobierno de México por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y por las Naciones Unidas derivadas del Segundo Examen Periódico Universal.⁴

² Secretaría de Gobernación. “Reformas en Materia de Derechos Humanos”, en: *Diario Oficial de la Federación*, 10 de junio de 2011. [En línea] Disponible en: http://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/acciones_reforma. Consultado, 20/05/2015

³ Es importante hacer mención que la fecha en la que se realizó la presentación del Programa es 25 de junio de 2014, ya que más adelante se abordaran temas con respecto a esto, en, Secretaría de Relaciones Exteriores “La Política de Derechos Humanos en México”, en: *Boletín Informativo*, SRE., 27 de junio de 2014, [En línea] Disponible en: <http://consulmex.sre.gob.mx/frankfurt/images/stories/pdf/Boletines/boletin58.pdf>

⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores. “La Política de Derechos Humanos en México”, en, *Boletín Informativo*, 27 de junio de 2014, SRE, México, 2014 [En Línea] Disponible en: <http://consulmex.sre.gob.mx/frankfurt/images/stories/pdf/Boletines/boletin58.pdf>

Dentro del discurso que se pronunció se hizo énfasis en el “compromiso de la actual administración por cumplir con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo para garantizar que se integre la perspectiva de derechos humanos en el quehacer público”.⁵

A pesar de los programas y reformas que se han adaptado, es una realidad que México padece una crisis en cuestión de derechos humanos, hay una gran brecha entre lo escrito con respecto a mecanismos para la defensa de los derechos fundamentales y la *praxis*. Existe un patrón generalizado de violencia, abusos e impunidad; nos encontramos frente a una contradicción, donde existe un discurso que es importante cuestionar ¿Dónde está el verdadero logro? o ¿Dónde está el compromiso con los derechos humanos de parte de la administración actual? Como bien menciona el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD) “A pesar de que el discurso sobre la estrategia de seguridad ha cambiado desde la toma de posesión del Presidente Peña Nieto en Diciembre 2012, las estadísticas continúan demostrando que ni la violencia ni las violaciones a los derechos humanos han disminuido” México se ha pronunciado a favor de las recomendaciones de algunos organismos, pero el problema es que no las ha puesto en práctica, únicamente se han quedado en papel, es por eso que la realidad es muy diferente y se contradice en los hechos tangibles. Los problemas que presenta el país han provocado que se encuentre en la mira internacional y así cómo la carta a David Cameron de la organización civil IMDHD,⁶ se ha buscado otro tipo de ayuda en el exterior.

En algunas ocasiones, de las recomendaciones expedidas por organizaciones, la administración actual ha hecho caso omiso, como por ejemplo al observador del Grupo Interdisciplinario de

⁵ *ibidem*

⁶ Es importante destacar que dicha carta dirigida al Primer Ministro, David Cameron, de fecha 2 de marzo de 2015, en ella se pide que en el encuentro del Año Dual, México-Reino Unido, se priorice en la agenda de México los temas de derechos humanos debido a la crisis que presenta, en, Instituto Mexicano de Derechos Humanos. *Carta abierta a David Cameron*, Instituto Mexicano de Derechos Humanos, México y democracia Marzo, 2015 [En línea], Disponible en: http://imdhd.org/pronunciamientos_detalle.php?id=10251

Expertos Independientes (GIEI) de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El papel del Estado Mexicano en defensa de los derechos humanos, ha mostrado poca efectividad al salvaguardar los derechos fundamentales, que tenemos, un ejemplo de esto, es lo que aconteció el 26 de septiembre de 2014 en la escuela normal Isidro Burgos en Ayotzinapa, Guerrero, tras la desaparición forzada de 43 estudiantes, donde se afectó a un grupo tan vulnerable que representa un buen porcentaje en nuestro país, sin dejar de lado que también fue la muestra de uno los grandes problemas que padece México como lo son los Cárteles de droga, su gran influencia y la narco-política del país. Siendo este caso el más sonado desde hace tiempo y que generó una gran efervescencia dentro de nuestra sociedad, juntando a miles de personas para exigir justicia. Hoy en día el caso Ayotzinapa sigue sin resolverse. Algunos otros casos que pueden mencionarse son el caso Tlatlaya; los feminicidios en Juárez y Estado de México; Los Jornaleros en San Quintín, Baja California; los ataques a indígenas por defender sus tierras en San Francisco Magú, Estado de México; Wirikuta, entre muchos otros. Es importante considerar la lista de casos que he plasmado, ya que cada uno representa algunas de las violaciones de derechos humanos más comunes en México: desapariciones forzadas, abusos de poder, feminicidios, agresión a grupos vulnerables; eso sin mencionar algunos otros que también son importantes como los ataques a periodistas y defensores de los derechos humanos, detenciones arbitrarias, etc. Son casos cotidianos que persisten en gran cantidad pero no siempre se dan a conocer.

Estoy de acuerdo en que utilizar datos duros tiende a deshumanizar a las víctimas. Sin embargo me parece adecuado hacer mención de datos que Amnistía Internacional y la CNDH nos proporcionan: hay 22 mil 611 personas que permanecen en calidad de desaparecidas en México; las quejas por violación a derechos humanos se han incrementado en un 600% durante la última década; en México 8 de cada 10 mujeres sufren violencia; al atravesar nuestro país 6 de cada 10 mujeres y niñas migrantes sufren violencia sexual; de las 7 mil denuncias de tortura registradas,

sólo 7 han terminado en condenas judiciales a nivel federal.⁷ Las cifras y casos se muestran de manera creciente; hay distintas organizaciones que han expedido cierto tipo de soluciones que me parece tienen gran valor si fueran tomadas en cuenta. Un ejemplo de ello es la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 28/2014⁸ con respecto al caso Ayotzinapa y desapariciones forzadas o bien “Los Retos de México en Derechos Humanos”,⁹ documento de Amnistía Internacional, que presenta algunas capitulaciones de cómo fortalecer los derechos humanos en México sobre distintos temas.

Reflexiones finales

Cómo ya he mencionado a lo largo de este ensayo, la realidad a la que se enfrenta México en Materia de Derechos Humanos es bastante desalentadora, expertos de Human Rights Watch concuerdan en que es la peor crisis en derechos humanos desde 1968, es preocupante que el país se encuentre en los primeros lugares de las listas de violaciones a derecho humanos en la región americana. Y aunque los mecanismos por escrito para la defensa de los derechos pueden parecer de vanguardia, no son efectivos ya que no se llevan a la práctica.

Me queda claro que la responsabilidad es compartida ya que cómo el escritor francés Charles Malato menciona “La ignorancia de las masas es la principal fuerza de los gobernantes”, muchas veces no saber los derechos que nos corresponden genera que no podamos exigir lo que nos es debido y eso muchas veces conlleva al abuso. Es importante que se pongan en práctica las recomendaciones y que sean tomadas en cuenta las aportaciones de distintos organismos, que no todo se quede en un documento. El gobierno

7 Amnistía Internacional. “La Situación de los Derechos Humanos en el Mundo”, en *Amnistía Internacional Informe 2014/2015*, AI, Madrid, 2015.

8 Corte Interamericana de los Derechos Humanos en, *Resolución 28/2014, Corte Interamericana de Derechos Humanos*. CIDH, San José, 2014. [En línea] Disponible en : <https://es.scribd.com/doc/241903484/MC409-14-ES-pdf>

9 Amnistía Internacional. *Los Retos en Materia de Derechos Humanos*, AI, Londres, 2014.

debe de responder a esta crítica situación dónde México juega un papel sumamente débil en la defensa de los derechos humanos y tiene el gran problema de no aceptarlo. Como ciudadanos es necesario no permitir la violación a nuestros derechos y aunque hay circunstancias demasiado complejas, alzar la voz cuándo se violenten los derechos de otra persona. Quizá y puedo visualizar un escenario pesimista a corto plazo con respecto a México, pero me gusta pensar que más adelante las cosas marcharán de una forma diferente.

Fuentes

- Amnistía Internacional. “La Situación de los Derechos Humanos en el Mundo”, en *Amnistía Internacional Informe 2014/2015*, AI, Madrid, 2015.
- Amnistía Internacional. *Los Retos en Materia de Derechos Humanos*, AI, Londres, 2014.
- Corte Interamericana de los Derechos Humanos en, *Resolución 28/2014, Corte Interamericana de Derechos Humanos*. CIDH, San José, 2014. [En línea] Disponible en : <https://es.scribd.com/doc/241903484/MC409-14-ES-pdf>
- Instituto Mexicano de Derechos Humanos. *Carta abierta a David Cameron*, Instituto Mexicano de Derechos Humanos, México y democracia Marzo, 2015 [En línea], Disponible en: http://imdhd.org/pronunciamientos_detalle.php?id=10251
- Organización de las Naciones Unidas. *La ONU y los Derechos Humanos*, Nueva York, 2013 [En línea] Disponible en: <http://www.un.org/es/rights/overview/> Consultado Abril, 2015
- Secretaría de Gobernación: “Reformas en Materia de Derechos Humanos”, en *Diario Oficial de la Federación*, 10 de junio de 2011. [En línea] Disponible en: http://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/acciones_reforma. Consultado 20/05/2015.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. “La Política de Derechos Humanos en México”, en, *Boletín Informativo*, 27 de junio de 2014, SRE, México, 2014 [En Línea] Disponible en: <http://consulmex.sre.gob.mx/frankfurt/images/stories/pdf/Boletines/boletin58.pdf>

Reseña: Western, Wilda, Alejandra Galindo e Indira Bernal, *Voces, tramas y trayectorias: las protestas populares en Medio Oriente y norte de África*, Universidad Autónoma de Nuevo León/Universidad de Monterrey, México, 2014, 307 pp.

Erika S. Aguilar Silva *

En diciembre de 2015 se cumplirán cinco años del comienzo de los levantamientos populares en Medio Oriente y el norte de África, sucesos que sin duda han representado un parteaguas en la historia contemporánea de la región por evidenciar la falta de fundamento de ideas ligadas al irresponsable argumento de “la excepcionalidad del mundo árabe y/o musulmán” en temas como su supuesta incompatibilidad con el deseo de transición política, la aparente inexistencia de movimientos de protesta o bien, la nula participación de las mujeres en el espacio público, por mencionar sólo algunos.

El libro editado por Western, Galindo y Bernal da cuenta de que la efervescencia social alcanzó niveles distintos en cada escenario, situación por la cual tanto las trayectorias como los objetivos y los resultados han sido diversos: desde la implementación de reformas cosméticas y el derrocamiento de algunos mandatarios hasta la prolongación del conflicto y el desmoronamiento del Estado. A lo largo del texto, especialistas nacionales y extranjeros dan las pistas para comprender las particularidades de cada uno de los casos abordados: Siria, Yemen, Túnez, Egipto, Marruecos, Arabia Saudita y Bahrein. Por ejemplo, en el capítulo dedicado a Siria quedan de manifiesto las razones por las cuales éste es un

* Es licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM y Maestra en Estudios de Asia-África con especialidad en Medio Oriente por El Colegio de México (COLMEX). Catedrática en la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle y miembro del Consejo Editorial Interno de Muuch' Xiimbal. esas_suka@yahoo.com.mx

proceso vigente que ha transitado de la revolución pacífica a un callejón sin salida en el que el territorio está siendo controlado por diversas facciones internas pero en el que sin duda convergen también actores externos con intereses estratégicos bien definidos.

De Yemen se ha dicho recientemente que es uno de los múltiples escenarios de la “Guerra Fría” que sostienen Irán y Arabia Saudita en el que además las rivalidades internas entre las poblaciones locales continúan profundizando las diferencias entre el norte y el sur. Esto cobra sentido si se analiza, como lo hace el texto, las condiciones socioeconómicas, sectarias y tribales que convergieron en las protestas yemeníes.

Los escenarios tunecino y egipcio dan testimonio de que pese a ser dos casos de aparente éxito en cuanto a transición política se refiere, ambos países aún enfrentan fuertes cuestionamientos por parte de su población y, en el caso de Egipto, el atroz retorno de un régimen militar que en realidad nunca desapareció por completo.

Las masas marroquíes representaron un desafío nunca antes visto por una corona a la que no le quedó más remedio que implementar una serie de reformas (sobre todo de carácter económico) que alcanzaron el ámbito de los derechos civiles, cuestión que, sin embargo, no impidió que el “cambio” político favoreciera a un partido cercano a la monarquía.

Arabia Saudita y Bahrein, dos monarquías con rivalidades inter-confesionales, presentaron escaladas de conflicto de menor alcance que sus vecinos y con menor cobertura mediática, no obstante, sus procesos en ningún momento pueden calificarse como menores o terminados puesto que aún no han logrado modificaciones significativas en sus políticas internas y externas, generalmente tan costosas para la población local.

Ahora bien, si algo resulta innovador en esta obra es la inclusión de dos estudios de caso que buena parte de las publicaciones recientes sobre el tema han excluido, a saber:

1. El Movimiento Verde iraní. Como consecuencia de los muy cuestionables resultados electorales que en el año 2009 dieron un nuevo triunfo a Mahmud Ahmedineyad, sur-

gió de manera espontánea un movimiento cuyos objetivos y componentes diversos evidencian la complejidad de un estudio de caso que, a diferencia de las protestas del mundo árabe, no hizo escuchar la voz de “El pueblo quiere que caiga el régimen”, sino mayoritariamente la de “¿Dónde está mi voto?”. Pese a esta significativa diferencia, es posible afirmar que el Movimiento Verde heredó valiosas enseñanzas a las masas árabes en cuanto a estrategias de organización, movilización y comunicación popular; en contraste, al parecer la llamada “Primavera Árabe” no devolvió este favor al pueblo iraní puesto que a decir del especialista que aborda este tema, las protestas árabes no han tenido influencia al interior de Irán.

2. La acampada saharauí en la desértica Gdeim Izik. Realizada en octubre de 2010, esta acción fue llevada a cabo por 20,000 personas que reclamaron una vez más el derecho a la autodeterminación y el goce del usufructo derivado de los recursos naturales con los que cuentan. La paradoja es que a pesar de que este hecho ha sido visto como el preludio de la “Primavera Árabe”, ésta no la insertó en su dinámica, hecho con el cual la cuestión saharauí ha sido nuevamente relegada u opacada por el resto de los levantamientos populares de la región pese a que el caso constituye un asunto de suma importancia en temas de seguridad (dada la presencia de grupos salafistas), no sólo para África sino para su vecina Europa.

Adicionalmente, se considera que *Voces, tramas y trayectorias* es una obra básica e imprescindible tanto para quienes se acercan por vez primera al tema como para aquellos otros que deseen profundizar en el entendimiento de la compleja actualidad de los países de los que se ocupa la obra y en los que es posible reconocer puntos de encuentro como los que a continuación se señalan brevemente:

- El uso de “la calle”, el posicionamiento del espacio público por parte de una población mayoritariamente joven que asimismo hizo un uso sin precedentes de las tecnologías

de la información con las que contaban para convertirse en “periodistas ciudadanos” (hecho que también desencadenó problemas en cuanto a la fiabilidad de la información circulante). Los medios y mecanismos informales de organización, resistencia y participación no deben ser subestimados por ningún régimen pues una vez más hemos sido testigos de sus alcances y repercusiones a nivel internacional.

- Las protestas dieron muestra de que, al menos en un primer momento, no se contó con liderazgos identificables y que la politización de la juventud en ocasiones derivó en su alineación a grupos clientelares tradicionales de los regímenes a los que contestaban. Dicho de otra manera, presenciamos el secuestro de las revueltas por parte de los gobiernos, por parte de movimientos formales de oposición cuya actuación ha dejado mucho qué desear o, incluso, por grupos radicales y violentos.
- Evidentemente, las causas que motivaron estos levantamientos no germinaron espontáneamente sino que constituyen el cúmulo de críticas dirigidas hacia regímenes que durante décadas hicieron caso omiso a la serie de reivindicaciones de amplios sectores de la población (obreros, estudiantes, feministas, opositores políticos, profesionistas, defensores de derechos humanos, etc.) y que han sido resumidas en uno de los eslóganes más populares de los levantamientos: “Pan, libertad y justicia social”. En resumen, hablar de las protestas populares en Medio Oriente y norte de África es hablar de continuidad en los múltiples procesos de resistencia y contestación al interior de sus respectivas comunidades.

Normas del Consejo Editorial

Muuch'xiimbal es una revista semestral de la Facultad de Derecho (fundada en 1967), de la Universidad La Salle, Ciudad de México, cuyo número introductorio se publicó en mayo de 2015. La publicación recibe artículos de fondo (estudios internacionales), artículos de opinión (Caminejos Juntos), ponencias, entrevistas y semblanzas de académicos, profesionistas y alumnos nacionales y extranjeros que sean aceptados por los miembros del Consejo Editorial interno y los evaluadores externos. Los lineamientos de la publicación están orientados a la divulgación de estudios, investigaciones y reseñas de carácter internacional.

1. La revista recibe materiales inéditos y asienta que la responsabilidad conceptual es exclusivamente de los autores.
2. Los trabajos son recibidos en soporte electrónico, en Word de Windows, en cualesquiera de estas direcciones: elena.pompa@ulsa.mx, cutberto.hernandez2@ulsa.mx
3. Los textos deberán enviarse en Times New Roman de 12 puntos, a 1.5 de espacio. Deberá incluir “Reflexiones finales” y “Fuentes”.
4. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar en archivo aparte, correlacionadas con el texto.
5. Las notas irán a pie de página en números arábigos y en forma progresiva.
6. El inicio de artículo deberá indicarse el título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece.
7. Deberá incluirse resumen y *abstract*, así como palabras clave y *keywords*.
8. Las referencias bibliográficas deben señalarse en nota de pie de página con la información completa: apellido y nombre del autor, título (entre comillas para artículo y en cursivas si es libro), lugar de la edición, editorial, año de publicación y número de páginas consultadas. Al final del artículo debe incluirse un apartado de “Fuentes” ordenado alfabéticamente.
9. La redacción acusará recibido de los originales, y su aceptación dependerá del dictámen doble ciego hecha en torno de su pertinencia temática y extensión.

10. Los trabajos recibidos por la revista no tendrán, en caso alguno, carácter devolutivo.
11. Las secciones de la revista son: artículos temáticos, estudios internacionales, ponencias, y reseñas de libros.
12. La revista al tener una periodicidad semestral recibirá trabajos de la siguiente forma:

Convocatoria	Recepción de trabajos	Publicación
Marzo	Mayo	Agosto
Septiembre	Noviembre	Febrero

LOGOS

REVISTA DE FILOSOFÍA

Año 43

México, enero-junio

ISSN 1665-8620

126

2015

LOGOS REVISTA DE FILOSOFÍA es una publicación cuatrimestral de la Universidad La Salle, A.C., cuya misión es la divulgación de estudios filosóficos inéditos sobre temas de interés: ensayos, ponencias, informes, comentarios y reseñas de libros.



Tzintzun.
Revista de Estudios
Históricos

Número 63 Enero-Junio 2016

Nueva época

ISSN impreso 1405-6690
ISSN electrónico 1665-8512

Convocatoria Permanente

La Revista del Centro de Investigación, Universidad La Salle (ISSN: 1665-8512) es una publicación electrónica con arbitraje ciego internacional, rigurosidad científica, de periodicidad semestral y de acceso abierto.

El objetivo de la Revista del Centro de Investigación, Universidad La Salle es difundir el quehacer científico, tecnológico y humanístico realizado por la comunidad. Se espera que, en esta nueva época, los avances en ciencia, desarrollo e innovación publicados, muestren también su impacto para la transformación y equidad social, el desarrollo humano integral y sustentable, la atención a las nuevas pobrezas con una base científica sólida, multidisciplinaria y transdisciplinaria.

Se hace una cordial invitación a que envíen los manuscritos con resultados parciales o nuevas contribuciones, producto de sus investigaciones en diferentes áreas del conocimiento.

Las ventajas de la revista para los autores por ser electrónica y de acceso abierto son: inclusión de los trabajos en acervos electrónicos, bibliotecas digitales y bases de datos que, a su vez, brindan una mayor posibilidad de ser leídos y citados; libertad para la reproducción de los artículos en otros medios sin necesidad de que el autor solicite autorización, siempre que cite a la revista como fuente original del trabajo; obtención de indicadores cuantitativos de distintas fuentes (Redalyc, Citefactor, OpenAIRE, MIAR); gratuidad y visibilidad internacional.

Sitio web para conocer su contenido, normas para colaboraciones y postular trabajos:

<http://ojs.dpi.ulsal.mx/index.php/rci>

La Revista del Centro de Investigación, Universidad La Salle actualmente se encuentra indizada en:



Revista del Centro de Investigación, Universidad La Salle

RECEIN La Salle



